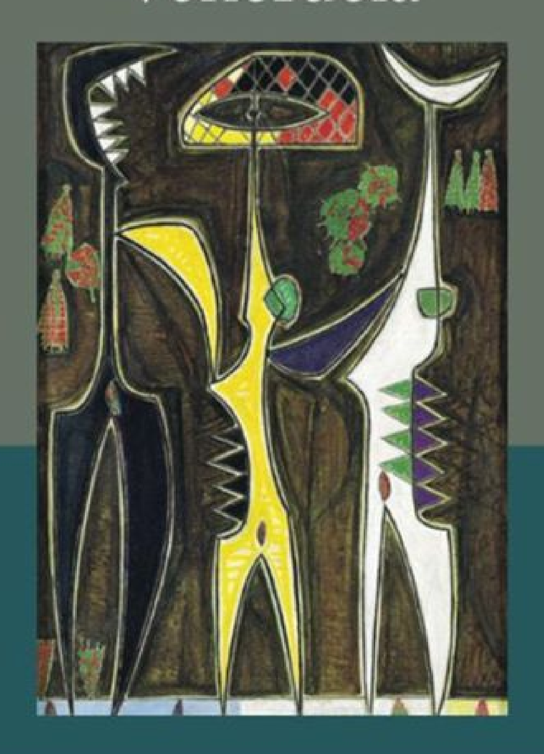


Venezuela



ELÍAS PINO ITURRIETA
Coordinador

EL COLEGIO DE MÉXICO

HISTORIA MÍNIMA DE VENEZUELA

HISTORIA MÍNIMA DE
VENEZUELA

Elías Pino Iturrieta
(Coordinador)



EL COLEGIO DE MÉXICO



TURNER

987
H67332

Historia mínima de Venezuela / Elías Pino Iturrieta (coordinador) — 1a ed. — Ciudad de México, México : El Colegio de México : Turner, 2018.

243 p. : mapa ; 21 cm. — (Colección Historias mínimas).

ISBN 978-607-628-289-2

1. Venezuela — Historia. I. Pino Iturrieta, Elías, ed. II. Ser.

Primera edición, 2018

ISBN 978-607-628-289-2

Impreso en México

ÍNDICE

EXPLICACIÓN

En 1992 hicimos una primera versión de *Historia mínima de Venezuela*, bajo el patrocinio de la Fundación de los Trabajadores de Lagovén, un apéndice de las empresas petroleras que en ese entonces funcionaban en el país. Fue un éxito rotundo. En breve se hicieron otras ediciones que igualmente contaron con abundantes lectores, como no había pasado antes con otros trabajos de análisis histórico.

Desde luego no fue una idea original. Siguió los pasos de la *Historia mínima de México* que había ideado y coordinado el maestro Daniel Cosío Villegas en su país, con notable éxito en ediciones y traducciones a otras lenguas. Se trató de continuar con el modelo de claridad y concisión llevado a cabo por el destacado historiador, un trabajo que en nuestra escala dio los abundantes frutos que se han sugerido, pero que también animó a la preparación de otros escritos de gran divulgación cuyo destino fue igual afortunado. Otros libros como *La cultura de Venezuela. Historia mínima*; *El siglo XIX en Venezuela. Historia mínima*; *La Independencia de Venezuela. Historia mínima* y *La mujer en Venezuela. Historia mínima* tuvieron amplia acogida. Tales son los antecedentes del breve análisis que ahora circula bajo los auspicios de El Colegio de México.

Los editores de la casa matriz han explicado las razones que tuvieron cuando se decidieron a realizar una *Nueva historia mínima de México*: la evolución de las investigaciones, los hallazgos y la posibilidad de explicaciones novedosas después de dos décadas de recorrido, no sólo aconsejaban refrescar el proyecto original, sino también la extensión del cometido a otros países que no habían tenido el auxilio de un empeño lacónico y serio como el aludido. Los textos que en breve se leerán sobre el caso venezolano se atienen al primer conjunto de motivos. También entre nosotros se han llevado a cabo nuevos conocimientos en el campo de la historiografía y docu-

mentos inesperados han arrojado nueva luz. En consecuencia, esta versión se aleja de la anterior, pero sin desprenderse del cometido de sencillez y brevedad que debe caracterizarla. Ojalá cumpla su propósito y tenga la suerte de la primera aparición, no en vano pretende ser una adecuada continuación y merecer la distinción que concede a sus autores el ambicioso proyecto que ahora emprendió El Colegio de México.

ELÍAS PINO ITURRIETA


MAR CARIBE
GOLFO DE VENEZUELA
LAGO DE MARACAIBO
Carabobo
Distrito Capital
Nueva Esparta
La Asunción
TRINIDAD Y TOBAGO
Coro
Falcón
Maracaibo
Maracay
La Guaira
Vargas
Caracas
Sucre
Cumaná
San Felipe
Lara
Valencia
Los Teques
Miranda
Barquisimeto
Yaracuy
Aragua
Barcelona
Maturín
San Carlos
San Juan de los Morros
Trujillo
Zulia
Guanare
Cojedes
Monagas
Tucupita
Mérida
Barinas
Portuguesa
Guárico
Anzoátegui
Delta
Amacuro
Tachira
San Cristóbal
San Fernando de Apure
Ciudad Bolívar
Apure
Bolívar
OCÉANO ATLÁNTICO
Guayana Esequiba
Puerto Ayacucho
GUYANA
COLOMBIA
SURINAM
Amazonas
BRASIL
SIMBOLOGÍA
Venezuela
Capital Nacional
Capital de Estado
Límites Internacionales
Límites Estatales
Zona en Reclamación

UN ACERCAMIENTO
A LA VENEZUELA PREHISPÁNICA

MANUEL DONÍS RÍOS

En Venezuela, el territorio y la población se integraron en una entidad nacional luego de un proceso de unificación político-territorial largo y tardío que culminó en los primeros años del siglo XIX, mediante el cual se alcanzó la unidad en una sociedad armónica, que con sus perfiles diferenciados formaron la República Bolivariana de Venezuela, superando sus conflictos mutuos y estableciendo vínculos de solidaridad y de unidad bajo un gobierno común. No obstante, por razones didácticas, utilizaremos el topónimo Venezuela al referirnos a las siguientes dos etapas: Venezuela prehispánica y Venezuela colonial.

Las evidencias arqueológicas más antiguas demuestran que la presencia del hombre en el territorio venezolano data de 15 000 años a.C., aunque algunos arqueólogos elevan la cifra a 20 000 a.C. Una síntesis de ese poblamiento plantea la existencia de dos grandes ejes migratorios que tuvieron su foco de dispersión en el norte y sur del continente americano y llegaron a la encrucijada geográfica o paso natural que representa Venezuela con su posición privilegiada en la parte septentrional de Sudamérica, territorio en el que confluyeron diversas corrientes culturales. Esta concepción del territorio venezolano, como encrucijada cultural, fue expresada gráficamente con la comparación de la letra H, en la que el trazo vertical izquierdo reproduce la América nuclear, producto del eje migratorio del norte, con influencias culturales de Centroamérica y del oeste sudamericano; mientras que el trazo vertical derecho, el eje migratorio del sur, provenientes del este y noreste de América del Sur. El trazo horizontal de la H corresponde a la actual Venezuela, zona de conexión e intercambio

cultural entre los dos trazos verticales, advirtiendo que, más que una rígida barra horizontal, se trata de varias líneas que representan las diversas migraciones y vías de difusión interna.

La teoría de la H ha permitido formular la hipótesis de una dicotomía cultural, aunque en fechas recientes otros estudiosos refieren una tricotomía cultural. El planteamiento consiste en la consideración del maíz, el cereal americano por excelencia, y la yuca, base alimenticia de los pueblos de las selvas orientales de Sudamérica, como los productos agrícolas más relevantes del occidente y oriente venezolanos, respectivamente, a los cuales se sumaría la papa para el sector occidental.

Con la finalidad de organizar el conocimiento de nuestro pasado, se ha dividido en cuatro periodos el desarrollo cultural de los primeros pobladores venezolanos: Paleoindio, Mesoindio, Neoindio e Indohispano. La datación no es rígida y sólo pretende mostrar que los logros alcanzados por los pobladores prehispánicos fueron el resultado de milenios de adaptación al medio ambiente geográfico y social.

Paleoindio: 20 000 a.C.-5 000 a.C. Este término se emplea para distinguir a los primeros pobladores de Venezuela procedentes del norte de América, descendientes de las oleadas de pobladores provenientes de Asia. La evidencia científica reciente demuestra que se trata de cazadores especializados contemporáneos de especies ya extintas: mastodontes, gliptodontes, megaterios y otras de mamíferos más pequeños, plenamente amerindios, que se separaron en fecha tardía del sustrato asiático original que pobló el continente americano.

Estos grupos utilizaron artefactos líticos rústicos que les permitieron obtener lascas y un filo tosco para cazar animales y trabajar madera, fibra, hueso, cuero y conchas marinas. Las evidencias de sus técnicas de caza han sido encontradas en los sitios arqueológicos de El Jobo (Falcón), Manzanillo (Zulia) y Tupukén (Bolívar).

La tecnología lítica básica inicial fue transformándose y se adaptó a técnicas de recolección de vegetales y miel. Los cambios climáticos significativos produjeron una disminución progresiva de la megafauna, esto los obligó a cazar especies de menor tamaño y fabricar nuevos instrumentos que permitieran la caza a distancia e individualmente (Taima-Taima, Falcón). Desde hace 9 000 años, el arco y

la flecha facilitaron la caza de especies menores y ampliaron la fuente de alimentación.

La unidad social básica de estas comunidades nómadas restringidas fue de grupos con baja densidad de población. Se desconoce la existencia de ritos y ceremonias. Estos primeros pobladores comenzaron a representar sus experiencias de caza en huesos y piedras.

Mesoindio: 5000 a.C.-1000 a.C. En este periodo de transición se suma a los modos de vida de cazadores y recolectores un nuevo patrón de subsistencia: la recolección de conchas marinas y la pesca. Las investigaciones recientes señalan que la población asiática originaria se parceló, subdividió y diferenció con el tiempo, en la medida en que se distribuyó por todo el continente americano.

La variedad de modos de vida de los amerindios estuvo en función del grado de aislamiento en que vivían los distintos grupos humanos y, por lo tanto, de su nivel de endogamia y consanguinidad; y del tipo de condiciones naturales que debían afrontar los grupos de cazadores para sobrevivir en las diversas latitudes del continente, empleando una tecnoeconomía rudimentaria.

El ambiente geográfico cambió y los mares alcanzaron su máximo nivel, cubriendo muchas áreas costeras. Apareció una nueva forma de vida: la recolección marina. Las evidencias arqueológicas demuestran que no se trata de una etapa evolutiva, sino de una especialización paralela a la de los cazadores, de los agricultores incipientes (2000 a.C.) al occidente del lago de Maracaibo y de los recolectores de recursos vegetales de tierra adentro. Los recolectores marinos adoptaron una economía basada en la pesca de productos (costas de Sucre, Anzoátegui e isla de Cubagua), para ello desarrollaron una tecnología especializada: redes de pescar, arpones y anzuelos. Las conchas proporcionaron la mayor parte de los productos, mientras que la caza ocupó un papel secundario.

La organización social de los recolectores se perfeccionó. Grupos seminómadas se cohesionaban o disgregaban en pequeños clanes durante la época de abundancia o escasez de recursos, respectivamente. Aparecieron los agricultores incipientes y el hombre se transformó en un productor de alimentos, especialmente de tubérculos y frutos. Estas condiciones para el desarrollo agrícola ocurrieron en las áreas bajas de ríos y lagunas, regiones montañosas de los Andes y

al noroeste del país. Se introdujo la alfarería, que influyó en el desarrollo de la agricultura y en la estabilización de la vida sedentaria. A la cultura material se sumó la elaboración de cestas y recipientes.

Neoindio: 1000 a.C.-1500 d.C. La evidencia científica reciente demuestra que este periodo debe entenderse como la culminación de un proceso que surgió a partir de los grupos asiáticos de cazadores y recolectores que llegaron a América, hasta que se convirtieron en sociedades sedentarias productoras, plenamente amerindias. Se caracteriza por la agricultura, la estabilización significativa de los asentamientos humanos y una clara diferenciación en la cerámica.

El Neoindio fue un periodo generalizado de cambios culturales. La Venezuela neoindia oriental, cuyo centro de desarrollo se ubica en la cuenca del río Orinoco, se caracterizó por el cultivo de la yuca como alimento primordial. Los hallazgos de budares de arcilla empleados para su preparación y el tipo de cerámica utilizada y pintada de forma particular permiten relacionar este centro con las Antillas Menores, Guayana y la Amazonia.

La Venezuela neoindia occidental abarcó los Andes y la cuenca del lago de Maracaibo. El maíz, introducido por grupos provenientes de la actual República de Colombia, fue un elemento básico por la presencia de metates y manos de moler. La cerámica utilizada permite referir a esta área con Centroamérica y los Andes centrales. Las últimas investigaciones arqueológicas añaden un nuevo elemento de desarrollo cultural en la zona andina: el cultivo de tubérculos, particularmente de la papa.

Hay evidencias de una mayor importancia del elemento religioso. La arquitectura incipiente en la región andina consistió en terrazas agrícolas y bóvedas alineadas por piedras para almacenar productos agrícolas o ser utilizadas como tumbas. En los Llanos occidentales se han hallado terraplenes, campos elevados y calzadas. Existen indicios de canales de riego en las áreas ribereñas de algunos ríos de las actuales demarcaciones de los estados de Falcón, Lara y Yaracuy.

Se produjo en este periodo un intercambio generalizado de productos. Los timoto-cuicas, pobladores de la región andina, intercambiaban productos agrícolas, sal de urao y tejidos de algodón por pescado proveniente de los grupos caribes establecidos al sur del lago de Maracaibo.

Por otra parte, los arqueólogos han identificado un considerable número de petroglifos y las primeras ceremonias religiosas y expresiones de arte.

En el noroeste y la región andina, la organización social fue más compleja y contó con el empleo de técnicas y recursos hidráulicos que hicieron más eficiente el cultivo de la tierra y su uso racional. Las comunidades, como un todo, se esforzaron para obtener mejores rendimientos agrícolas.

Recientes investigaciones dan cuenta de una compleja vida ceremonial. Se avanzó hacia una incipiente estratificación social con alguna estructura de poder político central. Un modo de vida aldeano "cacical".

Se vislumbra una regionalización cultural generalizada, expresión de la consolidación de elementos que hicieron su aparición en periodos previos. El concepto *área cultural*, entendido como zona territorial ocupada por asentamientos humanos que desarrollaron de manera semejante rasgos característicos en diversos aspectos como agricultura, costumbres sociales, creencias y prácticas religiosas, lenguaje, artesanía y arte, entre otros, permite ordenar muchos datos del pasado indígena, fundamentalmente del periodo Indohispano.

Se pueden diferenciar hasta 10 áreas que van de la costa del Caribe y de Paria hasta Borburata —con tres subáreas: cumanagotos, palenques y caracas—: de ciparicotos, como una inclusión entre los pueblos caquetíos; de los arawacos occidentales, la cual comprende los caquetíos de la costa del estado Falcón, los de Lara y Yaracuy, extendiéndose hacia el sur con los caquetíos de los Llanos y los achaguas en el Airico; de los jirajaras, incluye ayamanes y axaguas; de la Guajira y lago de Maracaibo; de los caribes occidentales, con pemones y bobures, y los motilones hacia la región de Perijá; de los Andes venezolanos, prolongación de las culturas andinas, representadas por los timotes y los cuicas; de los recolectores, cazadores y pescadores, incluyendo los de los Llanos y el delta del Orinoco, representados por los guaraúnos, hasta los estados de Portuguesa y Lara; de los otomanos, incluyendo a guamos, taparitas y yaruros; y de Guayana, que abarca todo el sur del Orinoco.

Las lenguas indígenas representan otro valioso instrumento para conocer el alma de los pobladores originarios. Los datos antropoló-

gicos proporcionados por los misioneros y el testimonio de las lenguas indígenas sobrevivientes permiten el acercamiento a tan valioso tesoro cultural. La mayoría de las lenguas de los indígenas pertenecen a dos grandes familias lingüísticas sudamericanas: la arawak y la caribe. Existe un parentesco lingüístico entre ambas, cuyas semejanzas y diferencias han de explicarse con exactitud. Los especialistas refieren una dicotomía lingüística como producto de oleadas migratorias que formaron dos significativos núcleos de población, identificados como pertenecientes a estas dos grandes agrupaciones lingüísticas; los primeros introdujeron la agricultura. No obstante debemos sumar a esta dicotomía la familia chibcha y otras lenguas aisladas o no clasificadas hasta el momento (waraos, sapé, waica o yanomami, puinabe, piaroa, yaruro, wahibo y japreria).

El grupo caribe penetró en el territorio venezolano desde el sureste, en dirección de los Llanos, las costas caribeñas y el sur del lago de Maracaibo. El grupo arawac lo hizo desde el sur hacia el occidente. El grupo chibcha desde el sureste hacia los Andes. Los grupos independientes desde el sur hacia el centro y delta del Orinoco, en el oriente. Esta situación conformó la distribución de las lenguas. En la actualidad existen seis lenguas indígenas: familia caribe, familia arahuaco, familia chibcha, familia tupí guaraní, lenguas aisladas y aquellas que tienen fuerte incidencia de la cultura nacional.

Casi la totalidad de los pobladores originarios se mantiene en las zonas fronterizas, excepto las comunidades cariñas y chaimas en los estados de Anzoátegui y Sucre, respectivamente.

Indohispano: 1500 d.C. hasta el presente. La situación de los pobladores originarios cuando llegaron los conquistadores hispanos puede describirse como un escalonamiento de diversas formas de cultura, desde grupos de cazadores, pescadores y recolectores, hasta comunidades sedentarias con relativos avances agrícolas y de riego, con desarrollos de técnicas de alfarería y sitios de almacenaje para las cosechas. La correlación entre los datos arqueológicos y la documentación histórica permite apreciar una heterogeneidad significativa entre los habitantes originarios de la tierra venezolana. Lo anterior se traduce en la diversidad de orígenes étnicos, costumbres, tradiciones, lenguajes, niveles económicos, la convivencia de una agricultura incipiente con otra más avanzada, entre otros aspectos. Esta rea-

lidad nos muestra que los habitantes originarios, a la llegada de los españoles, estaban muy lejos de ser un grupo homogéneo, incluso en los espacios que constituían una unidad fisiográfica.

El contacto indohispano ocurrió mientras las costas venezolanas estaban densamente ocupadas por diversas comunidades y poblaciones dirigidas por sus caciques. Los conquistadores no arribaron a regiones vírgenes ni desérticas. Llegaron a un territorio poblado por diversas etnias indígenas que habían humanizado el área durante miles de años, transformando intensa o extensivamente el paisaje y utilizando sus recursos. No era una ocupación homogénea, ya que había extensos territorios apenas hollados que servían de comunicación —fluviales o terrestres— entre las diversas poblaciones indígenas.

Esa Venezuela se caracterizó por presentar una variedad étnica y geográfica. Los sitios más poblados correspondieron a la región costa-montaña, con mayor densidad de población en la zona andina. La densidad era alta en la costa circuncaribe, tanto en Paria como en el nororiente, y en las tierras secas del noroccidente, con prolongaciones hacia el occidente del lago Maracaibo. Menos intensamente poblados estaban otros espacios litorales y el *hinterland* de la Orinoquia y la Amazonia.

Arawacos y caribes, en el oriente, convivían como vecinos en constante lucha. Los caribes atacaban y llevaban el terror a sus adversarios, y éstos organizaban la defensa y contraatacaban. Pero ni el desprecio ni la guerra fueron obstáculos para promover relaciones comerciales entre las dos etnias.

La situación continuó con la llegada de los españoles. Los arawacos los acogieron con entusiasmo y visualizaron las ventajas que las armas de los recién llegados les podían ofrecer en la lucha contra sus odiados rivales. Brindaron su amistad a los europeos y llamaron *guatiaos* a sus amigos. El propio interés de los invasores les dictó aliarse con los arawacos, porque los caribes también fueron sus enemigos.

En el occidente, el contacto entre indígenas e hispanos no se tradujo siempre en un enfrentamiento bélico ante el invasor. Juan de Ampíes, por ejemplo, para consolidar la fundación de Coro en 1528, entabló amistad con el cacique Manaure de los caquetíos. No sólo pobló Coro, sino que mantuvo el comercio y trato con él. Se hablaron y comunicaron por sus intérpretes y su relación fue de paz y amistad.

Un balance del tiempo prehispánico nos lleva a algunas conclusiones: los indígenas actuales representan a nuestros antepasados y sus descendientes siguen estando presentes; los pueblos indígenas son parte fundamental en la conformación del pueblo venezolano y un ingrediente cultural importante en el proceso de mestizaje; buena parte de las etnias indígenas fueron absorbidas por la cultura hispana, pero otras se encuentran en regiones donde se detuvo el poblamiento español en los siglos coloniales.

Los censos indígenas de 1992 y 2011 arrojan una población estimada de 308 762 y 506 341 habitantes, respectivamente, incluyendo aquellos que viven tanto en zonas cercanas a poblaciones urbanas como a los que se hallan totalmente alejados, en lugares casi inaccesibles de la geografía nacional. La mayoría de los pobladores originarios corresponde a la etnia wayúu (Guajira) con más de 57%, seguida por las etnias warao, kariña y pemón. De acuerdo con el censo de 2011, los indígenas representan 2.8% de la población total de Venezuela.

VENEZUELA COLONIAL

Manuel Donís Ríos

SIGLO XVI

La etapa de exploración del litoral

El contacto indohispano se produjo en el oriente venezolano, en la península de Paria, a raíz de los viajes que realizó el almirante Cristóbal Colón en 1494 y 1498, segundo y tercer viajes respectivamente. Arribó a Macuro el 5 de agosto de 1498, luego de descubrir la isla de Trinidad, el delta del Orinoco y entrar al golfo de Paria por la boca de serpiente, el camino a seguir para bordear la fachada atlántica venezolana, curso seguido por exploradores sucesivos.

A raíz del segundo viaje por el arco insular de las grandes Antillas y el litoral norte sudamericano, la Corona española decidió ponerle fin a los privilegios colombinos en virtud de las concesiones individuales otorgadas a Colón en las capitulaciones de Santa Fe (17 de abril de 1492), y asumir los derechos sobre las nuevas tierras. Para ello implementó una política de descubrimiento y rescate; se entiende por rescate la ejecución de trueques comerciales con los indígenas, incluyendo al ser humano, con tributación para la Corona, mediante operaciones pacíficas o violentas de corso, comercio naviero y capturas esclavistas, legitimado siempre que se efectuara con otras culturas y fuera realizado ante funcionarios reales con facultades contraloras y contables.

Preocupó a los reyes católicos la posibilidad de que la riqueza representada por las perlas, dada a conocer en Cádiz por el propio almirante al regreso de su expedición de 1498, quedara en tierras asignadas a Portugal por el Tratado de Tordesillas (1494). En conse-

cuencia, el rey Fernando decidió enviar a marinos expertos en una expedición de comprobación para conocer el territorio descubierto por Colón en un radio de 200 leguas a cada lado.

Le correspondió a Alonso de Ojeda, en compañía de Juan de la Cosa y Américo Vespucio, recorrer entre 1499-1500 las costas septentrionales de Sudamérica. Ojeda y su gente zarparon el 18 de mayo de 1499 y arribaron a Tierra Firme a 200 leguas al oriente de la península de Paria, en las costas de la hoy Guayana Francesa, probablemente en la desembocadura del río Oyapoco.

Los expedicionarios se dirigieron al noroeste, alcanzaron Paria y navegaron en dirección este-oeste, una vez que rescataron perlas en la isla de Margarita. Recorrieron las Aves de Sotavento; Aruba, Curazao y Bonaire; y el archipiélago de Los Monjes. Aruba y Curazao, tan cercanas a las costas venezolanas, estaban pobladas por caquetíos a pesar de su aridez. Posteriormente, en 1513, fueron declaradas "inútiles" y de ellas se tomaron miles de indígenas que se llevaron a tierra firme y a otras islas del Caribe.

Ojeda y sus compañeros pasaron a cabo San Román, el punto más septentrional de la península de Paraguaná, accidente geográfico que creyeron era otra isla. Prosiguiendo el costeo hallaron un poblado sobre palafitos que debió recordarles la ciudad italiana de Venecia, lo que sucedió antes de entrar en el golfete de Coro, al cual llamaron Venezuela.

Venezuela, topónimo afortunado, iniciaba su recorrido histórico hasta convertirse en 1811 en el nombre de la nación. En 1528 se consagró a raíz de la provincia concedida a los Welser por Carlos V: "Cabo de la Vela y golfo de Venezuela y el cabo de San Román y otras tierras hasta el cabo de Maracapaná", largo título que se simplificó luego como "Provincia de Venezuela y cabo de la Vela", para terminar en "Provincia de Venezuela".

En 1531, el topónimo se reafirmó cuando el papa Clemente VII erigió la diócesis de Venezuela con sede en Coro. Y aún más el 8 de septiembre de 1777, fecha de creación de la Capitanía General de Venezuela. En 1811 la república auroral se identificará como Confederación de los Estados Unidos de Venezuela.

Alonso de Ojeda y su gente no se internaron en el lago de Maracaibo, sino que lo cruzaron frente a su boca; si acaso penetraron

un poco en su interior. Ojeda debió suponerlo un estrecho —algo semejante al existente entre las ínsulas de Cuba y La Española— que separaba la isla de San Román (en realidad una península), la actual península de Paraguaná, de otra tierra que llamó isla de Coquibacoa (la península de la Guajira). Muy apurado por la larga travesía y por el estado de las embarcaciones, Ojeda decidió virar al norte, costeando Coquibacoa hasta su extremo, que Juan de la Cosa y Ojeda denominaron cabo de la Vela. Desde este accidente geográfico tomaron rumbo al occidente y se dirigieron a La Española (isla de Santo Domingo).

Durante su travesía por el litoral occidental venezolano, Ojeda se encontró con los indígenas de la comunidad Añú (paraujanos), una de las tantas que habitaban la región del lago de Maracaibo. De norte a sur: guajiros, paraujanos, caquetíos, aliles, onotos, kirikires, bobures, buredes, pemenos y timoto-cuicas.

El viaje de Alonso de Ojeda se recogió en el *Planisferio* del marino cántabro Juan de la Cosa, y Venezuela tuvo así el privilegio de estrenar prácticamente la toponimia de la cartografía auroral del Nuevo Mundo, primero de América del que tengamos noticia.

Ojeda conoció la "pintura" (croquis) del litoral venezolano elaborada por Cristóbal Colón en su viaje de 1498, de la que obtuvo una copia suministrada por el obispo Juan Rodríguez de Fonseca. Es admirable la representación del litoral costero venezolano, a pesar de sus innegables defectos (la exagerada dimensión de la Guajira y la pequeñez de la península de Paraguaná).

La gobernación de Coquibacoa

El viaje exploratorio de Ojeda tuvo una prosecución jurídica: la primera capitulación continental en América y en Venezuela, la Capitulación de Coquibacoa (Granada a 8 de junio de 1501). Los reyes católicos le dieron el título de gobernador sobre el territorio comprendido entre cabo Codera por el este y hasta donde termina la península de la Guajira por el oeste, visualizada como isla y con el nombre de Coquibacoa. La Corona prohibió expresamente al capitulante tocar las tierras donde se efectuaba el rescate de perlas, visitadas

antes por Colón, que no era otra que la región oriental, denominada entonces Curiana desde Los Frailes, al norte del farallón Centinela y al este de Margarita, incluyendo esta isla (al igual que las de Coche y Cubagua) hasta alcanzar la península de Paria.

Al concederle la capitulación a Ojeda, la Corona se propuso dos objetivos: el primero fue la búsqueda de las piedras verdes (esmeraldas), de las cuales el capitulante llevó muestras al regreso de su viaje, por lo que suponemos que Ojeda creyó que había minas de esmeraldas hacia el interior del territorio, al igual que perlas y oro en la propia Coquibacoa.

El segundo objetivo fue frenar un eventual descubrimiento hecho por Inglaterra en aguas próximas a Coquibacoa, cautela que obedeció a una referencia del propio Ojeda, quien dijo haber visto un navío de este país en el lugar. Advertimos que en la documentación inglesa no existe nada al respecto, incluso la desviación hacia el sur de algunos de los barcos de Juan Cabot en sus descubrimientos en Norteamérica, patrocinados por Enrique VII.

Los reyes hicieron al capitulante merced de todas las cosas que hallara en las islas y Tierra Firme, en lo descubierto como en lo que se descubriera, fuera oro, plata, cobre, plomo, estaño u otro metal de cualquier calidad, y todas las joyas y piedras preciosas como carbuncos, diamantes y rubíes, esmeraldas, así como perlas y aljófar, asimismo animales y aves, serpientes y pescados, especería o droguería. Ya se vislumbraba el esplendor físico de Venezuela fundamentado en la tríada: territorio, biodiversidad y recursos naturales.

Un aspecto significativo de la capitulación es la previsión de un sistema económico de "rescates": la ejecución de trueques comerciales con los aborígenes con tributación para la Corona, efectuados ante funcionarios reales con facultades controladoras y de contaduría.

Destacamos la intención pobladora de Ojeda en la Guajira. El 3 de mayo de 1502 fundó Santa Cruz, primer establecimiento español en Tierra Firme. Fue una fortaleza-factoría, con algunas casas, que tuvo poca duración. Los historiadores no se han puesto de acuerdo sobre su emplazamiento. Para unos fue en la zona de los Ancones de Santa Marta, para otros en bahía Honda, o en Cocinetas o en Tucacas (el puerto López de Colombia). La gobernación dada a Ojeda tuvo una vida efímera y no prosperó.

Nueva Cádiz de Cubagua

A las expediciones de Ojeda se sumaron las realizadas por Cristóbal Guerra (1499, 1501 y probablemente 1505) y Pedro Alonso Niño, significativas por el hallazgo de perlas y el descubrimiento de las salinas de Araya en el oriente venezolano. Las perlas llevadas a España por los expedicionarios incentivaron la organización de nuevas expediciones de descubrimiento y rescate. Entre 1505 y 1508, las armadas de rescate partieron de La Española en busca de las perlas existentes en el grupo insular de Margarita, Coche y Cubagua; y la costa de la tierra firme inmediata.

En 1512, la Audiencia de Santo Domingo autorizó el rescate de perlas en Cubagua, y se instalaron ahí las primeras rancherías. Éstas dieron paso a un pueblo organizado con cabildo desde finales de 1525, luego elevado a villa, con el nombre de Santiago, entre 1527 y 1528, para concluir como ciudad de Nueva Cádiz de Cubagua a partir de 1528.

La producción de perlas calculada entre 1513 y 1541 ascendió a 671 320 ducados. Cubagua fue para la Corona una de las mayores fuentes de riqueza en los años aurorales del descubrimiento y conquista de América. Pero representó una tragedia para los indígenas, explotados en grado sumo, tragedia que abarcó no sólo a los residentes en las costas orientales venezolanas, sino a todo el Caribe.

Al escasear las perlas, los habitantes de Cubagua buscaron nuevas pesquerías en otros lugares. Con autorización de la Audiencia de Santo Domingo y de la Corona se trasladaron en 1538 a la península de la Guajira, ante el descubrimiento de ostrales en el cabo de la Vela. Ahí fundaron una ranchería móvil que dependió inicialmente de la lejana Nueva Cádiz, pero que se hallaba emplazada en la gobernación de los Welser, provincia de Venezuela. La ranchería se consolidó como pueblo.

Nueva Cádiz de Cubagua se mantuvo hasta 1543, cuando los piratas franceses incendiaron las ruinas de la ciudad ya castigada por una tempestad en la Navidad de 1541. Mientras duró la riqueza fácil de sus ostrales, sometidos a una explotación intensiva y despiadada que segó ostras y vidas humanas, no hubo en toda América un territorio más valioso para la Corona española.

Evangelización pura en tierras orientales

A consecuencia de la explotación a la que fueron sometidos los indígenas en los placeres de perlas de Cubagua, la Corona trató de proteger especialmente a los aruacas, habitantes de la Tierra Firme inmediata, a quienes se les dio el nombre de *guatiaos* (amigos de españoles), en contraposición a los caribes, calificados de pérfidos y a los que se combatió abiertamente. En el fondo, lo que se persiguió fue garantizar la protección de los aruacas, para asegurar el comercio con las perlas que con ellos se rescataban. Si bien es cierto que los habitantes originarios de las nuevas tierras descubiertas fueron declarados hombres libres en el testamento de Isabel la Católica (Tratado de Medina del Campo, 1504), no obstante, se dispuso que tenían la obligación de trabajar para los europeos, aunque no en condición de siervos. Esta política bifronte, si no contradictoria, dio origen a la encomienda (o reparto de indígenas entre españoles) y los repartimientos en La Española y otras islas del Caribe.

El año de 1511 fue particularmente significativo en la historia que aquí se desarrolla, pues marcó el momento de enfrentamiento general armado de los indígenas en el Caribe, alzados en Puerto Rico, contra los abusos de los españoles en Cuba y en Puerto Rico; también fue el inicio de la visión humanista sobre América. Los religiosos dominicos condenaron la encomienda a través del célebre sermón de fray Antonio de Montesinos (La Española, diciembre de 1511), autorizado por su superior, fray Pedro de Córdoba, protagonista del humanismo cristiano en las Indias. Esto condujo a la sanción de las Leyes de Burgos (28 de julio de 1512) y las modificaciones en las Ordenanzas de Valladolid, primeros pasos de la reforma del régimen de dominio absoluto sobre los indígenas, medidas que se pusieron en práctica a partir de 1516 con la llegada como regente del cardenal Francisco Jiménez de Cisneros, franciscano y sucesor del rey Fernando.

Los dominicos pensaron que era posible la conversión de los naturales mediante la colonización evangélica y pacífica, y la eliminación del sistema de encomienda. Fue así como a partir de 1514 se dio inicio, en la “Costa de las Perlas”, a un proyecto de evangelización con dominicos y franciscanos, que contaba con el apoyo económico de la Corona, en un intento por predicar de manera evangélica, es decir, de

forma pacífica, sólo con los frailes y sin presencia armada. A esto se llamó la "evangelización pura".

Los frailes consiguieron algunos éxitos y se convirtieron en evangelizadores muy cercanos a sus oyentes. El éxito no sólo fue religioso, se produjeron resultados esperanzadores en el trabajo de la tierra. Sin embargo, el proyecto fracasó. ¿Las razones?, la cercanía de la costa de Cumaná, donde se efectuaba el experimento con la ranchería de perlas de Cubagua, lo que se tradujo en la extracción de indígenas con el fin de llevarlos como esclavos para explotar el valioso recurso.

Al reabrirse, en 1519, las expediciones de exploración y rescate sobre la costa de Tierra Firme, el proyecto de evangelización pura finalmente fracasó. Sin embargo, en 1520, el fraile dominico Bartolomé de las Casas firmó una capitulación (Real Cédula de 16 de mayo de 1520) para ejecutar la conquista y colonización pacífica en la región, que también falló. De nuevo influyó la cercanía a Gubagua. El sistema de rescate, por el contrario, se aceleró y los negociantes sevillanos de La Española organizaron armadas para cazar caribes y rescatar perlas. Grupos capitalistas europeos, especialmente flamencos y borgoñones, se sumaron a la empresa y dispusieron de naves de mayor tonelaje, tripulaciones y acopios para "mucho" tiempo.

Incorporación jurídica del territorio

A medida que avanzaba el conocimiento geográfico de las inmensidades continentales de América, la Corona fue perfilando medios diversos para lograr la integración jurídica de estos territorios. La incorporación jurídica se inició, en el caso venezolano, en la primera mitad del siglo XVI en virtud de las capitulaciones, instrumento utilizado para la empresa de descubrimiento, conquista y poblamiento de América. En las capitulaciones se presenta una doble faceta: una de índole comercial, por la cual se obtienen beneficios económicos, y otra de índole político, por fuerza de la delegación de la Corona en la persona del contratante, para que ejerza una autoridad dentro de ciertas condiciones en el territorio que se determina y asigna.

Las provincias que se derivaron de las capitulaciones fueron las siguientes: Margarita, Venezuela, Nueva Andalucía, Guayana y Trinidad;

La Grita, llamada luego Mérida y finalmente Maracaibo; concluyendo con la Comandancia de Barinas.

La provincia de Margarita: la capitulación que originó esta gobernación fue concedida al licenciado Marcelo de Villalobos (Madrid, 18 de marzo de 1525). Le correspondió el territorio insular de Margarita, Coche y Cubagua. Al morir Villalobos en 1526, la gobernación recayó en su hija Aldonza, pero por ser menor de edad, su madre, Isabel Manrique, gobernó la entidad hasta 1534 mediante sucesivos tenientes de gobernador. En 1594 se dio inicio al procedimiento ordinario de nominación directa del gobernador por el rey, y no en virtud de derechos sucesorales derivados de una capitulación.

La provincia de Venezuela: los antecedentes de la conformación se remontan hasta 1525, cuando Diego Caballero, vecino de La Española y escribano de la audiencia y cancillería que allí residía, tomó asiento y capitulación (Real Cédula fechada en Toledo el 4 de agosto) para contratar y explorar el territorio entre el cabo de San Román en la península de Paraguaná y el cabo de la Vela en la península Guajira.

El territorio concedido a Caballero bordeaba el golfo de Venezuela, antesala de entrada al lago de Maracaibo. Se visualizó el lago de Maracaibo, aún no bien conocido, como otra vía o corredor para enlazar con el Mar del Sur u océano Pacífico, ruta que conduciría a las especierías orientales. De ahí el interés del capitulante por encontrar dicha comunicación.

A la capitulación de Caballero, le siguió la de Martín Fernández de Enciso. Se le otorgaron las tierras del cabo de la Vela en la Guajira, para que las descubriera y conquistara. Pero las dos capitulaciones no pudieron ejecutarse y sólo pueden ser consideradas antecedentes de la gobernación de Venezuela. La gobernación definitiva de la provincia de Venezuela ocurrió el 27 de marzo de 1528 con la capitulación de los Welser, banqueros y comerciantes alemanes acreedores y súbditos del emperador Carlos V.

Los Welser pertenecían a una antigua y rica familia de Augsburgo y estaban vinculados con la explotación de minas en el Tirol. Posteriormente, participaron en una expedición a las Molucas para el comercio de especias, junto a mercaderes italianos y alemanes, entre ellos los Fugger, instalados igualmente en Augsburgo. Éstos eran dueños de negocios mineros, particularmente de plata y cobre.

Welser y Fugger accedieron a las ventajas económicas relacionadas con la minería que supuso el descubrimiento de América. Los Welser estrecharon relaciones comerciales con otra familia de mercaderes: los Ehinger. Una vez liquidado el régimen colombino de Indias en 1523, la política fiscal de Carlos V se orientó hacia la búsqueda de mayores ingresos y el uso de mejores técnicas para la explotación de las minas, dejando de lado el sistema de los viajes de descubrimiento y rescate. Los alemanes aprovecharon esta coyuntura económica y firmaron una capitulación entre la Corona y los señores Enrique Ehinger y Jerónimo Sayler, éstos enviaron a Ambrosio Ehinger y Bartolomé Sayler como sus representantes y encargados de la administración y gobierno de la provincia de Venezuela.

La capitulación fijó los términos geográficos de la nueva entidad al permitir a los alemanes descubrir, conquistar y poblar las tierras desde la provincia del cabo de la Vela, o del fin de los límites y términos de la gobernación de Santa Marta, hasta Maracapana en el oriente, del océano Atlántico al océano Pacífico, incluyendo todas las islas que están en dicha costa, exceptuadas las encomendadas al factor Juan de Ampíes: Aruba, Curazao y Bonaire.

Los alemanes se obligaron a poblar y descubrir las tierras comprendidas entre los límites de su jurisdicción, a fundar dos pueblos o más, con al menos 300 hombres, y a erigir tres fortalezas. Sin embargo, los capitulantes incumplieron y se dedicaron a buscar el Mar del Sur (océano Pacífico). Al hacerlo dieron a conocer el occidente y sur de la gobernación de Venezuela. Cuatro fueron sus gobernadores: Ambrosio Alfinger, Nicolás Federmann, Jorge Spira y Felipe de Hutten. En 1546, Hutten fue asesinado por órdenes de Juan de Carvajal, relator de la Audiencia de Santo Domingo.

Carvajal tomó posesión de la gobernación ante la ausencia de noticias sobre el paradero del alemán y entró a Coro, capital de la entidad, en enero de 1545. Organizó una expedición con los pobladores de la ciudad, a la que se unieron caquetíos y jiraharas, y se internó en la serranía cercana. El 7 de diciembre fundó la ciudad de El Tocuyo. Los desafueros de Carvajal fueron castigados por el nuevo gobernador, el licenciado Juan Pérez de Tolosa (1545-1547), quien lo sometió a juicio. Luego fue sentenciado a morir en la horca el 17 de diciembre de 1546. El 13 de abril de 1556, el Consejo de

Indias declaró que los alemanes habían sido desposeídos de sus derechos sobre el territorio.

La provincia de Venezuela sufrió en 1547 una modificación territorial en su límite occidental, cuando el rey (Real Cédula de 19 de octubre) concedió ocho leguas de término por cada lado a la ciudad de Nuestra Señora Santa María de los Remedios del Río de la Hacha, ciudad autónoma y suerte de provincia política municipal que a partir de ese año se convirtió en cotérmina con la provincia de Venezuela.

La provincia de Nueva Andalucía: su fragua fue lenta y dificultosa. La fuerte resistencia de los indígenas y el poco oro encontrado en tierras calificadas como inútiles, tuvo que ver en dicha oposición. Los antecedentes históricos de la gobernación abarcan las capitulaciones de fray Bartolomé de las Casas (1520), Gerónimo de Ortal (1533), Juan de Espés (1536), Francisco de Orellana (1544), Gerónimo de Aguayo (1552), Juan de Sedaño (1553) y Diego de Vargas (1559). Pero ni la fortaleza de Gonzalo de Ocampo, reedificada en 1522 por Jácome de Castejón, ni la villa de San Miguel del Neverí, erigida por Ortal en 1534, lograron levantar un pueblo de españoles. Fue hasta 1562 cuando se logró fundar en firme la ciudad de Nueva Córdoba, gracias a la iniciativa de fray Francisco de Montesinos.

La gobernación definitiva de Nueva Andalucía está fechada el 15 de mayo de 1568 y correspondió a la capitulación de Diego Fernández de Serpa. Sus términos contemplaron 300 leguas de costa entre los ríos Orinoco y Amazonas, más el girón de tierra que va desde el Orinoco hasta el morro de Unare. Fernández de Serpa había reunido en España una expedición de 885 personas —aunque no todos llegaron a las costas orientales venezolanas debido a un motín que se produjo en Cádiz— que arribó a Nueva Córdoba en noviembre de 1569. Dado el escaso número de pobladores, Serpa decidió refundar la ciudad y cambiarle el nombre por el de Santa Inés de Cumaná. En menos de un año fundó una nueva ciudad: Santiago de los Caballeros, entre el Neverí y el Unare, la cual tuvo una vida efímera. Fernández de Serpa tomó posesión de Araya y sus salinas en nombre de Cumaná, sus capitanes recorrieron la costa y la tierra adentro. La búsqueda del Dorado le costó la vida y murió en una emboscada (1570).

Provincia de Guayana y Trinidad: el punto de partida de la entidad corresponde a la confirmación de la capitulación dada a Gon-

zalo Jiménez de Quesada en 1568 para descubrir y poblar toda la tierra entre los ríos Pauto y Papamene en la provincia del Dorado. A su muerte sus derechos y título pasaron a su sobrino político Antonio de Berrío, quien obtuvo la capitulación en 1582. Ésta le fue confirmada en 1586 y ratificada y rectificada en 1595. Berrío realizó tres expediciones entre 1583 y 1591 que lo condujeron desde el Casanare hasta la desembocadura del Orinoco y que se concretaron en un conocimiento cabal de Guayana y en la fundación de San José de Oruña en Trinidad y de Santo Tomé de Guayana (diciembre de 1595) a orillas del Orinoco. Santo Tomé sería la capital de la nueva gobernación y su única población española durante muchos años. Alegando que controlaba la entrada natural por el Orinoco, Berrío se apoderó de Trinidad y la incorporó a su gobernación en 1595.

Provincia de Mérida y Maracaibo: en el occidente del territorio venezolano no surgió una gobernación o provincia como tal en el sentido territorial. La fundación de la ciudad de Mérida (1559) y de la villa de San Cristóbal (1561) representaron una proyección del poblamiento proveniente de Pamplona y Tunja que rebasó geográficamente la línea recta norte-sur correspondiente a los límites occidentales de la gobernación de Venezuela otorgada a los Welser.

En 1558, el cabildo de Pamplona decidió que su recién electo alcalde, Juan Rodríguez Suárez, que había demandado el descubrimiento de las minas de oro que suponía en las sierras nevadas, saliera en su búsqueda. Rodríguez Suárez partió de Tunja en los primeros días de junio, pasó por el valle de Cúcuta y por el de Santiago; siguió con su gente en dirección de lo que en la actualidad se conoce como Páramo de Zumbador, llegó al valle de San Bartolomé y luego al de La Grita.

Después de muchas dificultades y de la fuerte oposición de los naturales, Rodríguez Suárez y su gente arribaron al valle del Mocotíes, al que llamaron Bailadores; cruzaron el río Chama y alcanzaron Las Lagunillas. Continuaron hasta el sitio conocido actualmente como San Juan de Lagunillas y se detuvieron por parecerles atractivas aquellas tierras. La primera fundación de Mérida se efectuó en la zona de Lagunillas del Urao (9 de octubre de 1558). Aquí se "ranchearon". Poco duró este primer asentamiento. La segunda fundación de Mérida correspondió al capitán Juan de Maldonado, procurador

de Pamplona, quien, una vez obtenida la autorización de la audiencia para proseguir el poblamiento en la zona, salió de Santa Fe con el encargo de apresar a Rodríguez Suárez y remitirlo a dicha ciudad por haber poblado sin la licencia y autoridad correspondiente.

Juan de Maldonado llegó a la población de Mérida en marzo de 1559 y no encontró a Rodríguez Suárez, quien se hallaba en la laguna de Maracaibo; pero una vez que éste se enteró de la presencia del procurador, regresó y vistos los documentos, se dejó llevar preso. Maldonado decidió mudar la ciudad cinco o seis leguas más al norte, por el valle del Chama, en una mesa de sabana llana cercada por tres ríos, al pie de la Sierra Nevada y le agregó el nombre de Santiago de los Caballeros. Según algunos autores la ciudad conoció un tercer traslado, a la parte superior de la misma mesa, en el lugar que actualmente ocupa.

La fundación de San Cristóbal fue obra del capitán Juan de Maldonado. Éste había regresado a Pamplona para dar cuenta a la audiencia de cuanto había hecho y de lo que había en la tierra de las sierras nevadas. El 2 de enero de 1560 el cabildo de la ciudad se pronunció por la necesidad de fundar una villa en el camino entre Pamplona y Santiago de los Caballeros de Mérida. Maldonado decidió fundar la villa, sufragánea de la ciudad de Pamplona, en el valle de Santiago. Una vez escogido el sitio le puso el nombre de San Cristóbal. La fundación se realizó el 31 de marzo de 1561. Luego señaló términos con Pamplona y repartió encomiendas.

Prácticamente, entre la ciudad Mérida y la villa de San Cristóbal surgió en 1573 una gobernación autónoma producto de la fundación de la ciudad del Espíritu Santo de La Grita, por el capitán Francisco de Cáceres. Cáceres notificó la fundación a la Audiencia de Santa Fe y solicitó su aprobación, pero su petición fue rechazada; ésta ordenó apresar al capitán y despoblar la reciente población. Cáceres se dirigió a España y solicitó personalmente al rey la gobernación en virtud de sus méritos; la decisión le fue favorable y Santa Fe tuvo que obedecer.

La capitulación con la Audiencia del Nuevo Reino sobre el gobierno de La Grita data del 2 de marzo de 1575. Al año siguiente, Cáceres fundó definitivamente la ciudad de La Grita. La gobernación habría de llamarse del Espíritu Santo. Se le otorgó una extensión territorial

imprecisa: 200 leguas en circunferencia desde las espaldas del repartimiento de Guatavita y Gacheta, sin tocar las zonas pobladas, la ciudad de Mérida y la villa de San Cristóbal.

Poblamiento inicial

El elemento clave para la existencia de las provincias fue el poblamiento. Durante el siglo XVI la fundación de pueblos tuvo como objetivo la creación de una estructura urbana que permitiera el asiento de los conquistadores. Recordemos que el sistema de poblamiento hispano no podía entender la vida civil desligada de la religiosa. La Iglesia en la América hispana nació marcada por el Patronato Regio Español en Indias. Esta concepción políticorreligiosa fundió el servicio de la institución eclesiástica a la Corona española, pretendiendo alcanzar una sana y pujante unidad religiosa. Así la Corona llevó adelante el ideal político-práctico de la expansión nacional con un robustecimiento del poder real y con el ensueño espiritualista y misionero de la propagación del evangelio y de la Iglesia.

Inicialmente, la colonización española, por definición, tuvo carácter misional, lo que se evidencia en las dos bulas *Inter-Caetera* (3 y 4 de mayo de 1493), en la *Eximiae devotionis sinceritas* (4 de mayo) y en la *Piis fidelium* (26 de junio). Los privilegios papales a los reyes se hicieron en virtud del Patronato. De las concesiones papales se pasó a la Real Cédula de Patronato de 1574, en tiempos de Felipe II, máxima orientación centralizadora y de intromisión de la Corona en los asuntos eclesiásticos, lo que condujo en el siglo XVIII a la teoría del Vicariato Regio en Indias, por el que el rey sería una especie de delegado o vicario del papa para todo lo concerniente a la Iglesia en las Indias, llegando la intromisión del Estado en la vida religiosa a situaciones extremas.

En virtud del Patronato Real, la fundación civil de un pueblo no podía concebirse sin el levantamiento de su iglesia y la asignación de un cura, en ciudades y villas, o de un doctrinero en los pueblos de indígenas que se ocupara de cristianizarlos. La fundación civil antecedía, o en todo caso, se efectuaba el mismo día del señalamiento de la iglesia, acto con el que concluía el proceso.

Dos ciudades contribuyeron de manera significativa en el proceso de consolidación de la provincia de Venezuela: Santa Ana de Coro (1527) y El Tocuyo (1545). Coro fue la primera ciudad fundada en Tierra Firme que perduró a través del tiempo y se convirtió en el punto de partida para el descubrimiento, conquista y colonización del occidente de Venezuela. Desempeñaron un papel importante en el hecho las granjerías con los caquetíos, la explotación del palo Brasil y la amistad de Juan de Ampíes con el cacique Manaure.

No fueron fáciles los comienzos de la ciudad. Coro se fundó en un ambiente muy árido, con bajas precipitaciones, altas temperaturas y escasez de cursos de agua, con predominio de suelos pobres y formaciones xerofíticas. Estas condiciones imposibilitaron la densificación de su población. Coro no fue jurídicamente una ciudad con cabildo hasta abril de 1529, cuando prácticamente la fundó Ambrosio Alfinger. La accidentada vida de la ciudad convertida en capital de la provincia de Venezuela bajo la gobernación de los Welser y los gobiernos interinos que se sucedieron ante la ausencia de los alemanes, imposibilitó que éstos efectuaran encomiendas en los términos de la ciudad.

Los Welser incumplieron con su capitulación y fueron pobladores ineficaces. Sin embargo, entre 1529 y 1540 arribaron a la provincia de Venezuela alrededor de 1 500 europeos. Los primeros llegaron a Coro con Alfinger (310 hombres). Al siguiente año llegó una segunda expedición bajo el mando de Federmann (123 soldados españoles y 24 mineros alemanes). Casi al mismo tiempo, una tercera expedición al mando de Juan Seissenhofer (más de 300 soldados y 30 mineros). En febrero de 1534 recaló en Coro una cuarta expedición capitaneada por Spira. Según Pérez de Tolosa trajeron unos 400 españoles.

La ciudad de El Tocuyo debe su existencia a la iniciativa de Juan de Carvajal, quien llegó a Coro en enero de 1545 y poco después encaminó el éxodo hacia el interior. El 7 de diciembre de ese año fundó Nuestra Señora de la Pura y Limpia Concepción de El Tocuyo, en un valle regado por el río Tocuyo, de temperamento templado con tendencia al calor más que al frío, con terreno fértil, que produciría trigo, algodón, azúcar, maíz, verduras y frutas; y con

pastos adecuados para ganado de todo tipo, particularmente mular y caballar.

El Tocuyo se convirtió en la capital de la provincia de Venezuela, aunque por derecho lo siguió siendo Coro. Ayudó en gran medida su situación geográfica, verdadera encrucijada de vías naturales hacia y desde otras regiones del occidente. El Tocuyo se convirtió en una base de operaciones para el abastecimiento y penetración hacia el interior del territorio. De El Tocuyo partieron las expediciones que se tradujeron en la fundación de otras ciudades importantes de la provincia de Venezuela: Borburata (1548 y 1551), Barquisimeto (1552), Valencia (1555), Trujillo (1558), Caracas (1567-1568), Maracaibo (1569 y 1574), Carora (1569), San Sebastián de los Reyes (1585) y Guanare (1591). Podemos decir que El Tocuyo fue la ciudad matriz de Venezuela.

Otro hito relevante en el poblamiento del occidente venezolano fue la fundación de la ciudad de La Grita en 1576, por el capitán Francisco de Cáceres. En fecha posterior, según una licencia del 19 de mayo de 1581, Cáceres salió de la metrópoli con 100 personas para proseguir el poblamiento y pacificación de la provincia del Espíritu Santo. Vinieron con él no sólo soldados, sino hombres y mujeres que, junto con sus hijos, originarios de diferentes regiones de España, fundamentalmente de Aragón y Andalucía, tenían la firme decisión de arraigarse en la provincia andina.

Cáceres dio así cumplimiento a uno de los aspectos de mayor consideración de su capitulación: la intención pobladora. Particular atención debía ofrecer a "la gente de la paz", término utilizado para referirse a los civiles que lo acompañarían en su empresa. Es por esta razón que entre los pasajeros se declararon los oficios de carpintero, albañil, platero, calcetero, labrador, entre otros. De los 100 vecinos, 46, casi la mitad, correspondían a varios núcleos familiares integrados por los cónyuges y sus hijos.

Francisco de Cáceres fundó varios poblados diseminados en una inmensa extensión geográfica. Su gobernación, nacida a consecuencia de la búsqueda del Dorado y tomando como referencia la laguna de Guatavita, dejó su ámbito andino y se asomó a los Llanos occidentales y al lago de Maracaibo: Altamira de Cáceres (1577), San José de Alcántara y Huesca de los Mogotes (1582), Nuestra Señora de

Pedraza (1591), Salazar de las Palmas (1583), San Juan de los Llanos, Medina de las Torres, luego fundida con Santiago de las Atalayas (1588) y Ciudad del Valle del Plata de Yeima (1583).

A la muerte de Cáceres y la de su sucesor, el capitán Hernando de Barrantes Maldonado obtuvo en 1593 la capitulación para continuar el descubrimiento, población y pacificación de la provincia del Espíritu Santo de La Grita. Se mantuvo el territorio original pero se extendió la actividad pobladora a las barrancas del río Zulia. Barrantes se obligó a pacificar a los indígenas que inquietaban a los vecinos españoles y entorpecían la navegación por el río; y a asegurar la navegación entre Pamplona y el lago de Maracaibo.

Hasta ahora se ha venido desarrollando la corriente poblacional proveniente del Nuevo Reino de Granada (actual Colombia). El poblamiento procedente de la gobernación de Venezuela había alcanzado para mediados del siglo XVI las inmediaciones de la ciudad de Trujillo, que fue fundada por el capitán Diego García de Paredes en 1558, procedente de El Tocuyo. El cabildo de esta ciudad había decidido enviarlo para descubrir y conquistar la provincia de los Cuicas, región a la que había entrado con anterioridad el contador Diego Ruiz de Vallejo (en 1548 y 1549). Sin embargo, la ciudad tuvo varios traslados: Mirabel (1559), Trujillo del Collado (1559), Trujillo de Salamanca (1560), Trujillo de Medellín (1563), Trujillo de Pampán (1569) y, finalmente, Nuestra Señora de la Paz de Trujillo (1570).

La ocupación hispana del centro-norte de la provincia de Venezuela debió esperar a la década de los años sesenta. La máxima inserción la representaba Valencia, fundada en el año 1555. Hacia el oriente, la región estaba en manos de arbacos, caracas, chagaragatos, mariches, meregotos, quiriquires, taramainas, tarmas y teques. En 1565, el gobernador Alonso Bernáldez de Quirós designó a Diego de Losada para incursionar y conquistar a los caracas, empresa en la que habían fracasado sus predecesores.

Losada partió de Coro a comienzos de enero de 1567 al frente de un corto número de soldados españoles, seguidos de un numeroso grupo de naturales cargadores, acompañantes y buena cantidad de bastimentos y ganado. Luego de sostener enfrentamientos con meregotos y teques —cuyo cacique se llamaba Guaicaipuro— pasó al

pueblo del cacique Macarao, en la parte donde el río Guaire nace y principia su recorrido oeste-este atravesando el valle de Caracas. Prosiguió la marcha hacia el valle de Toromayma, que era el de San Francisco, se desvió por tierras del cacique Caricuao y salió a un sitio que hoy se denomina El Valle.

La historiografía tradicional ha referido que Losada fundó Santiago de León de Caracas el 26 de julio, ciudad destinada a ser capital de la provincia de Venezuela, de la capitanía general, y de la República de Venezuela. Investigaciones recientes arrojan otro resultado, Losada no fue el primer hispano en penetrar en el valle de los caracas. En 1560, el mestizo margariteño Francisco Fajardo estableció un hato en el valle del Guaire. Al año siguiente, Juan Rodríguez Suárez pobló una villa en el mismo lugar y con el mismo nombre; pero no duraron mucho tiempo debido a la hostilidad de los habitantes originarios. Sin duda, Diego de Losada pobló el valle de los caracas en 1567, mas, si nos atenemos al concepto estricto de fundación, Santiago de León de Caracas pudo haber tenido su fundación formal como ciudad y como lo establecía la legislación del momento, para marzo de 1568.

En la provincia de la Nueva Andalucía, en el oriente venezolano, Diego Fernández de Serpa repobló Nueva Córdoba y le cambió el nombre por el de Cumaná (24 de noviembre de 1569). Para finales de siglo se habían fundado: San Sebastián de los Reyes (1585), San Baltasar de los Arias (1586), Nueva Écija de San Cristóbal (1586) y Nuestra señora de Clarines (1594).

El poblamiento de la región sur del país se inició en 1595 con la fundación de Santo Tomé de Guayana. Domingo de Vera, maestre de campo de Antonio de Berrío, fundó en fecha posterior la ciudad de los Arias, a unas 18 leguas del Orinoco, pero ésta se despobló poco tiempo después porque los indígenas no quisieron la presencia de los españoles. Vera fue a España y regresó con alrededor de 2 000 personas rumbo a Trinidad y Guayana, sin embargo, fracasó: la mayor parte de los vecinos murieron flechados por los indios, ahogados o de hambre. Los pocos habitantes de Santo Tomé de Guayana tuvieron encomiendas en el Caura y el Mazaruni, no obstante el poblamiento no prosperó; no se fundaron más ciudades ni pueblos, y tampoco se repartieron encomiendas.

Cabildos y términos

Los cabildos, elemento fundamental del ordenamiento territorial y columna vertebral de nuestra organización política durante el periodo colonial, nacieron como continuación del régimen municipal de la Edad Media castellana. Debilitados en tiempos de los reyes católicos, cobraron vigor en América.

Jurídicamente no había ciudad si no existía cabildo. De los vecinos surgieron los regidores y los alcaldes ordinarios: habitantes libres, propietarios de oficio, cabezas de familia, generalmente pobladores fundadores y sus descendientes. Los regidores aplicaban el ordenamiento jurídico de la ciudad: otorgaban tierras, bienes propios, permisos de comercio, pesas y medidas, abasto de la población, ornato, trazado y limpieza de calles, educación primaria, acueductos, entre otros. A los alcaldes les correspondió la justicia de la localidad y conocer en primera instancia los asuntos civiles y criminales, juzgados luego por el gobernador. Existieron cabildos en los pueblos fundados con indígenas a partir de la segunda mitad del siglo XVII, inmersos en la nueva política misional impulsada por el Estado español: las misiones institucionales.

Los cabildos se convirtieron en un factor de integración y desarrollo económico y poblacional. El de Caracas obtuvo, por Real Cédula de Felipe II de 8 de diciembre de 1560, el derecho de gobernar toda la provincia de Venezuela en caso de muerte o ausencia del gobernador. Este privilegio fue ratificado en 1676 por dos Reales Cédulas de Carlos II, otorgando derechos especiales autonómicos al ayuntamiento caraqueño, así lo diferenciaron de otros cabildos hispanoamericanos y originaron numerosas controversias con la Audiencia de Santo Domingo y otras instituciones de gobierno metropolitanas. La situación cambió en 1737, cuando Felipe V derogó los privilegios otorgados al cabildo de Caracas en 1560 e hizo recaer el interinato en el teniente de gobernador. Las controversias entre los gobernadores y el cabildo caraqueño debieron influir en esta decisión.

Los alcaldes caraqueños sólo pudieron disfrutar de las prerrogativas reales por 61 años, pero este tiempo sirvió para ejercer el gobierno local sobre la provincia sin la presencia rectora de la Corona, de ese modo se fortaleció la autonomía política que, a pesar de sus

modestas funciones, trabajó por el bien de la comunidad. Fueron los cabildos los que defendieron las comunidades frente al atropello de funcionarios e instituciones reales durante el periodo colonial.

El radio de acción de las ciudades y su poder municipal estaba definido por los términos correspondientes. Al fijarse éstos con claridad y precisión según los pueblos y villas que se fundaban en la jurisdicción de una ciudad, se afinaba la extensión de cada jurisdicción; y una vez establecidos se procedía al repartimiento y encomienda. Dentro de los términos quedaban las comunidades de indígenas.

Las actas fundacionales de ciudades y villas se han perdido en gran parte, por ello es difícil conocer los términos de muchas ciudades venezolanas. Sólo se conservan las correspondientes a tres ciudades de la provincia de Venezuela: Guanare, San Sebastián de los Reyes y Carora; y tres de la provincia de Mérida: San Cristóbal, La Grita y Barinas. Pero es posible reconstruir en líneas generales las restantes ciudades, porque existen documentos posteriores que los reflejan. En ocasiones se tienen por delante las actas capitulares antes de que desaparecieran. En otros casos se efectuaron modificaciones luego de la fundación correspondiente, pero el respeto de los cabildos al orden legal de esos términos hizo poco posible que no dejaran huella documental de esas modificaciones de los términos originales, sobre todo por el celo de las autoridades municipales y los controles del fisco en lo que respecta a los tributos y diezmos.

Reparto de encomiendas

Para consolidar el sitio escogido para poblar, los españoles se dieron a la tarea de construir las bases para la ocupación y uso de la tierra. Mercedes y repartimientos definieron en un inicio su propiedad; luego, el proceso avanzó hacia las composiciones que, por vía de la compra de la tierra, dieron inicio a la concentración de la propiedad sobre terrenos indígenas, ejidales o realengos.

Como mano de obra, en un primer momento se utilizó a los indígenas como esclavos, aunque por corto tiempo. Apareció luego la "encomienda", como institución destinada a repartir a los indígenas bajo la protección de los primeros conquistadores y pobladores con el

objetivo de evitar dicha esclavitud. Ésta sólo podía ocurrir sobre las bases nucleares de los vecinos que habían fundado las ciudades; en este sentido la institución representó otra forma de garantizar el asentamiento de los españoles en las Indias. Los indígenas estaban obligados a trabajar para su señor dos o tres días a la semana sin salario; en contraparte, el encomendero estaba obligado a protegerlos y a velar por sus encomendados.

El obispo y gobernador de la provincia de Venezuela, Rodrigo de Bastidas, se opuso inicialmente al reparto de encomiendas, alegando que de hacerlo se dispersarían los pueblos fundados por él como pueblos de Real Corona, es decir libres y sólo tributarios al rey. La encomienda no repartía a los naturales como fuerza de trabajo, sino como tributarios del encomendero. Los españoles, descontentos con la actitud del obispo y conocedores de los beneficios que traerían los repartimientos de los indígenas, aprovecharon el viaje de los primeros procuradores enviados a la Corte de España en 1534, Luis González de Leiva y Alfonso de la Llana, para lograrlo. La petición tuvo éxito y mediante Real Cédula fechada el 11 de diciembre de 1534 se ordenó efectuar dicho repartimiento con caquetíos, coanaos, bogures, jirajaras, pacibueis, cindaguas y los demás que estuviesen conquistados. Los caquetíos eran la nación indígena más poderosa de las tierras llanas del occidente de Venezuela y la costa del mar desde las orillas del lago de Maracaibo hasta la boca del río Yaracuy.

Para 1539 aún no se había efectuado el repartimiento. Juan de Villegas, procurador general de la provincia, reclamó al gobernador Jorge Spira el cumplimiento de la Real Cédula, pero se opuso Bastidas, que había sido nombrado protector de los indios de la provincia de Venezuela, así que al gobernador no le quedó más opción que elevar el asunto al rey. La decisión fue favorable para el obispo. En 1545 comenzó el reparto de indígenas en la provincia de Venezuela, a partir de la fundación de El Tocuyo.

Las primeras ordenanzas de encomienda en Venezuela son de 1552, año en el que Juan de Villegas, fundador de Nueva Segovia de Barquisimeto y encargado del gobierno de la provincia de Venezuela en varias ocasiones, dictó en esta ciudad las reglas que debían regirla. Sin apartarse de la legislación metropolitana, las ordenanzas de Villegas trataron de adaptar la institución de la encomienda a las

características de la entidad y de sus pobladores, es decir, a las condiciones sociales de éstos, a las características del suelo, de los medios de vida y las necesidades de la ciudad.

Los indígenas fueron considerados en estas ordenanzas como "libres vasallos de S. M.", por eso no podían ser encadenados, encarcelados, vendidos ni expulsados de la gobernación. Los indígenas debían pagar un tributo al español por su función de defenderlos en todo momento, velando por su bienestar y por la salvación de sus almas. Debido a la pobreza de los naturales se estableció el tributo en servicios personales.

En la práctica, los encomenderos sometieron a un despótico régimen de trabajo a los indígenas que prestaban sus servicios personales labrando y cultivando los campos, mientras que sus mujeres hilaban y tejían para el español. Éstos olvidaron sus obligaciones y en consecuencia violaron la legislación indiana.

La población originaria no aceptó nunca de manera resignada la institución de la encomienda en ninguna de sus formas, así que se produjeron enfrentamientos en varios lugares de la geografía nacional. Fue común la fuga de los indígenas. Otros nunca pudieron ser sometidos al régimen.

Con la encomienda comenzó la regulación del tratamiento de los indígenas, de la prestación de servicios y tributación e inició el verdadero periodo de colonización.

El inicio de la actividad económica

Las primeras actividades extractivas en el territorio de la actual Venezuela descansaron sobre la obtención de perlas (Cubagua) y la recolección de sal, principalmente en las jurisdicciones de Coro, Borburata y Maracaibo.

La verdadera riqueza estaba en la agricultura y a esta actividad vital se dedicó el conquistador y poblador blanco, utilizando como mano de obra a los indígenas y posteriormente a los esclavos africanos. En un inicio predominaron los productos autóctonos en la dieta diaria de la escasa población española que residía en suelo venezolano. Hacia 1578-1579 ya se señalan cultivos provenientes de

otras latitudes: trigo, cebada, arroz, caña de azúcar, melones, limones, cebollas y berenjenas, por mencionar algunos.

En realidad, sólo fue con el descubrimiento de las minas de oro de San Felipe de Buría cuando se tuvo una base firme para el desarrollo del proceso colonizador. Las minas fueron de escaso rendimiento, pero generaron fuentes de trabajo y suministraron el dinero necesario, dando inició a la actividad comercial. A partir de 1560 las naves españolas comenzaron a frecuentar y descargar mercancías en los puertos de Borburata, Caraballeda y La Guaira, todos en la provincia de Venezuela. Hacia 1584 la flota de Tierra Firme pasaba frente a las costas de Cumaná, en la provincia de Nueva Andalucía, enviaba un patache a la isla de Margarita, recogía las rentas reales y la correspondencia, y dejaba las mercaderías destinadas a Venezuela.

A mediados de siglo se inició la exportación de maíz, especies vegetales de uso medicinal y cueros de vacunos. Se cultivó y exportó trigo. En el valle de Caracas, por ejemplo, se pasó de la extracción de oro y de la explotación agrícola empleando mano de obra encomendada, a la siembra de trigo con excelentes resultados, lo que permitió satisfacer la demanda de pan a la pequeña población caraqueña de entonces (entre 300 y 400 personas) e hizo posible un floreciente comercio exterior, vendiendo harina de trigo en el Caribe y en Centroamérica.

Durante la última década del siglo XVI, la harina de trigo fue la principal producción de Caracas y las zonas aledañas, siguiendo en importancia los cueros de res, la carne salada, el tabaco, la zarzaparrilla, el palo Brasil y otras especies; además de maíz, arroz, frijoles, azúcar, verduras y árboles frutales (naranjas y membrillos).

Otra actividad económica que dio sus primeros pasos fue la ganadería. Sus comienzos están relacionados con la fundación de El Tocuyo. Cuando Juan de Carvajal decidió salir de Coro en 1545, con nuevos planes de poblamiento, se llevó casi todo el ganado existente en la ciudad. Por esto en 1546 el gobernador Juan Pérez de Tolosa (1545-1547) halló en El Tocuyo 100 caballos, 200 yeguas, 300 vacas de vientre, 500 ovejas y algunos cerdos. Para 1579 ya había hatos en El Tocuyo y en Barquisimeto, y la calidad del ganado gozaba de reputación en toda la provincia debido a las excelentes condiciones de sus pastos. Hacia finales del siglo XVI existían hatos en Carora, Maracaibo, Trujillo, Valencia, San Sebastián y Caracas.

En el oriente del territorio venezolano, en la gobernación de Nueva Andalucía, la actividad ganadera recibió un notable impulso a partir de 1569, cuando Diego Hernández de Serpa trajo desde España unas 800 cabezas de ganado, destinadas a garantizar el suministro de carne, leche y productos derivados a su numerosa hueste expedicionaria. Pronto estos animales se adaptaron al país y se reprodujeron, especialmente en los Llanos.

SIGLO XVII

Un territorio periférico

El siglo XVII fue difícil para España, en pugna contra Francia e Inglaterra por alcanzar la hegemonía europea, y contra los Países Bajos y Portugal que luchaban por obtener su independencia. El Tratado de Münster o de Westfalia (1648) puso punto final a este enfrentamiento reorientando la correlación de fuerzas en lo que faltaba del siglo, pero representó el derrumbamiento definitivo de la potencia española y el triunfo de Francia y las naciones protestantes.

En el Caribe fueron ocupadas por estos países algunas islas consideradas estratégicas, convertidas en bases navales y depósitos comerciales para evitar, o interrumpir, el tráfico comercial trasatlántico entre España y sus colonias; también para introducir toda suerte de mercancías que la Corona española no producía y que eran necesarias en estas latitudes. El exclusivo privilegio comercial otorgado a Sevilla en el siglo anterior comenzó a debilitarse.

La presencia holandesa en el Caribe representó para España un problema serio a partir de 1621. Con la muerte de Felipe III se reanudaron las hostilidades entre españoles, portugueses y holandeses, fundando estos últimos la Compañía de las Indias Occidentales, verdadera punta de lanza contra la Corona española no sólo en el mar, donde logró un alborozado récord naval de hundimientos, apresamientos y decomisos de mercancías y naves españolas, sino en la ocupación de posesiones españolas y portuguesas en Europa, África y América.

Un ejemplo de la actividad bélica en el Caribe fue la captura de la flota de Veracruz en 1628, en la costa norte de Cuba, cerca de Matanzas.

Sólo tres bajeles lograron llegar a La Habana, mientras que el resto, cuatro galeones y 11 barcos mercantes cayeron en poder del vicealmirante Piet Heyn, al servicio de la Compañía de las Indias Occidentales, quien los condujo a Holanda, vendiendo a excelentes precios —15 millones de florines— el oro, la plata, el añil, el azúcar y la madera capturados en la acción.

La conquista y colonización a gran escala fue interpretada por los holandeses como "El Gran Designio" y tuvo como objetivo destruir la potencia naval lusohispana, ocupar algunas islas estratégicas en el Caribe y la costa azucarera de Brasil. La situación no varió luego del Tratado de Münster, por el cual Holanda obtuvo su independencia de la Corona hispana. Además, aseguraron Curazao, isla que ocuparon y conservaron desde 1634 a pesar de los esfuerzos del gobernador de la provincia de Venezuela, Ruy Fernández de Fuenmayor, por reconquistarla. En consecuencia la Corona organizó la Armada de Barlovento a fin de impedir el activo contrabando que se hacía desde esta isla.

La presencia holandesa tuvo particular importancia en el oriente venezolano. La sal de Araya se convirtió en uno de los destinos principales de su comercio, ya que era de buena calidad, fácil de transportar y resistente al calor y la humedad, además de estar en una región poco protegida, lo cual incentivó a los holandeses, privados de los mercados salineros del Viejo Mundo. Las autoridades de la provincia de Nueva Andalucía emplearon buena parte de los primeros años del siglo XVII en tratar de mantenerlos alejados de las salinas. Se pensó en cegarlas o envenenarlas, en convertirlas en una ensenada y finalmente en defenderlas mediante la construcción de una fortaleza. Este último sería el proyecto aprobado por la Corona, ordenando en 1622 la construcción del castillo de Santiago del Arroyo de Araya, considerado como uno de los mejores de América. La fortificación tuvo como objetivo no sólo impedir que los holandeses utilizaran las salinas, sino que se establecieran en tierra firme y amenazaran todo el litoral venezolano incluidas las bocas del Orinoco.

El conflicto bélico entre España y Holanda en el Nuevo Mundo se tradujo en una lucha sin cuartel en la zona del Caribe. Valiéndose de corsarios, los holandeses incursionaron en el litoral e

islas cercanas. En 1626 los corsarios holandeses atacaron La Asunción, Pampatar y Coche en la provincia de Margarita, Araya en el mismo año y Unare en 1633. No pudieron establecerse en tierra firme pero sus incursiones fueron reiteradas. Arrojados de Araya por el gobernador Diego de Arroyo y Daza en 1621, el gobernador Benito Arias Montano los sacó de la isla de La Tortuga en 1631 y 1633, de Unare en este mismo año y de nuevo de La Tortuga en 1634 y 1635. El conquistador y fundador de Barcelona, Juan de Orpín, los expulsó de la salina de Unare en 1640.

En cuanto a los ingleses se refiere, éstos habían recorrido las costas orientales venezolanas desde comienzos del siglo XVII. La expedición del pirata Walter Raleigh en Guayana para 1617 es un ejemplo de ello. La ocupación de Antigua, Monserrat, Anguilla y Barbuda se produjo en 1624, en 1627 le tocó el turno a la isla de Barbados y a Jamaica en 1655, isla que a partir de entonces fue uno de los pivotes de la expansión inglesa en el Caribe.

Para 1669 el pirata Henry Morgan saqueó las ciudades de Maracaibo y Gibraltar en el occidente venezolano. Pero más peligrosa fue la pretensión francesa de establecer un enclave en suelo oriental venezolano. En 1656 los franceses construyeron un fortín en el sitio de Antica, cercano a San Félix de Austria y al río Guarapiche, en la provincia de Nueva Andalucía. El fortín fue destruido al año siguiente por el capitán Sebastián Figueroa, obedeciendo órdenes del gobernador de la entidad.

El objetivo francés era establecer una misión en tierra firme, como parte de un proyecto que los llevaría del Guarapiche a la provincia de Guayana. Desde el punto de vista territorial esto suponía el establecimiento de un enclave galo en suelo español. Desde tiempos de Luis XII y el cardenal Armand de Richelieu, Francia había intentado implantar colonias en el Caribe y el establecimiento de empresas privadas con el mismo propósito, reservándose la Corona la facultad de delegar su soberanía en ellas. Se fundaron establecimientos en San Cristóbal (1625), Guadalupe y Martinica (1635). Las islas se convirtieron en "islas azucareras" pobladas por judíos y holandeses calvinistas expulsados por los portugueses del noroeste brasileño.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII piratas franceses como l'Olonnais y Miguel de Vasco saquearon los puertos de Maracaibo y

Gibraltar (1667). A partir de la década de los años setenta y durante la guerra entre España y Francia, los corsarios franceses destruyeron San Carlos (1674), asaltaron Margarita (1677) y saquearon Valencia (1677). El filibustero Grammont asaltó Maracaibo, Gibraltar y llegó hasta la ciudad de Trujillo en la región andina (1678). En 1680 atacó el principal puerto de la provincia de Venezuela: La Guaira.

Perdido el poderío naval en las continuas guerras con sus rivales europeos, España concentró sus menguados recursos militares en la defensa de los virreinatos de México y de Perú y priorizó el mantenimiento de sus rutas comerciales. Ante la imposibilidad de defender todo el imperio con tropas veteranas europeas, la Corona consideró la creación de milicias locales y la construcción de núcleos defensivos autónomos en los puntos principales.

La presencia de milicias y tropas regulares se limitó a algunos batallones en las ciudades principales y algunas fortificaciones permanentes. Además de La Real Fuerza de Santiago del Arroyo de Araya, se erigieron las siguientes: en Cumaná, Santa María de la Cabeza (1669-1673), San Antonio de la Eminencia, iniciada su construcción antes de 1686, y Santa Catalina, de 1678. En la isla de Margarita: San Carlos Borromeo, en Pampatar, levantado entre 1662 y 1684, y el fuerte de Santa Rosa, en La Asunción, iniciadas sus obras en 1681. En Maracaibo: San Carlos, para 1679, y las de la barra: Barbosa y Zapara, en 1681.

Convertido el territorio venezolano en una zona periférica del imperio español en América, sus habitantes prácticamente se vieron obligados a defenderse con sus propios recursos no sólo en el plano militar, también en el económico, donde no quedó otra alternativa que comerciar con los extranjeros establecidos en las islas cercanas a fin de procurarse los recursos que no llegaban de la metrópoli. Esto promovió un floreciente comercio ilícito, difícil, si no imposible, de erradicar.

Las flotas que zarpaban de la península ibérica para comerciar con América no efectuaban regularmente el viaje anual, ni garantizaban la llegada a destino de las mercancías necesarias. El corso y la piratería ocasionaron serias pérdidas materiales en navíos y mercaderías. Sin embargo, un activo comercio con México permitió que sobrevivieran algunos mercaderes y cosecheros de Caracas, quienes

formaron una flotilla e incrementaron sus negocios a pesar del rechazo de las autoridades españolas. Para lograrlo contaron con Maracaibo, puerto que se convirtió desde 1630 en un astillero capaz de construir barcos de hasta 180 toneladas.

La riqueza de Maracaibo, representada en el cacao, fue objeto, como hemos referido, de atención de piratas y corsarios que en diversas ocasiones lanzaron sus ataques contra la ciudad y su importante puerto. En consecuencia el rey decidió en 1676 la separación de Maracaibo de la provincia de Venezuela y su incorporación a la provincia de Mérida y La Grita, buscando una defensa más afectiva del territorio.

Se perfilan las provincias

La decisión de separar la ciudad de Maracaibo de la provincia de Venezuela y agregarla a la de Mérida y La Grita produjo serias consecuencias en la región occidental de Venezuela. Retomamos la evolución territorial de la entidad andina en 1607, cuando el presidente de la Audiencia de Bogotá, Juan de Borja, debido a que la ciudad de Mérida y la villa de San Cristóbal no formaban parte de la gobernación de La Grita (1573), siendo jurisdicciones municipales del Nuevo Reino de Granada y sujetas al corregimiento de Tunja, y vistos los inconvenientes y la debilidad que el hecho generaba; dispuso la creación del corregimiento de Mérida, conformado por las ciudades de Mérida, La Grita, Barinas, San Cristóbal y San Antonio de Gibraltar, para quedar la primera como cabeza de la nueva entidad. El corregimiento se convirtió en gobernación en 1622 cuando el capitán Juan Pacheco Maldonado obtuvo el título de gobernador y capitán general, con el fin de pacificar a los motilones y asegurar la comunicación por el río Zulia con el lago de Maracaibo.

La gobernación de Mérida tuvo su salida al Caribe y el Atlántico a través del puerto de Gibraltar, situado al sur del lago de Maracaibo. Gibraltar se convirtió en el eje del comercio entre Mérida, Nueva Granada y Maracaibo (ciudad perteneciente a la provincia de Venezuela y no a la de Mérida), recibiendo la producción agrícola de Mérida y su jurisdicción, a juzgar por las grandes cantidades de tabaco de

Barinas reseñadas en los primeros registros de navegación. A las playas de Gibraltar concurrieron los productos de La Grita, Mérida, San Cristóbal, Barinas y hasta Pedraza. Maracaibo por su parte aprovechó su estratégica posición en la ruta hacia el interior andino y trató de minimizar la actividad económica de Gibraltar. Aun así Mérida controló esta actividad económica.

En 1676 el rey ordenó agregar la ciudad de la Nueva Zamora de Maracaibo al gobierno de Mérida y separarla de la gobernación de Venezuela. Había puesto punto final a una situación que ocurría por lo menos desde 1640, cuando el obispo fray Mauro de Tovar propuso a la Corona que la provincia de Venezuela se incorporara a la Audiencia de Santa Fe y dejara de depender de la de Santo Domingo. Diez años después, Santa Fe planteó que la agregación territorial contemplara la provincia de Venezuela o, al menos, la ciudad de Maracaibo.

Las autoridades caraqueñas no contestaron al rey mientras que las de Santa Fe alegaron la conveniencia de que Maracaibo y Gibraltar pertenecieran a una misma entidad política por considerar que se tenía un mayor control de esta zona desde Santa Fe. Se iba en contra de la realidad geográfica y sólo el interés geopolítico de Santa Fe pudo pensar tal cosa, sin hablar de la fácil navegación entre Caracas y Maracaibo con los vientos alisios a favor y de la casi imposibilidad de conexión entre Cartagena y Maracaibo con obligados vientos en contra.

Se hicieron nuevas consultas en 1662 y 1666 pero el ataque de los piratas ingleses a Maracaibo y Gibraltar resolvió la petición a favor de Santa Fe. La geografía demostró el error geopolítico del rey: los filibusteros franceses quemaron Maracaibo en 1678 y los refuerzos no llegaron a tiempo al estar la capital tan distanciada por las formidables barreras de los Andes. En consecuencia el rey ordenó en 1682 que el gobernador de la provincia de Mérida debía residir en la "Ciudad del Lago".

Con el tiempo Maracaibo ejerció su hegemonía económica y centralizó el intercambio comercial con el interior del lago y la cordillera andina. El liderazgo urbano de la capital regional cambió; Mérida, capital de la provincia homónima, cedió su rol conductor a Maracaibo una vez que ésta se incorporó a la gobernación.

Poblamiento y economía de producción

Durante la primera mitad del siglo XVII las autoridades civiles y eclesiásticas dirigieron sus esfuerzos no sólo a la fundación de pueblos que sirvieran de asiento a la población hispana, sino que contribuyeran también a la reducción de los grupos indígenas que vivían dispersos en encomiendas a lo largo y ancho del territorio de las provincias. Fue un trabajo arduo que persiguió asegurar la necesaria mano de obra de los naturales para trabajar las tierras, pero al mismo tiempo, buscar su educación cristiana y evitar el maltrato al que eran sometidos por los españoles.

La base poblacional descansó en los llamados “pueblos de doctrina”, que nacieron de la acción coordinada de las autoridades civiles y religiosas, constituidos en torno a las ciudades. Fueron fundados como una mejor organización del régimen de encomiendas y estaban directamente sujetos a ambos poderes. Con ello no cesó la relación de dependencia con el encomendero, al que debían pagar tributo. No se modificó el régimen laboral. Pero la experiencia demostró que la agrupación en pueblos era ventajosa para los indígenas, puesto que quedaban más protegidos ante los abusos.

La aplicación del régimen de tributos y la reducción de los indígenas en pueblos doctrineros estuvo llena de obstáculos: la oposición de los encomenderos, la resistencia de los naturales a abandonar su precaria libertad individual para regirse en la forma ordenada de poblados y su rechazo a unirse en una misma población con individuos pertenecientes a otras comunidades. Debido al número de indígenas encomendados, estos pueblos fueron pocos; además, la zona geográfica cubierta por repartimientos y encomiendas fue pequeña si la comparamos con la extensión del país. Su ubicación abarcaba un eje montañoso que iba desde Caracas hasta Trujillo, con prolongaciones hasta San Cristóbal en la provincia de Mérida y La Grita.

En la provincia de Venezuela la reducción de los indígenas en pueblos de doctrina se inició a partir de 1620 y fue llevada a cabo por el gobernador Francisco de la Hoz Berrío y el obispo fray Gonzalo de Angulo a pesar de la férrea oposición de los encomenderos, especialmente los caraqueños. Se logró fundar cerca de 25 pueblos que aún existen en la actualidad.

El poblamiento en la región de los Andes (provincia de Mérida) tuvo sus propias características. Los españoles hallaron comunidades indígenas más numerosas y asentamientos estables, representadas por aldeas permanentes que disponían de una tecnología agrícola más o menos eficiente. Muchos pueblos de Trujillo, Mérida y Táchira se fundaron sobre caseríos precolombinos. Las características morfológicas del paisaje y los escasos elementos técnicos sólo permitieron asentamientos pequeños. Fue el caso, por ejemplo, de Queniquea, Capacho, Seboruco, Táriba y Lobatera; o de Capatárida, Cumarebo, Cabure y Adícora, estos últimos en el actual estado de Falcón.

El éxito de esta labor pobladora se tradujo en el aspecto económico con el surgimiento de una economía de producción que se fue imponiendo a la de subsistencia. Tres productos fundamentales estuvieron presentes a partir de entonces durante los siglos XVII y XVIII: cacao, tabaco y cueros.

En realidad, las plantaciones de cacao comenzaron a desarrollarse en la región central de la provincia de Venezuela hacia los últimos años del siglo XVI, y hacia la tercera década del XVII se exportaban más de 2 000 fanegas anuales con destino a México, España y otros lugares. Se estima en más de 160 000 árboles los existentes para estos años en dicha entidad. Si se calcula el consumo de la provincia en otro tanto y en igual cantidad el cacao que salía de contrabando, tenemos que para esos años las plantaciones debían contar con medio millón de árboles aproximadamente.

Los precios del cacao variaron a consecuencia del conflicto bélico que vivió España en Europa y sus repercusiones en el Caribe. Sin embargo, el cultivo de este producto prosperó y se logró abrir el tráfico marítimo para transportarlo entre La Guaira y Veracruz (México). La intensificación del tráfico originó la formación de una flotilla de la que eran propietarios mercaderes y cosecheros de Caracas.

Otra actividad económica que se fortaleció fue la ganadería. El comercio de cueros alcanzó para 1607 el tercer lugar en las exportaciones y conservó este sitio, por lo menos, hasta 1665, por encima del tabaco y el cacao. La expansión económica marchó paralela a una legislación que contribuyó a la rápida estabilización y consolidación del aparato productivo. Se pecharon las extracciones con

destino a Sevilla y a medida que se fueron fundando otras ciudades la Real Hacienda se desarrolló.

Hacia la segunda mitad del siglo XVII la trata de esclavos se convirtió en una fuente de cuantiosos ingresos para la Corona española. A partir de la séptima y octava década, las importaciones venezolanas ascendieron a 2090 piezas; de las Antillas llegaron 2710 piezas más entre 1688 y 1690. Para 1699 la Real Compañía de Guinea designó a sus agentes autorizados para operar en la provincia de Venezuela, a fin de velar por el cumplimiento de las cláusulas del asiento firmado con la Corona para introducir a los esclavos africanos. Buena parte de estos esclavos vinieron a laborar en las plantaciones de cacao.

En defensa de los hijos de Cam

Ciertamente fue a partir de la segunda mitad del siglo XVII cuando se incrementó el comercio negrero hacia América por ingleses, portugueses y holandeses principalmente. La Corona española, imposibilitada de comerciar directamente con África, dependió de otras naciones europeas para procurarse los esclavos destinados a las minas y plantaciones americanas. Incluso, en ocasiones, decidió no tomar medidas para evitar el envío clandestino de esclavos a estas tierras.

Aun cuando pudiera objetarse que la Iglesia católica era poseedora de esclavos adquiridos mediante compra o donación; la legislación a favor de los negros fue posible sólo en el siglo XVII, cuando el problema esclavista no había alcanzado las dimensiones que tendría en el siglo XVIII, no puede menos que admitirse que la Iglesia católica venezolana asumió la defensa del esclavo africano como quizás no ocurrió en otros lugares de América. Es la razón por la que nos detendremos en este hecho tan particular.

En 1622 se realizó el Concilio Provincial de Santo Domingo al que asistió el obispo de la diócesis de Venezuela. El tema fundamental fue la defensa de los naturales, la atención a su utilidad espiritual y corporal; pero de manera particular el problema que representaba la llegada de los primeros esclavos africanos. El sínodo realizado en Puerto Rico en 1645 y al que asistieron los representantes de Margarita,

Cumaná, Trinidad, Guayana, Nueva Barcelona, Cumanagoto y San Felipe de Austria, enfatizó una vez más el problema de los esclavos.

No obstante, fue en el III Sínodo Diocesano efectuado en Caracas en 1687, bajo el obispado de Diego de Baños y Sotomayor, cuando se trató especialmente el tema de la esclavitud de los africanos. La Iglesia intentó resolver el difícil problema que representaba la aceptación de la esclavitud corporal, mas no espiritual, del africano y la suavización de un régimen inicuo y de sus castigos.

La institución eclesiástica no combatió al sistema esclavista, pero veló porque los amos le otorgaran a sus esclavos la misma condición que al resto de la población en el plano espiritual: el esclavo era un hijo de Dios y tenía que ser tratado como tal, se impusieron severas multas y castigos, incluso la excomunión mayor, para aquellos propietarios que negaran a sus esclavos el acceso a la vida cristiana.

Las misiones institucionales

A partir de la segunda mitad del siglo XVII la Iglesia católica llevó a cabo una nueva política misional impulsada por la Corona española: las misiones institucionales. Un sistema mixto de empresa pobladora y evangelizadora con escolta de soldados. En las llamadas entradas se recogerían y reducirían los indígenas dispersos por los extensos territorios interiores no explorados del paisaje venezolano.

La Corona delegó en el misionero la colonización de esos espacios, sustituyendo al gobierno civil. Así prosperaron pueblos de resguardo de indios y hatos de comunidad, asistidos por la fuerza militar. Ante el patrocinio real, los religiosos se afanaron para que sus misiones quedaran bajo la égida del patronato. Esto supuso un aporte significativo para los gastos de gestión de las órdenes, pero ocasionó cierta disminución en la disciplina de las diócesis locales y la posibilidad de establecer un vínculo directo de subordinación con el Consejo de Indias, lejos de las autoridades coloniales y de la influencia del clero secular.

La acción misionera en el área y pueblo asignado tenía un plazo ordinario de 25 años, tiempo en que el pueblo debía pasar al régimen ordinario de dependencia episcopal como pueblo de doctrina, regido

por un sacerdote secular o un religioso con nombramiento episcopal y bajo un corregidor civil. El paso suponía el tránsito al régimen fiscal del indio tributario. Si se consideraba que el pueblo de misión aún no estaba apto para pasar a doctrina, se colocaba en una situación de demora. Detrás se escondía la intención de empujar a las órdenes religiosas a internarse en las zonas no controladas por la administración hispana. Las misiones fueron la fuerza de choque de la expansión territorial y el fundamento primordial de una política de fronteras. La debilidad del sistema radicaba en el costo humano que implicaba al misionero abandonar lo que había levantado con esfuerzo durante años: sus pueblos.

La organización de las misiones con carácter institucional se hizo efectiva después del año 1650 y dio sus frutos. A esta vertiente corresponde la mayor parte de los pueblos de Venezuela. A partir de entonces, y hasta el final del régimen colonial, los capuchinos fundaron alrededor de 200 pueblos. En 1651 los franciscanos laboraron en Píritu. Los franciscanos capuchinos de la provincia de Aragón se ocuparon de la misión de Cumaná (1657); la misión de los Llanos de Caracas (1658) estuvo a cargo de los capuchinos de la provincia de Andalucía; la misión de Guayana por los capuchinos catalanes; y la misión de Maracaibo (1691) en manos de los capuchinos valencianos hasta 1749, cuando pasó a los de la provincia de Navarra.

Pero en los vastos Llanos de Caracas la ocupación del espacio geográfico no se consolidó. Esta suerte de frontera interna, en plena gestación y con una fuerte población mestiza, tuvo características particulares: la violencia y el cambio de patrones sociales entre los más evidentes. Los llaneros, transculturizados, mestizos o zambos con una cultura aborigen, se presentaban sobre el lomo de un caballo en aquellas latitudes infinitas.

Sin la proliferación extraordinaria del ganado no puede entenderse la colonización e incorporación de estos espacios físicos a las autoridades civiles y eclesiásticas. Las reses posibilitaron el alimento, la riqueza y el comercio; el caballo hizo avanzar la frontera ocupada por el hombre; la mula, el comercio más allá de este medio geográfico.

Particular significación tuvieron las villas, poblados menores que se erigieron en el camino de la conquista hacia la fundación de una ciudad, en realidad, pueblos de resguardo para la protección y

apoyo al asentamiento de los naturales. De ordinario eran poblados de españoles o de mestizos y mulatos que obtenían allí la preeminencia social que no hubieran tenido en las ciudades. Las villas permitieron el acercamiento previo de españoles a zonas cercanas a hatos y fincas, verdaderas unidades de trabajo y producción.

Los capuchinos jugaron un papel decisivo en la fundación de la villa de San Carlos de Austria, poblada con familias provenientes de las Islas Canarias y cuya consolidación significó el comienzo del poblamiento hispano en los Llanos de Caracas. En tan solo 10 años los religiosos establecieron 12 pueblos en los Llanos, que corresponden actualmente a los estados de Portuguesa, Cojedes y Guárico.

El esfuerzo poblador se centró en el área costa-montaña y en los espacios llaneros, donde la cría de ganado mayor y menor, los cultivos de tabaco, algodón y caña de azúcar estimularon incluso la exportación de cueros, tabaco, azúcar y telas provenientes de la costa, de los valles de Aragua, de las zonas aledañas a los ríos Tocuyo, Turbio y Yaracuy, sin olvidar los alrededores de Maracaibo.

En el oriente del territorio nacional hubo una proliferación de haciendas de cacao y la presencia del tabaco y de ganado en algunas zonas de la costa-montaña se tradujo en la fundación de varios núcleos poblacionales importantes, como: Píritu (1650), Clarines (1667) o El Pilar (1674). A finales del siglo XVII se dio comienzo a la ocupación del espacio geográfico de los valles del Tuy, en las cercanías de Caracas. Como ejemplo tenemos la fundación de los pueblos de Charallave (1681), Cúa (1690) y Ocumare del Tuy (1693).

SIGLO XVIII

La Real Compañía de Caracas

Con la llegada al trono de Felipe de Anjou, Felipe V —el primer Borbón español, luego de la Guerra de Sucesión española (1702-1713)— regresó el equilibrio político a Europa. El Tratado de Utrecht así lo estableció, pero acabó con la potencialidad española. Inglaterra fue la gran vencedora; además de alcanzar la hegemonía marítima y de exigir que el comercio español quedara vedado a Francia, obtuvo de Fe-

lipe V el permiso del asiento en monopolio, en cuyas estipulaciones figuraban los 144 000 esclavos que se introducirían en las colonias españolas y el privilegio de enviar todos los años un navío de 500 toneladas para comerciar, conocido como el "Navío de Permiso". La América española se convirtió en un territorio reservado al comercio inglés.

Pero paradójicamente, con los Borbón, España por vez primera trató de afirmar una fisonomía de Estado nacional moderno bien delimitado. La alianza con Francia, enemiga natural de Inglaterra, se pondría de manifiesto durante todo el siglo; alianza visualizada como necesaria para conservar el imperio ultramarino, centro de gravedad de la nueva política española.

Felipe V implementó un paquete de medidas encaminadas a consolidar el absolutismo real, pero al mismo tiempo una nueva mentalidad económica caracterizada por la adopción de un sistema proteccionista o mercantilista. Francia e Inglaterra ya habían adoptado sistemas similares; ahora le correspondía a la península. España buscó promover la navegación, la industrialización y el comercio colonial, evitando en lo posible la dependencia de las manufacturas europeas. No era una tarea fácil y aún más ante la pérdida del poder naval. España arrastraba una crisis total, caracterizada por el estatismo económico y la aplicación rigurosa del monopolio real en el comercio con las colonias.

En cuanto se refiere a Venezuela, prácticamente ningún navío oficial viajó en la ruta Caracas-Veracruz-Cádiz entre 1706 y 1721, así la economía venezolana descansó en el comercio ilícito. Ante la gravedad la Corona decidió instituir una Compañía comercial que combatiera el contrabando y condujera el valioso cacao requerido para su consumo y venta en la metrópoli, garantizando buenos ingresos. Esto se tradujo en la creación de la Real Compañía de Caracas (Real Cédula dada en Madrid a 25 de septiembre de 1728), o Compañía Guipuzcoana, como se le conoce.

El establecimiento de la Guipuzcoana se inscribió dentro de un plan más amplio y elaborado por el intendente general de la Marina y del Ejército, José Patiño, quien fuera primer ministro de Felipe V a partir de 1729, con el fin de reforzar las pautas económicas con América en función de un mayor control desde la península, tanto de instituciones y finanzas, como del fortalecimiento del eje atlántico en lo

estratégico, militar y comercial. Para ello se crearon varias compañías de privilegio mercantil en ambos lados del Atlántico.

La Guipuzcoana cumpliría funciones comerciales, pero también de patrullaje y defensa de los intereses metropolitanos; tal como lo hacían en otras latitudes la Compañía de las Indias Occidentales y la Compañía de las Indias Orientales, inglesas y holandesas respectivamente; o la Compañía Inglesa del Mar del Sur; o la Compañía de Guinea, francesa.

La lectura atenta de la Real Cédula de creación de la Real Compañía de Caracas permite precisar sus objetivos: impedir con particular vigilancia, tanto en el mar como en el litoral, el contrabando en toda la jurisdicción de la provincia de Caracas, y si fuese necesario extender su actividad más allá de los límites de esta entidad, desde la desembocadura del río Orinoco hasta los límites con el río Hacha.

La jurisdicción marítima de Caracas abarcó costas de otras provincias que dependían de entidades foráneas: las Audiencias de Santa Fe y de Santo Domingo. Pudiera pensarse en una anomalía, pero no lo fue, por el contrario, esta decisión significó un reconocimiento a la marcada vocación marítima de la provincia de Venezuela, manifiesta desde 1528 cuando se otorgó la capitulación a los Welser.

A la Compañía se le concedieron poderes de corso marítimo, actividad que desempeñó de forma eficiente hasta su extinción en 1784. El corso marítimo giró en torno a Caracas, cuyo gobernador o capitán general era, de acuerdo con los estatutos, alto funcionario de la empresa (juez conservador). Esta soberanía en el Caribe la ejerció la Guipuzcoana y con ella Caracas, combatiendo activamente el contrabando realizado abiertamente por ingleses y holandeses en las costas. Dentro del radio de acción de la Compañía se hallaban todas las islas pertenecientes a la provincia de Venezuela.

La Compañía estableció su monopolio teniendo a la ciudad y el puerto de San Sebastián como punto de referencia del comercio indiano. Desde 1730, año en que inició sus actividades en aguas venezolanas, los resultados comerciales fueron muy provechosos, pues sólo en ese año los vascos condujeron a la península 80 000 fanegas de cacao, compradas a 10 pesos cada una (57.41 kg) y vendidas a 45. Tres años después se repartió un dividendo de 20%, deducida la participación de la Corona en las utilidades.

Los comerciantes y terratenientes criollos vieron con desagrado cómo la Guipuzcoana enfrentaba de manera resuelta el comercio ilícito, mismo que había sido practicado por ellos por tanto tiempo que parecía un derecho adquirido. Se elevaron quejas contra los precios que fijaba la Compañía, y contra la brutalidad de sus patrullas de guardacostas. El cabildo caraqueño reclamó que no se le había consultado a su establecimiento, tal como había sucedido en otras ocasiones cuando estuvo de por medio el interés común.

La oposición llegó al terreno del enfrentamiento armado en 1731 cuando Andrés López del Rosario, conocido como el zambo Andresote, encabezó una rebelión en el Yaracuy, al frente de un contingente de indígenas, mestizos y negros cimarrones. En realidad el zambo era un instrumento de los cosecheros para burlar la vigilancia de las autoridades y sacar los frutos hacia Curazao.

El gobernador de la provincia, Sebastián García de la Torre, destinó tropas para combatirlo; pero ante el éxito militar de los rebeldes decidió encabezar una segunda expedición. Luego de algunas escaramuzas logró desbaratar el movimiento en febrero de 1732 y Andresote tomó rumbo a Curazao, donde murió poco después. Por órdenes de García se erigió ese año una fortificación en un lugar estratégico, conocida como el fuerte de San José de Yaracuy.

Otra fuente de conflicto fue el control y fiscalización que estableció la Guipuzcoana con respecto a la Real Compañía del Asiento Inglés, monopolio permitido a los ingleses mediante el Asiento de Utrech (1713). La Compañía del Asiento estaba autorizada para invertir en frutos del país el producto de la venta de esclavos, y para vender cantidades limitadas de sus provisiones excedentes.

La prosperidad económica generada por la producción cacaotera y la actuación de la Guipuzcoana incrementó la importación de la mano de obra africana, actividad que ésta compartió con la Compañía Real de Guinea; el esclavo se convirtió en capital productivo para los blancos criollos, dueños de haciendas que producían cacao para exportar a España y otros lugares del imperio español, como Veracruz.

El contrabando había representado prácticamente una bendición para los habitantes de la provincia de Venezuela. Los dueños de las plantaciones, apoyados en su flota mercante y en sus vinculaciones con las casas comerciales de Cádiz, negociaban dos productos

valiosos en particular: el excelente cacao y el tabaco de calidad. El primero era calificado como el mejor del mundo y valía casi tanto como el oro de Perú.

La Guipuzcoana redujo el contrabando de manera significativa. Para ello inició la requisa, captura de embarcaciones inglesas y holandesas, decomiso de mercancías y vigiló de cerca el tráfico de mercancías. Una vez finalizada la contienda con Inglaterra, en 1749, la Compañía reanudó su campaña contra el comercio ilícito y mantuvo una flota de varios guardacostas armados y más de 400 hombres en pie de lucha permanente a un costo de 150 000 pesos anuales.

Pero no sólo aumentó progresivamente el comercio con la metrópoli. Sus operaciones se reflejaron en el logro de mercados fijos para los productos venezolanos en el exterior, especialmente el cacao; en el otorgamiento de créditos a los cosecheros; en la regulación del transporte marítimo con la metrópoli; en la preferencia a los productos exportables; en la fijación de precios para las cosechas, estimulando buenas ganancias y favoreciendo la aparición de la economía monetaria gracias a la garantía de las exportaciones, fomentando el auge de haciendas, comunidades y ganados.

En su primera etapa y hasta el levantamiento de Juan Francisco de León en 1749, la provincia de Venezuela dejó de ser una entidad dependiente del subsidio exterior para los gastos gubernamentales (es conocido que la entidad no necesitó más del situado mexicano), y tuvo un superávit. De 1727 a 1731, los derechos producidos por todos los navíos que entraron en La Guaira, o salieron de allí, sumaron 1 541 646 reales. De 1732 a 1736, ascendieron a 2 880 086 reales.

Durante este periodo, el gobernador Martín de Lardizábal pudo satisfacer todos los gastos provinciales, lo suficiente para la guarnición de Maracaibo, para iniciar la construcción de un fuerte en Puerto Cabello, e incluso enviar dinero a España en diversas ocasiones. Sin duda, los derechos que la Guipuzcoana abonó a la Real Hacienda jugaron un papel importante, tanto para la Corona como para la Compañía.

Aunque no fue una institución del Estado español, la Guipuzcoana representó un peso gravitacional muy fuerte a favor de la provincia de Venezuela como centro unificador del territorio nacional, un verdadero factor de integración político-territorial. Se crearon vínculos comerciales permanentes entre las provincias. Maracaibo, Cumaná,

Margarita, Trinidad y Guayana se unieron a Caracas y se enlazaron entre sí con el tráfico de cabotaje. Los Llanos y los Andes se asociaron con costa para el tránsito de recuas.

La Guipuzcoana contribuyó a corregir la peligrosa situación de desintegración territorial a la que estuvo expuesta la provincia de Venezuela por la debilidad española durante el siglo XVII. Desde 1711 los holandeses se habían establecido en tierra firme, en Tucacas, donde erigieron un fortín, levantaron una ranchería, poseyeron haciendas, casas y rebaños. Cómplices españoles les daban noticia de los proyectos ideados contra ellos y en ocasiones holandeses y españoles actuaron de manera conjunta contra los perseguidores. Tucacas se convirtió en un enclave para contrabandear no sólo con otras localidades de la provincia, sino con vecinos de Santa Fe, Popayán y Quito. Las ventajas que ofrecía Tucacas a los holandeses fueron visualizadas por los hombres de la Guipuzcoana, y en 1733 expusieron al rey el lamentable estado de la provincia y solicitaron aumentar la presencia militar y la construcción de fortificaciones en lugares estratégicos.

La protesta armada contra los abusos de la Compañía estalló en 1749 en Panaquire, zona de barlovento al oriente de Caracas, encabezada por el pequeño hacendado canario Juan Francisco de León. A medida que De León marchó hacia Caracas al frente de un nutrido grupo de personas, se le unieron más campesinos hasta formar una multitud.

Los funcionarios de la Guipuzcoana se refugiaron en La Guaira, pero Juan Francisco de León fue atendido por el gobernador Luis Francisco Castellanos. De León solicitó la expulsión de la Compañía, y los grandes terratenientes criollos lo apoyaron solapadamente, pero sin comprometerse con las autoridades. El gobernador contemporizó, ganó tiempo y el hacendado canario regresó a Panaquire. En 1751 el nuevo gobernador, Felipe Ricardos, acosó con tropas venidas de España a los alzados y logró dispersarlos. Derrotado, Juan Francisco de León se entregó al año siguiente y fue remitido en calidad de prisionero a España, donde murió al año siguiente.

A raíz de la revuelta, la Compañía fue objeto de reformas por parte de la Corona. Se generó un clima de desconfianza reforzado por el hecho de que los vascos no rendían cuentas de sus operaciones, habiendo suspendido la entrega de dividendos desde hacía una década.

La Compañía fue restituida en sus facultades pero se le sujetó a una Junta Reguladora de Precios. Como resultado de esta medida se obtuvo un gradual aumento de precios para el cacao de los productores criollos. La Guipuzcoana tuvo que ceder una sexta parte de la capacidad de carga de sus embarcaciones para los embarcadores caraqueños y se obligó a aumentar el abastecimiento de la demanda de productos españoles y europeos.

La provincia de Venezuela se separa del virreinato

La política económica centralizadora en torno a la provincia de Venezuela, desarrollada por Felipe V valiéndose de la creación de una compañía con participación de la Corona como la Guipuzcoana, sufrió un cambio en 1739; cuando la provincia de Venezuela, al igual que las restantes entidades que hoy conforman el territorio nacional, pasaron a formar parte del virreinato del Nuevo Reino de Granada. A continuación desarrollaremos sus antecedentes.

Por consideraciones económicas, políticas y militares el rey erigió en 1717 el virreinato del Nuevo Reino de Granada (Real Cédula fechada en Segovia a 27 de mayo). Quedaron bajo el gobierno del virrey los territorios de las provincias de Maracaibo, Caracas o Venezuela y Guayana; más los de Santa Fe, Cartagena, Santa Marta, Antioquia, Popayán y San Francisco de Quito. En lo judicial la provincia de Caracas pasó a la jurisdicción de la Audiencia de Santa Fe y dejó de depender de la de Santo Domingo. Seis años después, el 5 de noviembre de 1723, ante la poca o ninguna utilidad de la nueva entidad, el rey suprimió el virreinato y ordenó que el gobierno de esas provincias volviese a quedar como estaba en 1717.

El 20 de agosto de 1739 el monarca decidió restaurar el virreinato del Nuevo Reino de Granada a fin de frenar la decadencia económica de esos dominios y particularmente el auge alcanzado por el comercio ilícito. Un factor fundamental en la decisión real de restaurar el virreinato fue la opinión de varios miembros del Consejo de Indias en el sentido de que al hacerlo se podría combatir efectivamente, incluso extinguir, el comercio ilícito que los extranjeros practicaban en aquellas comarcas.

Las provincias que se agregaron a ese virreinato fueron: Chocó, Popayán, reino de Quito y Guayaquil, provincias de Antioquia, Cartagena, Santa Marta, río de la Hacha, Maracaibo, Caracas, Cumana, Guayana, islas de la Trinidad y Margarita y río Orinoco, provincias de Panamá, Portovelo, Veragua y el Darién. Pero en esta ocasión se crearon tres comandancias marítimas con jurisdicción sobre otras provincias: Panamá, Cartagena y Caracas. A la comandancia de Caracas le correspondió la jurisdicción desde las provincias de Maracaibo, Cumaná, Guayana, Trinidad, Margarita, y el río Orinoco. De esta forma, a las facultades del gobernador de Caracas, juez conservador de la Compañía Guipuzcoana, se le sumó la de apresar contrabandistas y vigilar las costas como comandante en las provincias señaladas.

La subordinación de la provincia de Caracas o Venezuela al virreinato sólo duró tres años. Por Real Cédula de 12 de febrero de 1742 el rey relevó y eximió al gobierno de la provincia de Venezuela del virreinato, ordenándose su dependencia de Santo Domingo. Los gobernadores de la provincia de Venezuela quedaron encargados de celar sobre el cumplimiento de la obligación de los de Maracaibo, Cumaná, Margarita, Trinidad y Guayana en cuanto al combate del contrabando se refiere.

Entre las razones que motivaron al rey para tomar esta determinación jugaron papel importante dos cartas del gobernador de Venezuela, don Gabriel de Zuloaga fechadas en 1740 (30 de agosto y 20 de septiembre respectivamente) y la presentación que hicieran los directores de la Real Compañía de Caracas quienes defendieron la imposibilidad de combatir efectivamente el comercio ilícito desde una entidad andina y alejada de las costas como Santa Fe de Bogotá. La provincia de Caracas o Venezuela continuó siendo la sede de la Real Compañía de Caracas y objeto de un significativo desarrollo económico y poblacional.

Hasta donde llegaron sus sandalias

La labor pobladora y evangelizadora de las misiones institucionales se fortaleció en todo el territorio de la actual Venezuela durante el siglo XVIII. Los jesuitas iniciaron con éxito su trabajo en el Orinoco y

a partir de 1731, una vez consolidadas las misiones en el Casanare y el Meta, avanzaron hacia nuestra gran arteria fluvial y restauraron los pueblos abandonados en el siglo anterior. Los capuchinos aragoneses se abrieron paso por los llanos de Monagas y lograron fundar Maturín (San Judas Tadeo) en 1760. Los capuchinos andaluces de la provincia de Caracas avanzaron hasta los territorios de los llanos de Cojedes, Guárico, Portuguesa, Barinas y Apure.

Particular éxito tuvieron en Guayana los capuchinos catalanes, jugando un papel fundamental en su poblamiento y motorizando la transformación allí ocurrida, especialmente a partir de 1724 cuando, una vez conocidas las características climáticas y físicas de la región, especialmente la calidad de sus suelos, establecieron el hato ganadero como unidad de producción que les permitió resolver el problema de la falta de alimentos y echar las bases sólidas de la misión al sur del Orinoco.

El avance misionero fue lento debido al problema creado por los caribes, los cuales eran utilizados por los holandeses de Esequibo y Demerara para destruir los pueblos recién fundados. Los holandeses compraban luego a sus aliados los indios cautivos que tanto necesitaban para sus plantaciones. Pero a pesar del "problema Caribe" los capuchinos lograron erigir más de 60 pueblos que, partiendo de la cuenca del Caroní, se adentraron en la del Cuyuni, afluente del Esequibo y hacia la cuenca del río Branco. Todos descansaron sobre una base económica agropecuaria y artesanal, registrándose hacia la segunda mitad del XVIII, más de 100 000 reses bajo el cuidado de las misiones.

Para finales del siglo la obra misionera era de afianzamiento y consolidación. Cada pueblo contaba con un sistema defensivo capaz de garantizar su existencia, además del apoyo militar de las milicias provenientes de las villas de Upata (1762) y Barceloneta (1770); y del fortín del Curumo, erigido en 1792 frente a la boca del río Botanamo, actual Guayana Esequiba, sitio estratégico que cerró el paso a caribes y holandeses.

En su avance hacia el interior del territorio los misioneros exploraron las fronteras, promovieron su ocupación, las defendieron, colonizaron y transformaron al indígena en un vasallo real de la Corona. Hasta donde alcanzaron sus sandalias llegaron a las fronteras de la futura República de Venezuela.

No sólo fueron los capuchinos catalanes los que trabajaron para el fomento de Guayana, la mayor entidad geográfica de la Venezuela colonial. A raíz de la actuación de la Expedición de Límites, producto del Tratado de Límites Hispano-portugués de 1750, encargada de fijar el límite norte de los dominios hispano-lusitanos en América, la provincia vivió un significativo desarrollo poblacional, con proyecciones en los campos geográfico, cartográfico, científico y militar.

El desarrollo poblacional generado por la actuación de la Expedición de Límites, auspiciado por la Corona, hizo necesario asegurar las nuevas posesiones en el Orinoco y en el río Negro. Como consecuencia directa de los planteamientos formulados por el cuarto comisario de límites, José Solano y Bote, entre 1761 y 1762, se contemplaron planes defensivos y se ordenó el traslado de la capital, Santo Tomé de Guayana, al sitio de Angostura en 1764. Se decidió el reordenamiento territorial de la provincia, se separó de la Nueva Andalucía y se crearon dos comandancias: la de Guayana y la Comandancia General de Nuevas Fundaciones del Alto y Bajo Orinoco y río Negro. En 1768 se fusionaron ambas comandancias, quedando supeditada la entidad al gobernador de la provincia de Venezuela hasta 1771 cuando pasó de nuevo a la subordinación del virrey.

Bajo el gobierno de Manuel Centurión se consolidó la fundación de las villas de Borbón y de Carolina (1771) en el Orinoco medio, y se plantaron hasta la boca del Caura 19 pueblos de indios apoyados por dos poblados de españoles: San Carlos del Caura y Caicara del Orinoco (1772). Por órdenes suyas se realizaron también tres expediciones al Parime, entre 1772 y 1775, y se logró la fundación de tres pueblos en la cuenca del río Branco: San Juan Bautista de Cada, Santa Bárbara y Santa Rosa de Curaricara, mismos que destruyeron los portugueses en 1776.

El libre comercio

Hacia la década de los años sesenta la Corona decidió acabar con los privilegios otorgados a los ingleses en el Tratado de Utrecht y declarar la libertad de comercio con América —desde y hacia la península ibérica— y la desaparición de los monopolios portuarios. El 12 de octubre de 1778 Carlos III expidió el "Reglamento y Aranceles para

el Comercio Libre de España e Indias", debilitando las garantías monopólicas de la Real Compañía de Caracas y habilitando nuevos puertos comerciales, tanto en la metrópoli como en América.

El camino hacia el libre comercio tenía sus antecedentes, se había iniciado en 1765 cuando por decreto de 16 de octubre el monarca abrió las islas de Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico, Margarita y Trinidad para comerciar con los puertos de Cádiz, Sevilla, Alicante, Cartagena, Málaga, Barcelona, Santander, Coruña y Gijón, bajo las menores formalidades posibles.

En este mismo año la Junta de Comercio recomendó la libertad de la actividad económica y discutió la abolición de las Reales Compañías de Caracas, La Habana y Barcelona. La Guipuzcoana protestó y manifestó que el sistema no era adaptable a Venezuela por la proximidad de las islas holandesas, inglesas, francesas y danesas. El sistema, arguyó, franquearía las costas a todas las naciones porque nadie se interesaría en mantener la vigilancia del litoral. La Compañía se jactó de mantener 12 patrullas terrestres de 10 o 12 hombres cada una, 10 navíos con 86 cañones, 92 pedreros y tripulaciones de 518 marineros. El costo anual había ascendido a 200 000 pesos, aunque en años anteriores el gasto bajó a 160 000 por término medio.

En 1768 la Luisiana se abrió al comercio con varios puertos españoles y con Yucatán en 1770. Dos años después se eliminó la prohibición para el comercio intercolonial entre los virreinatos de la Nueva España, Nueva Granada y Perú. En 1774 se sumó Santa Marta y al año siguiente río de la Hacha. En 1778 tocó el turno a Buenos Aires, Chile y Perú para comerciar con puertos españoles.

Cuando se dictó el Reglamento de Libre Comercio en 1778 sólo dos regiones quedaron fuera de las reformas: la Nueva España y los puertos de las provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana y Maracaibo, por estar concedidos a la Guipuzcoana. Estos puertos entraron en el nuevo sistema en 1781, aunque el decreto correspondiente tiene fecha de 1789.

La implementación del libre comercio en 1781 permitió que las provincias de Venezuela, Nueva Andalucía, Guayana y Maracaibo presionaran para que se le concediera el privilegio. Pero entraron en conflicto con las autoridades de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, institución que se definió por su carácter centralizador en

grado sumo en el plano económico. Los gobernadores de las provincias que hasta ese año habían tenido funciones fiscales y hacendarias fueron privados de toda competencia y sus actividades pasaron al intendente, así como lo referido a la organización del corso marítimo, la habilitación de puertos, la regulación sobre las presas y comicios, y todo lo concerniente al combate del comercio ilícito.

El propio intendente José de Abalos, partidario de la libertad de comercio, no ocultó la situación al gobierno español y en varios informes (importancia particular tuvo el del 29 de septiembre de 1780) manifestó al ministro de Estado, José de Gálvez, el "tedio, aversión y desafecto" contra el rey. Abalos fue un observador sagaz que no sólo predijo en 1781 la pérdida de las provincias americanas por España, sino que decidió la disminución de impuestos o el no cobro de otros para prevenir motines y alzamientos con la decisión del Estanco del Tabaco (1777), decreto que pechó toda la actividad económica que giraba en torno a este cultivo en beneficio de la Corona y cuya responsabilidad recaía en la Intendencia de Ejército y Real Hacienda.

El Real Corso y la Real Armada

A la Guipuzcoana se le otorgaron poderes de corso marítimo hasta 1780, año en que cesaron sus privilegios por Real Orden fechada en El Pardo a 15 de febrero de 1781 mediante la cual se decidió la reglamentación y organización del Real Corso y la transferencia de los poderes de corso al intendente de Caracas, poderes que hasta ese momento había ejercido la Compañía.

La iniciativa partió del intendente de Venezuela, don Francisco Saavedra y contó con la aprobación del rey Carlos III. El rey exoneró a la Guipuzcoana de rebajas y exenciones de derechos y ésta pasó a la categoría de comerciante particular de la provincia, teniendo como obligación satisfacer íntegramente la contribución que se señalare para costear dicho resguardo, además de todos los derechos establecidos en el tráfico exterior o interior.

El intendente trataría en adelante todos los asuntos y negocios mercantiles de la Compañía Guipuzcoana, permitiéndole en los mismos términos que a los comerciantes particulares, hacer el comercio con

España y con las colonias de potencias amigas durante la guerra, siempre procurando que nadie tuviera motivos para quejarse en cuanto al incremento del tráfico se refiere, ni de que se coartara la libertad mercantil entre vendedores y compradores para hacer operaciones.

El Real Corso de Caracas hizo su trabajo y combatió activamente el contrabando. Un corso que fue capaz entre 1733 y 1780 de efectuar 268 presas, necesariamente tuvo que familiarizarse con el litoral entre el Orinoco y Cartagena, logrando cada vez más y mejores cartas marinas y derroteros. El resguardo marítimo de la Capitanía General de Venezuela duró hasta 1810, año en el que iniciaron los acontecimientos que condujeron al año siguiente el nacimiento de la República.

Las instituciones borbónicas

Dos grandes sectores ocuparon el interés de los Borbones españoles: el económico y el administrativo. Sin una reestructuración de la administración española en América era muy difícil alcanzar la efectividad de las medidas. A partir de 1776 se inició un acelerado y continuo proceso de integración institucional, económico, político y administrativo, alrededor de la provincia de Caracas o Venezuela. Esta entidad era la más densamente poblada, con las ciudades y puertos marítimos más importantes y la que había alcanzado el mayor grado de desarrollo económico, político y cultural.

Esta centralización que comenzó con la Intendencia de Ejército y Real Hacienda fue prácticamente un reconocimiento a la hegemonía caraqueña respecto a sus vínculos con la península: en La Guaira, el puerto principal de la provincia, se efectuaba 90% de las transacciones comerciales con España. El hecho de que Caracas fuera el mayor productor de los principales bienes de exportación aumentó aún más su predominio respecto al comercio externo. Casi 80% del cacao se cosechaba en Caracas, y los dos principales productos de exportación de la época: el café y el añil, se producían casi exclusivamente en esta provincia. Además, Caracas era el centro natural geográfico y poblacional de la región, y allí residía más de la mitad de la comunidad de Venezuela, es decir, aproximadamente 800 000 habitantes.

Sin duda, la provincia de Venezuela se había convertido en una entidad significativa debido a su desarrollo agrícola, traducido en la producción de cacao, añil, algodón y café. El cultivo del añil, por ejemplo, se afianzó desde 1774 e introdujo cambios notables en los valles de Aragua, haciendo florecer a Maracay, La Victoria, San Mateo y Cagua, pueblos que casi nunca habían gozado de prosperidad alguna. El desarrollo agrícola y comercial que se generó atrajo la mayor parte de los emigrantes españoles que vinieron a la entidad entre 1750 y 1799: 766 personas de 1 474, es decir, 52% del total.

Pero el proceso de integración institucional, político y administrativo en torno a la provincia de Caracas tenía sus antecedentes. Esta visión geopolítica diferente remite a los planes del padre José Gumilla y otros miembros de la Compañía de Jesús, quienes visualizaron las dificultades que ofrecía la geografía del Nuevo Reino de Granada para desarrollar sus misiones en el Meta y el Orinoco. A partir de 1730 habían contemplado desplazar el centro de gravedad de Santa Fe (Bogotá) a Caracas como polo de desarrollo más apropiado para responder de forma efectiva a la diversidad de asuntos que no se podían controlar y desarrollar desde Santa Fe.

El Orinoco, a diferencia del Magdalena, representó la arteria principal y natural de comunicación con el resto del imperio y el mundo europeo. Dicha perspectiva favoreció a Caracas, más cercana a las misiones de Guayana que a la capital del nuevo reino. Por estas razones el obispo de Caracas, José Félix Valverde planteó, hacia 1730-1733, al padre general de la Compañía de Jesús, la necesidad de iniciar en Venezuela una entidad jesuítica autónoma.

Teniendo como epicentro la provincia de Caracas o Venezuela, Carlos III desarrolló su política de reformas económicas e institucionales de finales del siglo XVIII. La centralización se inició con la Intendencia de Ejército y Real Hacienda (Real Cédula fechada en Madrid a 8 de diciembre de 1776) siguiendo la experiencia española (1749) y cubana (1764).

La intendencia tuvo como objetivos lograr la unificación fiscal, el desarrollo económico, la provisión de recursos para la defensa y el poblamiento e incorporación de tierras agrícolas. El documento de creación fue escrito con pleno conocimiento de las condiciones sociales, comerciales, geográficas y de los problemas fiscales existentes

en la provincia de Venezuela; y aún en el comercio interprovincial, por eso pudiera atribuirse su autoría a don José de Abalos, quien se había desempeñado como contador de la Real Hacienda de Venezuela entre 1771 y 1774.

Por la amplitud de las facultades concedidas, el intendente no reconocía otra subordinación que la del rey. El ámbito geográfico de la nueva institución abarcó el territorio de las provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana, Trinidad, Margarita y Maracaibo, cuyos gobernadores quedaron subordinados al intendente de Caracas en cuestiones fiscales y hacendísticas.

El régimen de comercio y las medidas frente al contrabando ocuparon un lugar preeminente entre las diversas funciones del intendente. La organización del corso marítimo, la habilitación de puertos, la regulación sobre las presas y comicios, la subordinación de los gobernadores en lo correspondiente al contrabando, las facilidades y controles sobre la navegación fluvial y hasta las providencias para eliminar las concesiones fiscales otorgadas a la Iglesia, fueron entre otras tantas, las competencias del intendente.

El poder casi absoluto del intendente en el área económica produjo reajustes de vinculación interna en las provincias, por más dispares que fueran sus experiencias anteriores. El intendente tuvo facultades importantes para el fomento y mejora de la agricultura, comercio y navegación, administración fiscal, juicios hacendarios, ejército y otros aspectos. En todas las aduanas principales del territorio hubo un contador y un tesorero con el título de oficiales reales que llevaban la cuenta y razón de los ramos.

La élite comercial e intelectual de la provincia de Venezuela (hacendados, comerciantes y profesionales) tuvo que considerar y tomar muy en cuenta a la Real Intendencia. Fueron frecuentes los enfrentamientos entre ésta y el cabildo caraqueño, destacando los relacionados con el comercio exterior, pues su interrupción, principalmente por las confrontaciones bélicas en que se vio envuelta España, provocó una serie de crisis que pusieron de manifiesto distintos intereses: para las élites, proteger los beneficios de comerciantes y cosecheros; y para las autoridades, resguardar e incrementar la Real Hacienda.

Las quejas del cabildo se incrementaron por el cobro de impuestos, las pérdidas de cosechas, la negativa de su participación en la

fijación de los precios, las actividades comerciales de la Real Intendencia; y porque ésta no satisfacía las peticiones de los criollos para agilizar el comercio exterior.

Al año siguiente de la creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, Carlos III instituyó la Capitanía General de Venezuela (Real Cédula de 8 de septiembre de 1777) con el mismo ámbito territorial de la intendencia, centralizando con ella la jurisdicción civil, militar y territorial de Venezuela. Con esta institución se manifestó la definida voluntad real de sustraer el territorio formado por las provincias de Maracaibo, Guayana, Cumaná, Margarita y Trinidad de toda jurisdicción del virreinato, unificándolo alrededor de la provincia de Venezuela o Caracas.

El texto de la Real Cédula señala que las provincias antes mencionadas se separaban del virreinato y se agregaban en lo gubernativo y militar a la provincia de Venezuela, del mismo modo que lo estaban con respecto a la intendencia. La entidad dependería en su totalidad de la Audiencia de Santo Domingo en el plano jurídico y tendría como capital y sede del capitán general a la ciudad de Caracas.

Había nacido una unidad jurídica inexistente, pues se amalgamaron provincias que hasta entonces funcionaron separadas y que habían sido agregadas al virreinato en 1739, para ser colocadas bajo un solo comando militar, una sola autoridad gubernativa y subordinadas a una única audiencia. La provincia de Venezuela dejó de ser una isla territorial rodeada por el virreinato desde 1742 y se convirtió en una extensión geográfica que se iniciaba al occidente del cabo de la Vela en La Guajira y terminaba en el río Esequibo, incorporando en su seno las márgenes del Orinoco y su proyección hacia el Amazonas, las cumbres andinas, las milenarias formaciones de Guayana, los Llanos, Margarita, Trinidad, con todo el antemural de islas desde Aves hasta Los Monjes.

La Real Cédula fechada en Aranjuez a 13 de junio de 1786 consumó la integración desde el punto de vista jurídico y se creo la Real Audiencia de Caracas, dentro del mismo ámbito territorial de la intendencia y la capitanía general.

La instalación de la audiencia en la capital se decidió a pesar de las objeciones del virrey del Nuevo Reino de Granada y de los cabildos de Maracaibo y Barinas que preferían mantener su dependencia

de Santa Fe. Hubo una motivación de tipo territorial que decidió al rey por una Audiencia de Caracas. Se trató de la solicitud del cabildo, justicia y regimiento de la ciudad de Maracaibo de reintegrar su provincia al virreinato, una vez que fuera segregada en virtud de la Real Cédula de 1777 que creó la capitanía general.

Del otro lado se encontraban los pareceres del gobernador de Caracas, Manuel González Dávila y del intendente, Francisco Saavedra, quienes argumentaron a favor de que la provincia de Maracaibo formara parte de la capitanía. En consecuencia el rey decidió que la provincia de Maracaibo quedara unida a la Capitanía General e Intendencia de Caracas, y que se creara la Audiencia de Caracas para cerrar definitivamente las objeciones y pretensiones del virreinato.

El 3 de junio de 1793 los mercaderes, comerciantes y hacendados de Caracas lograron la institución del Real Consulado, destinado a fortalecer el sistema mercantil y la protección del desarrollo agrícola venezolano. El consulado fue un cuerpo electivo, planificador y unificador del comercio, con jurisdicción sobre la misma base territorial de la intendencia, la capitanía y la audiencia.

Posteriormente el rey comisionó al intendente Francisco Saavedra para que lograra unas ordenanzas propias con el parecer del cabildo de Caracas y el cuerpo de comerciantes y hacendados, de modo que se adaptara a las condiciones propias de la capitanía general.

El consulado proporcionó a la élite caraqueña un instrumento de gobierno como no lo tuvo antes, de manera que vino a representar un instrumento político tan poderoso como el del gobernador o el del intendente. Los mantuanos obtuvieron un poderío económico y político que sobrepasó con creces el de las municipalidades.

Con la creación del arzobispado en 1803 concluyó el proceso de integración político-territorial en torno a Caracas iniciado en 1776. El 24 de noviembre de 1803 el papa Pío VII elevó la diócesis de Venezuela a arquidiócesis (*Bula In Universali Ecclesiae Regimine*), suceso que fue comunicado por Real Cédula el 16 de julio del año siguiente. Se unieron así las diócesis de Venezuela, Mérida y Guayana bajo la nueva entidad eclesiástica.

La decisión estuvo motivada por la cesión de Santo Domingo a Francia, isla en la que residió desde el siglo XVI el metropolitano de la provincia eclesiástica a la que perteneció la diócesis de Venezuela.

La causa eficiente que detonó la erección del arzobispado fue la Paz de Basilea, firmada el 22 de julio de 1795 entre España y la República de Francia.

Por este acuerdo España le cedió a Francia su parte de la isla de La Española y en consecuencia, los obispados de Caracas y Guayana, que dependían del arzobispado de Santo Domingo, salieron del dominio español. Para remediar la situación, considerando criterios de orden geográfico —distancias, flujos de intercambios, comunicaciones— se crearon los arzobispados de Caracas y La Habana.

Pero a decir verdad, la elevación de la diócesis caraqueña a arquidiócesis era sólo cuestión de tiempo, ya que estaban dadas todas las condiciones que requería la provincia de Venezuela para convertirse en eje y centro de la organización religiosa. La integración eclesiástica no era un asunto político en sí mismo, pero sus efectos integradores para el país fueron indudables. Tengamos presente que el territorio venezolano, en lo eclesiástico, estuvo disgregado y dependiente de dispares centros de poblamiento, como Puerto Rico, Santo Domingo y Santa Fe. Al darse cumplimiento el 15 de noviembre de 1804 de la Real Cédula del 16 de julio, se dio un paso importante hacia la independencia y autonomía propias de una iglesia nacional.

Emigración, crecimiento urbano y ocupación de espacios interiores

La influencia de la dinámica demográfica y de la inmigración española, más los contingentes africanos que llegaron en condición de esclavos, produjeron un crecimiento, aunque lento, en poblados cuyos asentamientos alcanzaron dimensiones realmente urbanas a lo largo del territorio venezolano. Fue el caso de Caracas, Maracaibo, Barquisimeto, Cumaná, Barcelona, Guanare, San Carlos, Barinas y San Sebastián de los Reyes (véase tabla 1).

La provincia de Venezuela fue el destino del mayor número de emigrantes provenientes de España durante el siglo XVIII, con 766 personas, es decir, 52% de los 1 474 emigrantes que ingresaron al país. Caracas, su capital, recibió más de 71% de los pasajeros, seguida por el puerto de La Guaira. A Caracas se dirigió la mayoría de los funcionarios reales, oficiales y suboficiales del ejército, agentes y empleados

de la Guipuzcoana, mercaderes y comerciantes. Sumemos a los acompañantes casi la mitad del elevado número de criados que decidieron viajar con ellos. Otras poblaciones importantes de la entidad alcanzaron un desarrollo socioeconómico significativo, entre ellas: Valencia, con cerca de 8 000 habitantes, con su cercanía a Caracas y su riqueza agropecuaria y comercial. La Victoria, con siete u ocho mil habitantes. Barquisimeto, alrededor de 11 300 habitantes. El Tocuyo, con cerca de 10 000 habitantes y su riqueza agropecuaria, particularmente trigo, considerado el mejor de la provincia. Guanare, con cerca de 12 300 personas y su riqueza ganadera. Calabozo, 4 800 habitantes; San Juan Bautista del Pao, 5 400 habitantes; San Sebastián; San Felipe, 6 800 habitantes; Nirgua, 3 200 habitantes; San Carlos, 9 500 habitantes dedicados a la cría de ganado particularmente.

En el oriente, la provincia de Cumaná o de Nueva Andalucía era una región poco atractiva. La entidad sólo había logrado atraer 20% de los emigrantes provenientes de la península. Sus principales ciudades difícilmente podían ofrecer alguna ventaja a quienes buscaran residir en ellas. Cumaná, su capital, con cerca de 5 500 habitantes en 1773,

TABLA 1. *Distribución según el destino de los emigrantes que pasaron en el siglo XVIII directamente desde España a las provincias que formaron la Capitanía General de Venezuela*

	Número de emigrantes					
	1700 - 1749		*1750 - 1799*			
Provincia de destino	*S. M.*	*S. F.*	*S. M.*	*S. F.*	*Total*	*%*
Venezuela	143	6	530	87	766	52.0
Cumaná	92	7	189	12	300	20.3
Guayana y Trinidad	24	3	171	26	224	15.2
Mérida, La Grita y Maracaibo	54	2	61	14	131	8.9
Comandancia de Barinas	—	—	4	1	5	0.3
Margarita	14	2	22	10	48	3.3
Total	327	20	977	977	1 474	100.0

FUENTE: José Eliseo López (2012), *La emigración desde la España peninsular a Venezuela. En los siglos XVI, XVII y XVIII*, t. I y II, Caracas, Academia Nacional de la Historia y Banco Central de Venezuela.

carecía de escuelas, casa capitular y hasta de cárcel pública. La población de Barcelona, la segunda ciudad de la provincia, no pasaba en 1773 de 3 800 habitantes. La riqueza de la entidad consistía en la crianza de ganado mayor y de mulas. La extracción de frutos estaba reducida al ramo de carnes saladas, quesos, velas y sebo en bruto, que se exportaba a La Habana, en goletas, balandras y bergantines.

Al sur del Orinoco las provincias de Guayana y Trinidad florecían económicamente gracias al desarrollo alcanzado por las misiones capuchinas. Había pasado a sus tierras 15% de los emigrantes de la península. Otra actividad económica, además de la ganadería y el cultivo del tabaco con peones y mano de obra indígena, apareció en tierras orinoquenses: la minería. En 1787 pasó a Guayana un facultativo comisionado para examinar minas en la entidad. Al año siguiente, el intendente Francisco de Saavedra dio cuenta de los reconocimientos realizados y de su importancia, remitiendo a España algunas muestras de plata. Lo mismo hizo su sucesor, el capitán general Juan Guillelmi. Algunos obstáculos impuestos por Caracas entorpecieron el desarrollo minero. A pesar de haberse decretado ese año el régimen de libre comercio entre España y Venezuela, los habitantes de Guayana no disfrutaron de tal privilegio, obligados a pagar los géneros y frutos entre 50 y 100% más caros que en La Guaira, Caracas y Puerto Cabello. Caracas había privado a Guayana, además, de la libre siembra, uso y comercio del tabaco.

La Corona contó a Trinidad entre sus posesiones importantes para estos años. Se consideraron reformas administrativas para ser implementadas en la isla, escasamente poblada con ingleses y franceses asentados libremente en la entidad. El establecimiento de la Intendencia y la nueva política de inmigración extranjera demostraron la incoherencia de los planes metropolitanos. Trinidad formó parte de la Intendencia del Ejército y Real Hacienda en 1776 y de la Capitanía General de Venezuela al año siguiente; pero Inglaterra, enfrascada en una guerra contra España, Francia y Holanda, se adueñó fácilmente de ella en 1797. La capitulación se firmó el 18 de febrero de ese año, pero la ocupación bélica fue reconocida jurídicamente por la Corona española hasta 1802 mediante el Tratado de Amiens.

En el occidente de Venezuela, la provincia de Maracaibo (Mérida, La Grita y Maracaibo) logró atraer 8.9% de los emigrantes durante el

siglo XVIII. La ciudad de Maracaibo, su capital, ejercía la hegemonía económica en la región, centralizando a través de su puerto el intercambio comercial con el interior del lago y la cordillera andina, amén del tráfico hacia el Caribe y el Atlántico. La mayoría de los pasajeros que arribaron a la "Ciudad del Lago" (72%) fueron funcionarios reales, religiosos, sacerdotes y oficiales del ejército; con sus familiares y criados. La ciudad de Mérida y otras poblaciones de la cordillera fueron menos frecuentadas. Mantuvieron un activo comercio y comunicación con el lago a través del activo puerto de Gibraltar, pero los obstáculos para la actividad económica eran grandes: hacer navegable el río Chama hacia su desembocadura y abrir caminos que condujeran al lago.

La provincia de Margarita fue prácticamente una entidad olvidada (3% de los emigrantes), pero la comandancia de Barinas (0.3%) amerita un comentario mayor. El territorio que luego se llamó Barinas se originó en la fundación de ciudades y villas en los Llanos; y en la progresiva incorporación de nuevas tierras en esta región por españoles y criollos. Para mediados del siglo XVIII el dominio de la llanura no había concluido y se encontraban indefinidas las jurisdicciones de las provincias de Venezuela y Barinas. Advertimos que esta región formó parte de la gobernación de La Grita, como proyección de los Andes hacia los Llanos. Luego se unió a la gobernación de Mérida y La Grita, después llamada gobernación de Maracaibo.

A pesar de la indefinición de las respectivas jurisdicciones los pueblos de misión y la fundación de hatos —unidad de producción y suerte de fijación de la población nómada en un lugar fijo— habían progresado significativamente, avance que trajo tras de sí al ganado vacuno y los colonos. Se fundaron hatos en San Jaime, Calabozo, San Carlos, San Sebastián de los Reyes, El Sombrero y otros lugares. Los capuchinos andaluces que misionaban en la región llanera propusieron erigir una villa de españoles entre los ríos Apure y Guanaparo, y se sumaron a la expansión proveniente de Caracas. La iniciativa de los misioneros contó con la aprobación del rey y así nació la villa de San Jaime (1759). Pero su ubicación coincidió con la zona de expansión de los ganaderos de Barinas.

Fray Jerónimo de Gibraltar, gran impulsor del poblamiento de la región, propuso a las autoridades caraqueñas en 1769 que obtuvie-

ran una Real Orden para impedir la proyección de Barinas hacia el río Meta, prohibiendo a su cabildo que dispusiera de las tierras que se encontraban desde el lindero de los terrenos restituidos a la villa de San Jaime, en línea recta hasta el mencionado río. Se inició un largo pleito jurisdiccional que fue resuelto de forma provisional en 1766, se ordenó la devolución de la villa a Caracas, aunque de manera interina, mientras se consultaba a las autoridades civiles y eclesiásticas. El rey confirmó la propuesta en 1771 y en consecuencia los diputados de Caracas y Barinas se reunieron tres años después para demarcar el terreno. Debido a roces y malos entendidos, los de Barinas se retiraron y los caraqueños la trazaron de forma unilateral. Esta fue la Primera Línea de los diputados de Caracas. Una vez creada la capitanía general (1777) se procedió a la demarcación de las gobernaciones de Caracas y Maracaibo. Se repitió la historia y en consecuencia nació la Segunda Línea de los diputados de Caracas. El rey decidió erigir la comandancia de Barinas en 1786 (El Pardo, 15 de febrero) y esta Segunda Línea se convirtió en la base territorial de la nueva entidad.

Fortificación y defensa

A consecuencia de su importancia geoestratégica y económica, Venezuela se convirtió en un punto debidamente protegido y artillado en el área del Caribe. En especial la provincia de Venezuela o Caracas, área designada para la actuación de la Real Compañía de Caracas. Incluso, antes de su establecimiento, Pedro de Olavarriaga, entonces juez de Comisos y luego su primer director, visitó el litoral entre La Guaira y Coro a fin de presentar una relación detallada. El informe que elaboró llevaba por título: *Instrucción general y particular del estado presente de la provincia de Venezuela en los años 1720 y 1721*. Esta inspección la hizo en compañía de Juan Amador Courten, ingeniero en segundo (teniente coronel) y capitán de infantería, suizo de nacimiento, quien dibujó un plano de la costa marítima de la provincia de Venezuela, al que acompañó de cartas detalladas de Puerto Cabello, La Guaira y el río Yaracuy.

Olavarriaga destacó la conveniencia de fortificar la costa centronorte de la provincia de Venezuela (que tenía una fuerte presencia de

extranjeros instalados en las islas vecinas), particularmente Puerto Cabello, por ser una de las llaves defensivas de las Indias Occidentales. El informe se tradujo en la elección de Puerto Cabello como principal centro de almacenamiento de la Guipuzcoana, sitio que se fortificó adecuadamente y se transformó en una importante base naval. Luego se hicieron obras similares de fortificación y almacenamiento en La Guaira y en Maracaibo. En éste se realizaron trabajos de remodelación en el castillo de San Carlos (1780), el reducto de la isla Zapara (1782) y se erigió la casa fuerte del caño Paijana (1783).

Las fortificaciones de La Guaira evolucionaron a partir de 1730 y convirtieron el puerto natural de Caracas en una plaza inexpugnable. Sus defensas resistieron exitosamente los ataques ingleses de 1739 y 1743 de los capitanes Waterhouse y Knowles, respectivamente.

La Corona dedicó interés particular a la provincia de Guayana. Se atendió su reorganización territorial, poblamiento, fortificación, desarrollo comercial y la eliminación del contrabando en el Orinoco. Se construyeron varias fortificaciones: la de San Agustín de río Negro, frente a San Carlos (1784); las de Angostura, a partir de 1762; la de Hipoqui (1769) junto a la desembocadura del Paragua, en un lugar donde terminaba el camino que iba a Angostura; se creó un sistema defensivo-militar: Villas de Upata (1762) y Barceloneta (1770) dotadas de milicias; y se levantó el fortín del Curumo (1792) frente a la boca del Botanamo, afluente del Cuyuni.

La consolidación de las defensas en diversos puntos de la geografía venezolana, y en particular en sus puertos, fue un factor importante en el desarrollo poblacional alcanzado en este siglo. Los ingenieros militares residentes en el país se integraron a esos poblados no sólo como fuerza laboral calificada en obras militares, sino que ejecutaron obras civiles en diversos lugares, a pesar de que hacia 1793 una Real Orden les prohibió hacerlo. Esto explica el gran número de trabajos no firmados: cartas, planos y croquis de zonas urbanas, cursos fluviales, caminos, puentes, templos, etcétera.

Otro punto a considerar es el correspondiente a las milicias locales que reforzaban las escasas guarniciones de tropas peninsulares existentes. Fue el gobernador de la provincia de Venezuela, José Solano y Bote, quien instauró las Milicias Disciplinadas en 1764, esmerándose en instruirlas y revisarlas con regularidad. Solano redactó un

Reglamento Instructivo para su Régimen, Disciplina e Instrucción, cumpliendo con las órdenes urgentes recibidas desde Madrid para que adoptara un plan con miras a garantizar la seguridad de la entidad.

Configuración social

Para comienzos del siglo XIX la configuración social de la Venezuela colonial descansaba sobre el siguiente criterio estamental, *blancos*: españoles y criollos, representaban 20% de la población total; *negros*: esclavos y libres, 13%; *indígenas*: 17%; *pardos*: mestizos, mulatos, zambos, cuarterones, quinterones y otros, 50% de la población. Se asimilaban a los pardos los blancos de orilla, "por su subestimación" mas no por el color de su piel.

De acuerdo con la estimación hecha por el naturalista alemán Alejandro de Humboldt, para el año 1800, la población total de la Capitanía General de Venezuela alcanzaba los 785 000 habitantes.

Los grupos étnicos iniciales no constituyeron conjuntos homogéneos ni se comportaron como castas privilegiando sólo el color de la piel. A lo largo de los 300 años de Colonia se impuso una sociedad mixta y discrónica, es decir, coexistieron en ella rasgos esclavistas, castoides, estamentales y clasistas en su estructura original, características que establecieron la diferenciación y estratificación social.

Con base en los criterios estamentales puede diferenciarse tres grandes grupos en donde se combina el estatus jurídico con el color. Las *personas principales* (blancas), compuesto por individuos que han obtenido títulos de nobleza, terratenientes y propietarios. En otro rango pero sin dejar de ser *personas principales*, los comerciantes y mercaderes, criollos y peninsulares. Superpuestos a la sociedad se hallaban los altos funcionarios de la Corona. Después *personas de condición*, integrado por corporaciones universitarias, cuadros superiores y medios de la burocracia estatal y municipal. En el límite de la *gente de baja condición* están los blancos de orilla, canarios en su mayoría. No era un todo homogéneo y había entre ellos pardos, indios y morenos: cirujanos, barberos, artesanos y otros. Los rangos inferiores estaban conformados por mayordomos, capataces de hacienda, jornaleros y otros, generalmente pardos. En la escala más baja los vagos, mendigos y holgazanes.

Los blancos criollos poseían parentela, haciendas, servidumbre y esclavos. De acuerdo con el Sínodo de Caracas de 1687 eran los llamados "padres de familia", y la obligación de los restantes miembros de la sociedad era obedecerlos. Dios hizo a los "padres de familia" advertía el documento, para que recibieran de sus hijos, criados y esclavos el honor, el servicio, la obediencia y la reverencia. En contrapartida, la llamada "multitud promiscual" recibiría de las "personas de condición" una buena crianza, doctrina, sustento y cuidado de sus personas.

Los blancos criollos detentaban el poder económico y cada vez se sentían más incómodos ante la intromisión de los funcionarios españoles a raíz de las nuevas instituciones que pretendían controlar todos los ámbitos de la vida colonial. La élite criolla se presentó como heredera de una tradición que se remontaba al siglo XVI, tradición que, justificaban, se habían ganado por méritos propios. No renegaban de sus ancestros, pero manifestaban que eran diferentes a los funcionarios españoles. Se sentían superiores a éstos, sin embargo no habían pensado en la separación política de Venezuela.

Los pardos o gente libre de color conformaban un grupo heterogéneo, producto del mestizaje entre blancos, negros e indios iniciado desde el siglo XVI, que para 1800, según la estimación hecha por Humboldt, representaban 50% de la población total. Trabajaban en todo tipo de ocupaciones manuales, como asalariados urbanos (orfebres, zapateros, sastres, panaderos, pulperos, ebanistas, etc.) o como peones rurales vinculados a hatos y fincas particularmente en los Llanos. Tenían acceso limitado a las escuelas públicas de primeras letras; sólo podían optar al grado de capitán en las milicias, puesto que los grados superiores estaban destinados a los blancos; estaban excluidos de las instituciones políticas que regían la vida colonial; incluso podían trabajar como porteros en la universidad o en el Real Consulado; tampoco podían contraer matrimonio con blancos.

En una sociedad donde el color, rango y privilegios eran determinantes para mantener a los blancos en la situación dominante, los pardos estaban excluidos. Hubo que esperar hasta finales del siglo XVIII para que la Corona, ante la necesidad de recursos para costear sus guerras en Europa, decidiera promulgar la Real Cédula de "Gracias al Sacar" de 10 de febrero de 1795, por la que los pardos que hubiesen

logrado cierta posición económica, tuviesen acceso, mediante compra, a la condición de blancos. Los criollos protestaron, esgrimieron sus privilegios y consideraciones y el rey anuló la disposición, pero no por eso aquéllos cedieron en sus esperanzas de lograr un trato social que los diferenciara del resto de su entorno. Reaccionaron contra el orden establecido e hicieron valer su dignidad, valor que según los blancos les era ajeno.

En cuanto a los esclavos se refiere, su número nunca fue alto. Humboldt se extrañó de que existieran pocos en el país. Se habla de unos 60 000 esclavos para 1810, cifra que no llegaba a 9% del total de la población, pero de gran importancia puesto que la mano de obra esclava y los trabajadores libres movían la producción cacaotera, base económica de la Colonia.

La Real Cédula "Instrucción circular sobre la educación, trato y ocupaciones de los esclavos en todos sus dominios de Indias e islas Filipinas" de 1789 (Aranjuez, 31 de mayo) vino a reforzar, desde el punto de vista laico —en este caso de la Corona— las disposiciones sobre el trato humanitario que debía darse a los esclavos, según los acuerdos de la Iglesia en el Sínodo de Caracas de 1687.

El documento recogió a modo general normas e instrucciones para la ocupación y trato hacia los esclavos, y sobre la educación que debía otorgárseles para el mejor funcionamiento en las provincias. La Real Cédula obedeció a la necesidad de gobierno y sujeción que tendrían los muchos esclavos que llegarían a las tierras americanas a propósito de la libertad de trata aprobada meses antes en el Consejo de Indias.

Panorama cultural en el Siglo de las Luces

El desarrollo cultural que se vivió durante el siglo XVIII y particularmente hacia sus décadas finales, fue producto de una economía floreciente en gran parte gracias al cultivo del cacao. Un ejemplo fue la Universidad de Caracas, la institución se creó mediante la Real Cédula fechada a 22 de diciembre de 1721 y en el hecho tuvieron actuación destacada el obispo Juan José de Escalona y Calatayud, los miembros del cabildo de Caracas y los canónigos de la Catedral, quienes solicitaron la elevación del Seminario Santa Rosa de Lima a universidad.

El papa Inocencio XIII ratificó la decisión real el 19 de agosto de 1722 y tres años después, el 9 de agosto de 1725 se inauguró la Real y Pontificia Universidad de Caracas.

La Universidad estuvo autorizada para otorgar grados en las facultades de Teología, Cánones y Derecho. A partir de 1763 se inauguraron los estudios médicos, debido al esfuerzo del médico Lorenzo Campins y Ballester, quien consiguió en 1777 la creación del Protomedicato con jurisdicción para toda la capitanía general, institución que tuvo como objetivo principal controlar las prácticas médicas y erradicar las prácticas herbolarias y mágicas existentes. Los aires de modernidad llegaron a la Universidad para finales del siglo y gracias a profesores como Baltasar de los Reyes Marrero se inició la enseñanza de la filosofía racionalista, representada en los postulados de Newton, Bacon y Descartes, entre otros pensadores. El rector Juan Agustín de la Torre presentó un proyecto en 1790 para establecer una cátedra de matemáticas que no cristalizó, pero que sirvió de base para que en 1797 el Real Consulado de Caracas la propusiera por su cuenta. Tres años después la Universidad sugirió no una cátedra sino una academia. Este fue el proyecto que conoció el barón de Humboldt en 1800.

El siglo se cerró en el plano universitario con las diligencias para la creación de la Universidad de Mérida. La iniciativa data de 1785 cuando el obispo fray Juan Ramos de Lora fundó el Colegio Seminario de San Buenaventura, primer escalón de lo que sería en 1810 la Universidad de los Andes. Fue a partir del 9 de enero de 1800, cuando el dean Francisco Javier de Irastorza, provisor y vicario general del obispado merideño hizo público un auto sacramental en el que manifestó la necesidad de una universidad para la provincia, elevando a esta categoría al Seminario de San Buenaventura.

En 1801, el capitán general de Venezuela, Manuel de Guevara y Vasconcelos, pidió se formara el expediente correspondiente. Sólo fue el 18 de junio de 1806, luego de vencer una suerte de dificultades cuando el rey otorgó al seminario la gracia de conferir grados mayores y menores, en filosofía, teología y cánones.

El desarrollo cultural fue favorable para la creación en Caracas de una Academia de Geometría y Fortificación destinada a la formación de oficiales, correspondiendo la iniciativa al coronel de ingenieros Nicolás de Castro (1761). De este mismo año es la Academia de

Matemáticas regida por el capitán Manuel Centurión en La Guaira. El capuchino Francisco de Andújar, quien había arribado a La Guaira en abril de 1795, abrió una Academia de Matemáticas en 1798 bajo el gobierno del capitán general Pedro Carbonell Pinto Vigo y Correa, pero ésta duró pocos meses. Andújar destacó en matemáticas, dibujo, geografía, física, astronomía, botánica y mineralogía, entre otras disciplinas, incluso en cartografía Humboldt apreció su trabajo. En los inicios del siglo XIX el ingeniero Juan Pires y Correa fundó una Escuela de Matemáticas de carácter privado en Cumaná.

De forma paralela se creó un ambiente propicio para la transmisión de conocimientos que contribuyeron al desarrollo de la cartografía. A partir de 1770 se hizo presente la cartografía de los capuchinos catalanes en Guayana y en menor grado, mas no por ello menos importante, la correspondiente a otras regiones del país, particularmente Barinas y San Felipe.

Digna de mencionarse es la “Carta Plana de la provincia de Caracas y Venezuela”, de Juan López, miembro de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla, de la Sociedad Vascongada y de la de Asturias, de 1787, que no abarca la región oriental de Venezuela pero es una carta rica en detalles del interior de Venezuela. Desde el punto de vista cartográfico destaca la obra del geólogo y naturalista alemán Alejandro de Humboldt, quien en compañía del botánico francés Aimé Bonpland llegó a Venezuela autorizado por el rey Carlos IV para descubrir en América nuevos yacimientos minerales o nuevas formas de reemplazar la explotación de los existentes.

El 13 de agosto de 1789 salió a la luz el primer periódico venezolano: *El Correo de la Trinidad Española*, editado en Puerto España, capital de la provincia de Trinidad. La isla estaba poblada por franceses, ingleses, irlandeses católicos y algunos españoles dedicados a la cría de ganado y al cultivo de rubros agrícolas, particularmente cacao. Fue justamente en este ambiente laboral donde germinó la idea de fundar un periódico bilingüe (francés-castellano) para romper el aislamiento de la provincia y difundir noticias del mundo político internacional. El periódico tuvo una vida corta, Trinidad cayó en manos del general Tomás Picton en 1797, y en 1802 pasó oficialmente a manos inglesas mediante el Tratado de Amiens.

En pintura la producción artística quedó supeditada al ámbito eclesiástico. Ocupó un lugar destacado el caraqueño Juan Pedro López (1724-1787), quien también se desempeñó como carpintero, dorador y escultor. En música el padre Pedro Palacios y Sojo (1739-1799) fundó entre 1783 y 1784 la Escuela de Música de Chacao. En 1771 había creado la Congregación del Oratorio de San Felipe Neri. Otros músicos y compositores destacados fueron: Juan José Landaeta, José Ángel Lamas, Lino Gallardo y Cayetano Carreño. Destacaron las representaciones teatrales, particularmente comedias de corta duración y autos sacramentales dedicados a diversos santos.

El reclamo de la provincia venezolana en el plano educativo no se hizo escuchar hacia finales de siglo y fueron diversos los centros de enseñanza que hicieron su aparición por toda la geografía de la capitanía general, centros en los que el aspecto religioso tuvo una enorme influencia. Surgieron escuelas oficiales y privadas. La visita del obispo Mariano Martí a la provincia de Venezuela (1771-1784) muestra los haberes educativos de la Iglesia católica en la entidad. Se registran escuelas en La Guaira (1772), Puerto Cabello (1773), Coro (1773), Guanare (1778), Barquisimeto (1779), Maracaibo (1776) y Carora (1776). Lo mismo ocurrió en el oriente, en la provincia de Nueva Andalucía, con la visita efectuada por Luis Chávez y Mendoza, oidor de la Audiencia de Santo Domingo; y en las provincias de Maracaibo y Guayana.

En la enseñanza primaria y el pensamiento pedagógico destacó en la década de los años noventa el maestro Simón Rodríguez, quien tuvo entre sus numerosos discípulos al niño Simón Bolívar y que en mayo de 1794 presentó, a petición del propio cabildo de Caracas, su memoria: *Reflexiones sobre los defectos que vician la Escuela de Primeras Letras de Caracas y medios de lograr su reforma por nuevo establecimiento*. El cabildo aprobó el documento.

Muchos de los conventos ubicados en las principales ciudades venezolanas fueron centros de enseñanza y lugares de estadía de los misioneros. Cobraron particular importancia porque se convirtieron en centros de irradiación de la vida religiosa y de fomento de la vida cultural. En algunos se establecieron noviciados, estudios de artes y teología, gramática y escuelas de primeras letras, como en los caraqueños de San Francisco y San Jacinto. De los conventos de monjas el más famoso fue el de las Concepcionistas, en Caracas.

Crisis de la sociedad colonial

La divulgación y aplicación práctica de los principios establecidos por la filosofía e investigación científica con base en el racionalismo y el naturalismo, condujeron a una fe y voluntad de progreso y a la crítica de la mentalidad tradicional, proceso conocido como Ilustración, habían hecho su trabajo en España desde prácticamente la llegada al trono de Felipe V. No obstante, a diferencia del resto de Europa y particularmente Francia, en España la Ilustración mantuvo una relación cordial entre lo viejo y lo moderno. Hacia finales del siglo XVIII España seguía con el dilema: ¿incorporarse a la modernidad o seguir la tradición?

El esfuerzo por lograr el cambio había sido grande. Prueba de ello fueron los trabajos de Aranda, Campomanes, Floridablanca, Campillo y Cosío, Hervás y Panduro, Clavijo, Jovellanos, Moratín y Blanco "White", entre otros. La corrupción minó la monarquía. Sumemos la decadencia de la Corte, envuelta en el desprestigio y la incompetencia durante el reinado de Carlos IV y la incoherente política exterior del primer ministro Manuel Godoy ante Francia e Inglaterra. Godoy, tratando de apaciguar a los franceses, introdujo algunas reformas que lo alejaron de la clase dominante en las colonias, las cuales vieron con recelo la creciente influencia francesa en el Caribe. No sólo se extendieron las ideas revolucionarias en el área, sino que resucitó la enemistad entre Francia e Inglaterra.

Junto con las Reformas Borbónicas entró al país el pensamiento ilustrado, con su propuesta de un mundo más racional y con mayor igualdad ante la ley. En este sentido, la llegada al poder de un rey como Carlos III, por ejemplo, minó los cimientos del Imperio español. Las reformas para controlar y administrar las entidades territoriales americanas, la restricción de poderes de la oligarquía blanca criolla y el establecimiento de un sistema mercantilista, afectaron la relación entre la metrópoli y las élites coloniales.

Al auspiciar la Corona el florecimiento de las artes en ultramar, las ideas ilustradas sediciosas y la lectura de las obras de Montesquieu, Rousseau, Voltaire, Condillac y Raynal, entre otros, contribuyeron al desafío de la autoridad, formando corrientes en escuelas, universidades y reuniones de la clase criolla dominante. Las ideas políticas modernas que leyó con avidez la élite, se dieron la mano con los dos grandes

cambios políticos mundiales de finales del siglo XVIII: la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica y la Revolución francesa.

La geopolítica contribuyó a alterar aún más los lazos entre España y sus colonias, agobiadas por los bajos precios y los elevados impuestos. Los ingleses activaron con mayor fuerza el contrabando y perturbaron el comercio con la metrópoli. La pérdida del poderío naval español a raíz de su última guerra con la Gran Bretaña favoreció los intereses ingleses.

Desde finales de la década de 1770 se hicieron sentir en suelo venezolano manifestaciones de resistencia contra el fiscalismo del despotismo ilustrado. Fue el caso de la revuelta de La Grita, en la provincia de Maracaibo, en 1779 contra los nuevos impuestos al papelón y al ganado que pretendía cobrar el administrador de la Real Hacienda y contra el incremento del precio del tabaco a causa del estanco (impuesto).

Más seria fue la insurrección de los comuneros en 1781, en San Cristóbal, Lovatera y La Grita, como una repercusión del levantamiento de los comuneros del Socorro, en el virreinato de Santa Fe, y probablemente de la insurrección indígena y mestiza de Tupac Amaru en el Cuzco, virreinato del Perú. Los comuneros entraron en La Grita, se adueñaron del dinero de las cajas reales, apresaron a los funcionarios reales, confiscaron el tabaco del estanco y lo repartieron entre la multitud. El criollo Juan José García de Hevia marchó con la gente hacia Mérida, ocupando la ciudad, pero no consiguieron pasar de Timotes porque las autoridades de Trujillo les cerraron el paso. El movimiento fue dominado luego por tropas provenientes de Caracas y Maracaibo.

Los grandes productores criollos de cacao no vieron con simpatía las revueltas comuneras y estaban enfrascados en una gran lucha política para que se aboliera el monopolio de la Guipuzcoana. Ésta trató, tal como lo había hecho antes con el cacao, de reducir el precio del añil a fin de incrementar sus ganancias. Pero el intendente José de Abalos y el gobernador Luis Unzaga y Amézaga favorecieron a los cosecheros de añil. Las maniobras de la Guipuzcoana para impedirlo orillaron al rey a revocar sus privilegios monopólicos en 1781 y a disolverla en 1784.

Las repercusiones políticas provocadas por la Revolución francesa calaron muy hondo en Haití, parte occidental de la vecina isla de Santo Domingo, cedida por España a Francia y en donde estalló una

guerra civil entre los propietarios de las haciendas y amos de esclavos, blancos de ascendencia francesa, y los 500 000 esclavos africanos de la colonia. Luego de la masacre, Toussaint Louverture, liberto moderado, asumió el poder e inició el proceso que condujo hacia la primera república de América Latina en proclamar su independencia.

Los sucesos de Haití tuvieron su resonancia en Tierra Firme, en el noroccidente de Venezuela (actual estado Falcón) con la insurrección de José Leonardo Chirino (hijo de esclavo e indígena) y de José Caridad González. El 10 de mayo de 1795 dio comienzo el movimiento. Los sublevados contemplaron tomar algunas haciendas de la zona y luego la ciudad de Coro. Su programa revolucionario: el establecimiento de la "Ley de los Franceses", en otras palabras, la "República"; eliminación de la esclavitud e igualdad de las clases sociales; supresión de los privilegios; y derogación de los impuestos de alcabala.

Las autoridades corianas organizaron la defensa y Chirino y los suyos fueron repelidos. González murió en las calles de Coro y Chirino cayó preso en agosto. Trasladado a Caracas, fue juzgado por la Real Audiencia y condenado a muerte el 10 de diciembre de 1796. Su cuerpo fue desmembrado y su esposa e hijos vendidos como esclavos. Hasta 1799 se mantuvo el clima de agitación ocasionado por la revuelta, haciéndose sentir en regiones como Cumaná, Carúpano, Cariaco y río Caribe en el oriente; y en Maracaibo, en el occidente.

Poco después se produjo otra intentona revolucionaria encabezada por Manuel Gual y José María España. Los conjurados —hombres instruidos, de quienes Gual era capitán retirado y España teniente de justicia de Macuto— entraron en contacto en las bóvedas de La Guaira con los revolucionarios españoles que en 1796 encabezaron la conspiración de San Blas, pretendiendo derrocar la monarquía e instaurar la república al estilo francés en la península.

La pena de muerte les fue conmutada por la de encierro en presidios de América y así llegaron a La Guaira el educador y escritor español Juan Bautista Picornell, Manuel Cortés Campomanes, José Lax y Sebastián Andrés.

Con su ayuda, Gual y España lograron comprometer a pardos, blancos de orilla, militares de baja graduación, comerciantes y artesanos. Una vez hecho el contacto con los criollos, Picornell, se dio a la tarea de redactar los manifiestos e instrucciones de la conspiración.

Los ideales fueron recogidos en las ordenanzas, 44 artículos que compendian la acción revolucionaria: la instauración de la república, la abolición de la esclavitud, el libre comercio y la igualdad social entre otros puntos relevantes; sumemos un discurso de exhortación al levantamiento, titulado *Habitantes libres de la América Española*, *Canción americana* y *Carmañola americana*; lo anterior una bandera y una cucarda que identificarían la nueva entidad política republicana que emergería en el contexto de las naciones una vez alcanzado el éxito.

Se fijó el 16 de julio para el estallido del movimiento en Caracas y La Guaira. Pero fue develado días antes y fracasó. Gual huyó a Trinidad y murió envenenado en octubre de 1800. España escapó y luego regresó a La Guaira donde fue apresado, juzgado sumariamente, condenado a muerte y ejecutado el 8 de mayo de 1799.

Los mantuanos manifestaron su rechazo y decidieron expresar al capitán general su colaboración para extirparlo, formando patrullas especiales para defender la Sala Capitular, poniendo a la orden sus vidas y haciendas. Posteriormente remitirían al rey una carta en los mismos términos. Hubo que esperar otra ocasión para que fueran los blancos criollos quienes encabezaran el descontento y condujeran al país hacia el rompimiento del vínculo colonial con España. La oportunidad se produjo en abril de 1810, cuando una Junta de Gobierno integrada por ellos destituyó al capitán general.

La historiografía tradicional ha presentado al país como un todo homogéneo y unificado para ese momento; un todo que luego se rompió por la actitud autonómica de varias provincias que decidieron defender la causa del rey. Pero no fue así, el proceso de integración político-territorial iniciado en el siglo XVI aún no había concluido a pesar del esfuerzo centralizador de las instituciones borbónicas con sede en Caracas desde 1776. El repunte de las autonomías regionales contra la capital era un hecho y correspondió a una realidad política, económica y social que se gestó durante todo el periodo colonial. No hubo, ni pudo existir, una integración que se pudiera catalogar de nacional a pesar de los esfuerzos centralizadores desde Caracas. Las consecuencias las vivió después la república.

EL SIGLO XIX, O LOS "TUMBOS" DEL REPUBLICANISMO

Elías Pino Iturrieta

Al comenzar el siglo XIX Venezuela cuenta con elementos capaces de llevarla a emprender un sendero inédito; en su territorio se han establecido instituciones cuyo funcionamiento empieza a afirmar una peculiaridad que apenas se había bocetado. La prosperidad de la economía, cuyos testimonios se advierten en la opulencia cada vez creciente de los llamados mantuanos, pero también en la multiplicación de las posibilidades materiales de los pardos libres, invita a experiencias distintas. El contacto con las colonias extranjeras no ha sido infrecuente, gracias al contrabando, hasta el punto de que no parecen del todo exóticos los hábitos de los herejes que ofrecen negocios y sensibilidades. Los controles metropolitanos han fracasado en el intento de impedir la penetración de ideas modernas, procedentes de la Ilustración y susceptibles de ofrecer alimento para la afirmación de vivencias que no parecen peligrosas, si se miran con prevención las temeridades que pregonan la desaparición del Antiguo Régimen. Como abundan entonces las señales del declive de la monarquía, los resortes de una mudanza no dejan de animar voluntades influyentes.

Así se marca el propósito de la sociedad a lo largo del siglo: la creación de una república liberal, será el objetivo fundamental de los líderes de la colectividad, primero mediante la guerra contra España, victoriosa después de encontrar con dificultad el apoyo del pueblo; y más adelante, mediante la creación de instituciones cuyo arraigo se hace arduo debido a la presencia de los personalismos, a la traba de cabezas y fuerzas militares dispersas, a la renuencia de los pobladores a consolidar un republicanismo de nuevo cuño y a la precariedad de una economía perturbada por las guerras civiles.

A partir de la desaparición de Colombia, en 1830, se divulga un pensamiento orientado a la creación de una sociedad distinta de la colonial, que no había encontrado arraigo durante 20 años de batallas. Se proponen conductas orientadas a una mudanza de la vida, en relación con el pasado criticado por la opinión de los modernos, se asoman ejemplos de pulcritud pública dignos de encomio y se logran lapsos de administración que no desentonan con el liberalismo sugerido como brújula, pero el proyecto no logra establecerse. Una modernización que depende de la egolatría de quien la promueve a partir de 1870, Antonio Guzmán Blanco, y de la necesidad de hacer tratos con el caudillismo; o que se debate entre las necesidades de una administración centralizada y las propuestas recurrentes de un federalismo que queda como obra hecha a medias.

Tal vez sean las características del periodo: la modernización y la prosperidad se quedan en amago, los hombres fuertes predominan sobre los divulgadores de civilidad, la edad dorada que se anuncia en 1810 sólo existe en el papel de los periódicos. Estamos ante rasgos fáciles de destacar, debido al prestigio labrado por Simón Bolívar (el Libertador) en la contienda triunfal contra el imperio. A un inicio de iluminación y victoria le sigue un lapso de mediocridad y fracaso, dirán los estudiosos de lo sucedido después de la muerte del Libertador, o muchos de los protagonistas de entonces.

El siglo XIX fue, sin embargo, la época de la construcción de un edificio republicano que, si no llega a la culminación, queda como reto y como credo de los venezolanos. A partir de este momento se tratará de mirar ese trabajo con el equilibrio que se le ha negado, en la búsqueda de una interpretación que no prevalece aún, pese a los datos que la sustentan.

HACIA LA INDEPENDENCIA

A inicios del siglo XIX, las ganancias producidas por el cultivo del añil se agregan al patrimonio de los mantuanos; la abundancia del recurso alimenta las pretensiones de los grandes propietarios, quienes insisten en distinguirse de los funcionarios metropolitanos y de los españoles recién llegados, especialmente de los funcionarios que tratan de restablecer los controles que se habían hecho débiles durante el

periodo de la Casa de Austria. En la medida en que una burocracia orientada por los Borbón asume la tarea de meter en cintura a una provincia que había logrado alejarse de la legalidad hasta manejarla a su modo sin alharacas, crece la prepotencia de estos señorones a quienes gusta repetir en voz alta una afirmación capaz de anunciar las distancias que en breve crearán: "somos americanos y no gachupines".

Según el síndico del cabildo de Caracas, la provincia tiene entonces 700 000 habitantes; 60 000 pertenecen a las esclavitudes y más de las dos terceras partes restantes se ubican en el ámbito de las llamadas *castas libres*. Un viajero francés de la época, Dauxion Lavaysse, se sorprende por las expresiones de vanagloria que abundan en las tertulias de los criollos, pero también por la exagerada manera que tienen de presentarse como seres superiores ante los canarios, los pardos, los indios y los esclavos a quienes tratan con evidente desprecio.

La exhibición de este orgullo es reforzada de una forma curiosa por el pensamiento moderno, que podía ofrecer al criollaje elementos para el apoyo de su conducta pero, a la vez, motivos para digerir sin prisas las propuestas sobre igualdad de los hombres y sobre formas de gobierno que destruyeran la blasonada casa de la cual provenían. Desde 1800 aumenta la penetración de "impresos sediciosos", según informes de las autoridades. No sólo a través del contrabando que favorece la extensión grande de costas con precaria vigilancia, sino también por el comercio de puertos habilitados como Cádiz y Santander. Desde la vecina isla de Trinidad no dejan de llegar "papeles exóticos", muchos de los cuales son remitidos desde la oficina del gobernador inglés. Se han pescado copias de las Proclamas de Filadelfia, para estupor de los amantes de la tradición. En la Universidad de Caracas los estudiantes juran el dogma de la Inmaculada Concepción de la madre de Dios y repiten las tesis aristotélicas, pero escriben textos en los que se advierte la influencia de Condillac. Otro viajero francés de entonces, Francisco Depons, ve en las manos de muchos jóvenes los impresos de autores como Voltaire, Rousseau, Raynal y Marmontel, junto con "apropiados" textos de Justiniano, Tomás de Aquino y Bossuet.

Desde 1793 el Príncipe de la Paz (Manuel Godoy) advertía sobre la llegada de libros "peligrosos" a Venezuela, pero también de agentes

españoles y extranjeros que buscan la liquidación del dominio colonial. La atención de Humboldt se detiene en el interés de los mantuanos por las noticias políticas, y asegura que en el resto de las posesiones españolas no se observa una orientación susceptible de anunciar esa peculiaridad comarcal. Sin embargo, sólo dos producciones anteriores a la declaratoria de independencia dan testimonio del cambio de pensamiento.

En 1804, el obispo de Mérida de Maracaibo, Santiago Hernández Milanés, publica un *Pastoral sobre el trabajo del campo* en el cual hace la apología de las artes útiles y propone el estudio de métodos modernos para la mejora de la agricultura, como los que ya eran familiares a la Ilustración española; por consiguiente una exhortación sin estridencias. En el mismo año, o quizá en 1803, el abogado Miguel José Sanz publica un *Informe sobre la educación pública durante la Colonia*, escrito excepcional por la crítica sin cuidados que propone sobre el tema: vapulea los "oficios vacuos" que gozan de estima y la esterilidad de la enseñanza que ha predominado para solicitar un cambio radical en la manera de estudiar en las pocas aulas que existen, en las costumbres triviales de la aristocracia y en las formas de interpretar la realidad. Apenas el escrito de Sanz navega en honduras esencialmente modernas. Un franciscano de Caracas, Juan Antonio Navarrete, escribe entonces en el encierro de su celda una voluminosa *Arca de letras y teatro universal* que apenas él lee y en la que se atreve a hablar de los enciclopedistas y de algunos aportes de la modernidad, pero se aferra a los fundamentos de la teología medieval y proclama la necesidad del mantenimiento de la Inquisición frente a los demonios de la época.

Mientras se establecen así los vínculos con la Ilustración, unos "resortes" más efectivos provocan el movimiento de las élites. A partir de 1805 crece el malestar de los propietarios por la disminución del comercio exterior y por la escasez de la plata amonedada que se traía de Veracruz. Debido a la prohibición de negociar con los Estados Unidos, se multiplican las quejas ante el trono. La intervención de la Real Audiencia en los asuntos particulares se considera exagerada y "enciende ronchas en las pieles blancas y delicadas". A los monopolios de la segunda mitad del siglo XVIII se suma el control exclusivo del tráfico de harina, cedido a un pariente de Manuel Godoy que ha

establecido agentes en Caracas. Los sucesos no bastan para que los aristócratas se animen a apoyar una invasión organizada en 1806 por Francisco de Miranda en procura de la independencia. Ofrecen vidas y haciendas contra un invasor que les parece demasiado peligroso.

Ya se tienen abundantes noticias de la crisis de la dinastía y de la escena conmovida por la intervención de Napoleón, que ha generado comentarios en los cenáculos del mantuanaje y en general de la población, pero sólo se produce una reacción de efervescencia cuando la situación toca directamente a la puerta. En julio de 1808 llega un bergantín francés con nuevas noticias sobre la Corona desmantelada y con una solicitud perentoria: el gobernador Juan de Casas y la comunidad bajo su obediencia deben aceptar la autoridad que ahora ostenta José Bonaparte. Un navío inglés que arriba en breve, trae otras noticias capaces de encender los ánimos: hay revueltas populares en la península y se ha creado una Junta Central de Gobierno en Sevilla, así como formas de administración en otras provincias españolas, contra los invasores y como custodia de los derechos del cautivo rey Fernando VII. Los mantuanos protagonizan una algarada contra los enviados franceses y enarbolan el pendón de la dinastía legítima, capítulo inicial de la trama de una conjura que puede llevar a inesperadas consecuencias.

Los aristócratas más representativos presionan al gobernador Casas para la creación de una Junta Gubernativa como la de España. Hacen reuniones sigilosas en sus residencias para pulir argumentos, pero también para desembuchar reproches enfáticos contra las autoridades regionales y contra la monarquía en general. Los apellidos de los linajes más antiguos y ricos —Tovar, Blanco, Ponte, Mijares, Palacios, Rodríguez del Toro, López Méndez, Montilla, Bolívar— quieren proteger a Fernando desde su mantuana autonomía, pero el destinatario de sus peticiones impone otra decisión: él y sus solicitantes se convertirán en dependientes de la Junta de Sevilla, mientras el panorama permite otras evoluciones.

¿Por qué se impone el gobernador ante las fuerzas que lo conminan? Los pardos y los canarios, los morenos y los negros han manifestado preocupación por la conjura criolla y se han ofrecido para sofocarla, aun mediante la fuerza. Temen una tiranía jamás experimentada si caen en manos de los criollos, y ofrecen respaldo al asediado

mandatario. Se manifiesta un antagonismo que provocará serios enfrentamientos en el futuro, cuando la crisis se acentúe debido a los movimientos de independencia. De momento se establece un fidelismo forzado por las clases humildes, gracias a cuyo concurso los jefes de la conjura son sometidos a una averiguación judicial que contiene los ímpetus, pero que también lleva a una condescendencia gracias a la cual se crea un vocero fundamental para las tramas que se avecinan.

En octubre de 1808, Juan de Casas permite la creación del primer periódico provincial, la *Gaceta de Caracas*, a través del cual debutan las plumas pioneras del criollaje y circulan con profusión los detalles sobre el desmoronamiento del imperio español. El panorama internacional se muestra en letra de molde ante los sorprendidos lectores, preparado por los redactores locales, para permitir el vuelo de comentarios aventurados. Se incluyen análisis sobre los riesgos de la Revolución francesa y sobre los movimientos de la Armada británica, que jamás se habían ventilado. Llegan a aparecer comentarios sobre la vida de las sociedades del vecindario, desconocida por la mayoría. Se llega a hacer publicidad de una *Guía de Forasteros* en la que se lleva a cabo una gran apología del paisaje venezolano y se incluyen sucesos locales como parte de un calendario de efemérides universales.

Una sociedad sin medios públicos de expresión por fin los tiene y los aprovecha cuando llega Vicente Emparan como nuevo gobernador y capitán general, en mayo de 1809. El recién llegado no puede enfrentar con éxito la disidencia que encabezan de forma cada vez más explícita las figuras del sector social dominante de la provincia, conocedores del panorama internacional, de la inexperiencia del flamante funcionario, de los intereses que están en juego en la ciudad y en las ciudades cercanas, con las que mantienen contacto.

El 19 de abril de 1810, Jueves Santo, un cabildo en el cual participan unos personajes habituales en los círculos más activos de la sociedad, quienes se presentan como voceros del pueblo y del clero, deponen a Emparan y asumen la administración de la gobernación y capitanía general. Los batallones de blancos y contados capitanes de las milicias pardas apoyan el movimiento, que cumple sus propósitos sin derramamiento de sangre y sin que la mayoría de los habitantes

de la capital se entere de lo sucedido. El pueblo es un espectador pasivo y distante de los acontecimientos, mientras el mandatario depuesto marcha en paz hacia España a dar cuenta de su descalabro. Los pardos, numeroso estrato de la población, se limitan a murmurar en sus barriadas. La irregular institución crea una Junta Conservadora de los derechos de don Fernando VII, pero, a la vez, anuncia que se ha ocupado de redactar "el Acta Primitiva de nuestra regeneración política". Los cabildos de las cabeceras de provincia —Cumaná, Barinas, Trujillo, Barcelona, Mérida y Margarita— imitan la conducta de Caracas, mientras Maracaibo, Coro y Guayana proclaman lealtad a la regencia establecida en España.

Un movimiento ejecutado de inmediato da cuenta de cómo no se trata solamente de custodiar con autonomía las prerrogativas del rey, sino también de buscar apoyos de trascendencia para un plan de mayor envergadura. La Junta de Caracas envía comisionados a las Antillas, a Bogotá, a los Estados Unidos y a Inglaterra para que hablen de lo sucedido y busquen acuerdos sin considerar necesariamente los intereses metropolitanos. El escritor Andrés Bello, el abogado Luis López Méndez y el joven coronel Simón Bolívar forman la delegación que viaja a Londres, ciudad en la que no tardan en solicitar el auxilio de Francisco de Miranda. Perseguido por el gobierno español, protagonista de sucesos políticos y militares durante la Revolución francesa, promotor de la independencia americana en Europa y en los Estados Unidos, autor de dos invasiones armadas hacia territorio venezolano, que fracasan después de producir gran alarma, Miranda no parece compañía adecuada para que los "huérfanos" alivien la suerte del padre encarcelado.

El 2 marzo de 1811, con Miranda ya establecido en su ciudad natal, se instala un Congreso de las siete provincias de la gobernación y capitanía general, que ahora se congregan como Confederación Americana de Venezuela en el continente meridional. Los diputados reiteran fidelidad a Fernando VII, pero se alejan poco a poco del propósito hasta plantear la posibilidad de una tajante autonomía. Las discusiones sobre la legitimidad de la monarquía son intensas, y llegan a plantear la inmoralidad que significaría el abandono del domino español. Los representantes del interior se preocupan por el predominio de Caracas sobre el resto de las jurisdicciones,

debido al número abrumador de diputados que hablan por ella en la cámara. Plantean la necesidad de dividir el mapa en atención a la creciente importancia de las poblaciones del interior, que temen la tiranía de la capital y estarían dispuestas a la guerra para evitarla. Nadie quiere hablar con claridad sobre la igualdad de los hombres que se establecería en un nuevo orden de cosas, en caso de que ocurriera una mutación, si no se trata el espinoso asunto en sesión secreta. El tema de la esclavitud es escamoteado debido a su inoportunidad, lo mismo que las alusiones sobre libertad de cultos. Una tímida mención sobre la tolerancia de confesiones genera una repulsión generalizada en la Cámara, en la Universidad y en la calle.

No hay sesión en la que no muestren vacilaciones los hombres de quienes depende una decisión trascendental, situación que provoca enfrentamientos con un club juvenil, la Sociedad Patriótica de Caracas, en cuya tribuna influyen la retórica del coronel Bolívar, el prestigio del precursor Miranda y los gritos de unos tropicales *sans culottes*. Una solvente actividad de prensa, a través de impresos en los cuales circulan libremente los pensamientos de una libertad que en contadas ocasiones propone salidas de tipo jacobino para preferir desenlaces moderados, o para admirarse frente al modelo de gobierno de los Estados Unidos y ante las ventajas de las artes útiles mientras se regodea en la difusión de la leyenda negra de España, anima los debates. La *Gaceta de Caracas*, el *Semanario de Caracas*, *El Publicista de Venezuela* y *El Patriota de Venezuela*, son los títulos de esos periódicos fundamentales. La independencia de Venezuela es declarada el 5 de julio de 1811.

El 21 de diciembre se promulga la Constitución Federal de las Provincias Unidas de Venezuela, de cuya redacción se ocupan tres representantes que llevan a cabo importantes actividades en el futuro: Francisco Javier Ustáriz, Juan Germán Roscio y Martín Tovar Ponte. Se establece la división de los poderes públicos y el ejercicio del Ejecutivo por un triunvirato, cuyos miembros ejercen por turnos la presidencia. Cada provincia asume su autonomía y se rige por una Constitución particular. La religión católica se proclama como culto oficial. Se eliminan los fueros de la aristocracia y de las corporaciones. Se establece el sufragio censitario y se prohíbe la trata, mientras permanece sin modificaciones el sistema esclavista. La Carta Magna

pretende fundar un "suave dominio", pero las hostilidades la convierten en papel mojado. Maracaibo, Coro y Guayana la desconocen, en Caracas y en sus inmediaciones ocurren motines populares contra la naciente república y Valencia prepara una insurrección. La violencia viene a clausurar el concierto de los mantuanos.

PRIMERAS REPÚBLICAS, PRIMEROS FRACASOS

La inexperiencia de los funcionarios colabora en la combustión: las oficinas quedan desatendidas, se registran carestías en las tiendas que los usuarios atribuyen a empleados incompetentes; el gobierno imprime billetes que generan desconfianza general, se "discursea" mucho y se hace poco, según comentarios generales. Pero hay una explicación contundente de la crisis: no sólo el pueblo llano manifiesta un descontento comprensible por las fallas de la nueva administración, sino que hay también un apoyo sin condiciones a la causa de la monarquía. La mayoría de la población, en especial la más humilde, está dispuesta a jugarse la vida por el "amado Fernando", quien ha sido traicionado por unos hijos perversos. El terremoto del 26 de marzo de 1812, Jueves Santo, se suma a lo anterior. El sismo deja alrededor de 8 000 cadáveres y derrumba importantes localidades —Caracas, Mérida, Cumaná, Barquisimeto, San Felipe, El Tocuyo— justo durante una liturgia semejante a la de 1810 que dio inicio a la insurgencia, confirma el apego de los súbditos al Antiguo Régimen y facilita una campaña de descrédito contra el experimento republicano.

En Valencia se promueve una insurrección popular contra el gobierno y por las costas de Coro ocurre el desembarco del capitán realista Domingo Monteverde, a cuyos contingentes se une el pueblo que encuentran a su paso. Después de una infructuosa campaña encargada a un célebre mantuano, el marqués del Toro, se conceden poderes especiales a Francisco de Miranda, a quien se da el título de generalísimo y autoridad de dictador. No cumple sus propósitos debido a la falta de apoyo de la sociedad y a la indisciplina de los reclutas, motivos que lo conducen a firmar una capitulación con Monteverde, el 25 de julio de 1812. Miranda es motejado de traidor por sus subalternos y entregado a la autoridad restaurada.

La capitulación es seguida por una represión de grandes proporciones, que desconoce la legalidad imperial y sólo responde al capricho de los triunfadores. Un nuevo capitán afectó a la monarquía, José Tomás Boves, deslumbra por sus acometimientos al frente de un contingente de lanceros procedentes de los llanos que siembran el terror mientras avanzan hacia Caracas. Los patriotas que no mueren o no caen en prisión escapan hacia el extranjero, entre ellos Bolívar y Santiago Mariño, un oficial que había destacado como político y conductor de tropas en el oriente del país.

La reanudación de la república se logra gracias a dos invasiones armadas, que apenas sostienen por un año el anhelo republicano. En diciembre de 1813, vuelve Mariño a oriente desde Trinidad para lograr la liberación de Cumaná. Antes hace lo mismo Bolívar desde la Nueva Granada, con el apoyo del presidente de las Provincias Unidas establecido en Cartagena, Camilo Torres. Publica su primer documento: el *Manifiesto de Cartagena*, que trata sobre la existencia de "repúblicas aéreas" que deben buscar consistencia para sobrevivir. De la triunfal campaña de quien es proclamado como libertador de Venezuela cuando vuelve a su ciudad natal, conviene destacar el hecho de que en la formación de sus tropas participan oficiales y soldados de la Nueva Granada, ensayo de integración armada que será fundamental posteriormente.

Otro documento también célebre de Bolívar es la *Proclama de "Guerra a muerte"* que dicta en el cuartel de Trujillo el 15 de junio de ese año auspicioso para las armas republicanas. En él promete la restauración del ordenamiento legal hecho escombros por Monteverde, pero se aleja del objetivo de condescendencia de los padres fundadores, con la sentencia con la que concluye el texto: "Españoles y canarios, contad con la muerte, aun siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América. Americanos, contad con la vida, aun cuando seáis culpables".

La inmolación y la benevolencia, dispensadas en una forma tan genérica como arbitraria, no hacen reminiscencia de la cordura fundacional. Mudan el carácter de la contienda a través de un documento que le da un viraje radical. Partiendo de una decisión así de drástica, Bolívar se convierte en dictador, después de solicitar la ayuda de Ustáriz, uno de los redactores de la Constitución Federal, para la

escritura de un Plan de Gobierno que resume todos los poderes en su persona gracias a una decisión de la “voluntad general”. Mariño se hace llamar entonces libertador de oriente, evidencia del descoyuntamiento que permite explicar el retorno relativamente expedito de los realistas todavía apoyados por el pueblo. Boves mantiene en jaque a los revolucionarios hasta su muerte en batalla, trabajo que completan los lugartenientes hasta lograr que Bolívar, Mariño y otros capitanes escapen al extranjero cuando concluye el año de 1814. En mayo de 1815 llega de España una flota armada bajo el mando del general Pablo Morillo, un veterano de la Guerra de Independencia contra Bonaparte, expedición cuya fortaleza hace pensar que no levantarán cabeza los enemigos derrotados en la víspera.

SE ENDEREZAN LAS CARGAS

Las hostilidades de envergadura se reanudan con variada suerte en 1816 partiendo de dos invasiones comandadas desde Haití por Bolívar, quien logra, gracias al apoyo del presidente Alejandro Petión, un acuerdo para el establecimiento de una autoridad militar única que permita, dentro de lo posible, homogeneidad de planes y acciones ante la amenaza de Morillo. Pero antes, durante una estadía como exiliado en Kingston, para buscar el apoyo británico, Bolívar escribe la célebre *Carta de Jamaica*. Es un análisis de la situación continental en el cual se aleja de las expresiones jacobinas que prodigó durante la época de su fracasada dictadura. Habla en sus páginas del derecho que asiste a los blancos criollos de convertirse en cabezas de la insurgencia, debido a que el rey ha roto los contratos de preferencia, en materia de administración de las colonias, que había suscrito con los descendientes de los conquistadores y primeros pobladores. Cuando vuelve a tierra firme desde Haití, se compromete con Petión a proclamar la libertad de los esclavos, aunque apenas lo hace de manera parcial, sin lograr resultados dignos de atención.

La nueva fase de las campañas encuentra un sostén trascendental, del que se carecía desde 1810: ha surgido un líder de origen popular, José Antonio Páez, quien forma mesnadas de llaneros capaces de causar estragos en las filas realistas. Con el jinete formado en lo más

humilde de las campiñas a la cabeza, los peones, los sirvientes y los arrieros no sólo se arrepienten de su amor a Fernando VII, sino que ahora siguen con entusiasmo inédito las banderas republicanas. La insurgencia tiene, por fin, el soporte masivo que no había encontrado el aristócrata transformado en libertador. Bolívar también se encuentra entonces con un colaborador excepcional, el neogranadino Francisco de Paula Santander, experto en topografías fronterizas y capaz de atraer voluntades significativas cuando la guerra salga de los confines lugareños para viajar hacia el sur; también con los medios de subsistencia que habían escaseado: el dominio de las misiones del Caroní, ricas en ganado y en productos agrícolas, ya no están en manos del enemigo. El gobierno se establece con mayor formalidad en Angostura con el libertador como presidente de la república. El Congreso promulga una fugaz Constitución, que no acepta una propuesta bolivariana de crear un Senado hereditario. De inmediato se prepara la invasión de la Nueva Granada a través de los Andes, que culmina en el triunfo de Boyacá y con el dominio de Bogotá. En 1818 circula el *Correo del Orinoco*, periódico a través del cual se ofrecen, desde la perspectiva de los protagonistas en ascenso, noticias sobre la evolución de la guerra en Venezuela y en el resto de las alzadas colonias, textos doctrinarios y alabanzas de los héroes que hacen la revolución o han perdido la vida por ella. En 1817 circula *El Triunfo de la libertad sobre el despotismo*, obra de Juan Germán Roscio que da cuenta de cómo se expresan mediante argumentos consistentes los motivos del republicanismo frente al fanatismo religioso.

Llegan entonces de Inglaterra uniformes, armas, municiones y legionarios contratados por Luis López Méndez, un laborioso agente. Mucho ha sucedido desde 1810, ya no se trata de una aventura insensata contra el establecimiento, sino de un designio que puede mirar hacia otras latitudes con posibilidades de lograr el cometido.

La República de Colombia se crea en 1819 debido a la necesidad de reunir contingentes numerosos para proseguir la guerra, pero especialmente por una decisión de Bolívar que no es consultada en las regiones que van a formar la gigantesca jurisdicción: Nueva Granada, Venezuela y Quito. Buena parte del inmenso territorio está todavía en poder de los realistas, pero el general triunfante fabrica una flamante nación asegurando que llegará a la cumbre en el futuro. Bolívar es el

presidente de Colombia y Santander el vicepresidente. Los territorios que iniciaron su reacción contra España a solas, pensando en sus metas, se convierten en departamentos del nuevo Estado. En 1820, el movimiento liberal sucedido en España da mayor solidez a los planes. Morillo se ve obligado a iniciar conversaciones de paz con hombres a quienes antes consideró como bandoleros, conducta que concede mayor trascendencia a la revolución y le permite acceder a un nuevo estatus ante el concierto de las naciones.

De las conversaciones con el representante del trono quedan dos acuerdos fundamentales, un Tratado de Armisticio y un Tratado de Regularización de la Guerra, a través de los cuales se busca la culminación de las atrocidades provocadas por la "Guerra a muerte" y la inclusión de medidas humanitarias que alivien la matanza. Antonio José de Sucre, oficial cercano a Bolívar y quien también se ocupa del entrenamiento de las milicias, pone todo su interés en la redacción de tales documentos. La guerra se reanuda después de la incorporación de Maracaibo a la causa de la república, suceso que imprime mayor entusiasmo a quienes cada vez se sienten más fuertes. Una victoria apabullante que corrobora su fortaleza y provoca la aniquilación del único ejército español que parecía dispuesto a pelear con posibilidades de éxito; esto sucedió en la batalla de Carabobo, librada el 24 de junio de 1821. Dos años más tarde, gracias a la batalla naval del lago de Maracaibo y a la captura de la fortaleza de Puerto Cabello, el territorio queda liberado del todo.

PENSAR Y RECTIFICAR

La derrota de los realistas permite la observación de problemas disimulados por la guerra. La autoridad de Bolívar ha llegado a extralimitaciones perjudiciales, entre ellas la supeditación de Venezuela al lejano gobierno de Bogotá. La sangre venezolana ha sido la escalera para la elevación de los "reinosos", repiten las voces de un nacionalismo exacerbado que no se ha manifestado cabalmente en la víspera. El militarismo desmedido comete tropelías y desobedece las leyes. Se temen acciones de la soldadesca desempleada que no ha cobrado las promesas materiales de su participación en combates cuyo objeto

no está claro del todo; sin tierras y con sueldos pobres que no se pagan con puntualidad, puede ser juguete de las aventuras de sus superiores, en el más previsible de los casos, o promotora de acciones anárquicas. De allí que, como el libertador haga la guerra y se llene de honores en Quito y Lima, no obstante debido a la lejanía de los controles bogotanos, se abren espacios para reproches que apenas han sonado.

Un conjunto de jóvenes republicanos, hijos de españoles la mayoría, que en 1813 escapan con sus padres de la amenaza de la "Guerra a muerte", regresan a velar por sus propiedades y, ante la desolación que descubren, ventilan críticas capaces de encontrar auditorio entre los descontentos con Bolívar y con Colombia. Se les llama *liberales godos* por su apego a los principios republicanos y por su descendencia de gachupines antiguos, calificación que, aparte de referirse a sus orígenes, da cuenta del magisterio recibido en España, Inglaterra y los Estados Unidos mientras su país experimenta una escabechina. Antonio Leocadio Guzmán, Santos Michelena, Tomás Lander, José María Vargas, Domingo Briceño, son algunos de ellos. En la medida en que las campañas del sur les vienen como manga ancha, fomentan polémicas que abren un sendero diverso para la política.

Gracias a sus debates se plantea la trascendencia de la propiedad privada, la importancia de la riqueza de los particulares y la necesidad del trabajo como factor de igualación social, la cual no se había hecho desde el principio de la contienda. Gracias a sus debates los munícipes de Caracas, que han resentido la falta de consulta cuando sucede la creación de Colombia, pero también los de Valencia, desarrollan una beligerancia susceptible de conducir a la secesión. Pero, en una escena todavía dominada por los militares y por la aureola de Don Simón ¿cómo hacer para el cambio de camino? Está cerca José Antonio Páez, el centauro célebre por sus hazañas y quien ahora ejerce el cargo de jefe civil y militar del departamento de Venezuela. Ha dejado de ser un llanero pobre para convertirse en señor de valiosas haciendas que antes pertenecían a los realistas. Además, rápidamente ha adquirido una pulida educación que lo convierte en estrella de la sociedad y en animador de veladas culturales.

Las protestas provocadas por un trabajo de reclutamiento llevado a cabo por Páez en enero de 1826, dan pie a la formación de un

movimiento firmemente reaccionario contra Colombia. Desde Caracas se elevan quejas ante Bogotá por las tropelías que comete Paez cuando realiza alistamientos forzados, para que el Senado lo cite a la lejana capital a dar las explicaciones de rigor. El vicepresidente Santander anima a los diputados para un proceso urgente del oficial venezolano, quien se niega a presentarse frente a unos jueces que le producen desconfianza. El desacato es recibido con entusiasmo por los voceros del nacionalismo venezolano en auge, para que se profundicen los actos públicos contra el gobierno colombiano y se multiplique la insistencia sobre la necesidad de regresar a los límites del mapa anterior a la creación de una república gigantesca y mal administrada.

Numerosos periódicos se fundan de pronto para la agitación de las opiniones, se fomentan discusiones sobre federalismo y centralismo, crecen los reproches contra los males del militarismo y se recomienda la vuelta a los orígenes mesurados y cívicos de 1811. Enemistado con el vicepresidente Santander, Bolívar mira de lejos la situación y deja pasar sin reclamo la desobediencia de Páez frente a los senadores bogotanos. Regresa a Caracas en diciembre de 1827 para reforzar los lazos con las élites lugareñas y con el jefe civil y militar, pero apenas llega a entendimientos pasajeros antes de partir. "Lo poco que ata se desata" cuando envía emisarios hacia su ciudad natal a plantear la posibilidad de que se cambie la Constitución de Colombia por la Constitución de Bolivia, que había salido de su pluma personal y establecía la presidencia vitalicia como salvación de la república ante la efervescencia social, especialmente ante las amenazas de la *pardocracia*. La alarma frente a la tentativa de establecer una "monarquía sin corona" desata furias incontenibles, que conducen a la secesión de Venezuela en 1830.

El país que va a emprender el rumbo de la autonomía es un escombro. Las pérdidas de la población se calculan en más de 30%, cifra que se siente con mayor contundencia en el sector de la aristocracia cuya presencia casi se extingue. El combate acaba con 46% de las esclavitudes. La mano de obra llega a extremos de mengua. Los precios de la agricultura se ven reducidos en forma drástica. La propiedad privada no se ha respetado debido a los secuestros ordenados por los realistas en 1812 y replicados por los republicanos a partir del año siguiente, para que cambie el padrón de los dueños y la costumbre del

trabajo campestre de una manera que nadie podía imaginar antes de la guerra. El comercio es dominado por una somnolencia cada vez más evidente. Los valles de Aragua y del Tuy, otrora prósperos, lucen quemados y abandonados. De 4.5 millones de reses contabilizadas al principio del conflicto, apenas quedan unas 250 000. La comunicación entre las regiones se vuelve una aventura riesgosa por la destrucción de los pocos caminos que existían en el siglo XVIII, por la desatención de los ríos navegables y por la falta de vigilancia. Debido al terremoto de 1812, los mejores edificios coloniales se han convertido en desechos y las ciudades antes dinámicas son un teatro de silencio y ruina. Las escuelas y las bibliotecas ofrecidas en los discursos de los próceres se han quedado en el papel, y sólo la Universidad de Caracas puede ofrecer un simulacro de instrucción superior.

"Nada es de lo que fue", había escrito Bolívar en la mitad de la contienda, y ahora la realidad corrobora la afirmación. Pero la mudanza también incumbe a la sensibilidad de los hombres del pueblo que hicieron la guerra. Llegan a ocupar espacios que la sociedad estamental no les permitía, rompen el cercado que antes confinaba su vida en espacios herméticos e inamovibles, pero siguen sin tierra y sin empleo. Suben por escalones inimaginables en el pasado para el movimiento de la gente sencilla, pero se quedan sin recursos en la mitad de la escalera, o tienen que descender mientras un puñado de hombres fuertes o de petimetres afortunados se establece como hacendado, como habitante de la casa de gobierno, como miembro del parlamento o como burócrata relativamente estable. A esos hombres sólo les quedan recuerdos del paraíso del café y del cacao del cual alardeaba la *Guía de forasteros* cuando todavía reinaba la paz, pero también muchas preguntas sobre las razones que los llevaron a deshacerse del dominio español. "Nada es de lo que fue", ciertamente, pese a que muchos de los protagonistas de la contienda son ahora los conductores de otro proyecto republicano de sociedad.

EL APOGEO LIBERAL

Bolívar muere en Santa Marta, para alivio de los secesionistas. Páez está al frente de la situación junto con otros soldados que han llegado

a la cumbre, como Santiago Mariño y Carlos Soublette, hombre culto y soldado disciplinado que forma parte de la cúpula desde los tiempos de las primeras repúblicas. También con políticos curtidos en las asambleas de Colombia, como el abogado Miguel Peña, animador de la Sociedad Patriótica en 1811, y el sacerdote Ramón Ignacio Méndez, capellán de las tropas llaneras que ha sido diputado en Cúcuta y quien ocupa ahora la mitra de Caracas. Algunos a regañadientes, aceptan la asesoría de los *liberales godos* que fundan en 1829 una Sociedad Económica de Amigos del País para estudiar la bancarrota del lugar y para proponer soluciones enfáticas. Se debe cambiar sin remilgos el rumbo de Venezuela, concluyen, y las conclusiones son aceptadas por los hombres fuertes a quienes piden la vigilancia de un proyecto que los necesita mientras la república se consolida después de tantas penurias.

La Constitución de 1830 elimina los fueros militares y religiosos y entrega el destino de la república a los hombres libres que ejercen la ciudadanía partiendo de los intereses de la propiedad de cada quien, mediante una participación para la cual el Estado sólo propone las reglas sin inmiscuirse en el desenvolvimiento de la economía ni en el juego de las opiniones. Cada provincia tiene una Diputación Provincial en cuyo seno se plantean los asuntos locales, sin que se imponga la voluntad de Caracas. Cada uno de los tres poderes debe funcionar con autonomía, sin que el Ejecutivo pueda inclinar la balanza según su interés. Cuatro regulaciones complementan el texto constitucional. La Ley de Patronato, continuación de la norma colombiana, mantiene la supremacía del gobierno en la designación de las mitras y limita la influencia de la autoridad religiosa. La Ley de Manumisión aumenta la edad cronológica de los siervos para la obtención de la libertad y establece la indemnización de los dueños, medida destinada a impedir que las haciendas se queden sin mano de obra. El Código de Imprenta, para control de escritos subversivos, licenciosos e inmorales. La Ley de Hurtos, que amenaza con sentencias que pueden conducir hasta el patíbulo a quienes atenten contra la propiedad privada.

La Carta Magna y las cuatro regulaciones rigen durante las primeras administraciones en las cuales predomina la privanza de Páez, fundamental para el mantenimiento del orden en medio de las

carestías heredadas luego de la independencia y generadas por la incertidumbre de los primeros pasos. Tales administraciones corren entre 1830 y 1846, en los siguientes tramos: primera presidencia de José Antonio Páez (1830-1835); presidencia de José María Vargas (1835-1836); presidencia provisional de Carlos Soublette (1836-1839); segunda presidencia de José Antonio Páez (1830-1843); y presidencia de Carlos Soublette (1843-1846). Todos se cobijan o dicen cobijarse bajo el manto de Simón Bolívar, cuyos restos son trasladados de Santa Marta a la catedral de Caracas en pomposa y concurrida ceremonia en 1842.

El periodo se caracteriza por un esfuerzo sostenido de pulcritud en el manejo del erario, y por el deseo de implantar costumbres distintas de las coloniales, susceptibles de crear ciudadanos productivos en quienes se sustentaría un proyecto liberal de largo alcance. Durante tres lustros se propone una nueva pedagogía de la sociabilidad, mediante la cual se divulgan los valores de la constancia, el trabajo y la tolerancia. La felicidad se adquiere en la tierra, si se atesoran riquezas que, así como dan comodidad y merecidos placeres, crean obligaciones y solidaridades colectivas, insiste la propaganda oficial y oficiosa. Las profesiones valoradas en el pasado son sometidas a la crítica, mientras se anuncia el progreso a través del fomento de la actividad mercantil y del establecimiento de bancos modernos. Los sacerdotes y los soldados sólo son parásitos, a menos que pongan en el mercado los bienes de manos muertas o abandonen la esterilidad del cuartel, respectivamente, se escribe en machacados textos que apoya el gobierno. El predominio de la fe católica no debe ser escollo para el fomento de la inmigración de conglomerados que profesen credos distintos, también se propone entonces.

La avalancha de propuestas orientadas al desplazamiento de los valores más antiguos y encarecidos, comienza a sentirse en el establecimiento de comercios otrora subestimados, en la llegada de modas que antes sólo portaban las damas y los caballeros audaces; en la aparición de espacios públicos, como los cafés y ciertas plazas adecuadas para comentar trivialidades o para leer en voz alta los libros del "siglo laico", hasta inaugurar el principio de una cohabitación desconocida hasta la fecha. Así como dinamizan la vida debido a que la conducen por senderos inéditos, las ideas y las conduc-

tas de cuño liberal provocan encontradas reacciones de los sectores aferrados a la tradición.

El más entusiasta de los promotores del cambio es Santos Michelena, un emprendedor formado en Filadelfia y en las cercanas Antillas que ahora dirige el Ministerio de Hacienda. Funda la Tesorería Nacional, promueve la construcción de puertos, impone un sistema de austeridad para el pago de la burocracia, se empeña en impedir hechos de corrupción y logra la cancelación de la deuda externa e interna, que llega a la cantidad de 33 198 596 pesos. Concibe la economía como un proceso en el cual el Estado debe limitarse a crear plataformas para el desarrollo de la riqueza de los particulares, como corolario de la libre competencia. Reitera en documentos y ponencias que el gobierno sólo debe fabricar una pista para que circulen a sus anchas los poseedores de bienes materiales, en un tránsito que desembocará necesariamente en la felicidad común. Concibe un plan invariable en el que influyen los principios del liberalismo manchesteriano, al que se aferra cuando las ideas chocan con la realidad, provocando profundas diferencias entre los ciudadanos de oficio conocido que al principio lo apoyan.

Una regulación inspirada en su pensamiento, la Ley de 10 de abril de 1834, establece la libertad de contratos, es decir, la posibilidad de que los particulares lleguen a acuerdos de préstamo que rige exclusivamente su necesidad, tanto en la fijación de los plazos de pago como en el monto de los intereses pactados en cada operación. Una disposición complementaria, llamada Ley de Espera y Quita, concede ventajas al acreedor si debe reclamar compromisos al deudor, querella sorpresiva que en adelante debe atender otra creación del empecinado burócrata, el Tribunal Mercantil, cuya tribuna se convierte en centro de atención por los sonados pleitos que ventila entre los que se llevan la parte del león y los que resultan esquilmados en cada operación. La puesta en marcha del designio de Michelena crea entusiasmo al principio, pero después provoca la división de la sociedad y la frustración de su experimento de libre concurrencia.

Los problemas del país, pero también las búsquedas perentorias, se reflejan ahora en un esfuerzo de reflexión sin precedentes. Si hay una época estelar del pensamiento venezolano, es la que se desarrolla después del desmembramiento de Colombia. Fermín Toro escribe

tres ensayos de excepcional calidad, en los cuales refleja el enfrentamiento de la tradición con la oferta de las novedades: *Ideas y necesidades*, *Europa y América* y *Reflexiones sobre la ley de 10 de abril de 1834*. Rafael María Baralt inicia con pie firme la historiografía nacionalista con un copioso *Resumen de la historia de Venezuela* encargado por el presidente Páez. Feliciano Montenegro escribe un atractivo compendio para uso de los estudiantes, *Historia de Venezuela*, que llega hasta amplia lectoría durante varias generaciones. Los misterios y las promesas del paisaje se revelan en dos obras monumentales de Agustín Codazzi: *Resumen de la geografía de Venezuela* y *Atlas físico y político de la república*. Las polémicas banderizas, pero también la investigación del pasado reciente y la exaltación de la figura del Libertador, encuentran vigorosa pluma en Juan Vicente González, a quien se deben aportes vehementes: *Historia del poder civil en Colombia y Venezuela*, *Biografía de José Félix Ribas*, *Mis exequias a Bolívar* y *De Cicerón a Catilina*, conjunto de polémicas de prensa. Cecilio Acosta ofrece un notable balance de las expectativas sociales, en *Cosas sabidas y cosas por saberse*. Francisco Javier Yanes escribe sus *Epístolas catilinarias*, crítica del militarismo y apología de las virtudes cívicas. Juan Manuel Cajigal escribe un *Tratado de mecánica elemental* y José María Vargas un *Manual de anatomía*, que despiertan el interés por el estudio de las ciencias. Desde sus funciones de ministro del Interior y Justicia, Antonio Leocadio Guzmán redacta informes para el Congreso, que sorprenden por la acuciosidad de sus observaciones sobre problemas de actualidad.

Agrega la aparición de diversos órganos de prensa entre los cuales destaca *El Liberal*, cuyos folios acompañan el empeño de modernización que interesa al gobierno, cuentan los venezolanos, como nunca antes, con autores e incentivos capaces de proporcionarles luz suficiente para las rutas del principio, o motivos para la preocupación si se trata de personas apegadas al tradicionalismo. La educación elemental apenas se inicia con renuencia por la falta de fondos o porque queda a cargo de las provincias que la alientan entre desconciertos; mientras la Universidad de Caracas se recupera de la inercia anterior y una Academia de Matemáticas abre sus puertas para formar varias generaciones de discípulos. Una flamante Biblioteca Nacional hace sus primeras adquisiciones e invita a que visiten sus salones.

El movimiento intelectual remite al interés que despierta el proyecto liberal, pero también a las contradicciones que produce, algunas orientadas a reacciones enfáticas. Es el caso del alzamiento contra el gobierno de José María Vargas, denominado Revolución de las Reformas. Vargas es médico y goza de general aceptación, pero ha tocado temas sensibles en sus trabajos para la Sociedad Económica de Amigos del País y en algunos discursos. Ha atacado a los parásitos que pretenden medrar del erario y ha llegado a proponer la apertura de correccionales para encerrar a los que se nieguen a trabajar para ganarse la vida. Ha votado por la supresión de las prerrogativas militares y eclesiásticas, a las cuales considera como negaciones del republicanismo. Ha apoyado un primer decreto de Páez, que inicia la supresión de conventos, y la Ley de Libertad de Cultos promulgada en 1834.

Al grito de "religión y fueros", en julio de 1835 las figuras más importantes del Ejército Libertador —Santiago Mariño, Pedro Briceño Méndez, Diego Ibarra, José Laurencio Silva, entre otros— se levantan en armas con el apoyo del arzobispo Méndez. Se llama a Páez para el restablecimiento de la normalidad, cometido que logra después de algunas escaramuzas. Un joven autor, Francisco Javier Yanes, escribe entonces sus *Epístolas catilinarias*, de importancia porque anuncian la aparición de un fenómeno que, según augura, será recurrente en el futuro, y difícil de desarraigar. En breve Vargas renuncia, agobiado por los debates que entonces ocurren en el Congreso en torno al castigo de los conspiradores, en los cuales se llega a proponer el fusilamiento de los cabecillas, pero se restablece la normalidad gracias a los auxilios del hombre fuerte. El camino iniciado en 1830 encuentra y supera un primer obstáculo de trascendencia, ante el otro, cuyo origen se encuentra en problemas económicos, no podrá sobrevivir.

La libertad de contratos no produce molestias a la hora del estreno debido a los buenos precios de los productos agrícolas que permiten al deudor satisfacer sus obligaciones. Sin embargo, cuando mengua el mercado, piden plazos y clemencias que los acreedores no conceden. Se solicita la intervención del estado para evitar un alud de quiebras, pero el solicitado se mantiene inquebrantable en su conducta de "dejar hacer y dejar pasar". Empiezan las fracturas en el gabinete y

aumentan las críticas contra los *logreros* protegidos por el paecismo. Se comienza a hablar de la existencia de una oligarquía indiferente, que no se duele del infortunio de los agricultores.

El malestar conduce a la fundación del Partido Liberal, el 24 de agosto de 1840. Lo dirige una antigua figura ministerial, Antonio Leocadio Guzmán, a quien acompaña un polemista hábil en recursos, Tomás Lander, un "liberal godo" cuyas letras suenan desde los tiempos del desmantelamiento de Colombia. Ponen en marcha un periódico de notable importancia para el ataque del gobierno, *El Venezolano*, gracias a cuyas maneras sencillas y didácticas de redacción se incorpora el pueblo a las disputas por el cambio de la complicada situación. Los pardos hacen fila para adquirir ejemplares del semanario o para que se los lean en la calle sus amigos alfabetizados. Forman clubes populares en los suburbios de la capital y en poblaciones del interior. Adornan sus ropas con una cinta amarilla, color de la bandería que ahora los congrega, y muestran retratos del hombre que se convierte en su ídolo, Antonio Leocadio Guzmán. La actividad de la gente sencilla, que no habían calculado los iniciadores de la autonomía, hace un debut orientado a la metamorfosis de las cosas.

En la medida en que el presidente Carlos Soublette permite el libre juego de las opiniones y no presiona a los jueces para que castiguen las turbulencias, la crisis se profundiza. En 1845 cuando el gobierno anuncia la creación de un Banco Nacional, o cuando se atreve a realizar un juicio de imprenta contra Antonio Leocadio Guzmán, una cascada de reacciones por el reforzamiento de la complicidad del paecismo con los comerciantes de la godarria, anuncia el crecimiento de la tempestad.

Páez y Guzmán convienen una entrevista para buscar acuerdos, pero no se realiza. Al encuentro frustrado le sigue el inicio de una guerra civil que, a diferencia de las hostilidades conocidas hasta la fecha, es dirigida por líderes populares que apenas son conocidos en sus contornos, o por capitanes analfabetas a quienes siguen con entusiasmo los campesinos. El más famoso de tales jefes es Ezequiel Zamora, un modesto comerciante de víveres que se ha ilusionado con los mensajes de *El Venezolano* y, después de leerlos a su manera, plantea una lucha por "tierras y hombres libres". Llega a crear contingentes numerosos y victoriosos, pero al final cae derrotado y es

condenado a muerte. La condescendencia de los orígenes desaparece. Se queman los clubes de los pardos, se proscribe el Partido Liberal, se prohíbe la circulación de *El Venezolano* y también se acuerda el último suplicio para Guzmán.

Los propietarios piden el retorno de Páez a la presidencia, como garantía de tranquilidad, pero éste prefiere una solución que significará el entierro de su influencia personal y del proyecto liberal que ha creado. Propone la candidatura del general José Tadeo Monagas, héroe también de la Guerra de independencia y quien ha mantenido la paz en las vastedades del oriente gracias a su ascendencia de caudillo.

DICTADURAS CONSANGUÍNEAS

En 1831 José Tadeo Monagas se levanta en armas por la integridad de Colombia, pero Páez le sugiere tranquilidad y Monagas sigue el consejo. En 1835, cuando apoya a los colegas reformistas contra José María Vargas, de nuevo Páez le propone concordias y Monagas retrocede sin cargos hacia sus dominios orientales. Si ha actuado así, ¿no viene como "anillo al dedo" para el mantenimiento de acuerdos cuando hagan falta en el futuro? En una sociedad que apenas estrena instituciones republicanas, las transacciones entre los hombres de armas importan mucho, especialmente si ellos han labrado la fama en las victorias contra los españoles.

Mayordomo que sale de pobre cuando empiezan las guerras, figura respetada en la región de Maturín, porque allí crece como líder, cercano a Bolívar en no pocas refriegas e individuo de modales señoriales que llaman la atención, su candidatura a la presidencia de la república es acogida con beneplácito por los propietarios que acaban de experimentar el aprieto de la *pardocracia* soliviantada. Gana con amplio respaldo las elecciones de 1847, pero los entusiastas de la campaña electoral se ven de inmediato ante el chasco de su vida.

Apenas mantiene durante unos meses a los paecistas en el gabinete comienza a desplazarlos por gente del Partido Liberal condenado a la proscripción en la víspera, adelanto de dos decisiones que causan terrible impacto entre la "gente de orden": cambia la sentencia de muerte de Antonio Leocadio Guzmán por un "exilio

perpetuo" que no llega a un año, y también libra a Ezequiel Zamora del cadalso para colocarlo al frente de una importante guarnición. El Congreso dominado por los godos, con el apoyo de Páez, resuelve llevarlo a juicio por ejecutar medidas sin autorización de la Cámara y por utilizar milicias sin la obligante autorización del Consejo de Gobierno.

Pretextos, en el fondo, pero suficientes para recuperar la autoridad perdida como corolario de una elección errónea. Como los rivales controlan el Parlamento, Monagas lleva a cabo o permite que la situación se vuelva violenta a través de la cual se libra del golpe de los diputados. En la mañana del 24 de enero de 1848, no se presenta a ofrecer el mensaje de rigor ante los representantes del pueblo. En medio de una ola de rumores, y mientras los diputados forman brigadas de jóvenes armados para su protección, el ministro del Interior llega para excusar la falta del mandatario y para reemplazarlo en la cuenta. De inmediato se produce un grave acontecimiento: grupos armados penetran en el salón de sesiones para insultar y tratar de asesinar a los diputados. Muchos son baleados y lastimados con cuchillas sin que la fuerza pública los auxilie. Escapan despavoridos, abandonados de la protección de la policía. Santos Michelena, ministro estelar del proyecto liberal y ahora vocero de los godos en su escaño, es herido en la refriega y muere en breve. Sólo cuando cesa el tumulto, que en la historia de Venezuela se conoce como "Asesinato del Congreso", llega el presidente con tropas y pide a la gente que se calme. Debido a que desde 1830 se ha llevado a cabo una deliberación parlamentaria sin presiones del Ejecutivo, se considera que el episodio abre camino expedito a la autocracia.

Antonio Leocadio Guzmán es invitado a regresar de su "exilio perpetuo" para que ejerza como vicepresidente. Ezequiel Zamora manda tropas bien armadas y se deja ver cerca del primer mandatario. Páez se levanta en armas, pero es derrotado y se ve forzado a salir hacia Nueva Granada. Llega la hora de cambiar las medidas económicas que han producido tanto malestar. El 28 de abril de 1848 se deroga la Ley de Libertad de Contratos. El 9 de abril de 1849 se modifica la Ley de Espera y Quita, para conceder facilidades de pago a los morosos, y se anuncia que el gobierno no respaldará los planes bancarios de la anterior administración. La lucha del gobierno es

contra los "logreros", dice Monagas, y dispone recursos del erario para asumir deudas y cargas de los particulares.

Ante la expectativa creada en la guerra anterior por el reparto de tierras proclamado por Ezequiel Zamora y por otros capitanes campesinos, se suscribe una Ley de Baldíos destinada a ofrecer parcelas pequeñas y medianas a los soldados de la independencia, a sus deudos y a otros interesados que demuestren habilidad para el cultivo de la tierra o para la explotación de ganaderías, en especial a grupos de inmigrantes. La investigación sobre los resultados de la Ley de Baldíos son elocuentes: la familia Monagas adquiere más de 11% de los terrenos repartidos, y sus allegados cerca de 30%. Incluso los liberales a quienes se ha llamado a colaborar, se benefician con la medida. Quedan fuera de la distribución, así como tampoco logran cargos de importancia en la burocracia, ni acceso a las decisiones de la administración. El gobierno está en manos de la gente de Maturín, se dice entonces sin levantar demasiado la voz.

Los sucesos desembocan en una nueva guerra civil, que favorece al jefe del Estado hasta el punto de permitirle la idea de un mandato a largo plazo, pero debe empeñarse en reclutas generalizadas a las cuales se ordena actuar sin contemplaciones debido a la influencia que todavía ejerce en las poblaciones el jefe de la sublevación. Páez vuelve de Nueva Granada a dirigir las tropas, ahora con la colaboración de tres veteranos oficiales —Carlos Soublette, Judas Tadeo Piñango y José María Zamora— pero es batido y hecho prisionero por fuerzas del gobierno. No sólo es conducido a estrecha celda, sino también sometido a escarnio a través de escritos en la prensa y de caricaturas que lo satirizan.

Sin la amenaza del Centauro, Monagas se siente libre para llenar las oficinas públicas de burócratas incompetentes, para establecer la censura de la prensa y para llenar las cárceles con sus enemigos políticos, que ahora no son sólo los previsibles godos sino también muchos liberales. El escarmentado Congreso ve las cosas sin atreverse a pronunciar palabra. La dictadura se muestra sin embozo cuando llega la hora de proponer una candidatura para las elecciones presidenciales de 1850. Cuenta con el apoyo de Ezequiel Zamora, quien ahora destaca en los salones de sociedad como pulido esgrimista y como miembro del séquito cercano.

También carga la administración con el peso de la deuda causada por las revueltas. No tiene cómo cancelar los servicios de los 65 000 soldados que ha empleado en los combates. Los llanos de Apure, Barinas y Barquisimeto reclaman auxilios especiales para levantar cabeza después de una evidente desolación. La depreciación del precio de ganado en pie multiplica las quejas de los hacendados. Buscando oxígeno, antes de pensar en su sucesor, el presidente exige contribuciones especiales a las escuálidas tesorerías provinciales y expropia los bienes de los capitanes rebeldes, mientras sus solicitudes de crédito no encuentran eco en el exterior.

Después de una ligera consulta con sus allegados y sin permitir debates en los periódicos, el presidente impone la nominación de su hermano menor, el general José Gregorio Monagas, también prócer de la independencia y reconocido por sus habilidades de lancero, quien es electo por abrumadora mayoría. La república se convierte en negocio familiar, como si las prédicas y las conductas del pasado anterior a 1847 hubieran pasado en vano. El electo no tiene familiaridad con las rutinas administrativas, ni ha figurado en asuntos públicos, tampoco ha formado parte de grupos relacionados con la actividad política.

José Gregorio Monagas se observa condenado a depender de la voluntad de su gran elector, pero desde el principio se atreve a anunciar una separación mediante la crítica de la situación deplorable de la Hacienda pública, de la ineficacia de los empleados, de la pobreza del comercio y del abandono de los caminos que encontraba al pronunciar su discurso de inauguración. La sociedad que antes se divide en conservadores y liberales, en godos y amarillos, parece condenada a ser ahora *tadeísta* o *gregoriana*.

El nuevo presidente ofrece la reforma de la Hacienda pública, la puesta en marcha de una nueva política monetaria y la revisión del régimen municipal para remendar los entuertos que descubre, pero se limita a echar de las oficinas a los empleados de la anterior administración para colocar a gente de su confianza, y a clausurar los periódicos afectos al mandatario saliente o fundados por él. El encono que desarrollan entonces los dos rivales de la cúpula conduce a conversaciones sigilosas entre los godos y los liberales, quienes hacen memoria de los pasos fundacionales, registran los documentos esenciales de un proceso que se les escurre de los dedos y se juntan para

hacer la guerra. En julio de 1853, partidas numerosas levantan las armas en Valencia, Margarita, Cumaná, Barquisimeto y Barcelona, proclamando la necesidad de restaurar el orden según los principios de la Constitución de 1830. El *gregorianismo* los derrota, pero no los liquida del todo. En 1854 insisten con un nuevo alzamiento para el cual anuncian la jefatura de Páez, quien se encuentra en el exilio, pero la inexperiencia de los mandos termina en fracaso.

Como los movimientos forman parte de designios conjuntos de conservadores y liberales, se les ha llamado "movimientos fusionistas", o "guerras fusionistas". Sus capitanes y muchos de sus seguidores son sometidos a torturas, a herméticos encierros y a exilios masivos. Sus propiedades son confiscadas, un procedimiento iniciado por José Tadeo cuando se enfrenta a Páez. La república padece carencias por la mengua de la agricultura y la disminución de los ingresos aduanales, hasta el punto de que no puede cumplir la ley del presupuesto ordinario del año en curso. La lista de las personas sometidas a empréstitos forzosos que el gobierno lleva a cabo en 1854 para paliar sus urgencias supera el centenar. Entonces se hace famoso el grito de "¡Viva la libertad, muera el ganado!", para destacar el drama de los ganaderos ante la violencia generalizada, en especial, frente a las intromisiones de la soldadesca del segundo Monagas en las haciendas grandes y pequeñas.

Debido a su trascendencia, una medida anunciada por el acosado presidente le atrae simpatías y conduce a panegíricos que vienen desde diversos lugares: la abolición de la esclavitud, que promueve desde la casa de gobierno; la medida significa la muerte de una institución que viene declinando desde los tiempos de la independencia como consecuencia del cimarronismo, de los combates mismos y del proceso de la manumisión, pero que todavía existe en la legalidad. Los negros representan ahora una pesada carga para los propietarios, porque el costo de su manutención y de la atención de su salud no se compadece con las ganancias de unas plantaciones mantenidas en estado estacionario. La prédica liberal recomienda la inversión de capitales en operaciones realmente remuneradoras, como colocaciones a interés común, en lugar de gastos en bienes perecederos como son las "piezas" serviles. El aprieto político aconseja que se proponga a José Gregorio como benefactor de la humanidad. Pese a tales circuns-

tancias, la Cámara se detiene en largos debates sobre el contraste entre la propiedad y la libertad, que sólo cesan por presión del Ejecutivo. El 24 de marzo de 1854 se promulga la Ley de Abolición Perpetua de la Esclavitud, que dispone un generoso fondo para la indemnización de los dueños y deja libres a 13 000 esclavos y 27 000 manumisos. No mejoran su suerte a quienes se brinda libertad, se convierten en peones, o en sirvientes domésticos mal remunerados.

Tampoco mejora el destino del abolicionista, quien no puede evitar que su hermano y rival se presente de candidato para las elecciones que ocurren en el fin del año. José Tadeo Monagas es elegido como presidente para el periodo 1855-1859. De mala gana el hermano le entrega la heredad, como si se tratara de un asunto exclusivo de la parentela disgustada. En 1856 ocurren tensiones de entidad por las pretensiones del gobierno de Holanda sobre la isla de Aves, parte del territorio nacional, este episodio permite al retornado mandatario hacer campañas nacionalistas a través de las cuales trata de desviar la atención sobre la situación económica que ha encontrado y no ha atendido debidamente. La deuda pública, cargada de compromisos, desde 1850 crece hasta proporciones alarmantes. Llega ahora hasta 28 millones de pesos.

El precio de los productos agrícolas y ganaderos ha bajado en notable grado, debido a la crisis monetaria que entonces se experimenta en Europa y en los Estados Unidos. Aumenta la demanda de cueros, con precios relativamente elevados, para que los apurados hacendados y los cuatreros maten a los animales para negociar la parte de valor mientras abandonan la carne para consumo de las aves de rapiña. En consecuencia, ocurren protestas en las calles, mientras voces aisladas se animan a poner sus reproches en letra de imprenta. En medio de las turbulencias y sin la existencia de un líder ni de grupos compactos de oposición, Monagas propone la creación de una Confederación Colombiana, que no pasa de la escritura de media docena de documentos, y la reforma de la Constitución. Ahora insiste en la concesión de mayor autonomía a los municipios y en la eliminación del sufragio censitario para que el grueso de la población adulta se convierta en elector, argumentos a partir de los cuales logra la promulgación de una nueva Carta Magna en 1857. Pero, ¿qué busca, en realidad? El Congreso aumenta el periodo presidencial a seis años

y permite la reelección inmediata del jefe del Estado. Una elección convocada a prisa le entrega la máxima autoridad a don José Tadeo para el nuevo lapso constitucional. Pese al poder que de nuevo acumula, debe presionar a un grupo de diputados para que lo acompañen en su afán "democrático".

Del mantuanaje que parecía muerto y enterrado, reaparecen dos figuras buscando salidas drásticas: Manuel Felipe de Tovar y Juan Bautista Mijares, descendientes de familias encumbradas de la época de la Colonia. El primero se presenta como civilista y quiere una reacción sin la jefatura de Páez, el otro prefiere inclinarse por el viejo conductor. Apenas logran el apoyo de un mediocre oficial, Julián Castro, quien comanda la guarnición de Valencia, pero el desprestigio del régimen, el desencanto que ha producido, permite un triunfo sin escollos. "Unión de los partidos y olvido de lo pasado", es la consigna del retorno de los conservadores orientados por unos aristócratas que se muestran divididos en sus propósitos.

Un par de políticos e intelectuales allegados, Pedro Gual y Fermín Toro, tratan de proponer concordias con los liberales, en la medida en que no son criaturas legítimas del monaguismo, pero pierden el tiempo ante el avance de furias contenidas durante una década. Se persigue a las figuras más destacadas del régimen derrotado, entre ellas Ezequiel Zamora y su cuñado, el general Juan Crisóstomo Falcón, quien ha ocupado cargos castrenses de relevancia y una gubernatura provincial. Entre ellas Antonio Leocadio Guzmán, a quien se recuerda como responsable de la crisis que condujo a la elección del primer Monagas en 1846, y a quien ahora acompaña uno de sus hijos, Antonio Guzmán Blanco, acusado de conspiración contra el nuevo orden de cosas y forzado al exilio. En medio de las turbulencias se desarrolla una concurrida disputa sobre el establecimiento del sistema federal del gobierno, que ocupa las vísperas y el desarrollo de una Convención Constituyente que se congrega en Valencia bajo la presidencia de Fermín Toro.

La Convención debe atender un insólito episodio, que demuestra la debilidad y la inhabilidad del régimen provisional ante las potencias extranjeras. José Tadeo Monagas ha buscado la protección de las legaciones europeas, con las que suscribe un protocolo el ministro de Relaciones Exteriores sin consultar al resto del gabinete.

El protocolo concede derechos extraordinarios a las representaciones foráneas sobre la vida y los fueros del dictador derrocado. Las legaciones extranjeras reclaman su prerrogativa de enviarlo al extranjero ante la presión de las turbas que lo quieren linchar. El nuevo gobierno desconoce el protocolo y exige la entrega del asilado. Sin embargo, el 12 de agosto de 1858, dos buques de guerra enviados por Inglaterra y Francia bloquean el puerto de La Guaira y terminan por llevarse al pasajero que reclaman.

Los desairados convencionales se dedican entonces a la redacción de una nueva Constitución que, mientras reconoce soberanía y derechos esenciales a las provincias y a los municipios, así como establece el sufragio universal para la elección del primer mandatario, no atiende los reclamos de bautizar a Venezuela como república federal. La omisión en materia tan promovida da buen pretexto a una conjura de los liberales, quienes preparan una invasión desde las islas extranjeras del vecindario. La invasión conduce a una guerra de cinco años, que permite el acceso de nuevos protagonistas a la cúpula y sugiere atractivos caminos de participación a las clases populares.

LA GUERRA FEDERAL

La federación no sólo se convierte en atractiva bandera como consecuencia de los debates recientes, sino también debido a las rutinas que se han establecido en un territorio fraccionado, a las formas diversas de enfrentar la existencia en un conjunto descoyuntado de parcelas que han escapado del control de Caracas por la ausencia de carreteras y por las penurias del erario, que no permiten la realización de hechos concretos ni la difusión de mensajes efectivos desde la jefatura del Estado o desde el Congreso Nacional. De allí que no venga mal un mensaje a través del cual se reafirme la trascendencia de las sensibilidades lugareñas, hasta el extremo de proponerlas como fundamento de la república.

Pero los pensadores de la federación no proponen un ideario uniforme, capaz de juntar las desgajadas piezas en un solo cometido. Dejan que en cada comarca se expresen los líderes a su manera, para que cada uno diga lo que siente sobre la nueva forma de gobierno, o

en muchos casos para que no diga nada, siempre que alce las armas contra el centralismo. En consecuencia, sin un programa digno de atención, sin escritos ni proclamas capaces de anunciar el comienzo de una contienda llamada a cambiar realmente la forma republicana de administración, se llega a una guerra de cinco años. La prolongación de las hostilidades responde a la imponente participación popular, jamás experimentada con tanta intensidad hasta la fecha. Alrededor de las tropas alzadas se congrega un enjambre de harapientos alegres y enfáticos que auguran el comienzo de un tiempo que será por fin feliz para ellos. "Patria para los indios", "Muerte a los blancos", llegan a gritar enardecidos. Movidos por el resorte del premio que les han negado los gobiernos desde 1830, se hacen "feberales" y se matan por la "feberación".

La guerra comienza el 20 de febrero de 1859, cuando un grupo de conjurados que responde a las órdenes de Ezequiel Zamora, quien está en las Antillas, proclama la Federación en Coro. El caudillo se incorpora de inmediato y proclama la jefatura del general Juan Crisóstomo Falcón, su cuñado, quien se mantiene todavía en el exilio y anuncia próximo un desembarco. Ya sabemos que Falcón ocupa altos cargos militares y civiles durante la dictadura de los Monagas, pero nos falta saber que es aficionado a la lectura de poesías y de textos de cuño liberal que abundan en su biblioteca, algunos de los cuales busca personalmente en la aduana antes de que estén en el comercio. Ninguno se le compara, de momento, en materias de letras y noticias sobre sucesos de actualidad, nacionales o extranjeros. Zamora recibe el título de "General del Pueblo Soberano" y miles de adhesiones. Mientras lanzan consignas contra los latifundistas, los campesinos aceptan la atractiva disciplina de un líder que los trata con afabilidad. Este primer capítulo de la conflagración se conoce como Campaña de Occidente, favorable con creces a los federales.

Zamora aglutina multitudes armadas que se manejan con facilidad ante la inconsistencia de Julián Castro, quien llega a dudar de la causa que defiende; pero duda poco. Ante las noticias del avance de los federalistas se pasa de bando y termina arrestado, sin que aparezca una figura del lado constitucional que pueda rivalizar con la celebridad y con la eficacia cada vez más avasallantes de Zamora. Incorporado Falcón a los revolucionarios se producen roces con el triunfante

cuñado sin pasar a mayores. Logran un afortunado condominio que obtiene un triunfo de trascendencia en la batalla de Santa Inés, el 9 de diciembre de 1859, en la cual Zamora desbarata a las tropas constitucionales. Se considera a la batalla de Santa Inés como una joya del arte militar de la época, por la meticulosidad de su preparación. Pero la muerte del ganador cambia el panorama. Recibe un balazo cuando intenta la captura de la ciudad de San Carlos, el 10 de enero de 1860, en un episodio que produce sospechas sobre su autoría. Algunos de los presentes, y no pocos investigadores del futuro, atribuyen el disparo a un miembro del mando federal.

Ahora Falcón queda solo en la comandancia de las huestes, situación que no permite proseguir el camino del éxito por las indecisiones que lo caracterizan en esta sorpresiva etapa. Es valiente hasta los extremos del coraje físico, pero ahora le da por pensar más de la cuenta. Para sobrevivir, el gobierno aumenta los impuestos por exportaciones y por consumo de sal, pero la desaceleración de los movimientos de los rivales le concede tiempo. Los constitucionales tienen tiempo de reorganizarse, hasta el punto de ganar la acción de Coplé, el 17 de enero de 1860, que los corresponsales presentan como definitiva para el destino general de la guerra. Sin embargo, es tan sólo un capítulo que obliga a otros tres años de escabechina.

Falcón marcha hacia Nueva Granada y muchos de sus oficiales se refugian en las islas vecinas del Caribe para que las tropas queden a la disposición de un conjunto de cabecillas que desarrollan gran influjo en adelante. Se trata de capitanes audaces, de pocas o ningunas letras en su mayoría, conocedores de topografías lugareñas, sin formación castrense y procedentes de masas campesinas o de apartamientos pueblerinos en los que no han sobresalido, pero que encuentran la oportunidad de su vida cuando el ejército queda sin cabeza visible. Individuos como Francisco Linares Alcántara en los valles de Aragua, Joaquín Crespo en los llanos del Guárico, Juan Antonio Sotillo en Oriente o Matías Salazar en Cojedes, entre tantos otros que superan el centenar, forman mesnadas particulares para combatir a su manera. Son las criaturas de una estirpe inédita: los caudillos del pueblo federal.

Tales mesnadas, que provienen de casi todos los rincones del país, inician un intercambio capaz de disminuir el archipiélago de

colectividades diversas que es Venezuela hasta la fecha. También obligan a la consideración de sus intereses como jamás había ocurrido. La anarquía que al principio generan, permite que el gobierno residente en Caracas se establezca con mayor comodidad. Trata de remendar el caos de la administración, se ocupa de refrescar los principios del liberalismo fundacional, promueve veladas públicas para el enaltecimiento del orden, encuentra dinero fresco en el exterior y convoca a elecciones generales mediante voto universal de los hombres mayores de edad. Hace campaña por el retorno de la civilidad, para que Manuel Felipe de Tovar y Pedro Gual sean electos como presidente y vicepresidente de la república, respectivamente.

Son caballeros ponderados que distribuyen catecismos sobre cohabitación civilizada, empeño pedagógico que juzgan necesario ante la derrota de sus rivales, que consideran inminente. Una antigua figura del Partido Conservador, Pedro José Rojas, les apaga los ánimos. Redactor de un periódico de provincia cuando Venezuela se separa de Colombia y asiduo contertulio de los círculos de los "notables" del principio, no ha dejado de reflexionar sobre la crisis de la sociedad en extensos ensayos cuyo argumento central es la necesidad de establecer un nuevo orden custodiado por una mano experta, es decir, la de Páez.

Se anuncia la alternativa de un nuevo ensayo civilista, se convoca a reuniones y se hace propaganda para el regreso del viejo lancero, quien cede ante la tentación pese a que muchos de sus antiguos seguidores consideran que el tiempo se le ha pasado y debe dejar los negocios públicos en manos de los godos más jóvenes. No hay manera. En septiembre de 1861 Páez asume por la fuerza el Ejecutivo, con el diligente Rojas con el título de ministro universal y sustituto del dictador. El Partido Conservador se parte en dos fragmentos, mientras los federales encuentran una figura capaz de disminuir sus recientes desconciertos.

El paecismo de segunda mano no puede controlar las aduanas, ni cancelar acreencias heredadas. Los gobiernos de los Estados Unidos, Inglaterra y España amenazan con una invasión para proteger a sus súbditos y para cobrar acreencias, pero la tesorería está exhausta. El ministro universal se ve obligado a solicitar un gravoso préstamo por un millón de libras esterlinas, que se esfuma en su mayor parte entre comisiones, fraudes e incompetencia. Falcón retorna de Nueva

Granada y logra que los caudillos acepten su comandancia, para obtener significativos triunfos en el Oriente, los Llanos, Maracaibo y Trujillo. Ahora cuenta con el estelar auxilio de Antonio Guzmán Blanco, abogado de la Universidad de Caracas, formado en la casa de su padre, el fundador del Partido Liberal y de *El Venezolano*. El incansable joven redacta en el periódico un informe sobre los movimientos de las tropas de su jefe y para concertar acuerdos con los diseminados caudillos. Convence a buena parte para que sigan a don Juan Crisóstomo, hasta establecer un Estado Mayor que se sobrepone a los desgajamientos de la víspera.

El federalismo llega a dominar en casi todo el país —apenas los Andes se libran de su influencia debido a la protección de las moles montañosas— mientras el gobierno presidido por Páez solo tiene la posibilidad de mantenerse con alguna presencia en la capital. De allí el sorpresivo final de la contienda. En lugar de impulsar una marcha arrolladora sobre Caracas, Falcón acepta el consejo de su asistente sobre la búsqueda de una paz concertada directamente por él y por Pedro José Rojas, representante del decaído Centauro, sin que nadie se entere sobre las tratativas ni meta en ellas la mano. Como apoderados de sus respectivos jefes, Guzmán y Rojas hablan a solas para atar los cabos de la paz. Suscriben los Tratados de Coche, el 22 de marzo de 1863, mediante los que se ordena concluir la Guerra Federal y se convoca a una Asamblea Constituyente, integrada por representantes que escogerán personalmente Falcón y Páez como si no hubiera sucedido nada.

En la insólita conversación se tratan problemas relacionados con un futuro empréstito que se solicitará a Inglaterra y cuyas comisiones quedarían en la bolsa de las dos figuras que comunican a los hombres de la época que la matanza ha terminado. Han pasado cinco años, durante los cuales ocurrieron más de 2 000 combates que dejaron 200 000 muertos y una desolación semejante a la de 1830.

DE LA ANARQUÍA AL PERSONALISMO LIBERAL

Apenas al ascender a la presidencia de la república Falcón expide un fundamental Decreto de Garantías, el 18 de agosto de 1863. Recoge

un conjunto de principios que le son caros, y que auguran reformas de envergadura. No sucede así, pero el documento anima a quienes lo han seguido y a quienes apuestan por un nuevo sistema de gobierno que dé por terminado un lapso de injusticias. El Decreto garantiza el derecho a la vida, la inviolabilidad del hogar doméstico, el respeto de la correspondencia y de los papeles privados, la libre expresión del pensamiento, la libertad de sufragio "sin otra restricción que la minoridad", el libre tránsito y la seguridad individual. Además, ordena la clausura de las prisiones de Bajoseco en Maracaibo y La Rotunda en Caracas, lugares famosos por la vejación habitual de los encarcelados por motivos políticos.

Los ánimos no pasan a mayores cuando circula la noticia de que la Asamblea Constituyente rinde honores especiales al promulgador del Decreto, que incluyen su designación como Gran Mariscal y una considerable cantidad de dinero por los sacrificios padecidos en la contienda. El cuerpo promulga la ansiada Constitución Federal, el 13 de abril de 1863, sin que el jefe del reformado Estado se ocupe por llevarla de la imprenta a los hechos. Ahora el país se denomina Estados Unidos de Venezuela, flamante configuración que no guarda espacio para las masas de desarrapados y campesinos que lucharon por la "feberación" [*sic*]. No hay tierras para ellos, ni remedio para su salud, ni empleos remuneradores, ni educación que les permita alguna posibilidad de ascenso social. Ningún documento se refiere a esos puntos, son aspectos que no están en el programa.

El Gran Mariscal pone en práctica su insólito entendimiento del sistema federal: apenas pasa temporadas cortas en Caracas, sede del Ejecutivo y ciudad en la cual se toman desde antiguo las grandes decisiones. Prefiere vivir en su natal Coro, con sus amigos y en el centro de sus posesiones agrícolas. Se solaza en complacer a los allegados, o hasta a personas que apenas conoce, con el reparto de empleos civiles y militares llevado a cabo en el salón de su hacienda o en las bodegas que visita para pasarla a gusto, mientras la administración es atendida en su reemplazo por un funcionario distinguido con el título de "Designado". El valiente de ayer se viste de pacífico campesino. El federal de ayer apenas observa lo que pasa frente a su nariz. Llevado a cabo de tal guisa, el ejercicio del poder hace que Venezuela llegue al borde de la desintegración.

A partir de 1864 sucede casi un centenar de insurrecciones locales. Los caudillos se olvidan de los planes de coordinación y vuelven a las "andadas". Para ellos, pues no pocos lo afirman, la federación es una retahíla de regímenes dislocados y desobedientes. Ante la carencia de autoridad, se multiplican la rapiña y el desencanto de los soldados, que sienten cómo la justicia que era una mentira central es ahora una patraña federal. Sólo un funcionario trata de ordenar las cosas en medio del caos. Como ministro, como "Designado" o como embajador, Antonio Guzmán Blanco procura el ordenamiento del presupuesto, la iniciación de un plan carretero y la búsqueda de capitales para la construcción de ferrocarriles. En ese papel lo descubren los testigos de la época, pero también como protagonista de lucros ilegales. El escamoteo que hace de siete millones de pesos de un empréstito se convierte en la comidilla de los círculos políticos y se denuncia en panfletos irreverentes, sin que el acusado se considere aludido. A través de *El Federalista*, un importante medio de opinión, se insiste en la restauración de los principios republicanos, se promueven polémicas sobre la revisión del sistema recién estrenado y se lanzan duros reproches al irresponsable Gran Mariscal.

En 1867 se llega a plantear la eliminación del régimen federal, por ser motivo de infinitas desgracias. Llega a tal extremo el declive, que se busca un desenlace en el dictador que había sido echado en 1858. Con 80 años y con el desprestigio a cuestas, José Tadeo Monagas inicia la "Revolución Azul", color que escoge para su estandarte, provoca el exilio de Falcón y vuelve a la jefatura del Estado por poco tiempo. Lo matan los achaques y sus azules se dividen en "ruperteños" y "domingueros", según apoyen los planes continuistas del hijo José Ruperto, o del sobrino Domingo. La persecución de los federales hace que Antonio Guzmán Blanco parta escondido hacia el exterior, desde donde inicia la triunfante "Revolución de Abril".

La prolongada administración que Guzmán inaugura se debe analizar partiendo de la precaria situación que se ha experimentado después de la Guerra Federal. No surge de sus cenizas un liderazgo prometedor, ni mucho menos. Si no es por los escritos de *El Federalista*, que redacta el polemista colombiano Ricardo Becerra, se puede pensar en una parálisis de ideas políticas, de pensamientos ajustados a las nuevas necesidades. La generación llamada a ocupar el sitio de

los fundadores de la autonomía sólo ha mostrado habilidades en el campo de batalla. Se ha insistido en la necesidad de crear una nueva institucionalidad, que nadie advierte en el desolado panorama. El exilio y la muerte de Falcón dejan una sociedad sin cabeza, en el caso de que la hubiera tenido y le hubiera servido la poca que tenía. Nadie ha ofrecido diagnósticos dignos de tal nombre sobre la bancarrota de la economía, mucho menos remedios.

El ascenso de Guzmán establece una dominación que marca la vida de la república durante tres décadas. La disminución de la fragmentación política, un análisis más juicioso de los problemas materiales, la búsqueda de remiendos para la incomunicación de las regiones, la disciplina de la burocracia, la modernización de los espacios públicos y de la cohabitación en general, la vuelta hacia un credo liberal que parecía extraviado, se deben considerar en su inventario. También un personalismo exacerbado, la adulación amasada hasta burdos extremos y la corruptela impune, para desdicha de quienes anhelan el renacimiento de la república. La gestión se divide en tres periodos de mandato personal: El Septenio (1870-1876), El Quinquenio (1879-1884) y La Aclamación (1886-1887); y en dos gestiones intermedias que ha pensado Guzmán como apéndices, dirigidas por dos importantes hombres de armas de su confianza: Francisco Linares Alcántara (1877-1878) y Joaquín Crespo (1884-1886).

En El Septenio, Guzmán se impone a los caudillos o da señales de una fuerza susceptible de respeto. En flagrante violación de la legalidad ordena el fusilamiento de Matías Salazar, un capitán que desconoce su autoridad idolatrado por los campesinos. En 1874 derrota estrepitosamente a tres adalides famosos desde la época de la federación: José Ignacio Pulido, Diego Colina y Gregorio Riera, a cuyas tropas opone un imponente ejército de 14 000 soldados uniformados, es decir, una fuerza que se muestra coherente en su proceder y obediente a un solo comando.

Con las acciones no puede impedir escaramuzas del futuro, pero se le hace más fácil el camino de los acuerdos para evitar la proliferación del desorden. El control de las aduanas de La Guaira, Puerto Cabello, Maracaibo y Ciudad Bolívar, pese a que no nadan en dinero, le permite caudal para repartir y negar. La creación de una Compañía de Crédito, integrada por los dueños de las casas comerciales

de exportación y que se convertirá en prolongada alianza, produce una regularidad de recursos y una alternativa de fiscalización eficiente como para pensar en planes de mediano y aun de largo alcance. Mediante el establecimiento de un subsidio para las regiones, conocido como "situado" constitucional, comienza a orientar la administración de las rentas públicas locales desde Caracas para lograr imposiciones y supervisiones inexistentes hasta entonces. Un programa de obras públicas pensado en el gabinete ministerial también permite que las comarcas antes disgregadas se sometan a intentos importantes de homogeneidad. Las señales de hegemonía se advierten especialmente en sus medidas modernizadoras.

El 27 de junio de 1870 decreta la instrucción pública, gratuita y obligatoria, que establece una Dirección Nacional de Instrucción Pública y un impuesto especial para la dotación de escuelas de rudimentos, en cuyas aulas se deben enseñar los principios de la Constitución Federal. La regulación multiplica planteles y alumnos en el plazo de 10 años, para llenar un vacío pendiente desde tiempos coloniales. El 12 de septiembre de 1872, después de una querella con el arzobispo Silvestre Guevara y Lira, ordena la supresión de los seminarios clericales. El 1º de enero de 1873 legaliza el matrimonio civil, con precedencia sobre el enlace religioso, y la creación de Registro Civil (nacimientos, defunciones y bodas). En breve prohíbe el pago de primicias a los curatos y ordena la secularización de los cementerios, disposiciones laicas abocetadas por Páez y ahora llamadas a afirmar la preponderancia del poder temporal que era una realidad a medias. Los obispos de Caracas y Mérida marchan al exilio, mientras Guzmán habla de cómo el país, por fin, se acopla con el espíritu del siglo.

El acoplamiento conduce a arduos intentos con el Vaticano por la provisión de la sede vacante de Caracas, en medio de las cuales se llega a hablar de la fundación de una Iglesia católica venezolana que no pasa de los discursos de los liberales más vehementes. Este acoplamiento también se advierte en la creación de la Dirección General de Estadística, para realizar un censo general de población y uno especial de empleados públicos; establece como unidad monetaria el venezolano de oro; promueve la redacción de los códigos Civil, de Comercio, Penal, Militar, de Hacienda, de Procedimiento Penal y

Procedimiento Civil; ordena el trazo de las primeras carreteras en localidades próximas a Caracas; ordena estudios para la construcción de ferrocarriles y crea juntas de ornato en las principales ciudades; edifica el Capitolio Federal, ostentoso lugar de autoridad para la época; y el templo masónico, afirmación de sus atrevimientos con la Iglesia.

Estamos ante un proceso de reformas sin guerra por la reformas, curiosidad que remite a la debilidad de los sectores que perdían preeminencia. La Iglesia carece de fuerza para levantar huestes, como en otras naciones de América Latina. Los políticos que habían seguido a Páez desde el divorcio con Colombia profesaban el mismo credo, o acariciaban planes semejantes. Ningún líder puede rivalizar con Guzmán, como para soliviantar con éxito al pueblo contra él. La sociedad escaldada por la Guerra Federal no advierte peligros en la modernización, o apenas los ve sin conmoverse, o supone que no pasarán del barniz, quizás porque siente que vive un tiempo relativamente diverso que no la sacará de quicio, o que podrá sobrellevar sin mayor sobresalto.

Entre las obras llamadas a influir en la sensibilidad masiva destaca el Panteón Nacional, una antigua iglesia que Guzmán convierte en santuario republicano. En pomposa ceremonia hace colocar las cenizas del Libertador en el lugar que ocupaba el sagrario, y lo acompaña con los difuntos célebres de la independencia y de la federación para iniciar una liturgia del héroe que llega hasta la actualidad y en la que él se mezcla al presentarse como heredero y continuador. Nace el monoteísmo de la República de Venezuela, adornado de beatos, bienaventurados y demonios con Guzmán como primer arcipreste. También un universo de filigranas se incorpora a los círculos sociales a través de la celebración de saraos en los cuales se exhiben las modas de París y se estrenan los modales impuestos por el *Manual de urbanidad y buenas maneras*, librito del caraqueño Manuel Antonio Carreño llamado a fungir de vulgata de la civilidad en el país y en las repúblicas del vecindario.

Las obras y las ceremonias se ventilan como nunca antes debido a la puesta en marcha de *La Opinión Nacional*, empresa periodística con equipos de última invención de la que forma parte el mandatario y la cual convierte en pilar de la publicidad de sus obras y de sus cualidades personales. Como a la propaganda de las obras se agrega

el exagerado encomio de las cualidades de Guzmán, no tarda el país en conocer la existencia del individuo sobrehumano que la gobierna. Según *La Opinión Nacional*, Guzmán es un superdotado a quien protegen Dios, los astros, los arcángeles del cielo, la inspiración de Bolívar, la cábala y las fuerzas telúricas. Los escritores no ahorran adjetivos en la ponderación del Supremo. Se le compara con Moisés, con Elías, con el padre Las Casas, con Washington, con Napoleón, con el Padre Libertador, desde luego, y con Jesús crucificado. Un Decreto de Honores acordado por el Congreso en abril de 1873, ordena que se le llame "Ilustre Americano-Regenerador de Venezuela". Los estados de Aragua y Mérida cambian su nombre por el de Guzmán. Se erige frente al Capitolio Federal su estatua ecuestre, y una pedestre en una colina del centro de la ciudad. "Mi estatua son las estatuas de la omnipotencia de los pueblos", dice el Ilustre Americano sin siquiera parpadear.

Tampoco parpadean los venezolanos ante las noticias sobre el enriquecimiento fraudulento del mandatario devenido a bronce. Circulan evidencias de las ventajas que ha obtenido en transacciones de sal, carne, aguardiente y granos, y de las comisiones que ha sacado de la gestión de empréstitos y de contratos de ferrocarriles suscritos con compañías extranjeras. Pero también saben que en La Rotunda, cárcel emblemática de la capital, ya no caben sus enemigos políticos. El hombre que en cosa de seis años ha acumulado un poder sin precedentes desde la época de Bolívar, en 1874 ordena la reforma de la Constitución. La Carta Magna hecha a su medida reduce el periodo presidencial a dos años, y obliga a que la elección del primer magistrado se haga mediante la firma de votos públicos. Ya ha promovido la fundación del Banco Caracas, como reemplazo de la Compañía de Crédito, cuyo crecido número de accionistas da cuenta de la multiplicación de un sector pudiente que está feliz de fomentar los negocios que el presidente pone en marcha, y de gobernar bajo sus órdenes.

EL PERSONALISMO VA Y VIENE

Alguien debe gobernar por dos años, entre 1877 y 1879, mientras Guzmán marcha a Europa. El viajero escoge a su compadre, el gene-

ral Francisco Linares Alcántara, quien trabaja como suplente suyo en calidad de Designado durante El Septenio, sin vacilar ante sus órdenes. Ha destacado como conductor de tropas desde la época de Monagas y resulta simpático por sus habituales chascarrillos, pero también por su fidelidad a la causa. La rapidez de un bienio apenas le dejará ocasión para pensar, siente el Ilustre Americano cuando toma el vapor, pero hay carbón suficiente para que el barco nacional intente una navegación inesperada. Ya antes de que zarpara, comienzan a circular críticas contra su gestión, las cuales alimenta el nuevo presidente en su discurso de inauguración cuando pide mayor libertad de prensa y el retorno de los debates en un aletargado Congreso. También asegura que permitirá a los estados un mayor control del gasto público, concentrado hasta entonces en las manos del predecesor.

Linares Alcántara designa un gabinete integrado mayoritariamente por civiles a quienes ha molestado la prepotencia y la corruptela anteriores: Laureano Villanueva, Raimundo Andueza Palacio, Vicente Amengual y Juan de Dios Monzón, quienes han escrito durante la campaña electoral sobre la necesidad de restaurar los principios liberales que apenas figuran en la retórica de moda. El 8 de mayo de 1877, el Congreso distingue al jefe del Estado con el título de Gran Demócrata. El 24 de mayo, el Gran Demócrata promulga el Decreto de la Paz sobre libertad de presos políticos y retorno de exiliados, uno de los cuales —el arzobispo Guevara y Lira— vuelve de inmediato para colaborar en la apertura. La prensa reaccionaria no se hace esperar con sus dardos contra el mandatario saliente, actividad en la que destacan dos medios de comunicación: *La Tribuna Liberal* de Caracas y *La Prensa Libre* de Puerto Cabello, cuyas polémicas con *La Opinión Nacional* hacen memoria de la deliberación promovida entre 1830 y 1848.

Las estatuas del ausente, al amanecer con colgaduras burlescas y gargantillas de mecate, se convierten en irrisión colectiva. Pero la fiesta apenas dura 18 meses: la muerte repentina de Linares Alcántara apaga las candelas de la democratización. El Congreso vota el regreso de la Constitución de 1864, que establecía un periodo de gobierno de cuatro años, y la demolición de las estatuas de Guzmán, pero estalla la guerra civil. El general Joaquín Crespo, temerario espadón a quien llaman “Taita de la Guerra”, lugarteniente y también

compadre del hombre contra quien se ha reaccionado, llama a una Revolución reivindicadora (en favor de Guzmán), que triunfa en breve.

El regreso del reivindicado es estrepitoso. Publica un documento con ofensas contra los traidores que se burlaron de su estatuaria, mete a la cárcel a los que habían salido y a nuevos inquilinos, reorganiza los distritos militares y se pasea a caballo con gran uniforme de mariscal francés hecho a la medida en París. Algunos conjurados pretenden asesinarlo, pero el complot fracasa. Una sublevación en Ciudad Bolívar termina en naufragio. Dicen en voz baja que está loco, pero olvidan el tema cuando advierten que no tienen a la mano un manicomio para la terrible enfermedad del poder. Después del control de los reaccionarios, invita a una nueva reforma constitucional. Propone el calco de la Carta Marga de Suiza, debido a cuya obediencia se imponen las siguientes novedades: creación de un Consejo Federal de Gobierno, de donde se escoge al presidente de la república; reducción de los 20 estados a siete, para luchar con menos focos probables de rebelión armada; restablecimiento del sufragio secreto y vuelta al plazo administrativo de los bienios. El Consejo Federal de Gobierno se integra por siete senadores y 14 diputados que deben residir en Caracas, cerca del auspiciador de la reforma, uno de los cuales será ungido por el Congreso como jefe del Estado cuando corresponda.

Después de meter en cintura a los enemigos, reinicia los trabajos de modernización: efectúa el primer censo nacional de población, inaugura la Escuela Náutica, construye el Palacio de Justicia, el Colegio de Ingenieros y un acueducto en Petare; pone en funcionamiento servicios intermitentes de electricidad en Caracas, habla por teléfono desde la casa de gobierno, inaugura líneas de ferrocarriles y lleva los cables del telégrafo hasta la frontera con Colombia. Celebra con extraordinaria pompa el centenario del nacimiento del Libertador, que aprovecha para nuevos parangones personales: levantar la estatua ecuestre del héroe en la plaza principal, pero también, en plaza contigua, la estatua de su padre todavía vivo, Antonio Leocadio Guzmán; y para que se cante por primera vez el Himno Nacional. La historia patria y la genealogía de los guzmanes forman una estrecha amalgama, alrededor de la cual se publican importantes

antologías de documentos sobre la independencia y se encargan lienzos fundamentales para el establecimiento de una iconografía republicana llamada a la permanencia, entre ellos los trabajos del célebre pintor Martín Tovar y Tovar.

Está en su apogeo la doctrina del progreso, destruida por la escuela positivista que se ha establecido desde 1866 para dejar fecunda obra. Sus pioneros, Rafael Villavicencio, Adolfo Ernst y Gaspar Marcano, conmueven con las lecturas del *Catecismo* de Comte en la Universidad y forman un discipulado que comienza la renovación de los conocimientos en general, hasta el punto de marcar, no sin debates sonoros, un abismo frente a los estudios y los pensamientos anteriores.

Se presentan como los "científicos" que acabarían con los desatinos de la educación y con los desvaríos de la política, para convertir en realidad, gracias a la conducción de un individuo ordenador, el anhelo pendiente de desarrollo material y convivencia civilizada. En la Sociedad de Ciencias Físicas y Naturales y en la revista *Vargasia* se insiste en el mensaje. Dentro del campo de los estudios médicos, David Lobo, Luis Razetti y Guillermo Delgado Palacios escriben ensayos según el nuevo método, alrededor de 1880. Los abogados Nicomedes Zuloaga y Alejandro Urbaneja interpretan la jurisprudencia a la luz de la portentosa escuela. Lisandro Alvarado se introduce en el estudio de las lenguas, de la naturaleza y del hombre venezolano, a través de gruesos volúmenes. Luis López Méndez hace crítica literaria, Manuel Revenga escribe crítica teatral, la historiografía encuentra en el joven José Gil Fortoul un docto introductor de explicaciones evolucionistas, Manuel Vicente Romero García escribe *Peonía*, novela pionera dentro de los cánones del naturalismo literario. Éstos forman el grupo fundacional que busca una manera de entender a Venezuela, y permanecerá en el "candelero" hasta el siglo XX.

En el ámbito de la poesía comienzan a sonar nombres venerados por los venezolanos de entonces y del porvenir: Juan Antonio Pérez Bonalde, Abigail Lozano y Francisco Lazo Martí. Sin pretensiones positivistas, sino más bien de encomio exagerado de los héroes y sin pautas "científicas", en 1881 Eduardo Blanco escribe una obra fundamental para el culto a los próceres guerreros y para la valoración hiperbólica de la independencia: *Venezuela heroica*, que no sólo Guzmán

se ocupa de divulgar mientras propone un pináculo para el autor, sino que, en adelante, todos los sacristanes de la liturgia cívica la convierten en la más socorrida de sus armas.

Pero no hay que olvidar algunas demasías para captar la magnitud del contraste que significa este avance de curioso cuño liberal y de impulso positivista en manos de un autócrata vanidoso y deshonesto; algunos de estos excesos fueron que —mediante una escandalosa operación— se apoderó de Chuao, la finca más rica del país, que pertenecía a la Universidad Central. También, a través de un protocolo suscrito con un aventurero llamado Eugenio Rodríguez de Pereire, quiere otorgar a empresarios extranjeros, sin condiciones ni controles efectivos, la explotación de vastas porciones de territorio. Hace construir un teatro que bautiza con su nombre y una basílica con el nombre de su mujer. Su partido es ahora el Gran Partido Liberal Amarillo, para el servicio de la patria y del Ilustre Americano. Cuando se refiere a los integrantes de la organización, el veterano Antonio Leocadio habla con sarcasmo de "los liberales de Antonio". El más fiel de ellos, Joaquín Crespo, el "Taita de la Guerra", es electo presidente para el bienio 1884-1886. Hombre de armas de rudimentaria formación cultural y admirado por sus cargas de machete durante la Guerra Federal, es un campesino que cree en la magia y respeta la brujería. Su arrojo lo saca de soldado raso y lo lleva hasta el generalato, hasta el comando de guarniciones y aun a diputaciones, ministerios y designaturas.

Ha hecho negocios con su compadre y le ha ido muy bien. Está muy lejos de ser un estadista, o un funcionario medianamente competente para calzar en las pretensiones de quien lo escoge como sucesor. En consecuencia, la obra de modernización sufre una parálisis durante su mandato, reaparecen la reacción antiguzmancista y las evidencias de un personalismo menor. Entre las movilizaciones contra Guzmán destaca ahora la preparada por los estudiantes caraqueños, llamada La Delpiniada y sucedida el 9 de marzo de 1885 en el Teatro Caracas. Los bachilleres se valen de un "humilde sombrerero", Francisco Antonio Delpino, quien escribe versos extraños y confusos. Al conceder calidad a estas composiciones, sin valor según ellos, en la formalidad de un gran acto atacan la fatuidad de los guzmancistas. En presencia de las autoridades de la ciudad, quienes asisten sin saber

exactamente por qué llenan las butacas, los universitarios realizan la exaltación del pretendido poeta.

La farsa se traduce en una sagaz cuchufleta contra la zalamería imperante. El regocijo de una sociedad sometida a una década de desplantes acompaña el vejamen, pero también la formación de grupos de resistencia contra el liberalismo amarillo y la edición de severos periódicos de crítica contra el personalismo, el acartonamiento del pensamiento y la ladronería. En la Casa de Gobierno predomina la influencia de un yerbatero, Telmo Romero, quien sugiere nombres para el gabinete, cura con sus pócimas a los ministros y llega a sonar como probable rector de la Universidad. La privanza de Telmo provoca una revuelta estudiantil que lo saca del centro de la escena, y coincide con el arrase provocado por una plaga de langosta, la cual produce gran hambruna cuando llega la hora de pensar en la sucesión presidencial.

Pese a que no es miembro del Consejo Federal de Gobierno, el Congreso elige a Guzmán como nuevo presidente. Crespo acepta la designación, con la esperanza de volver como primer mandatario en el próximo periodo con el acuerdo del elegido. Guzmán se opone a la transacción —no quiere repetir el sainete de los Monagas, afirma— para que el hombre fuerte se distancie de su amistad y de sus planes políticos. El nuevo gobierno, que comienza en 1886 y debe terminar en 1888, es tomado por el Ilustre Americano como una pasantía. Regresa para recortar las espuelas del Taita, mediante el desconocimiento de los contratos llevados a cabo en su administración y el reemplazo terminante de los hombres del bienio anterior. Escoge al general Hermógenes López para que lo reemplace como encargado del Ejecutivo y se marcha a París. Ya forma parte de la alta sociedad de Francia por los negocios que ha realizado, por el matrimonio adecuado de sus hijas y por su lujosa manera de vivir en una visitada mansión. Considera que puede manejar desde el exterior los hilos de un país que le ha quedado pequeño.

¿Qué logró? El establecimiento de una vida regular, en la cual se asientan los venezolanos para vivir con relativa tranquilidad; la reducción del poder de los caudillos y de la autoridad de la Iglesia, la modernización de los espacios urbanos, el pulimento de las costumbres, la búsqueda de soluciones al problema de la incomunica-

ción territorial, una moneda nacional y el culto a los héroes. No es poca cosa. Para desdicha del republicanismo, todo gira alrededor de los intereses personales de un solo hombre todopoderoso, de sus negocios, de sus maquinaciones y pedanterías.

LA MENGUA DE LOS LIBERALES

El bienio anterior al periodo 1880-1888 es presidido por Juan Pablo Rojas Paúl, y en su evolución se evidencia el crepúsculo del Ilustre Americano. El abogado Rojas Paúl ha sido ministro en sucesivos gabinetes del liberalismo amarillo, pero es el menos laico entre los miembros del equipo. Es aficionado a la lectura de sagrados cánones y ha guardado silencio cuando sucede la expulsión de los arzobispos. Parece pieza tranquila que no estorbará un ajedrez planificado, pero le soplan apaciblemente los aires de una guerra sin fuelle y la bonanza de los precios del café, hasta el punto de animarlo a no ser estrella fugaz. Joaquín Crespo intenta un levantamiento, pero es descubierto y arrestado antes de que alce el machete que le dio fama. La bendición del alza de los precios del café y de otros productos agrícolas lo premian por su fidelidad a la madre Iglesia, hasta el punto de que lo animan a dejar de ser el segundón que era. Ordena la revisión de los contratos suscritos por la anterior administración y permite un motín que termina en el derrumbamiento de las estatuas de Guzmán y en el saqueo de algunas de sus propiedades. En medio de la turbulencia que le ofrece confianzas inhabituales crea nuevas parroquias eclesiásticas, ayuda a las Hermanitas de los Pobres y permite el establecimiento de las religiosas francesas de san José de Tarbes.

De allí a proponer la reforma constitucional para la eliminación de los bienios, y para permitir mayor deliberación, movimiento que realiza hacia finales de 1889, sólo hay un paso. Sin embargo, los vientos cambian. Los liberales disgustados por su alejamiento del proyecto laico y los partidarios que todavía le quedan a Guzmán, denuncian en la prensa la fabricación de un proyecto continuista que debe evitarse para beneficio de la democracia. La reacción es tan enfática, que Rojas Paúl desiste del designio reformista y termina apoyando a un miembro de su camarilla, antiguo edecán

del mariscal Falcón, orador famoso en los congresos guzmancistas, articulista de prosa ampulosa y sujeto de óptimas relaciones con la plana mayor del liberalismo amarillo: Raimundo Andueza Palacios. El "rojismo" no puede imitar al guzmancismo.

Tampoco el "anduecismo", pese a que nadie sospecha de las intenciones de permanencia del presidente cuando inicia su gestión en febrero de 1890. En efecto, el mandatario da muestras de apertura que se concretan en debates de prensa que no sólo permite, sino que también promueve con entusiasmo. Desde 1870 no se ven discusiones tan vigorosas sobre los aprietos de la democracia, sobre la influencia perjudicial de los personalismos y, novedad propiamente dicha, sobre la obligación de atender las necesidades de las clases humildes que ha abandonado el proyecto liberal. Los periodistas se atreven a criticar al primer magistrado, sin que el aludido se inmute. Llegan a sugerir que pasa demasiado tiempo en las cantinas, y que no permite que le insistan cuando lo invitan a divertirse en los burdeles. Él dice que está ocupado en la promoción de los conocimientos para disgustarse con las nimiedades de sus "reprocheros". Un buen día anuncia la creación de las universidades del Zulia y Carabobo, en medio del regocijo de los intelectuales y de los estudiantes, y en breve inaugura un magnífico centro asistencial, el Hospital Vargas. La fundación del Banco de Venezuela, con un capital de ocho millones de bolívares, trasmite una sensación de dinamismo posguzmancista capaz de anunciar grandes sucesos. En breve se inician las operaciones del Banco Caracas, con un capital de seis millones de bolívares.

Andueza no dilapida la bonanza de los precios agrícolas, que todavía permanece, pero en breve malgasta el recurso que ha obtenido por su proceder de gobernante eficaz y apacible. En las botillerías que frecuenta renace la "machacada" idea de la reforma constitucional que acoge sin vacilar. El plan es rechazado por la prensa a la que ha permitido libertades, pero también por los diputados y por los estudiantes. Lo acusan de volver hacia los malos pasos de Rojas Paúl. Ahora se hace violenta la reacción de quien era tolerante. Clausura los periódicos, ordena el encarcelamiento de los opositores, hostiga a los bachilleres y amenaza a los parlamentarios en una ostentación de autoritarismo que en los últimos tiempos sólo había encarnado

Guzmán. Entonces 56 representantes del pueblo lo declaran en rebeldía frente al ordenamiento legal, para volver a una guerra civil.

La Revolución legalista se desarrolla entre marzo y octubre de 1892, bajo la jefatura de Joaquín Crespo. Viene a restaurar las legislaciones burladas por el continuismo, según se lee en su proclama de iniciación. Se libra en 150 hechos de armas que dejan 4 500 muertos, lo que demuestra en términos políticos es importante: Crespo desecha el amarillo como color de sus tropas, a las que unifica en una bandera blanca. El color emblemático del liberalismo no es el imán de antes, no atrae a las masas ni a los capitanes, se ha desgastado como alternativa de unificación triunfal. Un enjambre de caudillos acepta la invitación del Taita, pero también la compañía de los godos que logran armar huestes para buscar la suerte perdida. Mientras triunfa contra Andueza, el "liberalismo blanco" demuestra evidentes señales del decaimiento del partido que gobernaba a título exclusivo desde 1870. Pocos se ocupan entonces de proponer ideas para un cambio de rumbo realmente significativo. A pocos les importa que el triunfador proponga la reforma de la Constitución, pese a que se alzó para defenderla.

Llama la atención que, en medio de tales circunstancias surge en ese momento de decadencia y depredación una revista de extraordinaria calidad, *El Cojo Ilustrado*, caracterizada por la hermosura de su impresión y por el esmero en la selección de colaboradores del país y del extranjero. Bajo la dirección de Manuel Revenga, meticuloso editor, *El Cojo Ilustrado* habla del retroceso encerrado en las contiendas fratricidas, de la necesidad de desenlaces civilizados dentro del modelo liberal cada vez más echado de menos, de la supremacía de las letras frente a las armas y de la amenidad de las costumbres burguesas que requieren de paz para cabal establecimiento. Una excepcional prenda de deleite editorial y de pensamientos conectados con el ideario fundacional que ha encontrado tantas trabas.

El Congreso promulga sin sobresaltos otra Carta Magna en 1893, que establece periodos presidenciales de cuatro años y la elección por voto universal masculino. Crespo es electo para el periodo 1894-1898, que se caracteriza por una mengua general. Un Partido Liberal Republicano se hace presente para criticar la orfandad de proyectos.

El verano acaba las cosechas, sin que se busque una forma concreta de remediar una carestía que da origen a una hambruna general. El Banco de Venezuela, sostén del arruinado gobierno, se niega a facilitar dinero para los gastos ordinarios, y hay que presionarlo u ofrecer garantías especiales para que sea condescendiente. Las casas de empeño amanecen abarrotadas de objetos domésticos. El desempleo llega a un punto que no conocía el siglo XIX, hasta provocar un suceso inédito: una manifestación de desocupados se lleva a cabo en 1895, la primera que ve Caracas desde su fundación y que es reprimida por el gobernador bajo el argumento de que se trata del inicio de una conjura provocada por ideas socialistas y anarquistas que han llegado de contrabando para envenenar a las clases humildes. Los disparos contra los manifestantes logran contener el tumulto, que desemboca en la formación de grupos críticos contra la corrupción que también campea y favorece a la camarilla del Taita.

Los ánimos se encrespan de nuevo cuando se conoce la suscripción de un empréstito con la casa alemana del Disconto Gesellschaft, que grava con escandaloso interés el anémico erario y engorda la bolsa de los políticos ocupados de gestionarlo. El compromiso es por 50 millones de bolívares a 80%, cantidad de la cual toman anticipadamente los prestamistas la suma de 36 millones de bolívares por deudas pendientes con la compañía alemana del Gran Ferrocarril de Venezuela, allegada al Disconto. Aparecen pasquines en esquinas céntricas, en los cuales se acusa de ladrón al presidente y a los promotores de una deuda de difícil cancelación debido a los aprietos del país. El Congreso se anima a hacer una miope investigación. Los políticos mejor informados de entonces aseguran que Crespo recibió dos millones de bolívares del total del "negocio", para su uso personal, pero los parlamentarios no se detienen en el punto. *La República*, un valeroso periódico de oposición, lanza acusaciones sin fatiga y ofrece pormenores oscuros sobre los hechos, pero sólo para que sus lectores se enteren. El presidente no es tocado ni con el pétalo de una rosa.

En breve llegan varios proyectos de la banca extranjera, con el propósito de iniciar operaciones en el país. Tienen entre sus designios la apertura de 10 instituciones financieras —el Banco Bolívar, en honor del libertador; el Banco Agrícola Colonizador, el Banco de

Crédito Territorial, el Proyecto de Capitalistas Franceses, por ejemplo— debido, afirman los proponentes, a los alicientes que ofrece un territorio cuyo resorte es el emprendimiento de sus habitantes y la solvencia del régimen. El escándalo de la víspera hace que apenas permanezcan en la cabeza de los promotores, quienes desisten de hacer los negocios a los que animaban las ganancias del Disconto y la complicidad de las autoridades del país. La deuda pública asciende a los 177 013 395 de bolívares entre 1893 y 1894. Entre 1897 y 1898 llegará a 197 982 414, sin que se tenga a mano ninguna manera de satisfacerla.

En 1894 se funda la Cámara de Comercio de Caracas, una especie de debut en sociedad de los individuos pudientes que comenzaron a aumentar sus fortunas a partir de la primera administración de Guzmán Blanco: Manuel Antonio Matos y Cía.; Rohl y Cía.; Paúl y Cía.; Carlos Zuloaga; Aureliano Otáñez e hijos; Quintana y Madriz, entre otros. Aparte de exhibir fuerza suficiente para la presentación de una corporación inusual, señalan el poder que mantiene sobre la sociedad el Banco de Venezuela, cuyos directivos son los principales acreedores del gobierno, no pocas veces más ricos y decisivos que el jefe del Estado y que su Consejo de Ministros. Los banqueros están en la vanguardia de la cámara y divulgan sus excelencias en la prensa, como parte del legado del liberalismo amarillo para el siglo que vendrá.

La prensa también se detiene en las turbulencias que se advierten en el panorama internacional, debido a la penetración de Inglaterra en los territorios de la frontera de la Guayana que han estado en discusión. Las autoridades británicas adulteran a su antojo los límites que se habían establecido de común acuerdo y comienzan asentamientos arbitrarios que se discuten en el Congreso y conducen, por fin y ante la indiferencia de los invasores, a la ruptura de relaciones diplomáticas. Inglaterra amenaza con la guerra para la protección de sus flamantes colonias, mientras el gobierno de los Estados Unidos sugiere calma y busca la alternativa de un avenimiento. Con el evangelio "americanista" de la Doctrina Monroe en la mano, el gobierno del presidente Cleveland se propone como mediador en el centro de la inminente contienda, para evitar que los sucesos favorezcan a alguna Corona europea. El interés de la Casa Blanca conduce a los trabajos de un Tribunal de Arbitraje, aceptado por las partes en 1899,

pero denunciado más tarde por Venezuela. Comienza así un conflicto que se prolonga en el futuro, sin llegar a desenlaces definitivos.

Antes, animado por la entusiasta presentación de un grupo de personajes adinerados, el panorama impulsa la figura de José Manuel Hernández, "el Mocho", soldado poco relevante que ha participado en la Legalista y quien llama la atención por sus discursos "simplotes" en el Parlamento y por la austeridad de su vida. Los godos han formado un Partido Liberal Nacionalista, que no deja de recibir apoyo en los centros urbanos por la claridad de sus mensajes contra la ineficacia y la corruptela predominantes. Sus periódicos se agotan y las concentraciones que convocan llegan a ser multitudinarias. Bajo la dirección de Alejandro Urbaneja, el Partido Liberal Nacionalista introduce las formas de propaganda y de búsqueda de votos que son usuales en las campañas políticas de los Estados Unidos, para que se conviertan en un poderoso atractivo. Diseña planes particulares para la administración de las regiones y hace que "el Mocho" los recite en sus mítines. El personaje gana las elecciones presidenciales de 1897, pero Crespo lleva a cabo un fraude para que ascienda su candidato, el general Ignacio Andrade, militar obediente sin más fuerzas que el apoyo de quien lo propone.

El 2 de marzo de 1898 se subleva "el Mocho" Hernández, una hazaña sin destino por las limitadas facultades de manejador de tropas que distinguen al alzado, pero significativa porque desemboca en la muerte del Taita en una de sus refriegas. Desaparecido el caudillo supremo, Andrade queda huérfano y, asunto de mayor trascendencia, el caudillismo venezolano entierra a su última encarnación. Es lo más destacable de esa breve guerra de las postrimerías decimonónicas, el testimonio del agotamiento de una forma de hacer política y de controlar a las masas que apenas puede sobrevivir en la primera década del siglo XX. Después de la derrota de los Liberales Nacionalistas, otro caudillo, Ramón Guerra, declara sin éxito la guerra contra el fraudulento y frágil régimen. "Vivimos minutos de República", confiesa después Andrade ante el Congreso. También refiere la desolación provocada por la guerra civil, por la aparición de una nueva epidemia de viruelas y por las dificultades para obtener dinero fresco en el extranjero. Habla igualmente de la necesidad de un proyecto que detenga el incremento de la usura y la esterilidad que consume

a la burocracia. No imagina que ahora el destino depende del general Cipriano Castro, un personaje apenas conocido que prepara la guerra desde la frontera colombiana.

Los Andes venezolanos han vivido un siglo peculiar. La incomunicación geográfica los ha convertido en mundo separado. Las montañas y la falta de carreteras los han librado de las guerras y de los usos políticos comunes. El caudillismo no ha pesado tanto en los hombros de los pobladores. La economía se ha librado de la depredación. Las rutinas del trabajo y de las obligaciones con las autoridades lugareñas, o con los dueños de propiedades, han marchado sin mayor escollo. La educación no se ha visto interferida, o ha tenido la alianza de los planteles colombianos para la formación de la juventud. Mientras el resto del país experimenta la confusión propia de un escenario de disgregación política y el desmoronamiento de los poderes establecidos desde la Guerra Federal, los montañeses pesan en balanza precisa sus intereses y la ocasión que tienen de aprovecharse del caos para ocupar un lugar hasta ahora inexistente, o apenas disfrutado desde la marginalidad. Tales son las plataformas de la invasión que inicia desde Cúcuta, con soldados andinos, el general Cipriano Castro en octubre de 1899, con el objeto de derrocar el gobierno.

Castro es conocido en la región, pero no así en el resto del país. Como diputado en el Congreso Nacional de 1891 no pasa de algunos discursos sin pena ni gloria, y carga con el fracaso del continuismo de Andueza, que había apoyado con las armas desde el Táchira y que lo obliga a exiliarse en las cercanías colombianas de Cúcuta. Ahora realiza un avance triunfal que lo conduce hasta la casa de gobierno mientras Ignacio Andrade, abandonado por lo poco que queda de los liberales blancos y del crespismo descabezado, se marcha al exterior. La historia que viene será distinta de acuerdo con la experiencia de los hombres que la enfrentarán.

No les toca fácil. La creación y la distribución de la riqueza todavía dependen del cultivo del café, que en ocasiones representa 70% de las exportaciones. Faltan elementos técnicos para la mejora de las labranzas. Salvo raras excepciones, los propietarios de fincas mantienen una existencia modesta, en concordancia con las limitaciones del latifundio explotado de manera arcaica. La subsistencia de los peones

es cada vez más comprometida. Sus deudas con los patronos, trasmitidas de generación en generación, les impiden probar suerte en otras ocupaciones, aunque pocas hay para ellos fuera de los confines campesinos. La inexistencia de industrias y la falta de empleo en las ciudades, que llega a cifras alarmantes en 1895, deviene en un destino poco atractivo. Se advierte cierto dinamismo en la actividad bancaria desde 1890, asociada con las necesidades del gobierno y con los negocios de una docena de casas comerciales, pero la riqueza que generan no llega hasta grupos numerosos de beneficiarios. Si al cuadro se unen la desatención de los problemas sociales, la ausencia de planificación de la economía en general y la corrupción predominante en los despachos oficiales, el colofón resulta poco halagüeño. Sin embargo, un boletín económico que circula en París en 1889, asegura que "el territorio venezolano se ofrece al mundo como dueño de una riqueza fabulosa".

En medio de las calamidades abocetadas, no llegan a una conclusión desesperada los intelectuales de entonces, quienes se juntan en 1895 para hacer un balance de su época en una enciclopedia titulada *Primer libro venezolano de literatura, ciencias y bellas letras*. Entre 1810 y el fin del siglo "los frutos de la Independencia se han cultivado" y existe "una civilización a raudales", se ha hecho con creces lo necesario para "esperar con confianza el reto del almanaque" y "para emprender con claridad un nuevo derrotero" escribe el coordinador del volumen, Rafael Fernando Seijas. Ese *Primer libro…* refiere a un conjunto de obras, en cuyas páginas se recoge y mantiene, de acuerdo con las circunstancias, el ideario de los padres fundadores que buscan una república moderna. De un copioso repertorio de producciones que incluye autores y trabajos como: *Principios de derecho político*, por Felipe Larrazábal; el *Catecismo del verdadero republicano*, por Guillermo Michelena; *El personalismo y el legalismo*, por Antonio Muñoz Tébar; *El derecho internacional*, por Rafael Seijas; *Artículos de reforma constitucional y política*, por Nicomedes Zuloaga; el *Catecismo republicano*, por Amenodoro Urdaneta; los *Anales de Venezuela*, por Ramón Azpurúa; y el *Compendio de la historia de Venezuela*, por Felipe Tejera, entre otros generalmente subestimados, habitualmente desconocidos, que se aferran a la promesa de republicanismo nacida con el siglo y no se arredran frente a los dictadores ni los hom-

bres de prensa empeñados en burlarse de ella. ¿Autobombo? ¿Hipérbole a postas? Los editores de la enciclopedia creen que han llevado a cabo un tránsito más que satisfactorio.

Tal vez el historiador no deba congeniar con tal entusiasmo, pero tampoco desestimarlo en términos redondos. El siglo XIX venezolano se puede resumir en un conjunto de interferencias del proyecto republicano que conduce a la ruptura con España, en negaciones sucesivas del credo originario que lleva a la creación del Estado nacional, en indiferencia grosera frente a las clases humildes, en los aprietos de la falta de pan y de vida confortable, pero también en el testimonio de un conjunto de protagonistas y de sectores sociales que no se rinden ante la desesperanza de una sociedad pobre y sujeta al vaivén de sus carencias estructurales.

La sociedad permanece en espera de realizaciones que no han llegado, pero en las cuales piensa y por las que ha trabajado desde finales del siglo XVIII. La sociedad no sólo ha salido del papel de los mapas y de los escritos de los líderes, sino que también ha trasmitido pruebas indiscutibles de sobrevivencia que no convierten el pensamiento sobre el futuro en una trivialidad. Es el legado que trasmiten al siglo que va a comenzar. Será, en adelante y en descomunal contraste con lo vivido, tiempo de riqueza material. Cumplirá también, desde sus primeras décadas, promesas pendientes: la centralización de la vida política y la desaparición de la anarquía, sin que el pasado reciente deje de entrometerse en sus asuntos.

EL SIGLO XX: CONQUISTA, CONSTRUCCIÓN Y DEFENSA DE LA DEMOCRACIA

Inés Quintero Montiel

FIN DEL CAUDILLISMO

En los primeros años del siglo xx, con el ascenso del general Cipriano Castro al poder, se inicia un proceso que tendrá un impacto decisivo en la liquidación del caudillismo como elemento fundamental de la dinámica política que caracterizó la mayor parte del siglo xix.

El 23 de mayo de 1899, Cipriano Castro se levanta en armas y cruza la frontera desde Colombia hacia Venezuela. Lo acompañan 60 hombres armados, todos nativos del estado de Táchira, su región natal y lugar donde había hecho vida política y militar. Castro fue gobernador de la sección Táchira del Gran Estado de los Andes, encargado de la Comandancia de Armas y diputado del Congreso Nacional por esta misma entidad. En 1892 apoyó el intento continuista del presidente Raimundo Andueza Palacio y combatió a los hombres de la Revolución "legalista" del general Joaquín Crespo. Triunfante Crespo, tomó el camino del exilio y se estableció en los alrededores de Cúcuta.

Un proyecto de reforma constitucional adelantado por el presidente Ignacio Andrade es el pretexto que utiliza Castro para iniciar la revolución. Su objetivo es restaurar las banderas del liberalismo, de allí el nombre: "Revolución liberal restauradora".

Su avance hacia el centro no tiene mayores tropiezos. Muchos de los jefes del ejército que apoyaban al gobierno lo abandonan y no ofrecen resistencia al avance de los andinos; de la misma manera se conducen importantes caudillos liberales, en su mayor parte optan

por mantenerse a la expectativa, sin actuar ni enfrentar a las tropas que conduce el general Castro.

Cinco meses después de haber invadido territorio venezolano, el 22 de octubre de 1899, Cipriano Castro se encuentra en Caracas, al frente del gobierno. "Nuevos hombres, nuevos ideales, nuevos procedimientos" es la oferta de Castro al momento de iniciar la revolución; no obstante, su primer gabinete lo integran figuras emblemáticas del liberalismo amarillo, se trata de las mismas alianzas y los mismos hombres que habían estado al frente de los destinos del país, en las décadas precedentes. Rápidamente ocurren los deslindes y comienza la ejecución del proyecto político del restaurador.

Poco tiempo después del triunfo de la revolución, Castro, como jefe del nuevo gobierno, ejecuta una serie de medidas cuya finalidad es garantizar su permanencia en el poder. Para ello es esencial construir su propia red de aliados. El aniquilamiento del sistema caudillista del liberalismo amarillo es un elemento fundamental del proceso que se inicia con el ascenso de Castro al poder.

Para avanzar en esta dirección se lleva a cabo un fuerte control político y militar de todo el territorio, con apoyo de los andinos restauradores, los hombres que, desde el primer momento, forman parte de su red de aliados. Estos son sus emisarios, la extensión de su autoridad en diferentes lugares del país; especialmente en los sitios más remotos, donde la influencia de Castro es nula. Así se verá por primera vez a los tachirenses, cuyo espacio de acción política había sido la región más extrema del occidente de Venezuela, actuando en el oriente del país, en la región central, o en los Llanos. Todos van con la orden expresa de obtener el reconocimiento de la restauración y de su jefe máximo: el general Castro.

Al mismo tiempo, se moviliza a los caudillos liberales de un lado a otro, en función de los intereses políticos de la causa restauradora; de manera que aquellos jefes liberales que se suman al proyecto de la restauración se ven separados de sus sitios de origen, gobernando en otros rincones de la geografía nacional, por órdenes de Castro y sin ningún tipo de reconocimiento político ni militar en el lugar a donde son enviados.

En los territorios de mayor dificultad, se procura neutralizar a los jefes locales mediante el traslado de hombres de su entera confianza

que responden directamente a sus requerimientos, como es el caso del estado de Trujillo, donde la presencia de caudillos con fuerte liderazgo regional, exige mayor atención y control.

Este proceso de mudanzas va acompañado de otra acción que la complementa y sin la cual no podría alcanzar ningún éxito: la recolección de armamento. Es imperativo desarmar a los potenciales enemigos de la restauración. Los colaboradores de Castro tienen el mandato de recoger las armas que se encuentran dispersas en todo el país, para ingresarlas al parque nacional. Unido a ello aumenta la fuerza permanente y se hace una fuerte inversión en la compra de armamento.

En los dos primeros años de gobierno de Cipriano Castro se triplica el número de efectivos del ejército, se aumentan las raciones, se mejora el rancho, se les dota de nuevo vestuario, se sustituyen los viejos Mauser por rifles Winchester de repetición, se instruye a la tropa con principios uniformes de infantería y se reparan los cuarteles.

Con la finalidad de adquirir los más modernos armamentos y equipos de artillería, se envía un comisionado del gobierno a Europa. Se hacen contactos con la Casa Hotchkiss de Inglaterra, la Casa Krupp de Alemania y la Casa Schneider francesa, y se obtienen equipos de artillería de montaña y marina entre los más actualizados de la época.

Este esfuerzo de multiplicación del número de tropas y de compra de armamento, representa un aumento significativo del gasto militar en el presupuesto de la nación: en 1900 asciende a 47% del total del gasto público; en 1901 alcanza 50% hasta llegar en 1903 a 55.6%, el más alto de todo el periodo de Castro. Posteriormente baja a 31% y luego a 21% del gasto total del Estado.

Con el propósito de legitimar su mandato, Castro convoca un proceso electoral para reunir una Asamblea Constituyente. La convocatoria se hace en octubre de 1900, en diciembre los concejos municipales eligen a los miembros constituyentes, las listas de los candidatos son enviadas desde Caracas a todos los estados del país, a fin de evitar sorpresas. La Asamblea se instala el 20 de febrero de 1901, inmediatamente legaliza el ejercicio de la presidencia por el jefe y conductor de la Revolución restauradora; aprueba todos los actos emanados de su mandato desde el triunfo de la revolución y, el 29 de marzo, aprueba la primera Constitución de su gobierno.

La nueva Carta Magna favorece el control del Ejecutivo sobre los estados en la medida en que autoriza la presencia de la fuerza permanente al mando del presidente en cualquier lugar del territorio, sin autorización de los jefes políticos de las regiones; se elimina el Consejo de Gobierno, órgano consultivo del Ejecutivo del cual dependía la autorización del presidente para el uso de las atribuciones extraordinarias que contemplaba la Constitución, y se extiende el periodo constitucional de cuatro a seis años.

Aprobado el texto constitucional se realiza un nuevo proceso electoral para elegir al presidente de la república, a los diputados y senadores del Congreso, a los representantes de las legislaturas de los estados y a los miembros del poder municipal, en todo el país. De nuevo las listas de elegibles son directamente controladas por el jefe de la revolución, quien envía cartas, circulares y telegramas con los nombres de los candidatos de su preferencia.

Esta intensa actividad desplegada por Cipriano Castro y quienes lo acompañan en su ejecución, despierta las reservas y el rechazo de quienes ven peligrar sus cuotas de poder y su predominio político en los distintos estados del país. De allí que, muy tempranamente, se expresan numerosas disensiones frente al exterminio político y militar de los caudillos, aun cuando muchos de ellos habían acompañado a Castro en la toma del poder y durante los primeros meses de su mandato. Sin embargo, en la medida en que ven afectada su independencia y posibilidades políticas, se distancian del general andino.

También los hombres de negocios, especialmente los banqueros, ven con reservas las medidas y disposiciones de Cipriano Castro. Urgido de recursos para atender las exigencias que demanda su consolidación en el poder, Castro solicita el auxilio de los banqueros a fin de que le otorguen un préstamo. No hay acuerdo entre los hombres de la banca y el presidente. La respuesta es someterlos a prisión. A las pocas horas el presidente consigue el dinero, pero se gana la enemistad de los banqueros, y especialmente de Manuel Antonio Matos, quien había sido uno de los que se acercó a Castro antes de llegar a Caracas para manifestarle su apoyo y adhesión.

A finales de 1901 y en los primeros días de 1902, estalla en diferentes lugares del país un movimiento armado contra el gobierno: la Revolución libertadora. Convergen en la asonada los caudillos

liberales desplazados en sus regiones de origen por la acción de los aliados del general andino; el banquero Manuel Antonio Matos, principal financista de la revolución y la compañía norteamericana General Asphalt, cuyos intereses se han visto afectados por el régimen restaurador.

Esta suma de voluntades, que reúne intereses tan diversos bajo la conducción de un banquero y con la presencia de los caudillos más prestigiosos del país, se enfrenta al poder militar del general Cipriano Castro, quien no sólo cuenta con un ejército numeroso, equipado con el armamento más moderno de la época, sino que además actúa bajo la dirección de un solo jefe y con un solo propósito: defender la Revolución restauradora y a su máximo conductor.

El 2 de noviembre de 1902, las fuerzas del gobierno bajo la dirección del propio Cipriano Castro, obtienen un importante triunfo en la ciudad de La Victoria. Los “Libertadores” sufren importantes bajas, pérdida del parque traído del exterior, las fuerzas se encuentran dispersas y Matos, desde Trinidad, dirige las operaciones. La orden es hostilizar al gobierno desde los lugares en donde cada uno de los caudillos tiene fuerza para actuar.

Un hecho más se suma a la crítica situación. Desde marzo, para atender a las exigencias de la guerra, Castro declara el cese de los compromisos internacionales de Venezuela frente a los acreedores extranjeros; esta decisión determina el bloqueo de las costas y puertos venezolanos en diciembre de 1902, por un grupo de potencias extranjeras, entre las cuales se cuentan Alemania, Inglaterra e Italia.

Es célebre la proclama de Castro del 9 de diciembre frente a la agresión de las potencias: “La planta insolente del extranjero ha profanado el sagrado suelo de la patria”, declara el presidente. Acto seguido, convoca a los distintos sectores del país a cerrar filas contra los enemigos de la patria, declara una amnistía general y libera a los presos políticos.

Los días de “La Libertadora” están contados. Bajo el llamado de la unidad nacional contra los agresores extranjeros y guiado por la consigna: “Revolución que no se pelea crece y gobierno que se atrinchera está perdido”, el ejército va derrotando uno a uno a los caudillos desafectos. El 21 de julio de 1903, Juan Vicente Gómez, segundo al mando en la invasión de Castro a Venezuela y comandante general

del ejército, vence a Nicolás Rolando, quien se encuentra al frente del último bastión de los "Libertadores" en Ciudad Bolívar.

Cuando termina el año 1903, todos aquellos que se unieron en diciembre de 1901 para sacar a Castro del gobierno están muertos, presos o se encuentran fuera del país. El resultado de la contienda, no sólo contribuye de manera sustantiva a consolidar a Castro en el poder, sino que además representa la derrota militar y política de los caudillos históricos y con ellos del sistema caudillista imperante en Venezuela, durante la segunda mitad del siglo XIX. El presidente Castro convierte este hecho en uno de sus grandes logros y así lo expresa en su mensaje al Congreso en 1904:

> De mí sé decir que nada me enorgullece más que la gloria de haber vencido al famoso caudillaje histórico, muerto por mi propia mano, en el campo mismo de batalla, al filo de mi espada, porque dejo así allanado el camino a una paz duradera y fecunda. El aniquilamiento del fiero caudillaje es el mejor presente que pueda ofrecerle patriota alguno a su país, sujeto al pesado yugo de su maldecida dominación.

A partir de este momento, la tendencia es hacia el fortalecimiento de la figura y presencia de un jefe único, al debilitamiento de los caudillos y la subsecuente liquidación del sistema caudillista.

Desde el Poder Ejecutivo, ahora más sólido por la victoria sobre sus adversarios, continúa el fortalecimiento de una fuerza militar única y obediente al jefe máximo; se insiste en el programa de equipamiento con la adquisición de nuevo armamento en las casas ya citadas; se reparan fortalezas y cuarteles; continúa la recolección de armamento; se hace el mantenimiento y refacción de los buques de la Armada; aumentan las asignaciones de oficiales y soldados; adquieren nuevos vestuarios; sancionan dos nuevos códigos, uno Militar y otro de la Marina; y se firma el decreto de creación de la Academia Militar, aun cuando ésta no comienza a funcionar sino años más tarde.

La derrota de los caudillos favorece también un clima de paz, el cual es capitalizado por Castro para afianzar su autoridad en todo el país. Sigue colocando a sus leales en distintas partes del territorio y prepara una segunda reforma constitucional, que se presenta al

Congreso para su consideración y aprobación. El 27 de abril es sancionada la nueva Carta Magna; se reduce el número de estados de 20 a 13; se deroga el artículo que prohibía otorgarle facultades extraordinarias al presidente; eliminación del derecho que tenían los estados a adquirir armamento directamente y modificación del periodo constitucional a fin de que no termine en 1907 como estaba previsto, sino que se inicie un nuevo lapso a partir de 1905, con el propósito de que Castro pudiese presidir las fiestas del Centenario de la Independencia.

En esta segunda etapa de su gobierno, Castro inaugura una práctica desconocida hasta entonces en el país: las giras presidenciales a distintos lugares del territorio. Se afirma de esta manera la autoridad del primer magistrado, del jefe único. Poco a poco, Castro recorre todo el país, establece contacto directo con la sociedad; se da a conocer y crea un referente de autoridad nacional, muy distinto a la condición local y regional de los liderazgos caudillistas.

En este ambiente de concordia y paz, se aprueba un indulto general a todos los presos políticos. No obstante, existe la determinación de evitar y castigar cualquier intento de desconocer la jefatura del restaurador. Esta resolución queda claramente confirmada cuando, en enero de 1907, se alza en armas el general Antonio Paredes. Las órdenes de Castro son terminantes: Paredes debe ser perseguido, sometido e inmediatamente fusilado. El 15 de febrero, luego de ser tomado prisionero, Paredes es fusilado junto a dos de sus compañeros de armas y sus cuerpos lanzados al río Orinoco.

A finales de 1908 Cipriano Castro se ve obligado a salir del país por motivos de salud. La reacción contra su gobierno no proviene de afuera, de sus adversarios históricos los caudillos desplazados del poder, sino de las entrañas mismas de su circuito más cercano. El férreo poder construido desde 1899, deja ver las fisuras que existen entre los más allegados. El general Juan Vicente Gómez, a quien Castro deja encargado de la presidencia, el 19 de diciembre de 1908, da un incruento golpe de Estado: "Una evolución dentro de la misma causa". Este hecho marca el inicio de la Rehabilitación Nacional.

Los caudillos como actores políticos dejan de tener figuración protagónica en la escena pública; el sistema caudillista queda aplastado por la clara tendencia centralizadora cuyas primeras manifesta-

ciones se presentan en el gobierno de Cipriano Castro; y se afianzan y consolidan durante la larga dictadura de Juan Vicente Gómez.

Una buena parte de los caudillos dejó de existir: murieron en la última guerra, fueron ejecutados, como Paredes, fallecieron en lances personales y murieron enfermos o muy viejos. Hubo también un grupo, menos numeroso y significativo, que optó por tomar distancia, se ocupó de sus haciendas, familias y negocios, y se mantuvo al margen de las tensiones y discordias políticas.

Otros se convirtieron en colaboradores de Castro y de Gómez. Sin mayores aspiraciones políticas. Al punto que, al iniciarse el gobierno de Juan Vicente Gómez, en 1909, se establece una figura constitucional llamada el Consejo de Gobierno, a la cual son incorporados la mayoría de los caudillos históricos, convertidos en mansos aliados del sucesor de Castro, quien los convoca a colaborar "… en la envidiable dicha de extinguir para siempre las guerras civiles".

Finalmente, hubo quienes se resistieron a su exterminio político y procuraron recuperar su protagonismo e influencia, sin ningún éxito. Muestra de ello fueron los infructuosos intentos armados ejecutados por distintos caudillos en tiempos de Gómez: los promovidos por Ramón Ayala desde el exilio hasta que finalmente muere en 1920; los que adelanta el general José Manuel Hernández, primero contra Castro y luego contra Gómez, sólo para morir fuera de Venezuela en 1921; la fallida expedición del Falke en 1929; los esfuerzos inútiles del general Juan Pablo Peñaloza, quien todavía en 1931 intenta invadir a Venezuela por el Táchira y termina sus días, a los 78 años, preso en el castillo de Puerto Cabello. Ninguna expedición armada contra Juan Vicente Gómez, tuvo resultados. Ello demuestra no sólo el fin del caudillismo, sino la fortaleza del esquema centralizado que se construye en las primeras décadas del siglo XX.

CENTRALIZACIÓN POLÍTICA Y ADMINISTRATIVA

Juan Vicente Gómez se hace cargo de la primera magistratura el 19 de diciembre de 1908. Era, como ya se dijo, el hombre de confianza de Cipriano Castro. Lo apoyó con recursos económicos y lo

acompañó como su segundo en la dirección de la Revolución restauradora, se mantuvo a su lado desde el momento en que se instaló el nuevo gobierno. Hasta entonces no había tenido mayor actuación pública; se trataba de un acomodado hacendado y criador de ganado, dueño de un hato llamado La Mulera.

El inicio de su gobierno es recibido con favorable expectativa. Se espera que el nuevo mandatario propicie un clima de armonía que permita el advenimiento del "milagro político" capaz de alcanzar la solución eficaz de los problemas de la nación, así lo plantea Rómulo Gallegos en *Alborada*, una importante revista literaria cuyo primer número se publica en enero de 1909, expresión del ambiente de apertura que se perfila con la salida de Castro de la presidencia.

En agosto de ese mismo año se instala el Congreso, se sanciona la reforma de la Constitución de 1904, y se nombra a Gómez como presidente encargado, hasta abril de 1910, que comenzaba el nuevo lapso constitucional. La reforma contemplaba el regreso a la división del territorio en 20 estados, la reducción del periodo de gobierno a cuatro años, la no reelección y el restablecimiento del Consejo de Gobierno, órgano consultivo del Ejecutivo. En abril de 1910, al concluir el mandato provisional de Gómez, el Congreso lo elige presidente de Venezuela para el nuevo periodo constitucional de 1910 a 1914.

Uno de los aspectos que es atendido desde el primer momento es la regularización de las relaciones internacionales, especialmente con el gobierno de los Estados Unidos, el cual apoya el ascenso de Gómez al poder. En los años siguientes, se restablecen las relaciones con Francia y Holanda, interrumpidas en tiempos del restaurador.

Durante este primer gobierno, se adelantan una serie de iniciativas cuya orientación es acentuar el proceso de centralización y control político iniciado durante el régimen de Castro. Será éste uno de los aspectos fundamentales que caracterizan la gestión pública del general Gómez durante los 27 años de su gobierno.

Entre las prioridades centrales está darle forma y contenidos perdurables al proceso de formación y consolidación de un Ejército Nacional moderno y organizado. La reforma se realiza bajo el modelo de la escuela prusiana con la participación de Samuel McGil, chileno formado en Alemania. Un completo trabajo realizado por Ángel Ziems, *El gomecismo y la formación del ejército nacional* (1979),

da cuenta de sus elementos esenciales. El plan contemplaba tres áreas claves: formación, organización y equipamiento.

En 1910 inicia actividades la Academia Militar, su objetivo era formar profesionalmente a los futuros oficiales, ofrecerles contenidos homogéneos, respecto al lugar que ocupaba la institución armada en la defensa de la constitución, la protección de la soberanía y la integridad de la nación. Al mismo tiempo, se crea la Escuela de Aplicación Militar a la cual son incorporados los oficiales provenientes de las montoneras caudillistas, a fin de que adquieran los modernos conocimientos militares y se integren a la institucionalidad que comienza a establecerse. Como parte de este esfuerzo formativo se envió a varios cadetes y oficiales a estudiar en otras academias militares de América Latina, en Bogotá, Perú y Chile.

Otro aspecto central del proceso de reforma fue la atención especial a la estructura organizativa de las fuerzas armadas. En enero de 1910 se crea la Inspectoría General del Ejército, responsable de las actividades administrativas, coordinación, supervisión, inspección, planificación de las revistas y del funcionamiento del ejército. Se trata de organizar jerárquica y verticalmente la institución armada para su efectivo control político y administrativo. El sentido de este organismo es servir de enlace entre las unidades del ejército, el Ministerio de Guerra y Marina y el jefe del Ejecutivo, quedando suprimidas y sin efectos las comandancias de armas, tanto del Distrito Federal como de los demás estados de la república; de esta manera se garantiza la integración y sujeción del ejército nacional bajo la dirección del poder central.

El equipamiento material y modernización técnica del ejército jugó un papel fundamental. Se crearon el Servicio de Ingeniería y el Servicio de Intendencia Militar, con la finalidad de garantizar la consolidación de la infraestructura y el abastecimiento de la institución armada. Se inició la fabricación de vestuarios, zapatos y otros equipos de uso cotidiano; se instalaron talleres de mecánica, herrería, talabartería y armería en el Cuartel San Carlos de Caracas; se remodelaron viejas instalaciones y se construyeron modernas edificaciones, cuarteles y campos de tiro, especialmente en Maracay y Caracas.

Se adquirió armamento, equipos, artillería, municiones, material explosivo, de esta manera se unificó el arsenal de las distintas

guarniciones en todo el país; se atendió la salud de los soldados, su alimentación y su remuneración.

Todo esto se llevó a cabo de manera profunda y acelerada entre 1910 y 1913, con el objetivo, según señala el historiador Ángel Ziems, de constituir "…una fuerza permanente y profesional de alcance nacional y al servicio de una política única e inserta al engranaje de un poder centralizado".

Del mismo modo se procede con las obras públicas, especialmente con la formulación de un vasto plan nacional de vialidad que permita comunicar el centro del país, con sus extremos de este a oeste y de norte a sur.

En junio de 1910 se decreta la construcción en cada estado de una carretera principal que pase por las ciudades más importantes; se constituyen varias comisiones científicas para la exploración de la totalidad del territorio venezolano, con el objetivo de estudiar el estado de las vías de comunicación, geografía, hidrografía, geología, cartografía y recursos de cada entidad. Con estos resultados, ese mismo año, se formula el Plan Nacional de Vialidad, a cargo del Ministerio de Obras Públicas y se da inicio a la construcción de una importante red vial. Este plan, además de favorecer el intercambio comercial, tiene una finalidad política esencial: avanzar en la integración territorial del país estableciendo como eje y punto de partida a Caracas, capital y sede del poder central.

Durante el gobierno de Gómez, 65% del presupuesto destinado a obras públicas se orientó hacia la construcción y mantenimiento de las carreteras, 27.5% en edificaciones públicas, 4.1% en acueductos y 2.9% en cloacas. Lo cual demuestra las prioridades del régimen.

Uno de los pilares del proceso de centralización está en el corazón del Estado: la Hacienda pública. Un interesante estudio realizado por los profesores Luken Quintana y Miriam Kornblith publicado en la revista *Politeia* (1981) bajo el título "Gestión fiscal y centralización del poder político en los gobiernos de Cipriano Castro y de Juan Vicente Gómez", analiza el conjunto de medidas que se adelantaron para dar un importante vuelco a los ingresos fiscales, así como su utilización con la finalidad de consolidar la concentración del poder y la centralización administrativa del Estado.

Una completa reforma hacendística se ejecuta a partir de 1913 bajo la conducción de Román Cárdenas, nacido en Táchira, quien es enviado al exterior con la finalidad de adquirir los conocimientos básicos en esta materia. El fundamento de este ambicioso proyecto es controlar y centralizar los ingresos y egresos del Estado en el Ministerio de Hacienda. Para ello resulta esencial fortalecer los recursos provenientes de la renta interna, ya que, siendo Venezuela un país esencialmente exportador de productos agrícolas, la mayor parte de los ingresos fiscales se originaban en la renta aduanera, lo cual constituía una debilidad para las arcas del Estado, en la medida que dependían de las fluctuaciones del intercambio comercial del país con el exterior.

Se promueve entonces la recuperación y administración centralizada de los diversos ramos que conformaban la renta interna, de los cuales había muchos que estaban arrendados a particulares. Al comenzar la reforma, el Estado asume directamente el manejo de la renta de cigarrillos, estampillas y, progresivamente, la renta de licores, lo cual se expresa en el incremento del monto total de la renta interna.

Dentro de los ramos de la renta interna se encuentra la renta minera, la cual tendrá un peso decisivo en los ingresos del Estado cuando se inicie y se expanda la explotación petrolera, ya que los ingresos provenientes de este rubro formarán parte de este renglón hacendístico.

Como parte de la reforma resulta esencial, en el aspecto doctrinario, el principio de la unidad del tesoro, "… el cual consiste en que las rentas sin distinción de origen se aplicarán a todos los gastos públicos". Así lo manifiesta el ministro Cárdenas en 1913, justo cuando se inicia el proceso de reforma. En función de este principio rector, los gastos de cada departamento se hacen recurriendo a los fondos totales del tesoro, sin que estuviesen determinados por ciertos o determinados ramos de ingresos, como ocurría anteriormente.

El sentido más profundo de la reforma es fortalecer la estructura de un Estado centralizado. Esta orientación se mantiene y fortalece como una de las características del siglo XX venezolano, acentuado, de manera exacerbada, por lo que será el incremento sostenido de la renta petrolera en las décadas siguientes.

A mediados de 1913, cuando ya se han puesto en ejecución la formación del Ejército Nacional, el Plan Nacional de Vialidad y la Reforma de Hacienda, tiene lugar un viraje político de importancia. Ese año estaba previsto realizar el proceso electoral para elegir al presidente del periodo constitucional que comenzaba en 1914. La convocatoria no se lleva a cabo. El 29 de julio de 1913, el presidente Gómez envía una circular a los gobernadores de estados y jefes civiles del país informando que existe la inminente amenaza de una invasión de Cipriano Castro a Venezuela; acto seguido suspende las garantías, se retira a Maracay, se declara en campaña y deja encargado de la presidencia al abogado e historiador José Gil Fortoul.

El 1º de enero regresa a la capital, se organiza un Congreso de Plenipotenciarios de las Municipalidades el cual se reúne el 19 de abril de 1914; este Congreso designa a Gómez como presidente provisional y comandante en jefe del ejército; aprueba un estatuto constitucional también provisional y, en junio, sanciona una nueva Carta Magna que aumenta el periodo constitucional a siete años y separa las funciones de presidente y comandante general del ejército.

Al año siguiente, el Congreso elige a Gómez presidente constitucional y a Victorino Márquez Bustillos presidente provisional; Gómez se mantiene en Maracay como comandante en jefe del ejército y presidente electo; mientras que Márquez Bustillos ejerce la presidencia provisional desde Caracas, hasta que concluye el periodo constitucional de 1915 a 1922.

A partir de ese momento, comienza una nueva etapa en el gobierno de Gómez, cuya clara tendencia es hacia una mayor concentración y control del poder. Es el inicio efectivo de la dictadura que se mantiene hasta el día de su muerte, el 17 de diciembre de 1935.

La organización y modernización del ejército como institución armada de carácter nacional se mantiene; aun cuando se concentran recursos y efectivos preferiblemente en la ciudad de Maracay, lugar donde se instala el dictador. Se llevan a cabo modificaciones en la organización militar y mejoras en el equipamiento, se continúa la construcción de cuarteles y edificaciones; en 1920 se crea la Escuela de Aviación; tres años después se aprueba un nuevo Código Militar; se sistematiza y jerarquiza el funcionamiento de la institución armada, con la finalidad de darle mayor operatividad nacional; se crean

nuevos servicios y se organiza un Comando Superior del Ejército, directamente bajo las órdenes de Gómez, así como una Jefatura del Estado Mayor, sujeta al Ministerio de Guerra y Marina.

Se amplían las funciones de la institución militar con el propósito de persecución y represión política, y se incorpora a reclutas y soldados en la construcción de carreteras, en la reparación de calles y edificios públicos; también son llevados por los altos oficiales y jerarcas del régimen a trabajar como mano de obra en sus hatos y haciendas.

El programa de vialidad nacional tampoco se detuvo, por el contrario, se amplió y consolidó en los años siguientes. Una de las grandes realizaciones es la inauguración, en 1925, de la carretera Trasandina que une a Caracas con los estados andinos, integrándolos por vía terrestre con el centro del país.

Un elemento distintivo de esta segunda etapa es el sometimiento a trabajo forzado de los presos políticos del régimen, lo cual se acentúa en los últimos años del gobierno.

En el caso de la Hacienda pública, la tendencia hacia la centralización administrativa en función de los intereses del Poder Ejecutivo se sostiene y profundiza. En 1918 se sanciona la Ley Orgánica de la Hacienda Nacional en la cual se recoge y sistematiza el proceso centralizador, dotando al Estado de un sistema mucho más estable y productivo.

Todo este proceso va acompañado de una clara voluntad política de controlar cualquier disidencia. Desde el inicio del gobierno se vigilan y persiguen las manifestaciones contrarias a la causa; el cierre de periódicos, la censura y la prisión de los primeros disidentes es narrada por Rufino Blanco Fombona en el prólogo que hace a su libro *Cantos de la prisión y del destierro*; luego de que sale exiliado de Venezuela en 1910. En 1912, se clausura por primera vez la Universidad y dos años después es disuelta la Asociación General de Estudiantes.

En 1913 es debelada una conspiración militar en cuya dirección se encuentra Román Delgado Chalbaud, oficial de la Armada venezolana; él y muchos de sus colaboradores son sometidos a prisión en la Rotunda, lugar de reclusión de los enemigos del gobierno, al igual que otros centros penitenciarios existentes en diferentes lugares del país. Allí permanece durante 14 años.

El número de prisioneros se incrementa velozmente, al igual que las muertes en prisión. Un dramático y revelador relato de lo que

representó la represión y las cárceles de Gómez está recogido en la obra de José Rafael Pocaterra, *Memorias de un venezolano de la decadencia*. Entre 1913 y 1919, apunta Pocaterra, murieron 107 hombres secuestrados por el régimen del general Juan Vicente Gómez.

Esta práctica represiva y persecutoria se lleva a cabo por la policía secreta de Gómez, se encuentra apoyada por los jefes civiles, presidentes de estados y funcionarios del telégrafo, y por una extendida red de espionaje que funciona dentro y fuera de Venezuela, cuyos miembros se encargan directamente de informar al general Gómez, acerca de los movimientos y acciones de sus enemigos.

Al mismo tiempo, dentro y fuera del país, se organizan acciones contra la dictadura, sin mayor impacto; tampoco logran desestabilizar al gobierno, sostenido por la fortaleza del ejército y un férreo control político del territorio. Comentario aparte merece la jornada estudiantil de febrero de 1928, cuya significación histórica atenderemos cuando analicemos el proceso de surgimiento y formación de los partidos políticos.

Además el dictador cuenta con un sólido y preparado equipo de intelectuales que forman parte del tren gubernativo, los doctores, como los llama Diego Bautista Urbaneja en su ensayo sobre el “Sistema político gomecista”. Este grupo de notables, entre quienes se encuentran José Gil Fortoul, Pedro Manuel Arcaya, Gumersindo Torres, Vicente Lecuna, Laureano Vallenilla Lanz, César Zumeta y muchos más, está a cargo de ministerios, forma parte de las legaciones extranjeras, participa en el Poder Legislativo, conduce la propaganda oficial y elabora una sólida y argumentada justificación del régimen, sostenida sobre los fundamentos del positivismo. La evolución, el medio y la raza, de acuerdo al discurso de los positivistas, son la clave para explicar las peculiaridades y carencias de la sociedad venezolana.

La más acabada y representativa de las teorías y doctrinas inspiradas en el positivismo es la tesis del “Gendarme necesario”, escrita por Laureano Vallenilla Lanz y publicada originalmente en 1905 en *El Cojo Ilustrado*, una prestigiosa revista literaria. En 1919 se difunde de forma más amplia como parte del libro *Cesarismo democrático*, en el cual se recogen varios ensayos de interpretación histórica y sociológica escritos por el mismo autor.

De acuerdo con el planteamiento de Vallenilla, en América Latina y particularmente en Venezuela, la única posibilidad de establecer el orden frente a la anarquía surgida de la Guerra de independencia y de los enfrentamientos civiles del siglo XIX, era a través de la acción de un hombre fuerte, capaz de imponer su autoridad y garantizar así el progreso de la sociedad.

La voluntad controladora y centralizadora del régimen se expresa también en las reformas constitucionales que promueve. Las dos primeras se realizan en 1909 y 1914, como ya se señaló. Esta práctica se adopta nuevamente en 1922, con el fin de crear dos vicepresidencias, en una es nombrado Juan Crisóstomo Gómez, hermano del dictador y la otra la ocupa su hijo, José Vicente Gómez Bello. En 1923 es asesinado el hermano de Gómez. Dos años después de este hecho, se reforma otra vez la Constitución y se deja una sola vicepresidencia, la que ocupa el hijo mayor del dictador.

La Constitución de 1925, la más importante de las sancionadas durante el gobierno de Gómez, incorpora una serie de artículos tendientes a otorgarle mayor poder al jefe del Ejecutivo y a consolidar constitucionalmente el proceso centralizador. Entre los aspecto más relevantes está la autorización al presidente para ausentarse de la capital, sin tener que nombrar un presidente encargado, de forma tal que Gómez podía gobernar desde Maracay, su lugar de residencia, sin designar a nadie para que ejerciera el cargo en Caracas; se restaron atribuciones a los gobiernos locales y regionales; le corresponde al poder central todo lo relativo al Ejército, la Armada y la Aviación, con lo cual se sanciona constitucionalmente la estructuración del Ejército Nacional como elemento fundamental del poder del Estado y se le otorga al presidente, por primera vez, la potestad de restringir o suspender los derechos constitucionales. Se trataba, en síntesis, de un texto constitucional que consagraba la centralización de la administración pública y echaba las bases de una república unitaria, independientemente de que siguiese existiendo una organización federal.

En 1928 se aprueba otra reforma. En esta ocasión se elimina la vicepresidencia, como consecuencia del distanciamiento que se produce entre el general Gómez y su hijo José Vicente; además se incorpora en el artículo 32 el inciso 6º que prohíbe la propaganda comunista y anarquista en la república de Venezuela. Las dos últimas reformas se

producen en 1929 y 1931; la primera tiene como motivación esencial separar los cargos de comandante en jefe del ejército y el de la presidencia; y la segunda, volverlos a reunir.

Como se ha mencionado en varias oportunidades en líneas anteriores, comienza a destacarse un aspecto que se incorpora a la realidad venezolana y que muy rápidamente tendrá un peso determinante en la vida política, económica y social de Venezuela: la explotación petrolera.

Cuando Gómez toma el poder en 1909 ya se habían entregado las primeras concesiones para la explotación del asfalto, del petróleo y otros bitúmenes en territorio venezolano, todas ellas sujetas a la Ley de Minas aprobada por el Congreso en 1905. Esta política continúa en los primeros años del gobierno de Gómez, y se caracteriza por la entrega de enormes extensiones de tierra y ventajosas condiciones para los beneficiarios de la concesión, sin que ello reporte significativo provecho para las arcas del Estado.

Una de las concesiones emblemáticas fue la que se otorgó en 1910 a John Allen Tregelles y N. G. Burch representantes de la Oil Field Exploration, con una extensión de aproximadamente 27 millones de hectáreas, lo cual representaba el territorio correspondiente a varios estados del país; esta concesión revirtió a la nación dos años después, inmediatamente fue concedida a Rafael Max Valladares, quien se la traspasó a los tres días a la Caribbean Petroleum, filial de la Shell. Rómulo Betancourt en su libro *Venezuela, política y petróleo*, hace un extenso recorrido por esta práctica y califica al proceso como “la danza de concesiones”.

En 1914 la Caribbean Petroleum descubre el importante yacimiento Zumaque 1, en el campo Mene Grande localizado al sureste de Maracaibo, lo cual deja ver la importancia de la riqueza petrolera existente en Venezuela y, naturalmente, despierta las apetencias y enfrentamientos entre las grandes transnacionales del petróleo en su lucha por el control de los yacimientos, especialmente en el contexto del conflicto bélico mundial que apenas comienza en Europa.

La actividad de la Caribbean Petroleum se mantiene a ritmo acelerado, se completa la construcción de una moderna refinería y, tres años después del hallazgo del pozo Zumaque 1, sale el primer envío

de petróleo al exterior, apareciendo por primera vez en la balanza comercial venezolana como rubro de exportación. En los años sucesivos se mantiene la exportación petrolera a un ritmo ascendente, sin embargo, no representa sino una baja proporción de los ingresos del Estado venezolano, que no llega a 1%.

El gobierno, desde el Ministerio de Fomento, procura atender legalmente la materia petrolera, a fin de que su tratamiento no esté sujeto a la Ley de Minas sino a una ley específica. Por iniciativa del ministro Gumersindo Torres, en junio de 1920 se sanciona la primera Ley de Hidrocarburos, la cual contempla mejoras sustanciales para el Estado por los beneficios que pueda aportar la explotación de esta importante e inesperada riqueza natural: aumentaron así las rentas superficiales, redujo la extensión de las concesiones, incrementó el área de las reservas nacionales, disminuyeron los rubros de libre importación para las empresas extranjeras y se consagró el principio de la reversión de las instalaciones industriales al Estado cuando terminara el periodo de la concesión. Esta ley fue modificada en 1921 y 1922, en detrimento del Estado venezolano. Lo cual determinó la renuncia de Torres.

En 1922, estalló el pozo Barroso cerca de la ciudad de Cabimas, en la costa oriental del lago de Maracaibo. El hecho fue noticia internacional por la magnitud de la riqueza petrolera que dejó al descubierto. La producción se incrementó significativamente en los años siguientes, así como los negocios y las disputas por el control del petróleo venezolano.

En 1923 se crearía la Compañía Venezolana del Petróleo para la distribución y control de las reservas nacionales. No obstante, de acuerdo a las investigaciones realizadas por el historiador británico Brian McBeth en su libro *Juan Vicente Gómez and the Oil Companies in Venezuela 1908-1935*, la expresada compañía es una pieza más de la manera en que se benefician, a título personal, el general Gómez y sus más cercanos allegados del extraordinario negocio que representa el otorgamiento y traspaso de las concesiones. Plantea McBeth que de 181 concesiones otorgadas en 1920, se aumentó a 2 374 al año siguiente y, desde 1923 en adelante, se entregaron un promedio de 325 concesiones al año. Al mismo tiempo se intensificaron las disputas entre las grandes potencias por el control del petróleo venezolano, lo

cual contribuyó a que se ampliara la exploración del territorio, a fin de conseguir nuevos yacimientos.

La exploración se extendió hacia el oriente de Venezuela, con nuevos métodos, tanto de exploración como de explotación; en 1928 los hallazgos de petróleo pesado en la zona de Quiriquire, en el estado Monagas, conformaron una vez más la riqueza del petróleo que se encontraba en el subsuelo de Venezuela.

En 1929 regresó Gumersindo Torres al Ministerio de Fomento; desde esta posición y a pesar de las limitaciones que imponía la Ley de Hidrocarburos, se hizo un esfuerzo por supervisar y controlar las actividades relacionadas con el petróleo desde la exploración hasta la exportación, procurando mejores beneficios para el Estado venezolano; se creó con este fin el Servicio Técnico de Hidrocarburos y se envió a un grupo de venezolanos a formarse como ingenieros en hidrocarburos.

La producción y exportación petrolera se incrementó exponencialmente. En 1922 alcanzó dos millones de barriles; al año siguiente se duplicó; en 1925 llegó a 19 millones, a 37 millones en 1926 y a la cantidad de 160 millones en 1928; lo cual representaba 8% de la producción mundial de petróleo, colocando a Venezuela como el segundo país productor de petróleo y el primer exportador del mundo.

Esto generó una transformación inmediata en la renta percibida por el Estado venezolano. Entre los años 1922 y 1923 los ingresos provenientes del petróleo lograron igualar a los otros rubros correspondientes a la renta interna; dos años después superaron ampliamente los ingresos provenientes de cualquiera de las otras rentas tradicionales, considerados por separado, llegando a generar 33.5% de la renta interna y 14.6% de los ingresos totales del Estado. Esta situación se transformó, antes de concluir el gobierno de Gómez, convirtiéndose en más de la mitad de la renta total recibida por el Estado.

Es importante advertir que el aumento imparable de la producción petrolera y su inmediato efecto sobre los ingresos fiscales ocurrió luego de haber transcurrido 20 años del ascenso de Gómez al poder, de manera que no puede establecerse una relación directa entre la consolidación de la dictadura y la explotación petrolera.

También la balanza comercial venezolana se modificó sustantivamente por las exportaciones petroleras. En 1925, por primera vez, el

petróleo superó al café como rubro de exportación; al año siguiente, el petróleo se colocó por encima del conjunto total de las exportaciones venezolanas, alcanzando 61.8% del total.

Este proceso no sólo continuó y se intensificó en las décadas siguientes, sino que tendría un peso decisivo en todos los ámbitos de la vida de los venezolanos. En el caso específico del régimen de Gómez, contribuyó al enriquecimiento del gendarme, de sus familiares y de sus más cercanos colaboradores y, en los años finales de su mandato, permitió la afirmación del proyecto centralizador que se venía ejecutando, desde que el general Gómez se instaló en el poder hasta su muerte, ocurrida el 17 de diciembre de 1935, convirtiéndose en el mandatario que por más tiempo ha ocupado la primera magistratura en la historia política venezolana: 27 años.

Será precisamente durante este férreo y centralizado régimen cuando se manifiesten las primeras protestas y acciones que, en los años siguientes, dieron lugar a la formación de los partidos políticos: protagonistas esenciales del proceso de modernización política y de construcción de la democracia en Venezuela.

FORMACIÓN Y ACTUACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

En febrero de 1928, cuando el régimen de Gómez tenía casi 20 años en el poder, los estudiantes de la Universidad Central organizados en la Federación de Estudiantes de Venezuela (FEV), promueven la celebración de la Semana del Estudiante. El propósito de la jornada era realizar un conjunto de actividades culturales y recreativas, con la finalidad de reunir fondos para la construcción de un lugar que sirviera de apoyo a los estudiantes que vivían fuera de Caracas.

Se eligió una reina de los estudiantes y el festejo se inició con un desfile desde la Universidad hasta el Panteón Nacional. El contenido de los discursos pronunciados por Jóvito Villalba, presidente de la FEV, el poema de Pío Tamayo, y las intervenciones de Joaquín Gabaldón Márquez y Rómulo Betancourt en las jornadas de aquel día, hicieron alusión a la situación que se vivía en el país respecto a la restricción de las libertades y a la presencia del "imperialismo".

La respuesta del gobierno fue someter a prisión a los promotores de los sucesos. La respuesta de los estudiantes fue entregarse masivamente a las autoridades en solidaridad con sus compañeros detenidos: 214 jóvenes fueron enviados al castillo de Puerto Cabello. La reacción de la sociedad no se hizo esperar. Hubo demostraciones públicas de rechazo al encierro de los muchachos, la protesta se extendió a otras ciudades del país y comenzaron a circular proclamas y volantes en contra de la dictadura.

A los 11 días fueron liberados; el recorrido de los jóvenes desde Puerto Cabello a Caracas fue como una gran marcha triunfal, acompañada de manifestaciones, vítores y flores a su paso. El suceso no pasó desapercibido para nadie, no sólo porque representaba una novedad en tiempos de la dictadura, sino por el carácter civil de sus protagonistas. En palabras de Eleazar López Contreras, ministro de Guerra y Marina en aquel momento, se trataba de una protesta mucho más peligrosa que las montoneras caudillistas, ya que no podía ser vencida con el uso de las armas, sencillamente porque iban desarmados.

Después de los hechos de febrero, la actividad de los estudiantes se expresó en otros escenarios. En las semanas siguientes, un grupo de los principales dirigentes fue contactado por algunos oficiales de la guarnición de Caracas para convocarlos a participar en una sublevación armada cuya finalidad era derrocar al gobierno. El 27 de abril asaltaron el Cuartel San Carlos de Caracas, sin ningún éxito. Algunos de los comprometidos lograron escapar, otros terminaron en prisión.

Ese mismo año, en octubre, la FEV le dirigió una carta a Gómez exigiendo la libertad de los estudiantes que todavía se encontraban en prisión por los sucesos de febrero y de abril. La mayoría de los firmantes fuero enviados a la cárcel; los que reclamaban el arresto de sus compañeros de la FEV, también terminaron en prisión. De nuevo hubo protestas y manifestaciones contra las detenciones, las cuales fueron reprimidas y dispersadas con violencia. Los estudiantes permanecieron en la cárcel hasta el año siguiente, cuando el gobierno decretó una amnistía política.

En la cárcel, no sólo padecieron el horror de los grillos, el hambre, el terror y las torturas, sino que tuvieron oportunidad de conocer otros referentes políticos y sociales. Allí escucharon clases de historia y de marxismo que impartía Pío Tamayo; se expusieron a

nuevas lecturas, a experiencias totalmente ajenas y diferentes a lo que habían sido hasta entonces sus biografías individuales. Cuando salieron de prisión eran otros individuos, con expectativas y lecturas de la sociedad venezolana muy diferentes a las que tenían cuando decidieron desfilar en los días de la Semana del Estudiante.

La significación histórica de la acción de los estudiantes y su incidencia en la transformación de la vida política venezolana ha sido destacada por el historiador Manuel Caballero en su libro *Las crisis de la Venezuela contemporánea (1903-1992)*.

Apunta Caballero varios aspectos. En primer lugar, el cambio de escenario del campo a la ciudad en las luchas sociales y políticas, es el ambiente urbano el nuevo lugar en donde se desenvuelve la vida política; a ello se suma la decisión de entregarse en masa para acompañar a sus dirigentes, con lo cual, señala el historiador, se borra la frontera entre dirigentes y dirigidos; el uso de la palabra escrita y hablada como recurso de comunicación y difusión de las ideas, lo cual se multiplica por diferentes vías.

Resulta también relevante la identificación de una propuesta que se plantea en términos de democracia; se califica al régimen de tiranía y, en consecuencia, se demanda una trasformación que ponga fin a un estado de cosas que impide el ejercicio de los derechos individuales, de la participación política efectiva de la sociedad. Se trata, en síntesis, de la aparición en la escena política venezolana de nuevos protagonistas, de un desconocido personal político que se presenta como grupo, adoptando el término “Generación del 28”, con lo cual se realiza un esfuerzo importante por despersonalizar la política y el poder; ello representa, sin duda, una ruptura con las prácticas del pasado, concluye Caballero.

La permanencia de los estudiantes en las cárceles de Gómez, el contacto con los viejos y nuevos opositores al gomecismo, contribuye en la formación del grupo. Muy rápidamente serán partícipes y protagonistas en la fundación de los primeros partidos y organizaciones políticas venezolanas.

En 1931 se funda el Partido Comunista de Venezuela (PCV), participan en su creación Pío Tamayo, desde la prisión, Juan Bautista Fuenmayor, Rodolfo Quintero, Kotepa Delgado, Josefina Juliac y otros revolucionarios de entonces. Los tres primeros fueron miembros

de la Generación del 28, estuvieron prisioneros, conocieron a Pío Tamayo y recibieron sus primeras dosis de marxismo-leninismo. Se trata de una organización clandestina cuyo primer manifiesto, bajo el título "La lucha es por el pan y por la tierra", procura reunir a proletarios y campesinos contra el imperialismo y la burguesía. Su actividad e impacto serán mínimos.

Ese mismo año, en el exilio, Rómulo Betancourt, Raúl Leoni y Valmore Rodríguez con algunos otros compañeros, fundan la Alianza Revolucionaria de Izquierda (ARDI) y redactan el llamado Plan de Barranquilla, un documento que parte de un análisis de la realidad venezolana sostenido sobre los fundamentos del marxismo y la lucha de clases, a fin de postular una transformación estructural de la sociedad y la necesidad de los partidos políticos. De este primer núcleo surgirán otras organizaciones políticas que, finalmente, conducen a la creación de Acción Democrática (AD) en 1941.

En estos años tiene lugar un proceso de deslindes y maduración política; la correspondencia que sostienen entre ellos, los intercambios de pareceres, los folletos y documentos que publican, dan cuenta de los matices y contrastes. Sus expresiones prácticas y organizativas se manifiestan a partir de 1936, luego de la muerte de Juan Vicente Gómez, momento en el cual se insertan y tienen presencia activa en la vida política nacional.

Al morir Gómez, de acuerdo con lo establecido en la Constitución vigente, la presidencia debía ocuparla el ministro de Guerra y Marina, hasta que concluyera el periodo constitucional, en abril de 1936. Esta responsabilidad recayó en el general Eleazar López Contreras, quien ocupaba el ministerio en cuestión. López era tachirense, del pueblo de Queniquea, el más joven de los hombres que acompañó a Castro cuando cruzaron la frontera de Venezuela, en 1899. Su carrera militar y política se construyó y consolidó durante el mandato de Gómez.

Cuando se supo que el general Gómez había muerto, hubo disturbios, saqueos y violencia en diferentes ciudades del país; inmediatamente se pusieron de manifiesto las disputas dentro del gomecismo por el control de la nueva situación. El general Eustoquio Gómez, primo del difunto, quien había tenido importante presencia como presidente del estado de Táchira y también en Lara, conocido por sus méto-

dos represivos y autoritarios, se presentó en Caracas, con la clara intención de hacer valer sus vínculos consanguíneos. Sus expectativas políticas se vieron truncadas de manera sorpresiva y violenta cuando, mientras se encontraba en el patio de la gobernación, recibió un disparo que le produjo la muerte.

López inicia su gobierno procurando dar muestras de apertura y amplitud política. Al igual que había hecho Gómez en 1909, declara una amnistía general, son liberados los presos y numerosos exiliados regresan al país.

El ambiente es de tensión y confrontación. Las posiciones de quienes exigen la salida de las principales figuras del gobierno anterior, demandan la democratización efectiva del país y reclaman el fin de los métodos y prácticas gomecistas, contrastan con aquellos que aspiran la continuidad de sus posiciones de poder, denuncian las propuestas de los "comunistas" y desconfían de los peligros que conllevaría una apertura política; a ello se suman los matices existentes en cuanto a la velocidad y profundidad de las transformaciones que "deben" o "pueden" ocurrir en el país. Por la prensa y por la radio se difunde esta diversidad de propuestas y planteamientos.

Ante la visible confrontación política que se vive en el país y para contener las movilizaciones, disturbios y enfrentamientos, el presidente suspende las garantías constitucionales, con lo cual se restringe la libertad de expresión y se censura a los medios radiales e impresos.

La reacción no se hace esperar. El 14 de febrero, una marcha multitudinaria se concentra en la plaza Bolívar, es fuertemente reprimida por el gobernador de Caracas, hay varios muertos y cientos de heridos; ese mismo día en la tarde, otra inmensa movilización presidida por el rector de la Universidad Central de Venezuela, el doctor Francisco Rísquez y el presidente de la FEV, Jóvito Villalba, se dirigen a Miraflores para reclamar la brutal represión de la mañana, exigen la destitución del gobernador y otros connotados gomecistas que forman parte del gobierno, solicitan la restauración de las garantías y que haya avances hacia una democratización efectiva en el país.

Inmediatamente después de los sucesos del 14 de febrero, el presidente destituye al gobernador de Caracas, hace importantes cambios en el gabinete, restituye las garantías y hace un llamado a los venezolanos que se resume en dos palabras: "calma y cordura".

El 21 de febrero presenta al país el "Programa de Febrero", un documento en el cual anuncia las líneas fundamentales que guiarán las prioridades del nuevo gobierno. Se plantea la voluntad política de lograr, por todos los medios, el establecimiento de un régimen de legalidad, ajustado a la Constitución y a las leyes, a fin de conservar el orden y la disciplina para poder avanzar en las reformas necesarias que permitirán "extirpar los vicios del pasado". Autonomía de los municipios, reorganización de la administración de justicia, protección a los trabajadores; promoción de las agrupaciones gremiales; higiene pública y asistencia social; protección a la madre y el niño; lucha contra las enfermedades endémicas; construcción y desarrollo de vialidad, puertos, del tráfico automotor, de los servicios postales y telegráficos; atención prioritaria a la educación, la formación de maestros, la lucha contra el analfabetismo, reorganización de las universidades; fomento de la producción agrícola y pecuaria. También se plantean cambios importantes en la política fiscal y comercial del Estado; un ambicioso programa de inmigración y colonización, y el fortalecimiento institucional de unas Fuerzas Armadas respetuosas de los intereses nacionales y ajenas a las luchas políticas.

En esos primeros meses se constituyen las primeras organizaciones políticas en las cuales están representadas las distintas orientaciones y tendencias que actúan en el complejo escenario del momento. A finales de enero se funda la Unión Nacional Republicana, de orientación moderada; en Maracaibo, en febrero, se establece el Bloque Nacional Democrático, donde participan algunos de los fundadores del Partido Comunista; el 1º de marzo se realiza el primer acto público de Organización Venezolana (Orve) en donde se encuentra Rómulo Betancourt, Mariano Picón Sala, Gonzalo Barrios y muchos otros que, posteriormente formarán parte de AD; ese mismo día el Partido Republicano Progresista, el cual reúne preferiblemente a los militantes y simpatizantes del Partido Comunista, hace un mitin en el cine Sucre, sus fundadores son Rodolfo Quintero, Ernesto Silva Tellería, Miguel Otero Silva y Miguel Acosta Saignes, entre otros. La Federación de Estudiantes se registra como organización política. También se establecen organizaciones gremiales y sindicales; las mujeres se organizan en la Asociación Venezolana de Mujeres. Se

trata de un proceso generalizado de politización y organización de la sociedad.

Las principales agrupaciones políticas se unen en el llamado "Bloque de abril" para apoyar la reunión del Congreso a fin de no interrumpir el "hilo constitucional". El Congreso se instala en la fecha prevista, elige a López Contreras presidente, aprueba una reforma de la Constitución que prohíbe la reelección y reduce el periodo constitucional de siete a cinco años; con lo cual el mandato de López termina en 1941.

En junio, una huelga general convocada contra una restrictiva Ley de Imprenta, llamada Ley Lara, se prolonga más allá de sus propósitos originales, las fuerzas políticas "progresistas" comienzan a debilitarse, son señaladas por el gobierno y los sectores más conservadores de propiciar las ideas comunistas. Se lleva a cabo el intento de presentar al país un partido único de las izquierdas, bajo el nombre de Partido Democrático Nacional (PDN). El acta constitutiva y el programa del PDN están fechados el 28 de octubre de 1936. Dos semanas más tarde, la Corte Federal y de Casación, máximo tribunal de la nación, niega su legalización, se apoya en el inciso 6º de la Constitución Nacional sancionada en 1928, que prohíbe el comunismo.

En diciembre estalla una importante huelga petrolera en Zulia, apoyada por los sindicatos y organizaciones progresistas, en particular por los militantes del clandestino Partido Comunista y por el Bloque Nacional Democrático. Las demandas eran aumento de salarios, reconocimiento de los sindicatos, jornadas de ocho horas como contemplaba la Ley del Trabajo sancionada ese mismo año; mejoras en la seguridad, en las viviendas y en la salud de los trabajadores. El gobierno interviene para poner fin a la huelga, sin que queden satisfechas en su totalidad las peticiones de los obreros, especialmente la del reconocimiento de los sindicatos.

La realización de nuevas huelgas y jornadas de protesta contra el gobierno y las acciones de este último para restringir la actuación de las organizaciones, partidos y sindicatos, conduce finalmente, el 4 de febrero de 1937, revocar la autorización que permitía el funcionamiento de los partidos Orve, PRP, FEV, entre otros; se procedió a intervenir la UCV y el 13 de marzo se decretó la expulsión del país de 48 diri-

gentes acusados de comunistas: todos ellos miembros de los partidos políticos de oposición, participantes, en su mayoría, de las jornadas estudiantiles de 1928.

El plan de reformas previsto en el Programa de Febrero se va ejecutando con "calma y cordura", sin las presiones y conflictividad que constituía la presencia y demandas de los partidos políticos.

Tiene lugar un proceso de expansión institucional del Estado, se crean nuevos ministerios y se atienden otros problemas; con esa finalidad, en mayo de 1938, se aprueba un plan trienal cuya intención es orientar la gestión pública del Estado a partir de tres propósitos fundamentales: sanear, educar y poblar.

Durante el gobierno de López Contreras se crea el Ministerio del Trabajo; el de Comunicaciones, el de Agricultura y Cría y Sanidad; el Instituto Nacional de Higiene, el Consejo Venezolano del Niño; se adelantan programas para la erradicación de la malaria; en materia educativa se amplían los estudios universitarios, se crea el Instituto Pedagógico Nacional para la formación de docentes; se le da especial importancia a la formación de recursos humanos, se contratan expertos extranjeros con el propósito de apoyar el programa de reformas; se ponen en marcha medidas económicas cuya finalidad es proteger la producción nacional, al mismo tiempo se firma un polémico Tratado de Reciprocidad Comercial con los Estados Unidos; se sanciona la Ley de Creación del Banco Central de Venezuela; se le da un fuerte impulso a la construcción de carreteras y de otras obras públicas, y se promueve un ambicioso plan de inmigración con la finalidad de apoyar la modernización de la agricultura. Al estallar la Segunda Guerra Mundial la política de Venezuela fue de estricta neutralidad.

También durante estos años tiene lugar una importante discusión acerca de cómo orientar la inversión de la riqueza proveniente del petróleo y respecto al papel del Estado y su participación en el proceso de cambios que se pretendía impulsar. Dentro de este debate tuvo un peso determinante el artículo publicado en julio de 1936 por Arturo Uslar Pietri, en el periódico *Ahora*, titulado "Sembrar el petróleo", en el cual se plantea precisamente el lugar que debía ocupar el ingreso petrolero en el fortalecimiento de una Venezuela productiva. Una discusión que se ha mantenido en el debate político venezolano hasta la actualidad.

En 1941 se realizan las elecciones presidenciales para el nuevo periodo constitucional; la oposición presenta la candidatura simbólica de Rómulo Gallegos, y el gobierno la del general Isaías Medina Angarita. El Congreso reunido el 28 de abril de 1941 eligió a este último como presidente de la república para el periodo 1941-1946.

Isaías Medina Angarita, al igual que Castro, Gómez y López Contreras, era oriundo del estado Táchira, estudió en la Escuela Militar y fue uno de los primeros oficiales formados bajo la reforma militar adelantada al comenzar el gobierno de Gómez; graduado de subteniente en 1914, hizo carrera en el ejército, colaboró con López Contreras cuando estuvo en la cartera de Guerra y Marina, ocupando este mismo despacho desde que López asumió la presidencia.

Durante su gobierno se rodea de un calificado grupo de intelectuales, a fin de atender los problemas esenciales de la sociedad venezolana. Mantiene los lineamientos fundamentales esbozados por su predecesor y promueve algunas acciones e iniciativas que tienen importante impacto en la vida económica y social del país.

Se avanza en la modernización del sistema y la estructura administrativa del Estado con la aprobación, en 1942, de la Ley de Impuesto sobre la Renta, con lo cual se logra una distribución más equitativa de las cargas fiscales, pechando directamente a los contribuyentes de acuerdo con sus ganancias e ingresos. Al año siguiente, se sanciona una nueva Ley de Hidrocarburos que unifica todas las disposiciones legislativas referentes al sistema de concesiones y aumenta significativamente la participación del Estado hasta 50% de los beneficios obtenidos por las empresas petroleras en la explotación y comercialización del petróleo venezolano; se suspenden las exoneraciones aduaneras, se les exige llevar su contabilidad industrial en Venezuela y la entrega al Estado venezolano de los informes técnicos realizados sobre las distintas regiones del país.

La ley se aprobó con el voto negativo de Juan Pablo Pérez Alfonso, diputado de AD y miembro de la comisión, por considerar que se hacían concesiones innecesarias a las compañías petroleras en desmedro de los intereses venezolanos. El tema no estuvo exento de polémicas en su momento y después.

Más allá de las diferencias de opiniones, su aplicación tuvo un impacto directo en el aumento de los ingresos del Estado, unido al peso

decisivo que generó la aplicación de la Ley de Impuesto sobre la Renta al pechar por primera vez a las empresas petroleras. Ese primer año los ingresos provenientes del petróleo se incrementaron 93%; ascenso que continuó en los años siguientes.

En 1945, luego de fuertes presiones por parte del movimiento femenino a fin de obtener el derecho al sufragio, se aprueba una reforma electoral que permite votar a las mujeres mayores de 21 años, que supiesen leer y escribir y sólo para las elecciones municipales, con lo cual no se respondía a las demandas de las sufragistas venezolanas. Estimaba Arturo Uslar Pietri, ministro de Medina y opositor frontal al sufragio de las mujeres, que su aprobación representaba comprometer la base electoral con la cual contaba el gobierno, por tanto, acceder a sus peticiones era arriesgar el porvenir de la nación "en aras de un gesto romántico". La misma reforma constitucional de 1945 deja sin efecto el inciso 6º de la Constitución que prohibía el comunismo en Venezuela.

Es durante el mandato de Medina Angarita que se legalizan los más importantes partidos políticos venezolanos. En 1941 comienza a actuar legalmente AD con un acto político que se realiza el 13 de septiembre. Los comunistas se agrupan en Caracas, en la Unión Municipal; en Zulia, en la Liga de Unificación Zuliana y en otros lugares del país bajo el nombre de Unión Popular. En 1944 constituyen una organización nacional bajo el nombre de Unión Popular Venezolana hasta que, eliminado el inciso 6º constitucional, finalmente se legaliza el Partido Comunista de Venezuela, el 9 de octubre de 1945.

El Partido Acción Nacional se establece en 1942. Lo fundan Rafael Caldera, Pedro José Lara Peña, Miguel Ángel Landáez y Lorenzo Fernández, quienes en 1936 habían constituido la Unión Nacional Estudiantil. Cuatro años después, en enero de 1946, se crea el Comité Electoral Independiente (Copei).

También el presidente Medina tiene su partido, el Partido Democrático Venezolano (PDV) donde confluyen los principales colaboradores del primer mandatario. Algunos de las figuras más visibles y representativas son Arturo Uslar Pietri y Mario Briceño Iragorry.

La actividad de los partidos, especialmente AD y las organizaciones que agrupan a los comunistas, tiene una importancia fundamental

en la expansión del movimiento sindical, con la creación de nuevos sindicatos y el fortalecimiento de los existentes, también con fuertes enfrentamientos entre ambas agrupaciones políticas por lograr su dirección y control.

La acción de los principales partidos tiene, también, especial resonancia en el debate y desenvolvimiento político del momento. En el caso de los comunistas se manifiesta en un amplio respaldo al gobierno de Medina, propugnan la necesidad de una alianza estratégica para detener el ascenso del fascismo, el lema es: "Con Medina contra la reacción". Difunden sus propuestas a través del periódico *Aquí está*, órgano oficial de los comunistas.

El partido AD, por el contrario, desde su fundación, se opone frontalmente al gobierno convirtiéndose con gran velocidad en una importante fuerza política de carácter nacional. Su fundador y secretario general, Rómulo Betancourt, no sólo se empeña en establecer las claras y profundas diferencias que separan a AD del comunismo sino que, en la conducción del partido, plantea como prioridad política su inserción efectiva en todo el territorio nacional: que no quede un municipio de Venezuela sin una casa de AD.

Los "adecos" no promueven la lucha de clases, sino la atención de los pobres y desposeídos: el pueblo venezolano, personificado en Juan Bimba, demanda una mayor participación colectiva en los asuntos públicos; exige la necesidad imperiosa de que los poderes públicos sean elegidos mediante el sufragio universal, directo y secreto, a fin de acabar de una vez por todas con el gomecismo, anclado en el poder en la figura de Medina Angarita. Su vocero es el periódico *El País*, así como muchos otros órganos parroquiales que se guían por sus contenidos en los cuales, además de solicitar el voto universal, se hacen fuertes denuncias de corrupción y peculado por parte de los hombres del gobierno.

En el caso de Acción Nacional, desde un discurso más moderado, se plantea la necesidad de ofrecer al país soluciones venezolanas, distantes y diferentes al "modelo bolchevique" de los comunistas y al discurso "populachero" de AD.

Se ha insistido mucho en la importancia de la apertura política que tuvo lugar durante el gobierno de Medina, interpretada por sus apologistas como un gesto de condescendencia y amplitud del presidente,

demostración de su talante democrático. Disentimos de esta perspectiva interpretativa y, al igual que otros autores, consideramos que la presencia y ampliación de la actividad política de los partidos, durante esos años, fue el desenlace inevitable de la presencia y acción de los sectores políticos organizados para ganarse y obtener ese espacio, por el cual venían luchando desde finales de la década de los años veinte, en tiempos de Gómez.

Cuando se acerca el término del mandato de Medina, en 1945, el debate electoral se convierte en punto esencial de las discordias y enfrentamientos políticos. El partido AD insiste en la aprobación de una impostergable reforma electoral que permita el voto universal; desde el PDV hay profundas reservas para avanzar en esa dirección y, los comunistas, en la medida que son aliados del gobierno, no secundan las banderas de AD, su principal adversario político.

Al mismo tiempo, entre los oficiales de mediana graduación del Ejército Nacional, egresados de la Academia Militar y con estudios en otras academias de América Latina, si bien no se ventilan públicamente las aspiraciones y diferencias que tienen respecto a la institución armada, se van constituyendo grupos que marcan distancia con la vieja guardia, herencia directa del gomecismo.

Las negociaciones para lograr un acuerdo que permita la selección de un candidato aceptado por el gobierno y los partidos, especialmente por AD, finalmente conduce a la designación de Diógenes Escalante, embajador de Venezuela en los Estados Unidos. Sin embargo, la candidatura no prospera ya que el candidato pierde la razón y queda inhabilitado para ser presidente. La decisión de Medina fue proponer como candidato al señor Ángel Biaggini, su ministro de Agricultura, quien no logra reunir el consenso logrado con Escalante.

Mientras Rómulo Betancourt y algunos de sus más cercanos colaboradores negocian la posibilidad de la candidatura de Escalante, son convocados por un grupo de oficiales, entre quienes se encuentra el mayor Marcos Pérez Jiménez, el de más alta graduación. El proyecto es dar un golpe de Estado contra el gobierno de Medina Angarita.

Las razones de los militares se fundamentan, esencialmente, en aspectos profesionales de las fuerzas armadas: la postergación de los oficiales con mayor preparación, la baja remuneración, el atraso técnico del ejército, así como el peligro que representaba para el país y

la institución armada las ambiciones de López Contreras de tomar el poder por segunda ocasión.

Se realizan varias reuniones entre los militares y Betancourt, Raúl Leoni, Gonzalo Barrios y Luis Beltrán Prieto Figueroa. Finalmente, se acuerda el apoyo de AD a la asonada. Esta decisión está descrita y documentada por el propio Betancourt en su libro *Venezuela, política y petróleo*; también están allí expuestas las razones que los llevaron a participar en el complot. La exigencia de elecciones libres había estado en el discurso político del partido desde su fundación, y en el propio contexto de la crisis a través de un comunicado publicado por la prensa el 14 de octubre insistiendo en darle oportunidad al pueblo de elegir. Al no obtener respuestas satisfactorias como quedó claramente expuesto en la respuesta del PDV al comunicado de AD, se habían cerrado todas las opciones: "No quedaba para la Venezuela democrática sino una salida: el hecho de fuerza". Así lo escribe Betancourt en el libro ya citado.

El 18 de octubre de 1945 los militares toman el control del poder, ese mismo día se conoce la participación de AD en el golpe. La Junta Revolucionaria de Gobierno es presidida por Rómulo Betancourt, junto a él están sus compañeros de partido: Gonzalo Barrios, Raúl Leoni y Luis Beltrán Prieto Figueroa, los acompaña otro civil, el doctor Edmundo Fernández, quien había sido el enlace entre "adecos" y oficiales. Sólo dos militares están en la Junta: Carlos Delgado Chalbaud y Mario Vargas. Se produce de esta manera el ascenso al poder del más importante partido político AD cuya formación es parte del proceso de transformación política que ocurre en la sociedad venezolana desde que un grupo de estudiantes, sin proponérselo, promueve una ruptura con las prácticas políticas del pasado, dando inicio al establecimiento de los partidos políticos modernos, protagonistas fundamentales en el proceso de modernización de la sociedad venezolana y en la construcción del sistema democrático.

DISPUTA POR LA MODERNIZACIÓN

El acta constitutiva de la Junta Revolucionaria de Gobierno, redactada y firmada el 19 de octubre de 1945, establece que sus miembros, a

partir de ese momento, constituían el Poder Ejecutivo. El nuevo gobierno se mantendría en el ejercicio de sus funciones el tiempo necesario para convocar a elecciones generales y elegir a un nuevo presidente mediante el ejercicio del sufragio universal, directo y secreto, y llevar a cabo una reforma constitucional, de acuerdo con la voluntad del pueblo.

En la noche se reitera al país la decisión de convocar a elecciones generales, se anuncia la prisión de los generales Medina Angarita y López Contreras, el respeto a sus vidas, y la determinación del nuevo gobierno de enjuiciar ante los tribunales, como reos de peculado, a los personeros más destacados de las administraciones padecidas por la república desde finales del siglo pasado.

Le ofrecen al país el establecimiento de medidas para abaratar los costos y elevar las condiciones de vida de los venezolanos, garantizar el orden público y la continuación de relaciones internacionales con las naciones democráticas del mundo. Finalmente, se saluda la participación y el interés patriótico del Ejército, la Marina y la Aviación al contribuir en la incorporación de Venezuela a la vida democrática.

Ese mismo día, 19 de octubre, la Junta Revolucionaria de Gobierno emite su primer decreto mediante el cual mantiene en vigencia el ordenamiento jurídico de la nación y anuncia la realización de una Asamblea Constituyente para darle a Venezuela una Constitución realmente democrática. La Junta Revolucionaria se mantendría en el poder, hasta que fuesen legítimamente establecidos los poderes públicos, de acuerdo con las disposiciones de la nueva Carta Fundamental. A los pocos días, el 22 de octubre, los miembros de la junta acuerdan inhabilitarse para presentar sus candidaturas en los próximos comicios presidenciales.

Al finalizar el mes, el presidente de la Junta Revolucionaria de Gobierno, Rómulo Betancourt, dirige un discurso a todos los venezolanos la cual es trasmitida nacionalmente por la radio. Allí anuncia el reconocimiento internacional del nuevo gobierno, así como el apoyo popular que ha tenido la acción realizada el 18 de octubre, la cual es justificada y explicada como un “procedimiento extremo” provocado por quienes se negaron rotundamente a permitir el sufragio libre y universal. Se reitera la determinación política de liquidar para siempre la autocracia y el personalismo, característicos de los

gobiernos precedentes y la eliminación de los vicios administrativos y de peculado en el funcionamiento del Estado; manifiesta la irrevocable disposición de garantizar de manera absoluta la libertad de prensa y de asociación. Concluye declarando la firme determinación del gobierno de atender y resolver los problemas fundamentales de Venezuela, descentralizar la acción del Estado y cambiar la orientación de las prioridades, con el propósito de permitir que los venezolanos tengan mejores condiciones de vida.

El 17 de noviembre se crea la comisión encargada de elaborar el estatuto electoral que fijaría los términos para la realización de las elecciones de la Constituyente; 10 días después, se constituye el Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa responsable de juzgar a todos aquellos altos funcionarios de los gobiernos de Gómez, López y Medina que se hubiesen enriquecido de manera ilícita en el ejercicio de sus cargos.

Desde que se ejecutó el golpe y frente a las medidas adelantadas por el nuevo gobierno hubo fuertes reacciones al cambio que se pretendía instaurar. Se criticó y rechazó la amplitud y liberalidad de la oferta electoral, lo cual se había expresado de manera clara y contundente con anterioridad, por parte de quienes consideraban inconveniente el sufragio universal ya que el pueblo no estaba "maduro" para el ejercicio pleno de la soberanía, por su falta de experiencia política e ignorancia, a lo que se sumaba el alto grado de analfabetismo que existía en el país, superior a 90%.

También el establecimiento del Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa fue duramente criticado, por no permitir apelaciones de ningún tipo a sus resoluciones, y porque fue interpretado como una fórmula de retaliación contra sus adversarios por parte del gobierno, particularmente de Rómulo Betancourt, a través del desprestigio público con fines absolutamente políticos.

Como parte de la oposición a la Junta Revolucionaria de Gobierno, en diciembre de 1945, se crea el Partido Unión Republicana Democrática (URD), crítico implacable de la conducción y orientación del gobierno presidido por AD. También Copei, fundando en enero de 1946, se distancia del gobierno octubrista, aun cuando su fundador, Rafael Caldera, apoyó la integración de la Junta Revolucionaria de Gobierno, fue Procurador General de la nación y como tal

supervisó la instalación y actuación del Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa.

El 15 de marzo de 1946 se promulga el nuevo estatuto electoral, el cual consagra el voto universal, directo y secreto para establecer una Asamblea Constituyente. Con lo cual se amplía significativamente el padrón electoral al aumentar de 5 a 36% de la población total. Lo más relevante no es sólo el aumento del número de votantes, sino la transformación sustantiva que ello conlleva al ingresar a la ciudadanía activa y al goce pleno de sus derechos políticos, por primera vez, los campesinos analfabetas, las mujeres y los jóvenes mayores de 18 años.

Las elecciones para la Asamblea Constituyente se realizaron el 27 de octubre de 1946. La participación fue masiva, sólo 8% de abstención. Los resultados favorecieron ampliamente a los candidatos de AD, partido que obtuvo 78.4% de los votos; seguido por Copei con 13.22%, URD con 4.2% y el PCV con 3.6%. La Asamblea quedó compuesta por 137 miembros de AD; 19 de Copei; dos de URD y dos del PCV.

El 5 de julio de 1947 se sanciona la nueva Carta Magna considerada, en su momento, como “la más democrática de América”, aun cuando hubo diputados de los tres partidos de oposición que la suscribieron manifestando sus reservas en las materias frente a las cuales habían salvado o negado sus votos.

Entre los aspectos que consagra la nueva Constitución, además del sufragio universal, directo y secreto para los habitantes mayores de 18 años, está la sanción de la función social de la propiedad, a partir de la cual el Estado podía reglamentar o restringir los derechos de los propietarios en aras del interés general; se otorga al Estado un papel fundamental en la conducción de la vida económica del país; se consagra el derecho a huelga, la organización sindical y la libertad de expresión; se introducen reformas en materia educativa para garantizar la ampliación del derecho al estudio; se establece el papel de las fuerzas armadas como institución técnica, sin participación en la política y no deliberante, obediente a la Constitución y a las leyes; y se fijan las bases para la ejecución de la reforma agraria.

Siguiendo lo establecido por la nueva Constitución en materia electoral, el 14 de diciembre se realizan los comicios para elegir al

presidente de la república y a los miembros del Congreso Nacional. De nuevo AD obtiene un claro y rotundo triunfo electoral. Su candidato Rómulo Gallegos es elegido con 74.4% de los votos. Su más cercano contendor, Rafael Caldera de Copei, obtiene 22.4% y Gustavo Machado candidato del PCV, 3.12%. Una proporción bastante similar se expresa en la composición de los cuerpos legislativos con la presencia mayoritaria de AD y la representación de los demás partidos: Copei, URD, PCV, así como otras organizaciones de menor cuantía que también participan en la contienda electoral.

A partir de entonces se produce una clara e irreversible sustitución de los actores políticos del pasado por los partidos políticos modernos: protagonistas exclusivos de las contiendas por el poder, a través del sufragio universal directo y secreto.

Durante el gobierno de la Junta Revolucionaria se aprueban y ponen en marcha varias iniciativas con la finalidad de avanzar en la propuesta de "atender los problemas fundamentales de Venezuela": se crea el Ministerio de Comunicaciones, con la intención de otorgarle prioridad a la integración territorial del país; la Corporación Venezolana de Fomento, con el propósito de promover la actividad productiva; se establece la Marina Mercante Nacional; se reducen los alquileres, se reorganiza la policía nacional y se ordena la reapertura de la Universidad del Zulia.

Una de las medidas más controversiales fue la aprobación del decreto 321, cuya finalidad era tener mayor control de la educación privada, a través de la supervisión directa de las evaluaciones, en todos los niveles: primaria, secundaria y en la formación de maestros. La resolución fue rechazada y cuestionada por los colegios católicos y privados, que denunciaron la intervención directa del Estado en materia tan delicada. La aplicación del decreto fue suspendida, pero tuvo fuerte impacto en el crecimiento de la oposición respecto a las aspiraciones hegemónicas de AD.

También fue objeto de fuertes críticas y rechazó el progresivo control por parte del partido gobernante del movimiento sindical, a través de todo tipo de mecanismos, más allá de las prácticas electorales internas, especialmente en detrimento del Partido Comunista de Venezuela, hasta entonces con presencia mayoritaria en la dirección y conducción de las organizaciones sindicales venezolanas.

A pesar del claro respaldo electoral que reciben el presidente Gallegos y el partido AD, el nuevo gobierno se instala en medio de un ambiente de fuertes tensiones políticas: hay manifestaciones y agitación política por parte de los estudiantes universitarios; crecen el movimiento sindical y las organizaciones campesinas con clara presencia de militantes "adecos"; se critica la presencia exclusiva de los miembros del partido en la conformación del gabinete y en los diversos niveles de la administración pública, se acusa al gobierno de excesivo sectarismo; la oposición manifiesta sus reservas por la prensa, mientras que el gobierno avanza en su proceso de reformas.

Se estrechan relaciones con la Unión Panamericana; Venezuela participa en la conferencia que se realiza en Bogotá para la creación de la Organización de Estados Americanos; Rómulo Gallegos realiza una visita oficial a los Estados Unidos, con el propósito de conseguir apoyo para los planes modernizadores que se adelantan en Venezuela. El 19 de octubre se sanciona la Ley de Reforma Agraria y poco tiempo después, el 12 de noviembre, se aprueba una reforma que complementa la Ley de Impuesto sobre la Renta de 1943 y la Ley de Hidrocarburos de 1943, al crear un tercer impuesto llamado "impuesto adicional" con la finalidad de alcanzar el ansiado *fifty fifty* que garantizara el reparto efectivo de 50% entre las empresas y el Estado venezolano.

La situación de tensión y conflicto se mantiene, los rumores de la inminencia de un golpe militar se extienden; el 19 de noviembre, el ministro de la Defensa, Carlos Delgado Chalbaud, acompañado de Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez, condicionan el apoyo de la fuerzas armadas al gobierno a la salida de Rómulo Betancourt del país. Al día siguiente, el presidente suspende las garantías, cuatro días después el gabinete renuncia en pleno para facilitar su reestructuración; ese mismo día, las fuerzas armadas actúan, el presidente es destituido y sometido a prisión, al igual que todos sus ministros y se anuncia al país el establecimiento de una Junta Militar de Gobierno constituida por los tenientes coroneles Delgado Chalbaud, Pérez Jiménez y Llovera Páez.

El 5 de diciembre, el presidente Gallegos es expulsado del país con su familia. Termina así la primera experiencia de gobierno de AD, luego de su participación y apoyo al golpe militar del 18 de octubre

de 1945. Este hecho, así como la evolución política que tuvo lugar con la formación de la Junta Revolucionaria de Gobierno y la posterior elección de Gallegos, han sido y siguen siendo materia de intensos debates políticos e historiográficos.

Las posiciones son diversas y, en la mayoría de los casos, irreconciliables. En un extremo se encuentran los más entusiastas seguidores y defensores de Medina Angarita, para quienes se trató de un cuartelazo militar que puso fin a un gobierno legítimamente constituido, con el pretexto de avanzar en la consecución del voto universal, desestimando las claras propuestas de apertura democrática ofrecidas por el candidato de Medina Angarita.

Una apreciación absolutamente contraria fue expuesta por el propio Rómulo Betancourt en su libro *Venezuela política y petróleo*, publicado por primera vez en 1956 y reeditado posteriormente en numerosas ocasiones. De acuerdo con la narración de Betancourt, los hechos de octubre son el punto de partida de la llamada "Revolución de Octubre", como califica el periodo que se inicia entonces. El argumento se construye a partir de la condena y descalificación del periodo anterior, en el cual incluye naturalmente al gomecismo, al lopecismo y al medinismo y de la justificación y positiva valoración de los gobiernos presididos por la Junta Revolucionaria y por Gallegos.

En su obra *Historia de los venezolanos*, así como en otros ensayos relativos a este mismo periodo, el historiador Manuel Caballero plantea que sí hubo una revolución: la actuación e importancia de los partidos políticos, su aceptación por parte de la sociedad, la superación definitiva del dique impuesto desde 1936 a las exigencias por una ampliación de la democracia, resumida en el ejercicio del sufragio universal, constituyen los elementos de ruptura más contundentes con el pasado, otorgándole carácter revolucionario, entre otros aspectos, porque era precisamente allí donde se plasmaban las mayores expresiones de resistencia a la mudanza. Después de estas reformas de contenido esencialmente político, Venezuela comienza a ser otra, situación que no dará marcha atrás, como se demostrará en la resistencia frente a la dictadura militar y en los años que siguen a su derrocamiento.

Desde 1945, la conducción del gobierno se mantuvo en manos de AD, uno de los actores esenciales del golpe de Estado del 18 de

octubre. Sin embargo, las tensiones, conflictos y contradicciones que generó su actuación en el poder; la magnitud y profundidad de los cambios adelantados; las reservas que generó en distintos sectores tanto políticos como económicos, la supremacía de AD, como partido único; el descontento entre los militares, así como la coyuntura internacional en el difícil contexto de la Guerra Fría, contribuyeron de manera decisiva en la ejecución del golpe militar del 24 de noviembre de 1948, contra el presidente Gallegos.

A partir de entonces, sería el otro actor del 18 de octubre el encargado de conducir y darle su propia orientación a la resolución de los problemas fundamentales de Venezuela, con la finalidad de alcanzar su modernización efectiva, sin la presencia de los partidos, ni la beligerancia de las masas. La conducción del proceso quedó en manos de la Junta Militar de Gobierno presidida por Carlos Delgado Chalbaud, acompañado, como ya se dijo, por Marcos Pérez Jiménez y Luis Felipe Llovera Páez.

Entre las primeras acciones está la ilegalización de AD, de forma tal que muchos de sus principales dirigentes se ven obligados a salir al exilio; otros se quedan y sostienen al partido en la clandestinidad. Acto seguido, en los primeros días de diciembre, son disueltos todos los poderes públicos, elegidos de acuerdo a la constitución de 1947: el Congreso, las asambleas legislativas de los estados, y los concejos municipales. Estos últimos son sustituidos por juntas de administración cuyos integrantes fueron designados por los gobernadores de los estados, luego de obtener el consentimiento de los miembros de la Junta Militar.

Los adversarios de AD, especialmente los antiguos medinistas, aceptan y apoyan el nuevo orden político; los partidos Copei y URD, se mantienen en una actitud vigilante, pero no rechazan ni se oponen al derrocamiento de Gallegos; AD, naturalmente, declara que se trata de un golpe militar cuyo desenlace natural es la dictadura; el PCV comparte esta visión, sigue actuando políticamente en el medio sindical, en 1950 se involucra directamente en la organización y dirección de la huelga petrolera que estalla en mayo de ese año, inmediatamente es ilegalizado y su militancia y dirigencia perseguidos por miembros de la Seguridad Nacional, policía política del régimen creada en tiempos del trienio “adeco”.

Al cumplirse un año del nuevo gobierno se sanciona un decreto que restituye los bienes a todos aquellos que habían sido juzgados y declarados culpables de peculado por el Jurado de Responsabilidad Civil y Administrativa, en clara manifestación de deslinde con los "adecos" y en abierta demostración de cercanía y búsqueda de apoyo entre los sectores que se vieron afectados por el gobierno anterior.

En los primeros días de mayo de 1950 comienza una huelga petrolera en el estado de Zulia, organizada por el movimiento sindical en el cual tenían activa presencia el PCV y AD, cuyos dirigentes actuaban desde la clandestinidad. Las exigencias de los huelguistas eran por mejoras salariales, mayor seguridad y contra la discriminación en los campos petroleros; también denuncian a la dictadura y al imperialismo, su aliado natural. La respuesta del gobierno es implacable: los huelguistas son reprimidos con el envío de tropas a los campos petroleros, los dirigentes son perseguidos y sometidos a prisión, el PCV es ilegalizado y la huelga disuelta al poco tiempo.

Ese mismo año, el 13 de noviembre, es asesinado el presidente de la Junta Militar, el teniente coronel Carlos Delgado Chalbaud, una acción sin precedentes en el país. La crisis política se controla rápidamente con el nombramiento de un civil, Germán Suárez Flamerich, como presidente de la Junta Militar. Queda claro para el país que la designación de Suárez Flamerich no tiene mayores consecuencias y que quienes gobiernan efectivamente son los dos militares: Pérez Jiménez y Llovera Páez.

A partir de ese momento la represión se acentúa, es nombrado Pedro Estrada como jefe de la Seguridad Nacional; el campamento Guasina es el lugar de destino de los presos políticos; se promueve una reforma de la Ley de Universidades que elimina la autonomía, el rechazo es rotundo; la respuesta del gobierno, en octubre de 1951, es destituir a las autoridades, expulsar a los profesores que rechazan la reforma y cerrar la UCV temporalmente. Al año siguiente, el 21 de octubre, la Seguridad Nacional asesina en la calle a Leonardo Ruiz Pineda, al secretario general de AD en la clandestinidad.

En medio de estas acciones de control y represión políticas, el gobierno llama a elecciones para la formación de una Asamblea Constituyente, cuyo propósito es crear las bases para la legitimación del nuevo régimen. Los partidos Copei y URD participan en la convocatoria;

AD, por su parte, llama a sus militantes a la abstención para manifestar su rechazo al gobierno y a su mascarada electoral. El gobierno se presenta con su propia organización política, Frente Electoral Independiente (FEI). La campaña se desarrolla en medio de fuertes tensiones, denuncias y conflictos. El 30 de noviembre se realiza el proceso electoral, los primeros resultados dan un claro y contundente triunfo a los candidatos de la oposición, entre ellos se encuentra Jóvito Villalba, figura central de la campaña electoral.

La respuesta del gobierno no se hace esperar: suspende el escrutinio, se ofrecen otros resultados que le dan la victoria al FEI; el partido URD es ilegalizado y sus dirigentes terminan en prisión, van al exilio o se mantienen en la clandestinidad. La decisión del alto mando militar es clara: Marcos Pérez Jiménez es designado presidente provisional el 2 de diciembre de 1952. Al reunirse la Asamblea Constituyente en abril de 1953 es nombrado presidente constitucional para el periodo 1953-1958. Esta misma asamblea sanciona una nueva Carta Magna que retoma los contenidos de la Constitución de 1936 aun cuando, sorprendentemente, mantiene el sistema electoral de 1947.

La orientación del proyecto político de los militares se funda en el programa que sintetiza el llamado "Nuevo Ideal Nacional". De acuerdo con sus contenidos y principios se trata, en primer lugar, de mantener el orden, condición fundamental para el progreso, a partir de allí, se lograría la transformación del medio físico, con el aporte de la ciencia y de la técnica, bases del desarrollo moral, cultural y social de los venezolanos.

Esta orientación se plantea en términos nacionalistas, a través del apego a los valores patrios, la exaltación de los héroes militares, especialmente de la épica independentista y del rescate de las tradiciones folclóricas, con este fin se celebra anualmente la festividad de la "Semana de la Patria", en todo el país.

La conducción debía estar en manos de las fuerzas armadas, institución a la cual le correspondían la orientación y dirección del proceso de modernización de la nación a través de un Estado centralizado, en el cual se concentraba el Poder Ejecutivo, una dirección única, responsable de establecer los contenidos adecuados para garantizar la obtención del "bienestar general".

Los puntos esenciales del programa “modernizador” contemplaban la modificación del medio natural, sanitario y humano; la reconstrucción de la riqueza agropecuaria; el ensanchamiento de las industrias extractivas; el aumento de la producción eléctrica; la creación de nuevas industrias; el impulso decidido a la inmigración y la activa participación del gobierno en “todos y cada uno de los procesos económicos”.

En los años del gobierno militar y siguiendo las directrices del Nuevo Ideal Nacional se construyeron obras de infraestructura de enorme impacto: como la autopista Caracas-La Guaira, inaugurada en 1953; la autopista regional del centro; así como otras vías de comunicación, puentes y viaductos; se llevó a cabo la canalización del río Orinoco y de la barra de Maracaibo; se concluyó la construcción de la Ciudad Universitaria; se puso en funcionamiento una red de modernos hoteles en las ciudades más importantes del país; se edificaron grandes conjuntos habitacionales de interés social y numerosas instalaciones militares. Todo ello propició un enorme crecimiento de la industria de la construcción, una de las áreas más favorecidas durante estos años, lo cual contribuyó al desarrollo y consolidación de importantes capitales asociados a esta actividad, muchos de ellos provenientes de la inmigración italiana.

En relación con este último punto, es importante destacar la política inmigratoria de “puertas abiertas” promovida por el régimen militar. En tan sólo una década, entre 1948 y 1958, se establecieron en territorio venezolano casi medio millón de inmigrantes, en su mayoría italianos y españoles. Nunca antes, desde que Venezuela se constituyó como república independiente, la población se había visto incrementada con un número tan considerable de nuevos habitantes. La fuerte corriente inmigratoria que se produjo durante este periodo tuvo un impacto decisivo en la vida económica de Venezuela: en la composición de la fuerza de trabajo con el ingreso de obreros, artesanos, dependientes de comercio, personal de servicio, operarios, técnicos y mucho más; en la creación de nuevas empresas, la inversión de importantes capitales, el crecimiento del sistema bancario y el desarrollo de la agroindustria y otras actividades industriales; todas ellas se vieron beneficiadas por las ventajosas condiciones que ofrecía el gobierno del llamado Nuevo Ideal Nacional.

Como parte de la orientación que guiaba el proyecto modernizador de los militares, también se crearon varias empresas del Estado cuya finalidad era prestar servicios públicos, como fueron la Compañía Anónima Nacional de Teléfonos de Venezuela (CANTV) y la Compañía Anónima de Administración y Fomento Eléctrico (Cadafe); se inició el desarrollo de las industrias básicas con la siderúrgica y la petroquímica; se impulsó el fomento de las actividades industriales y agropecuarias con recursos del Estado, suministrados a través de la Corporación Venezolana de Fomento y del Banco Industrial y se establecieron numerosos institutos autónomos, mediante los cuales se ejecutaban las directrices emanadas del Poder Ejecutivo.

La ejecución de este vasto plan se vio especialmente beneficiado por los extraordinarios recursos de la renta petrolera, la cual se elevó considerablemente durante estos años, no sólo por los resultados de las reformas legales de los años precedentes, sino por la crisis del canal de Suez en 1956, que elevó los precios del petróleo y también por la política sostenida por el régimen militar hacia las compañías petroleras, mediante la entrega de nuevas concesiones y garantizando su eficaz y tranquilo funcionamiento.

Todo ello se hizo de manera centralizada y actuando coercitivamente, bajo una concepción autoritaria del poder, sostenida sobre la idea del "Gendarme Necesario", responsable de imponer al conjunto de la sociedad un programa común, capaz de garantizar la estabilidad y la tranquilidad necesarias para la ejecución del proyecto nacional y la modernización del país, lo cual se ejecutó mediante una fuerte represión y a través de una férrea censura y control de la prensa y la opinión pública.

Desde esta orientación, las fuerzas armadas se vieron ampliamente favorecidas en su modernización, otorgamiento de recursos, construcción de modernas instalaciones, reforma de sus estudios y mejoramiento de las condiciones económicas y sociales de sus miembros.

En correspondencia con el concepto, según el cual los militares eran los responsables de llevar adelante el proceso modernizador, el gobierno sostuvo una clara alianza con otros gobiernos militares de América Latina que constituían la llamada "Internacional de las

Espadas", en el marco de los postulados de la Guerra Fría para la contención del comunismo, promovida especialmente por los intereses políticos de los Estados Unidos, en todo el continente americano, cuyo apoyo al régimen militar de Venezuela se expresó en 1948 con el reconocimiento al gobierno de la Junta Militar que derrocó a Gallegos y en numerosas oportunidades, entre las cuales puede citarse la condecoración otorgada a Pérez Jiménez por el gobierno norteamericano, ocasión propicia para que John Fuster Dulles, secretario de Estado y brazo ejecutor del programa anticomunista estadounidense, afirmara que se trataba del gobierno: "que mejor convenía a los intereses de Estados Unidos".

Al interior del país, el régimen militar también contó con el apoyo de diversos sectores: los capitales de la construcción, tanto nacionales como extranjeros; el empresariado nacional vinculado tanto a la industria de la construcción como a los diferentes servicios asociados al crecimiento urbano: la banca y el comercio especialmente; la nueva burguesía industrial; los grupos más conservadores de la Iglesia, así como numerosos intelectuales que se mantuvieron vinculados a la dictadura militar.

Los partidos políticos de oposición, desde la clandestinidad, se mantuvieron activos, en medio de las limitaciones y dificultades impuestas por la represión y persecución de sus dirigentes; de manera ininterrumpida el movimiento de mujeres, los estudiantes, las organizaciones sindicales y los partidos sostuvieron sus demandas y actuaron políticamente, con el objetivo de denunciar y rechazar la dictadura militar, hasta que, finalmente, una amplia alianza que reunió a los más diversos sectores de la sociedad venezolana condujo al derrocamiento de la dictadura.

A inicios de 1957 la oposición al régimen militar se hizo cada vez más visible y constante; las movilizaciones estudiantiles de los años precedentes, la persecución y arresto de un importante grupo de periodistas e intelectuales acusados de organizar un complot para asesinar a Pérez Jiménez, unido al creciente descontento frente a la presencia de los militares en el poder, fueron dando lugar a un movimiento sostenido de protestas que fortalecieron a los sectores contrarios al régimen militar y crearon fisuras en el interior de las fuerzas armadas.

El 1º de mayo de 1957 se hace pública una Pastoral del arzobispo de Caracas en la cual se critica la situación social del país; poco tiempo después, en el mes de junio, el PCV y URD constituyen la Junta Patriótica, cuya finalidad era enfrentar la pretensión reeleccionista del general Pérez Jiménez y conducir un movimiento que permitiese la recuperación de la democracia en Venezuela, en ese espíritu se da a conocer una "Carta pública de la Junta Patriótica al Congreso Nacional" exigiendo una normativa electoral que garantice el libre ejercicio del sufragio. Después, representantes de Copei y de AD se suman a la Junta Patriótica.

La tensión política aumenta cuando Pérez Jiménez, en su mensaje anual al Congreso, el 4 de noviembre, anuncia que las elecciones fijadas para el día 15 de diciembre se realizarían mediante la fórmula de un plebiscito, lo cual condujo a una fuerte ola de protestas. Ese mismo mes, los estudiantes de la UCV se manifiestan en las calles y declaran la huelga, es allanada la universidad y se producen numerosas detenciones; en los días y semanas siguientes continúan las acciones de protestas contra la fórmula del plebiscito. El 15 de diciembre se celebra la elección plebiscitaria dando un holgado resultado a favor del primer mandatario. Dos días después, la Junta Patriótica llama a la unidad nacional contra la usurpación; antes de concluir el año, la misma junta convoca a las fuerzas armadas para que defiendan la constitucionalidad, frente al atropello cometido por el jefe del Estado.

El 1º de enero de 1958 hay un primer levantamiento armado contra el gobierno, por parte de la fuerza aérea. Es sofocado, pero da cuenta de la debilidad del gobierno y de las posiciones encontradas que existen entre los hombres de armas. La actividad de la Junta Patriótica se intensifica, se extiende y se ve apoyada masivamente por la sociedad venezolana. "Pueblo y Ejército unidos contra la usurpación" se titula un nuevo documento de la JP publicado el 3 de enero y distribuido por todo el país, con el apoyo de la gente común. La represión se hace aún más fuerte: son detenidos los militares sublevados, los sacerdotes disidentes y también los directores de los principales periódicos del país.

Hay numerosos pronunciamientos: estudiantes, intelectuales, profesionales y empresarios, publican documentos de rechazo al dictador.

El movimiento de mujeres promueve varias manifestaciones, con la finalidad de expresar su repudio a la dictadura. Esta fuerte y amplia alianza, conducida por los partidos a través de la Junta Patriótica, convoca una huelga general el 21 de enero. Ese día se produce la huelga de manera exitosa. La respuesta del gobierno es declarar un toque de queda. Se hace más patente la división de las fuerzas armadas, al punto que un grupo de militares conmina a Pérez Jiménez a abandonar la presidencia.

Impedido de conseguir el apoyo de las fuerzas armadas, con el país movilizado exigiendo finalizar la dictadura y sin posibilidad alguna de controlar la situación, el 23 de enero en la madrugada, Pérez Jiménez huye del país. La población toma las calles, se producen saqueos, es tomada la sede de la Seguridad Nacional; son liberados los presos políticos y, poco a poco, comienzan a regresar los numerosos exiliados, entre quienes se cuentan los principales dirigentes de los partidos políticos.

Ese mismo día, se constituye una Junta Militar cuyo propósito es ocupar el vacío dejado por la fuga del mandatario. La reacción es inmediata: la presión de los partidos y las demandas de la movilización popular exigen la incorporación de civiles a la junta y así ocurre. El nuevo gobierno está presidido por el contralmirante Wolfang Larrazábal, comandante en jefe de la Marina, y por los coroneles Carlos Luis Araque y Pedro José Quevedo; los civiles incorporados a la JM fueron dos empresarios: Blas Lamberti y Eugenio Mendoza, como secretario fue designado Edgard Sanabria, otro civil.

En los días siguientes, las demandas son por la unidad en defensa de la democracia, para impedir cualquier intento de las fuerzas armadas de recuperar el poder y garantizar el establecimiento de un gobierno legítimo, emanado de un proceso electoral. El 23 de mayo se promulga el Estatuto electoral y el 18 de junio se constituye el Consejo Supremo Electoral, ente responsable de organizar y llevar a cabo las elecciones.

Los diferentes partidos, gremios, organizaciones e instituciones que hacen vida política en el país, se plantean la posibilidad de llegar a una candidatura de unidad nacional. El debate es de gran intensidad. Si bien hay coincidencia de criterios acerca de las bondades de una candidatura única, no está claro ni genera el mismo consenso

quién podría ser el candidato y de qué manera podría llegarse a un acuerdo en ese sentido.

Al mismo tiempo, la Junta de Gobierno adelanta medidas tendientes a generar tranquilidad y confianza en el futuro. La aprobación de un plan de emergencia para atacar el desempleo; la ejecución de un programa de vivienda, el inicio de un ambicioso proyecto de alfabetización, la adjudicación de créditos agrícolas y otras medidas económicas y sociales, tienen como finalidad favorecer la estabilidad y conducir la transición a buen puerto.

El 22 de julio, el ministro de la Defensa, general Jesús María Castro León, disiente de la conducción política adelantada por la Junta de Gobierno, plantea la suspensión de AD y Copei, la necesidad de contener la libertad de expresión mediante el control y la censura de los medios, incorporar de manera más activa a los militares en el gobierno y aplazar las elecciones de diciembre. La crisis se solventa con la dimisión de Castro León y su salida del país. Poco tiempo después, el 7 de septiembre, tiene lugar un intento de golpe contra la junta. No prospera. En ambos casos, la movilización popular contra los militares deja ver la voluntad política de la sociedad venezolana de defender y proteger la conquista alcanzada el 23 de enero.

El 22 de octubre se fijan las elecciones para el 7 de diciembre. En ese momento, los principales partidos ya tienen candidatura propia. Sofocadas las rebeliones militares y vistas las dificultades de llegar a un consenso en materia de candidaturas, cada una de las organizaciones tiende a afirmar su proyecto político cuidándose, especialmente, de no desatender el sentido unitario del momento.

La conducción del proceso, a partir de entonces, regresa a los partidos políticos, en un contexto muy diferente al de 1945 en la medida en que, la afirmación y consolidación de la democracia, así como la continuación del proceso de transformación de la sociedad, se lleva a cabo en el marco de una amplia alianza en la cual están involucrados y comprometidos el empresariado, las organizaciones sindicales, la Iglesia, las fuerzas armadas y la acción ciudadana, todos ellos actores decisivos en el derrocamiento de la dictadura y protagonistas fundamentales del proceso de acuerdos y consensos que se construye a partir de 1958.

CONSTRUCCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA DEMOCRACIA DE PARTIDOS

La materialización del acuerdo político tiene su expresión más acabada en la firma del Pacto de Punto Fijo, el 22 de octubre de 1958, suscrito por los principales dirigentes y partidos políticos de entonces: Rómulo Betancourt, Rafael Caldera y Jóvito Villalba, de AD, Copei y URD, respectivamente, quienes se comprometen a formar un gobierno de coalición, cualquiera que fuese el resultado de los comicios y a llevar a cabo un Programa Mínimo Común.

En la firma del acuerdo no se encuentra el PCV, lo cual generó disparidad de pareceres, posteriormente. Hubo quienes consideraron que la integración del pacto fue expresión del carácter excluyente que animó a sus promotores al impedir la participación del PCV, como parte de lo que sería el contexto político de la Guerra Fría y la necesaria contención del comunismo. Otros autores valoran sus alcances como manifestación de un proyecto político de más largo aliento, cuyo fin último era garantizar una transición tranquila y consensual hacia la democracia. El tema sigue siendo objeto de debate político y también historiográfico.

El Programa Mínimo Común, acordado por los partidos políticos y candidatos presidenciales, se firmó el 6 de diciembre, un día antes de las elecciones, se comprometieron a respetar el resultado electoral, a defender el régimen constitucional y a las autoridades legítimamente constituidas, frente a cualquier intento que pretendiera vulnerar la voluntad soberana del pueblo venezolano y a organizar un gobierno de unidad nacional, sin hegemonías partidistas.

Los aspectos que debían ser atendidos por el nuevo mandatario y su equipo de gobierno seguían siendo los mismos que habían sido postulados y defendidos por los partidos políticos desde que comenzaron a actuar públicamente: establecimiento de un gobierno democrático; autonomía de los poderes públicos; defensa de las libertades individuales; lucha contra el peculado; participación del Estado en la promoción y fomento de la riqueza nacional; estímulo y protección a la inversión privada, nacional y extranjera; adelanto de un programa de reforma agraria para la transformación económica del país; ejecución de una política petrolera en resguardo de

los intereses de la nación, con la finalidad de conseguir una justa participación en los beneficios provenientes del petróleo y obtención de un mayor control sobre las actividades de la industria; regulación de las relaciones de trabajo para alcanzar un clima de paz social y tranquilidad laboral; protección de la madre y los niños; lucha contra el desempleo; establecimiento de un sistema nacional de seguridad social para los trabajadores.

En el campo educativo se planteó la necesidad imperiosa de fomentar la educación popular en todos los niveles como mecanismo fundamental de ascenso social; erradicar el analfabetismo y formar nuevos maestros, todo ello con la intervención decidida del Estado, sin afectar la libertad de enseñanza; también se acordó garantizar la modernización y el perfeccionamiento técnico de las fuerzas armadas como un cuerpo apolítico, obediente y no deliberante, sujeto a la constitución y a las leyes. Este Programa Mínimo Común fue apoyado por todos los partidos, incluido el PCV, aun cuando no formó parte del pacto de Punto Fijo.

El 7 de diciembre de 1958, las elecciones dieron el triunfo a Rómulo Betancourt, el candidato de Acción Democrática (AD) con 49.18% de los votos, seguido por Wolfang Larrazábal con 34.59%. En las elecciones legislativas, AD también alcanzó un amplio margen con 49.45% de los votos, URD con 26.75%, Copei con 15.20% y el PCV con 6.23%.

El 13 de febrero de 1959 Rómulo Betancourt es juramentado como presidente para el periodo constitucional 1959-1964 y, como estaba contemplado en el acuerdo firmado con antelación, forma su gobierno incorporando a figuras de otros partidos e independientes, con el propósito de garantizar la orientación unitaria y consensual que permitiese adelantar el Programa Mínimo Común en un contexto de tranquilidad y estabilidad política.

En 1961 se sanciona una nueva Constitución cuya redacción estuvo a cargo de una comisión integrada por senadores y diputados del Congreso de la República, quienes se ocuparon de discutir, revisar, mejorar y ampliar de manera consensual, los contenidos de la Constitución de 1947, de allí que su contenido, al momento de su aprobación, gozara de un amplio apoyo, aun cuando hubo diputados de la oposición que no la suscribieron.

Los primeros años de la institucionalización de la democracia no fueron sencillos ni tranquilos, contribuyeron en ello las tensiones existentes dentro de las fuerzas armadas; el triunfo de la Revolución cubana y su influencia en la vida política venezolana; las dificultades económicas del momento; las presiones internacionales y los conflictos propios del delicado proceso de transición que comenzaba.

En abril de 1960, el general Jesús María Castro León intenta una invasión por Táchira, sin ningún éxito; al año siguiente se producen otras sublevaciones militares; una en la Escuela Militar, en Caracas y otra en Barcelona, en el oriente del país, ambas son sofocadas. En AD, la juventud expresa sus disensiones frente a la conducción política del gobierno hasta que, finalmente, se produce la división del partido que conduce, en julio de 1960, a la formación del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR).

Como consecuencia de la política internacional que adelanta Venezuela en el interior de la Organización de Estados Americanos (OEA) contra el régimen cubano de Fidel Castro, se produce la renuncia del canciller de Venezuela, militante de URD, y la salida de este partido del Pacto de Punto Fijo, en octubre de 1960.

Mientras esto sucede, el gobierno intenta avanzar en la ejecución del Programa Mínimo de Gobierno y en la regularización de la vida económica. Al comenzar el año 1960 se aprueba la Ley de Reforma Agraria, en abril se constituye la empresa estatal Corporación Venezolana del Petróleo; por iniciativa de Venezuela se crea la Organización de Países Exportadores de Petróleo; se promueve un ambicioso programa de sustitución de importaciones y se constituye la Corporación Venezolana de Guayana, con el propósito de coordinar el desarrollo de las industrias básicas al sur del país; en 1962 se inaugura el puente internacional Simón Bolívar que une a Venezuela y Colombia y también el puente Rafael Urdaneta, sobre el lago de Maracaibo que integra por vía terrestre a Maracaibo, capital del estado de Zulia, principal productor de petróleo, con la red carretera nacional; al año siguiente se funda la Empresa del Estado para la Electrificación del Caroní (Edelca).

En la política interna, el MIR y el PCV radicalizan sus críticas y rechazo al gobierno, proponen avanzar en dirección a una revolución

socialista y toman el camino de la lucha armada, inspirados en la Revolución cubana; hay protestas estudiantiles y disturbios en diferentes ciudades del país; en abril de 1962 son suspendidos en sus funciones el MIR y el PCV, ese mismo año estallan dos nuevos alzamientos militares el "Carupanazo" y el "Porteñazo", en los cuales están involucrados dirigentes de los partidos de izquierda; en los dos casos, son derrotados. La situación de tensión e intranquilidad política genera la suspensión de las garantías constitucionales en varias oportunidades; no obstante, el periodo constitucional de Betancourt llega a su fin, sin interrupciones.

En diciembre de 1963 se realiza el proceso electoral en el cual es elegido presidente, Raúl Leoni, candidato de AD. Si bien no alcanza la alta proporción obtenida por Betancourt en 1959, casi 50% del electorado, cuenta con 30% de los votos, al igual que el partido AD; lo siguen Rafael Caldera con 18.9% de los sufragios; el candidato de URD, Jóvito Villalba con 16.45% y el escritor e intelectual venezolano Arturo Uslar Pietri con 15%. Los partidos mantuvieron una proporción similar en la composición del Congreso Nacional.

La abstención electoral fue mínima, con lo cual fue derrotada la política abstencionista promovida por las organizaciones de izquierda y se confirmó la determinación de los electores venezolanos de asistir a las urnas, con el propósito de consolidar el proceso democrático iniciado en 1958, sostenido y conducido por los partidos políticos.

El presidente Leoni instaura un gobierno de coalición con otros sectores políticos, calificado como gobierno de "Amplia Base" en el cual no participa Copei; el objetivo es darle continuidad al programa establecido desde 1958.

Se mantiene el proyecto de las industrias básicas; se crea la Siderúrgica del Orinoco (Sidor, 1964) y la empresa Aluminios del Caroní (Alcasa, 1967); se inicia la construcción de la represa de El Guri, para el desarrollo de la energía hidroeléctrica en Venezuela; en 1965 se inaugura el primer tramo de la autopista Coche-Tejerías; al año siguiente se pone en funcionamiento el puente colgante sobre el río Orinoco. En 1966 se discuten nuevas leyes tributarias, lo cual genera intranquilidad y rechazo en las clases medias; al año siguiente se aprueba la ley que crea el Concejo Nacional de Investigaciones Cien-

tíficas y Tecnológicas (Conicit) para el fomento de la ciencia y la técnica con apoyo del Estado; ese mismo año se firma el Acuerdo Subregional Andino con la participación de Venezuela, Colombia, Chile, Ecuador y Perú, el cual es criticado por Fedecámaras, agrupación que reúne las cámaras del empresariado venezolano.

Durante el periodo de gobierno de Leoni, la actividad guerrillera se mantiene en diferentes lugares del país; hay manifestaciones a favor de la libertad de expresión y por la liberación de los presos políticos; disturbios frecuentes en liceos y en las universidades; en 1966 es allanada la UCV y en sus instalaciones se encuentran armas, municiones y propaganda de las guerrillas; al año siguiente se produce el desembarco de un grupo guerrillero con apoyo de Cuba en las costas de Machurucuto en el estado de Miranda, el gobierno acusa al régimen de Fidel Castro de intervenir de manera directa en la vida política venezolana. La división y las derrotas sufridas por los grupos guerrilleros van debilitando y aislando políticamente la práctica de la lucha armada, en ello también incide la fuerte represión y persecución de que son objeto por parte del gobierno nacional.

Cuando se acerca el nuevo proceso electoral se produce una importante división en AD, como resultado de las disputas que ocasiona la selección del candidato presidencial. En la consulta interna resulta favorecido Luis Beltrán Figueroa, importante figura del magisterio venezolano y uno de los fundadores de AD; no obstante, Rómulo Betancourt impone la candidatura del dirigente nacional Gonzalo Barrios y también de sus iniciadores históricos. Prieto Figueroa, con un importante grupo de miembros de AD, funda el Movimiento Electoral del Pueblo (MEP) y se presenta en las elecciones.

El PCV constituye una organización que le sirve de fachada política bajo el nombre de Unión para Avanzar (UPA), con la finalidad de participar en la contienda electoral. En medio de un ambiente que procura promover la paz y la eliminación de la violencia, las organizaciones políticas firman un Pacto de la Concordia, para garantizar el respeto al resultado de los comicios.

Las elecciones se realizan el 1º de diciembre. Rafael Caldera, candidato de Copei, gana por un estrecho margen de apenas 30 000 votos, lo cual constituye 29.13% del electorado, frente a Gonzalo Barrios de AD, quien obtiene 28.24% de los sufragios; en tercer lugar

quedó Miguel Ángel Burelli Rivas, apoyado por un grupo de independientes quien logra 22%, seguido por Luis Beltrán Prieto Figueroa con 19.34% de los votos. Una vez más la jornada electoral expresa claramente la presencia y actuación de los partidos políticos como conductores del proceso de construcción y consolidación de la democracia. La abstención es de 3.2%.

Rafael Caldera es juramentado como presidente constitucional de Venezuela para el periodo 1969-1973. Por primera vez se produce una transmisión de mando pacífica e institucional entre dos partidos políticos, el de gobierno y el principal de la oposición, demostrando la confianza en el sistema electoral y el respeto a un principio clave de la democracia: la alternancia en el poder, la cual se encuentra consagrada constitucionalmente.

El ascenso de Caldera a la presidencia ocurre también en un escenario político inédito: la minoría de partido gobernante en el Congreso Nacional, de allí que en los primeros años de gobierno lo haga desde una minoría incómoda, mediante acuerdos circunstanciales con otras fracciones políticas o recurriendo al prestigio político de Caldera y a las amplias potestades presidenciales contempladas en la Constitución vigente.

Dos años después se produce un pacto institucional de gobernabilidad entre AD y Copei, los dos principales partidos políticos venezolanos, para atender y resolver los problemas fundamentales de la nación.

Durante la administración de Caldera se regulariza la situación política interna mediante el llamado proceso de pacificación que permitió la actuación legal de los partidos y dirigentes políticos que habían participado en la lucha armada. Resultado de estos acuerdos y de las diferencias internas que surgieron al interior del PCV, se crearon nuevas agrupaciones políticas: el Movimiento al Socialismo (MAS) y la Causa R; hubo también algunos sectores de las izquierdas que no se acogieron a la pacificación y mantuvieron focos guerrilleros de poca significación. En 1973 se suspende la inhabilitación del MIR y se aprueba un indulto presidencial a más de 300 procesados por subversión y rebelión militar.

Desde 1968 a 1973 se sostiene la misma orientación en la conducción de la gestión pública: hubo continuidad en el desarrollo de las

industrias básicas tendientes a una mayor diversificación económica del país; se mantuvo la activa participación del Estado en el fomento de la economía; se sancionó la Ley de Carrera Administrativa en 1970, con la finalidad de garantizar la permanencia y continuidad del funcionario público; se creó el Consejo de la Judicatura, para garantizar la transparencia en el nombramiento de los jueces y miembros del Poder Judicial; en 1971, se nacionalizó la explotación del gas y se aprobó la Ley de Reversión Petrolera, con lo cual los bienes y activos de las empresas petroleras que tenían concesiones en Venezuela revertían a la nación, sin compensación, al momento de expirar la concesión; se aprobó igualmente el aumento de los impuestos a las compañías y la fijación unilateral de los precios del petróleo, lo cual tendría efectos fundamentales en la economía y en la sociedad venezolana en los años y décadas siguientes. En 1973 Venezuela ingresó al Pacto Andino.

En materia educativa se amplió el número de centros de enseñanza, elevándose de nueve a 28 el número de instituciones públicas y privadas que atendían la educación universitaria; al mismo tiempo se eliminaron las escuelas técnicas y en sustitución de ellas se creó el ciclo diversificado en la educación secundaria, sin que ello expresara mejores resultados en la formación técnica de los jóvenes. También durante la presidencia de Caldera fue allanada e intervenida la UCV y se promulgó una nueva Ley de Universidades, como reacción al movimiento de la renovación universitaria y para acallar las protestas y exigencias de estudiantes y profesores.

Las elecciones realizadas en 1973, al concluir el periodo presidencial de Caldera, dan el triunfo al candidato de AD, Carlos Andrés Pérez quien lleva a cabo una novedosa y audaz campaña electoral con la participación de asesores extranjeros. El lema de Pérez es "Democracia con energía", su oferta es dar continuidad al proyecto modernizador con mayor vigor y empuje que el ejecutado desde 1958. Su contendor principal es Lorenzo Fernández, de Copei.

Pérez obtiene 48.7% de los votos y Fernández 36.7%, el índice de abstención es mínimo, apenas 3.4%. La composición de los cuerpos deliberantes, le da también un amplio respaldo a AD con 44.4% del electorado, mientras que Copei obtiene 30% de los votos, seguido por el MAS con 5.2% y el MEP con 4%. Los resultados dan cuenta de la

acentuación del bipartidismo, tendencia que se irá consolidando en los procesos electorales siguientes.

Transcurridos 25 años del 23 de enero de 1958, la sociedad venezolana se ha transformado significativamente. En términos políticos se ha establecido una sólida institucionalidad democrática reflejada en el funcionamiento de los poderes públicos, la consolidación de los partidos políticos, el respeto a la representación de las minorías, la sujeción a un Estado de Derecho, la búsqueda de pactos institucionales que permitan el establecimiento de acuerdos que garanticen el crecimiento económico y la estabilidad política en el marco de un sistema democrático y en un contexto de profundos cambios sociales y culturales.

Uno de los aspectos fundamentales de este proceso es la acelerada y creciente movilización de la población del campo a la ciudad y la transformación de Venezuela de una sociedad rural a una sociedad urbana. En 1961, justo al comenzar la década, los resultados del censo nacional dejan ver que, por primera vez en nuestra historia, había más personas viviendo en las ciudades que en el campo. La población urbana de Venezuela representaba para ese momento 62.12% del total de la población. De los siete millones y medio de habitantes que vivían en Venezuela, más de cuatro millones y medio se encontraban establecidos en ciudades. 10 años después esta dinámica se acentuó. Según el censo de 1971, la población urbana alcanzó 72.8% del total. Su crecimiento, en términos absolutos, fue de tres millones de personas y las principales ciudades del país siguieron siendo las que reunieron el mayor número de habitantes.

Estas cifras no sólo constituyen una importante referencia demográfica sino que, al mismo tiempo, son expresión del complejo, dinámico e irreversible proceso de transformación experimentado por la sociedad venezolana, resultado de distintos aspectos, todos ellos relacionados entre sí y cuyos efectos se hicieron visibles a partir de los años sesenta y continuaron en las décadas siguientes.

El estancamiento y deterioro de la agricultura, la caída de la producción agrícola tradicional, las condiciones de vida en el campo, los bajos salarios, la falta de oportunidades y la escasez de servicios en las zonas rurales se presentaban en franca y clara contraposición respecto del empuje de la modernización, al acelerado proceso de ur-

banización, el crecimiento acelerado de las principales ciudades, el desarrollo y masificación de la educación, el incremento de la inversión pública y privada en infraestructura y servicios, el aumento de la actividad industrial, el auge del sector financiero, el enorme crecimiento de los recursos fiscales del Estado, todo ello impulsado y sostenido por el inmenso impacto de la producción petrolera, cuyos efectos se dejaron sentir en todos los ámbitos de la sociedad venezolana.

De este complejo proceso de transformación también forma parte el aumento de la alfabetización de 65% en 1961 a 77% en 1971; la enorme movilidad social producto del crecimiento y masificación educativa, la disminución de la tasa de desempleo de 14% en 1961 a 5.4% en 1968; la ampliación en número y cobertura de los medios de comunicación de masas; la actividad cultural institucionalizada —pública y privada— de la cual constituyen significativos referentes la creación del Premio Internacional de Novela Rómulo Gallegos, la fundación del Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (Inciba); la celebración del Festival Internacional de Teatro, el estímulo a la creación artística mediante la creación de los Premios Nacionales en distintas áreas; la promoción del cine nacional; la fundación de museos, la protección del patrimonio artístico, entre otras iniciativas.

En el plano social es importante destacar la presencia de las mujeres en las más diversas actividades: en el campo laboral, en las instituciones educativas, en la vida política y también el surgimiento y actuación de las primeras organizaciones feministas, así como sus demandas en defensa de la igualdad de la mujer, por la ampliación de sus derechos civiles, la libertad sexual y la legalización del aborto.

El crecimiento y fortalecimiento del Estado se mantiene durante estas primeras dos décadas a un ritmo sostenido como consecuencia de la renta proveniente del petróleo, la cual representa 80% de los ingresos del Estado, producto del aumento de las exigencias impuestas a las empresas extranjeras, aun cuando los precios del petróleo se mantuvieron relativamente estableces durante todo este periodo, en una cifra que rondaba los dos dólares por barril, aproximadamente. El petróleo siguió siendo el motor esencial de la economía venezolana y el principal producto de exportación, independientemente de que se mantuviese, sin variación, el propósito de que los ingresos provenientes de la explotación petrolera sirviesen para el fomento de

las actividades agropecuarias y la diversificación de la industria, tal como se venía planteando desde 1936 y se reafirmó, a partir de 1958.

Al cumplirse 25 años del establecimiento del sistema democrático de partidos, Carlos Andrés Pérez comienza su mandato en medio de un ambiente especialmente auspicioso, respaldado por un amplio margen de popularidad y con una clara mayoría de su partido en el Congreso. Coincide este momento político con los efectos económicos de una importante crisis internacional, la Guerra del Yom Kippur entre Israel y los países árabes de Egipto y Siria, lo cual generó la reducción de la producción petrolera mundial y una inmediata y significativa elevación de los precios del petróleo de dos a 10 y luego a 14 dólares el barril, con lo cual el Estado venezolano se vio directamente beneficiado, al triplicarse abruptamente sus ingresos fiscales en el primer año de la gestión de Pérez. A ello se sumó la nacionalización del hierro y del petróleo, en 1975 y 1976; este año se creó la empresa estatal Petróleos de Venezuela (PDVSA), convirtiendo al Estado en administrador y dueño de la totalidad de la actividad petrolera.

Esta particular e imprevista bonanza económica dio lugar a la ejecución de un ambicioso plan de desarrollo económico cuyo objetivo era avanzar en la construcción de lo que el presidente llamó "La Gran Venezuela", proyecto que sería conducido bajo los lineamientos del V Plan de la Nación y con una enorme discrecionalidad ya que el Congreso le otorgó poderes especiales al presidente, permitiéndole gobernar por decreto sobre un amplio espectro de materias. En la formulación y realización de su megalítico Programa de Desarrollo Económico contó con el apoyo de figuras que no eran militantes de AD, lo cual generó malestar en la dirección nacional del partido.

Estos ingresos extraordinarios condujeron a la realización de numerosos proyectos calificados de "faraónicos" por la oposición, e incluso por miembros de AD que no compartieron la orientación del esquema adelantado por el presidente. Se construyeron diversas obras públicas, de vialidad, en infraestructura agrícola, instalaciones portuarias; se crearon nuevas industrias básicas, se hicieron desarrollos hidroeléctricos en El Guri, se llevó a cabo el Plan IV de Sidor y la instalación de Venalum; se establecieron 163 entes descentralizados de los cuales 80% eran empresas estatales; el Estado creció enormemente, sólo en 1977 se pusieron en funcionamiento siete nuevos ministerios;

el gasto público se incrementó en 250%; la sobrevaluación de la moneda generó altos niveles de consumo, la inflación se hizo presente; la liquidez aumentó en 241%; se incrementaron las importaciones generando un déficit en la balanza comercial. El gasto público se orientó también hacia los sectores más necesitados por la vía de subsidios a la cesta básica, a los servicios públicos y adelantando una política de pleno empleo, cuyo resultado fue el aumento desmesurado de la nómina del Estado.

La educación y la cultura se vieron atendidas igualmente por el presupuesto estatal: se fundaron nuevas instituciones educativas; se llevó a cabo un ambicioso programa de capacitación profesional en el extranjero, el programa de becas Gran Mariscal de Ayacucho; se creó el Consejo Nacional de la Cultura para la promoción y financiamiento de la actividad cultural, se organizaron nuevos museos y se adelantaron diversos proyectos editoriales sostenidos por el Estado, todo ello enmarcado en la "danza de millones" provenientes de los petrodólares que nutrían la arcas públicas.

Las voces de alerta no se hicieron esperar: esta bonanza pasajera traería consecuencias inevitables, el experto petrolero Juan Pablo Pérez Alfonzo, miembro de AD y ministro en tiempos de Rómulo Betancourt, calificó al V Plan de la Nación como el "Plan de destrucción nacional"; se alzaron también voces de alarma frente al despilfarro y la corrupción.

El proyecto no se detuvo, sino que, por el contrario, se mantuvo a pesar de las advertencias. Demostración elocuente de esta dinámica fue el destino que tuvo la creación del Fondo de Inversiones de Venezuela, entidad a la cual se destinaría la mitad de los ingresos extraordinarios, a fin de realizar inversiones que permitiesen mantener el valor de estos ingresos en activos productivos y, al mismo tiempo, evitar su inyección a la economía venezolana. Las demandas económicas de "La Gran Venezuela" y las presiones de los viejos y nuevos actores que se vieron beneficiados directamente de la enorme bonanza petrolera, dejaron sin efecto el proyecto del fondo de inversiones.

Antes de finalizar el gobierno de Pérez resultaba evidente la imposibilidad de sostener este esquema de gastos e inversión, los precios del petróleo no se mantuvieron, hubo un descenso de los ingresos

fiscales y los compromisos adquiridos condujeron a un proceso de endeudamiento público de importantes proporciones, dando cuenta de una aguda crisis económica cuyas manifestaciones tendrían consecuencias en los siguientes años.

En este contexto se llevan a cabo las elecciones de diciembre de 1978, en las cuales AD es derrotada y asciende al poder el candidato de Copei, Luis Herrera Campins. Los resultados dan cuenta del fortalecimiento del esquema bipartidista al acumular los candidatos de Copei y AD 90% de los votos presidenciales y más de 80% de los sufragios para la composición del Congreso Nacional. Tendencia que se sostiene en las elecciones municipales, realizadas seis meses después: Copei y AD reúnen 79% del electorado, seguidos por el MAS que alcanza 9.65% de los votos. Una variación importante en las elecciones presidenciales y legislativas es el salto que ocurre en el índice de abstención, el cual sube a 12.43% cuando en las elecciones anteriores había sido 3.4%; en las municipales la abstención llega a 27%.

Al tomar posesión de la presidencia, Luis Herrera Campins declara que ha recibido un "país hipotecado": la deuda pública supera los 25 000 millones de dólares. Inmediatamente manifiesta su determinación de adelantar un esquema de ajustes y recortes que permitan reorientar la economía por la vía de la disminución del gasto público, la eliminación de los controles de precios y la reducción de los subsidios, así como avanzar en la negociación con el Fondo Monetario Internacional (FMI) para lograr un refinanciamiento de la deuda.

Al comenzar su primer año de gobierno, decreta un aumento general de sueldos y salarios, el cual resulta insuficiente para aliviar la crisis; hay huelgas y manifestaciones conducidas por el movimiento sindical, controlado por AD, contra el alto costo de la vida y el deterioro de la capacidad adquisitiva de los sectores menos favorecidos.

La política de austeridad no dura mucho tiempo; al finalizar 1980 estalla la guerra entre Irán e Irak, dos importantes países productores de petróleo; de nuevo los precios se disparan y los ingresos de Venezuela también se elevan. Hasta aquí llegan los buenos propósitos de enmienda.

Se continúan las obras públicas en ejecución y programadas con anterioridad: el Metro de Caracas, la sede de la Biblioteca Nacional, el Complejo Cultural Teresa Carreño, las obras para la celebración

de los IX Juegos Panamericanos, todo ello en el marco del compromiso que constituye la conmemoración de los 200 años del nacimiento de Simón Bolívar a celebrarse en 1983; se contratan nuevos empréstitos y, al mismo tiempo, se procura mantener la asistencia a los sectores menos favorecidos con medidas como la creación del bono alimentario aprobado en diciembre de 1981, como un subsidio directo a las familias de menores ingresos.

El 18 de febrero de 1983, el mismo año del bicentenario, el gobierno se ve obligado a dictar una medida que da cuenta de la profundidad y alcances de la crisis económica que vive el país, producto de la caída de los precios del petróleo, del aumento de la deuda pública, especialmente la externa, por las presiones de la banca extranjera exigiendo el pago de la deuda en el marco de una aguda crisis financiera internacional; así como por las tensiones y presiones internas derivadas del impacto de la crisis en la economía y para detener la fuga de capitales que se había desatado como consecuencia de la misma situación.

Ese día se anuncia el cierre de la venta de divisas, en los días siguientes se devalúa el bolívar, que se había sostenido sin variaciones en 4.30 por dólar durante más de 20 años y se crea un sistema de control de cambios, lo cual tendrá un fuerte impacto en la inflación y en la capacidad adquisitiva de los venezolanos. Con la finalidad de regular el mercado cambiario se crea una instancia con el nombre de Oficina del Régimen de Cambio Diferencial (Recadi), responsable de tramitar la asignación de las divisas sujetas a los distintos cambios establecidos por el gobierno, dependencia cuyo funcionamiento se prolongó hasta 1989, en medio de escandalosas denuncias de corrupción.

La gran mayoría de los autores que han estudiado los alcances y significación histórica del llamado "Viernes negro", nombre con el que se conoce a este día, coinciden en valorarlo como una de las expresiones de lo que fue el agotamiento del "modelo económico" que se venía ejecutando en Venezuela, sostenido sobre la renta petrolera y la fuerte y decisiva acción del Estado como motor de la actividad económica y como ente distributivo de la renta petrolera en la atención de las demandas y requerimientos de la población, a través del gasto social en educación, salud, subsidios a la cesta básica, al transporte, a los servicios públicos, entre tantos otros.

La caída de los precios del petróleo de 29 a 13 dólares el barril, el alto costo del servicio de la deuda: 5 000 millones de dólares anuales entre 1983 y 1988; la devaluación de la moneda, las restricciones en el presupuesto del Estado eran signos inequívocos de la dificultad que representaba sostener este modelo sin introducir cambios que lo alteraran drásticamente, no sólo respecto de la reducción de la acción del Estado en la vida económica del país, sino en la disminución del gasto público, el cual afectaba directamente las políticas sociales del Estado benefactor.

Una síntesis elocuente del impacto del "Viernes negro" se advierte en un titular aparecido en la prensa: "La fiesta se acabó", el cual resume la percepción que se tuvo acerca de lo ocurrido y de las consecuencias que tendría en la vida de los venezolanos en los siguientes años.

En relación con el sistema bipartidista, el cual se afianza en estos años de bonanza petrolera y se consolida en la década siguiente, son pertinentes las reflexiones que plantea Diego Bautista Urbaneja en su libro *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*, expuestas en términos similares por otros autores que han analizado las transformaciones del sistema político venezolano en estos años.

El fortalecimiento del bipartidismo como elemento característico de la realidad política venezolana, diferente al acuerdo de mayor amplitud y presencias partidistas surgido de la alianza instaurada a partir de 1958, va configurando una acelerada transformación de las organizaciones partidistas en maquinarias electorales, con una enorme rigidez interna y muy poca permeabilidad al cambio, con el propósito de garantizar el sostenimiento de la hegemonía política que mantienen en el control del aparato estatal, el cual se verifica a través de los procesos electorales; el desarrollo de redes clientelares, el reparto de cuotas de poder, el control de la maquinaria partidista, son clave en el sostenimiento de la fortaleza interna de cada partido, al tiempo que garantizan su presencia y sobrevivencia en distintos espacios de los poderes públicos mientras esperan su regreso al control del Ejecutivo, máximo botín del sistema bipartidista. En este reparto tiene un fuerte protagonismo el crecimiento y extensión de la corrupción y la convivencia cómplice de los actores políticos con su presencia impune. El resultado de estos procesos se expresa en el aislamiento progresivo

de los partidos ante la sociedad, en el cierre de canales efectivos de participación ciudadana a través de las organizaciones políticas en un contexto en el cual se advierte una importante ampliación en la diversidad, calidad y cantidad de los actores sociales, de las modalidades participativas y de las formas de organización de la sociedad.

Un buen ejemplo de la dinámica que adquiere la relación de los partidos con la corrupción y la manera en la que finalmente se manejan los acuerdos tiene lugar al comienzo del gobierno de Luis Herrera Campins.

En los primeros meses se hacen severas denuncias por actos de corrupción ocurridos en el gobierno de Pérez en la compra de unas fragatas, en la adquisición del avión presidencial y por el sobreprecio pagado por el barco *Sierra Nevada*, este último el más sonado de todos.

La denuncia del *Sierra Nevada* llegó al Congreso, promovida por los diputados aliados de Herrera Campins y un sector de AD, adversario de Pérez. La comisión del Congreso consideró al presidente culpable moral, política y administrativamente; sin embargo, cuando se sometió a votación, la mayoría de los diputados consideró a Pérez culpable sólo políticamente porque los hechos habían ocurrido durante su gobierno, pero lo exoneraron moral y administrativamente argumentando que la diferencia en el sobreprecio pagado por el barco se había distribuido entre distintos intermediarios que participaron en la transacción. La acusación, por tanto, no prosperó más allá de la condena política.

Antes de concluir el mandato de Herrera Campins, hubo también importantes acusaciones de corrupción contra altos funcionarios de su gobierno: el exgobernador del Distrito Federal, Rodolfo José Cárdenas; el expresidente de la empresa estatal de electricidad, Domingo Mariani y tres exministros de la Defensa: Vicente Narváez Chourión, Tomas Abreu Rascanieri y Barnaldo Leal Puche. No obstante, todos lograron evadir la justicia huyendo del país.

La combinación de aspectos que se manifiestan al comienzo de la década de los años ochenta son expresión de un proceso de transformación de los acuerdos, alianzas y esquema de reparto de poder instaurados en 1958, cuyos síntomas de resquebrajamiento se manifiestan en la década de los años setenta y se agudizan en el marco de la bonanza

petrolera dando como resultado una situación de profundo desgaste y deterioro del sistema político; el cual, lejos de atenderse y recomponerse en los años venideros, se intensifica y colapsa de manera estrepitosa en las dos décadas finales del siglo XX.

COLAPSO Y QUIEBRE DEL BIPARTIDISMO

Los resultados de las elecciones realizadas en 1984, el mismo año en que se produce la devaluación del bolívar le dan la victoria al candidato de AD, Jaime Lusinchi con un amplísimo margen de 56.74% sobre 34.54% de los votos obtenidos por Rafael Caldera, quien termina por imponer su candidatura en Copei. En el Poder Legislativo, AD logra una holgada mayoría cercana a 50%, proporción que aumenta en dos puntos en las elecciones municipales que se realizan el primer año de gobierno, en el mes de mayo. De esta manera se manifiesta el éxito electoral obtenido por el bipartidismo, especialmente en las elecciones presidenciales.

La mayoría conseguida por AD se ve complementada por prácticas que tienden a afianzar el predominio del partido y de los círculos allegados al presidente. Aprovechando la mayoría parlamentaria, en junio de 1984, el Congreso aprueba una Ley Habilitante que le otorga amplias prerrogativas al jefe del Ejecutivo; en una decisión sin precedentes, el presidente designa gobernadores de los estados a los secretarios regionales del partido, con lo cual dejaba explícitamente clara su determinación de gobernar con la gente de AD; esta misma disposición se reflejó en la composición del gabinete y en la destitución de altos funcionarios del Estado, como el presidente del Banco Central de Venezuela y el de PDVSA, ambos fueron sustituidos por dos personas de su confianza, aun cuando el periodo para el cual habían sido nombrados no había concluido.

Frente a la crítica coyuntura económica que ocasionan el descenso de los precios del petróleo y las exigencias de la deuda, se lleva adelante una nueva renegociación que compromete 50% del presupuesto; se mantienen la inflación y el control de cambios; en 1987, ante la dificultad de honrar los pagos acordados, se realiza una nueva negociación y se ejecutan nuevos ajustes, la moneda se

devalúa de 7.50 a 14.50% lo cual tiene consecuencias inflacionarias y efectos políticos.

Frente a las críticas que se habían manifestado en el contexto de las elecciones, referidas al gigantismo e ineficacia del Estado y a las contradicciones que se manifestaban en el sistema político, se aprobó en el primer año de gobierno la creación de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (COPRE), integrada por profesionales y políticos de distinta formación y orientación ideológica. El objetivo esencial era llevar a cabo un estudio sistemático y profundo que permitiese ofrecer propuestas conducentes a la descentralización y reforma del Estado, y que diese lugar a crear mayor espacio para la participación ciudadana.

Algunas de las proposiciones que resultaron del trabajo realizado por la COPRE planteaban la necesidad de profundizar la democracia dentro de los partidos, reformar la ley del sufragio, la elección directa de los gobernadores, la incorporación del voto uninominal, modificar el poder municipal, crear la figura del alcalde y darle mayor cabida a la descentralización administrativa del Estado. En su mayoría no fueron atendidas por el gobierno de Lusinchi, a excepción de la elección directa de gobernadores que se sancionó en agosto de 1988.

Igualmente, al aprobarse el VII Plan de la Nación, se planteó la necesidad de promover un nuevo Pacto Social, un acuerdo entre Estado, empresarios y obreros cuya finalidad era reducir la conflictividad social, para poder alcanzar el desarrollo y la modernización del país, retomando los mismos aspectos que se venían exponiendo desde los años sesenta: hacerle frente a la excesiva dependencia del petróleo, diversificar la economía, promover el desarrollo de la agricultura y de la industria, lograr la modernización del sector público y privatizar algunas de las industrias que se encontraban en manos del Estado.

No hubo cambios de fondo que permitiesen modificar el modelo económico y tampoco el esquema político, en medio, además, de las dificultades que representaban las limitaciones impuestas por la crisis económica; se recurrió entonces a la utilización de las reservas internacionales a fin de tratar de hacer efectiva, aunque fuese parcialmente, la oferta del llamado “Pacto social”.

Sus limitados alcances se expresaron en recurrentes reclamos por ajustes de salarios, aumentos del empleo, descontento, disturbios estudiantiles, huelgas, el rechazo a la política del gobierno y a su propuesta de "Pacto social", por la ausencia de resultados concretos en el mejoramiento de la calidad de vida de los venezolanos.

Desde los medios de comunicación se llevó a cabo una campaña sostenida contra los partidos políticos, los deficientes resultados de su actuación gubernamental, la corrupción galopante en la administración pública, que se resumía en la existencia de una "partidocracia", de esta manera se pretendía asociar y confundir las limitaciones, carencias y vicios presentes en la conducción de los partidos, con el sistema democrático, sus fortalezas y posibilidades.

Las posiciones al respecto eran y siguen siendo diversas, entre quienes consideraban que el problema era el modelo económico y su ejecución; aquellos que pensaban que la dificultad estaba en los partidos y su rigidez para transformarse y otros más radicales para quienes el asunto era de fondo y debía buscarse en las limitaciones del sistema democrático.

La discusión y los problemas siguieron presentes y formaron parte del proceso electoral de diciembre de 1988, en el cual los candidatos de AD y Copei reunieron 93% de los votos, quedando elegido presidente por segunda vez, Carlos Andrés Pérez con 52.8% de los sufragios frente a Eduardo Fernández, de Copei, con 40.39%. En las elecciones legislativas AD obtuvo 43%, Copei 31% y el tercer lugar lo ocupó la alianza MAS-MIR con 10% de los votos; no contaba el presidente con la mayoría en el Congreso, a diferencia de su antecesor, lo cual determinó que buscara alianzas con los partidos minoritarios. La abstención se elevó de 12 a 18%.

El triunfo de Pérez se vio acompañado de una gran expectativa respecto a la posibilidad de que su regreso al poder pudiera significar volver a los años de la "Gran Venezuela", pero el momento era muy diferente y los planes del presidente también. La decisión de Pérez fue rodearse de un equipo de profesionales, en su gran mayoría ajeno a AD, lo cual generó el malestar y la incomodidad del partido —de 24 ministerios sólo siete eran ocupados por militantes de AD—, a todo esto se sumaba el hecho de que un importante sector de la dirigencia y del buró sindical no había visto con buenos ojos su candidatura.

En un apoteósico acto público, con la presencia de numerosos mandatarios extranjeros, incluido Fidel Castro, Pérez toma posesión de la presidencia, el 2 de febrero de 1989. A los pocos días informa al país su programa de reformas, al cual llama el Gran Viraje: liberación de precios, aumento de la gasolina en 100%, incremento en todos los servicios: luz, agua y teléfono; alza de 30% en el transporte público y privatización de las empresas del Estado que él mismo había creado en su anterior administración.

Junto a estas resoluciones anuncia un conjunto de medidas compensatorias: aumento del sueldo de los empleados públicos, del salario mínimo en el campo y en la ciudad; subsidios para los productos de la cesta básica, becas alimentarias y la atención y resolución de los problemas de los sectores de menores recursos mediante la creación de una Comisión Presidencial para la Lucha contra la Pobreza.

El aumento de la gasolina y la aplicación de las nuevas tarifas de transporte con claros excesos por parte de los transportistas, dieron lugar a fuertes protestas y disturbios, especialmente en las zonas de Guarenas, Guatire y La Guaira, ciudades dormitorio de la capital, que rápidamente se extendieron a la ciudad provocando un estallido de enormes proporciones, que comenzó el 27 de febrero y se prolongó hasta el día siguiente. Se produjeron saqueos, actos de pillaje y violentos disturbios en Caracas y sus alrededores, los cuales se propagaron a otras ciudades del país. Ante la imposibilidad de controlar la situación, el gobierno declaró la suspensión de garantías y dio órdenes para que el Ejército y la Guardia Nacional restablecieran el orden, se dio inicio entonces a una fuerte represión que terminó con más de 300 muertos, según las cifras oficiales, después se dijo que la cifra era mayor; hubo violación de los derechos humanos y numerosos destrozos, generando una enorme intranquilidad e incertidumbre, más allá de la perplejidad y preocupación que el impacto de tales hechos produjo en la sociedad venezolana.

Si bien hay diversidad de interpretaciones sobre el origen de los sucesos ocurridos durante los días del llamado "Caracazo" y respecto a su dimensión efectivamente social, como expresión del descontento frente al modelo económico adelantado por el bipartidismo y a sus exiguos resultados para satisfacer las demandas de la gran mayoría de la población, hay un relativo consenso respecto a su significación

como uno de los indicadores que dio cuenta de los problemas por los cuales estaba atravesando la realidad venezolana de entonces, y la dificultad e incapacidad de los principales actores políticos de generar respuestas y propuestas capaces de atender las enormes contradicciones que dejaban al descubierto la magnitud del estallido, la violenta respuesta del gobierno y sus deplorables consecuencias.

A pesar de las críticas y el rotundo rechazo al "paquete económico" de Pérez, las cuales se expresaron en manifestaciones, huelgas, paros, suspensión de actividades escolares y frecuentes disturbios, la decisión del gobierno fue darle continuidad y mantener el esquema propuesto como la fórmula para salir de la prolongada crisis en la cual se encontraba la economía venezolana, independientemente del alto costo político y social que representaba el programa de ajustes.

Ese mismo año, en diciembre, se produjeron por primera vez elecciones de gobernadores; AD se mantuvo como primera fuerza, pero con una disminución de 13 puntos respecto al porcentaje obtenido por Pérez en las elecciones presidenciales de un año atrás. Si bien no son comparables ambos resultados por la masiva convocatoria que representan las elecciones presidenciales respecto de cualquier otro proceso electoral, es importante advertir este descenso como una de las manifestaciones del malestar que produjo el Gran Viraje de Pérez en este, su segundo gobierno.

Desde distintos sectores del país se hizo un llamado a la necesidad de propiciar una reforma constitucional que permitiese introducir modificaciones en el sistema político; que hubiese una revisión y transformación de los partidos políticos; de las instituciones, funcionamiento y administración del Estado, del Poder Judicial, de la normativa electoral, recogiendo algunas de las proposiciones y planteamientos elaborados por la COPRE. Como una manera de formalizar esta voluntad política, en diciembre de 1990, se firmó el Pacto por la Reforma, sin que tuviese consecuencias visibles ni concretas en los meses siguientes. Un año después, en diciembre de 1991, se presentó un primer informe referido a la reforma constitucional, no pasó de allí.

Si bien el programa de ajustes arrojó resultados positivos en las cifras que daban cuenta de los indicadores macroeconómicos, estas novedades no se reflejaron en la rutina de la gente común, que veía

disminuidas sus posibilidades de consumo y su bienestar cotidiano, esta situación se tradujo en un rechazo de 74% a la gestión de Pérez.

A comienzos de 1992, el 4 de febrero, ocurrió una sublevación militar contra el gobierno, dirigida por un grupo de oficiales del ejército que se dio a conocer como el Movimiento Bolivariano Revolucionario 200 (MBR-200). El intento fracasó y su principal cabecilla, el teniente coronel Hugo Chávez Frías asumió la responsabilidad de los hechos y llamó a sus compañeros que sí habían tenido resultados parciales en Maracaibo y Maracay a deponer las armas. La matriz ideológica del movimiento, según manifestó el propio Chávez tenía su origen en el pensamiento de Simón Bolívar y entre sus objetivos estaba rescatar su nombre de las "terribles manipulaciones de la historiografía para devolverle su verdadero carácter revolucionario". De acuerdo con las declaraciones posteriores se conoció que la agrupación había actuado al interior del ejército hacía más de una década.

El 27 de noviembre de ese mismo año, hubo un segundo intento de golpe, acompañado de disturbios y saqueos esporádicos en varios lugares del país; tampoco tuvo resultados, pero daba cuenta no sólo de la situación de intranquilidad que se vivía en los cuarteles, sino de la quiebra absolutamente evidente del marco institucional que sostenía al sistema democrático, cuando un sector de las fuerzas armadas irrumpió contra el orden legítimamente constituido, desobedeció al mandato constitucional y desatendió su condición de no deliberante. El equilibrio que sostenía al sistema político en el cual el ejército y los partidos eran piezas clave en el sostenimiento y defensa de la democracia, se encontraba herido de muerte.

Inmediatamente después del primer golpe tuvo lugar un intenso debate en el cual es posible advertir las tensiones y posiciones encontradas que había frente a la sublevación y las razones que habían conducido a ello, más allá de que se hubiese violentado el Estado de Derecho. También hubo un proceso de conversaciones y negociaciones que finalmente condujo a la formación de un Consejo Consultivo, presidido por el historiador y político Ramón J. Velásquez, cuya finalidad era producir un conjunto de propuestas que contribuyeran a disminuir la crisis.

Las recomendaciones no constituyeron ninguna novedad, concluían en que había una profunda crisis en la sociedad venezolana,

que era necesario adelantar una reforma constitucional, sanear el sistema judicial, atacar la corrupción, abrir nuevos cauces para la participación ciudadana y avanzar en la descentralización.

En esta delicada coyuntura los medios de comunicación insistieron en su crítica sostenida frente a la llamada "partidocracia", con una clara tendencia a establecer una relación directa entre las carencias, corruptelas y vicios de los partidos políticos con el agotamiento y fracaso del sistema democrático. Hubo también polémicas declaraciones como las del prestigioso escritor e intelectual venezolano Arturo Uslar Pietri, quien consideraba que la acción de los golpistas era "comprensible" y tenía fundamentos en el deterioro visible del sistema político, su parecer era que la salida de la crisis comenzaba por la renuncia del presidente.

Ambas asonadas militares, aun cuando fueron contenidas y no lograron su objetivo, tuvieron, sin duda, un decisivo impacto en la estabilidad del gobierno de Pérez el cual concluyó con su destitución de la presidencia, antes de terminar su mandato.

El fiscal general de la nación, el 11 de marzo de 1993 solicitó ante la Corte Suprema un antejuicio de mérito contra el presidente y dos de sus ministros por peculado en la utilización de la partida secreta del Ministerio de Relaciones Interiores; la Corte Suprema lo aceptó y el 20 de mayo determinó que había méritos para enjuiciar al presidente; al día siguiente, el senado aprobó que se hiciera el juicio a Carlos Andrés Pérez y nombró encargado de la primera magistratura al presidente del Congreso; dos semanas después el Congreso designó al historiador y político Ramón J. Velásquez, presidente interino para completar el periodo constitucional, hasta la realización de las elecciones. Concluyó así el segundo mandato de Pérez.

Como otros episodios de este agitado y controversial periodo presidencial, la destitución de Pérez con la anuencia y aprobación de AD, ha generado intensos debates y posiciones encontradas. Más allá de que se hubiera hecho siguiendo las formas constitucionales, haciendo valer la división de poderes y el Estado de Derecho, se ha discutido respecto de las motivaciones políticas de AD en la sanción contra Pérez; y sobre las consecuencias que tuvo esta medida en medio de una coyuntura política tan delicada, así como su impacto

en el ya deteriorado y debilitado sistema político, generando vehementes posiciones en contra y a favor del expresidente.

Los resultados de este polémico final se expresaron de manera contundente en los comicios de 1993, en los cuales AD pierde las elecciones con un abrumador descenso del caudal de votos obtenido por Pérez cinco años atrás. El candidato de AD, Claudio Fermín alcanza el segundo lugar con 23.6% de los votos, casi 29% menos que el porcentaje obtenido por Pérez en 1988. En cifras absolutas la reducción fue superior al millón y medio de votos.

Las elecciones las gana Rafael Caldera, fundador y candidato presidencial histórico de Copei, quien desconoce el resultado de la consulta interna que se realiza en su partido, se separa de Copei y constituye su propia organización política, Convergencia, a fin de presentarse en las elecciones. Esta candidatura es apoyada por un conjunto de 17 partidos de las más diversas orientaciones políticas, en su gran mayoría absolutamente minoritarios, entre los cuales el de mayor presencia política era el MAS, que en las elecciones de 1988 había conseguido 10% de los votos para los cuerpos deliberantes. La candidatura de Caldera logró reunir 30.46% de los sufragios.

El candidato de Copei, Oswaldo Álvarez Paz logró 22.7% de los votos, descendiendo 18% el porcentaje obtenido por su partido en las últimas elecciones. En cuarto lugar llegó el candidato de la Causa R, Andrés Velásquez con 21.95%, un estrecho margen en relación con Álvarez Paz. La abstención se elevó a 39.8%, la más alta en la historia electoral venezolana.

La composición del Poder Legislativo reprodujo una composición similar, ningún partido tenía la mayoría, ni posibilidad de alcanzarla con relativa facilidad, lo cual marcaba una diferencia abismal respecto a tiempos precedentes, especialmente en relación con la presencia y el poder que tenían AD y Copei, los dos más importantes partidos de la escena política venezolana de las últimas décadas.

El aspecto esencial que marca este proceso electoral, destacado por la mayor parte de los estudios sobre la vida política venezolana de la segunda mitad del siglo XX, es el colapso total del bipartidismo y del esquema de gobernabilidad establecido desde 1958, cuyas transformaciones comenzaron a manifestarse con el fortalecimiento electoral de AD y Copei, la expansión de sus redes clientelares, la fragmen-

tación de numerosas instituciones públicas y el decisivo impacto de la bonanza petrolera en el crecimiento e inmenso poder del Estado.

El derrumbe del bipartidismo y la dispersión de fuerzas que representó el nuevo marco político constituyó uno de los problemas centrales en la gestión y desenvolvimiento de este segundo gobierno de Caldera, sin el apoyo de su antiguo partido, naturalmente, y con la compañía de una muy heterogénea gama de aliados circunstanciales, aun cuando al comenzar su gestión logra la aprobación de una Ley Habilitante, con el apoyo de AD.

En este contexto, el nuevo presidente toma la decisión de liberar de la cárcel a los militares golpistas con una medida de sobreseimiento de la causa, con lo cual quedaban eximidos de sus responsabilidades como ejecutores de un acto violatorio del orden constitucional y con sus derechos políticos intactos, en condiciones de hacer vida política en el, ya de por sí convulso y complicado, escenario venezolano de entonces. Decisión que, como era de esperar, generó profundas polémicas en su momento y también después.

Los primeros años de este segundo gobierno de Caldera, se vieron signados por la compleja crisis en la cual se encontraban la economía y el ordenamiento sociopolítico; la situación se vio agravada por el déficit fiscal que imponía el pago de la deuda para cuyo refinanciamiento se acudió, una vez más, al Fondo Monetario Internacional, a pesar de las promesas electorales que se habían hecho en sentido contrario. Recesión, alta inflación, deterioro de los servicios públicos, control cambiario, devaluación de la moneda, desempleo, aumento de la violencia y la inseguridad fueron el signo de los tiempos, a lo que se sumó una aguda crisis del sistema bancario, que alcanzó entre 1993 y 1995 la intervención de 18 bancos de los 41 que componía la banca comercial del país, con lo cual los auxilios suministrados a la banca, además del inmenso peso que tuvieron en el gasto público, también incidieron en la caída de las reservas internacionales, en el aumento de la liquidez y en la pérdida de confianza que desató una situación de esta magnitud entre los numerosos pequeños y medianos ahorristas que vieron esfumar sus escasos y devaluados caudales.

El descontento frente al alto costo de la vida y la ausencia de perspectivas acerca de un mejoramiento progresivo y certero de la

situación se expresó en sucesivos conflictos, disturbios, paros como el protagonizado por los empleados públicos en febrero de 1996, manifestaciones como las de los profesores universitarios por mejoras salariales y la prolongada huelga de maestros; todas ellas acompañadas de profundas críticas dirigidas contra el gobierno, y en muchos casos extensivas a la falta de credibilidad en el sistema político. En febrero, un documento elaborado por Fedecámaras advertía el peligro que representaba la inestabilidad social y las posibilidades de una explosión social.

La apertura petrolera, adelantada desde PDVSA con el propósito de dinamizar la actividad de la empresa estatal con nuevas inversiones y participación del capital privado, fue una de las iniciativas que en materia petrolera se comenzaron a llevar a cabo desde los primeros años del nuevo gobierno. Se avanzó también, durante 1995, en la firma de importantes convenios con las gobernaciones de distintos estados para adelantar acciones concretas en dirección a la descentralización administrativa del Estado.

A partir de 1996, se puso en práctica la llamada "Agenda Venezuela", cuya finalidad era iniciar un programa de ajustes que tuviese como resultado hacerle frente a la crisis, mediante la ejecución de medidas de liberalización de precios, privatización de las empresas del Estado, aumento de los impuestos, entrega de concesiones a empresas extranjeras para la construcción y mantenimiento de importantes vías de comunicación, entre otras resoluciones; nada muy diferente a lo que se planteó en el pasado reciente.

Una vez más los buenos deseos y el mejoramiento de los indicadores macroeconómicos, fueron absolutamente insuficientes para resolver el elevado y sostenido desempleo y las demandas crecientes de la sociedad, afectada visiblemente por el impacto de la crisis económica, no sólo en la clase media, sino especialmente en los sectores más necesitados y de menores ingresos.

Un documento de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) elaborado al comenzar el siglo XXI, ofrece cifras del alto índice que alcanzaba la pobreza en la sociedad venezolana en la última década del siglo XX. De acuerdo con este documento, en 1990 se encontraban en situación de pobreza 43.8% de los venezolanos y en situación de indigencia 14.6%; esta proporción se elevó

a 48.5% en el primer caso y a 21.2% en el segundo. Una realidad social que resultaba explosiva e inescapable en el marco de la crítica situación institucional que vivía el país, especialmente respecto a la debilidad del gobierno y la pérdida de credibilidad en el estamento político convencional, como una opción capaz de ofrecer terapéuticas efectivas y perdurables.

Todo ello se expresó indefectiblemente durante el último año de gobierno y de manera particular en el desarrollo de la muy tensa, conflictiva y pugnaz campaña electoral de 1998, a la cual se asistía con un organismo electoral reorganizado y reformado, el Consejo Nacional Electoral (CNE), como una manera de favorecer la confianza en esta importante entidad, rectora de los comicios nacionales.

Las elecciones de 1998 y sus resultados fueron decisivas respecto al futuro de los partidos políticos históricos. AD optó por lanzar como candidato al jefe del buró sindical del partido, Luis Alfaro Ucero, la figura más representativa de la vieja guardia y de los sectores más rígidos y ortodoxos de la organización; por su parte Copei apoyó la candidatura de Irene Sáez, una reina de belleza que había alcanzado gran popularidad al coronarse Miss Universo y luego como alcaldesa de Chacao, el municipio más rico y fácil de gobernar de la ciudad capital, con lo cual esta organización, con más de 50 años de actuación política, se abstenía de ofrecer una candidatura propia y se sumaba a una alianza presidida por el partido IRENE (Integración y Renovación Nueva Esperanza) y otras organizaciones de menor cuantía, acompañando a una figura sin ninguna solvencia política; otro de los contendores fue Henrique Salas Römer, exgobernador del estado Carabobo, político de trayectoria regional, fundador de un partido local que convirtió en nacional en 1998, con el nombre de Proyecto Venezuela, para poder participar en la contienda presidencial.

El candidato ganador fue Hugo Chávez Frías quien, junto a sus compañeros de rebelión y sectores provenientes de la izquierda venezolana, constituyó el Movimiento V República, en 1997, con el propósito de participar en las elecciones de 1998, después de que en sus inicios promovió la abstención como parte de su rechazo y críticas al sistema de partidos y a las limitaciones de la democracia representativa.

En la campaña, Hugo Chávez insistió de manera permanente en la vigencia del pensamiento de Simón Bolívar como inspiración del

movimiento político que conducía, destacó los vicios de la democracia, denunció y condenó la corrupción, el despilfarro, la ineficiencia y las políticas neoliberales de los gobiernos puntofijistas, como fue definido en su totalidad el periodo histórico iniciado en 1958; manifestó su decisión de convocar una Asamblea Constituyente, de atender las necesidad de los más pobres de la sociedad y de construir una nueva opción para las mayorías excluidas, capitalizando el enorme descontento que se había acumulado en los años precedentes ante la ausencia de respuestas y ejecuciones capaces de solventar la compleja crisis que se había manifestado en los más diversos ámbitos de la sociedad venezolana.

La candidatura de Chávez lanzada por el Movimiento V República (MVR) fue apoyada por el Partido Patria para Todos (PPT) un desprendimiento de la Causa R; por el MAS, ocasionando la salida de sus fundadores y de otros dirigentes en rechazo al apoyo de este partido a Chávez y por la gran mayoría de pequeñas organizaciones que, en las elecciones anteriores, respaldaron la candidatura de Caldera, todas estos grupos y partidos formaron una coalición que se llamó el Polo Patriótico (PP).

Ante la inminencia del triunfo electoral de Chávez, favorecido no sólo en las encuestas con más de 45% de popularidad, sino por los resultados de las elecciones legislativas realizadas justo un mes antes de las presidenciales, en las cuales había quedado en evidencia la popularidad del MVR; la decisión de Copei y AD fue abandonar a sus candidatos y sumarse a la opción de Proyecto Venezuela, un partido recién constituido con una trayectoria política de escasos años y de carácter fundamentalmente regional.

El fracaso fue rotundo. La candidatura de Chávez obtuvo 56.20% de los votos mientras que la alianza de última hora alrededor de Salas Römer consiguió 39.97%. La abstención siguió siendo elevada, 36.5%.

El 2 de febrero de 1999 Hugo Chávez fue juramentado presidente constitucional de Venezuela para el periodo 1999-2004; en su discurso de toma de posesión afirmó una vez más, como lo había hecho en la campaña, su propósito de “recuperar el ideario bolivariano para ponerlo al servicio de la revolución”; también, dejó clara su voluntad de transformar el orden existente; su primer decreto

como presidente fue el de la convocatoria a una Asamblea Constituyente; dos días después celebra con un desfile militar el fallido golpe de Estado del 4 de febrero de 1992; el 17 de febrero el Consejo Nacional Electoral convoca el referendo consultivo para la Asamblea Constituyente, efectuado el 16 de abril y después se llevan a cabo las elecciones el 25 de julio. Los resultados favorecen a los candidatos del Polo Patriótico: de los 128 miembros, 119 formaban parte de la lista que apoyaba la gestión del presidente.

El 5 de agosto de 1999 se instaló la Asamblea Nacional Constituyente, establecida como poder originario. En el acto de instalación, el presidente proclamó la "muerte de la IV República", fórmula que también se utilizó para referirse a los últimos 40 años del proceso político venezolano. A los pocos días, la Asamblea Constituyente dispuso la suspensión de funciones del Congreso Nacional que había sido elegido en noviembre del año anterior.

En los próximos cuatro meses y en medio de intensos debates, la Asamblea Nacional Constituyente redactó una Constitución que modificaba sustancialmente el orden político anterior, la cual fue sometida a un referendo el 15 de diciembre y aprobada con un porcentaje de 71% de los votos y una abstención de 55.22%. La consulta electoral no se suspendió, a pesar de las torrenciales lluvias ocurridas en el estado de Vargas, las cuales para ese momento dejaban ver que se trataba de una situación de extrema emergencia que terminó desencadenando un desastre de enormes proporciones.

En un primer momento se habló de decenas de miles de fallecidos y desaparecidos, aun cuando investigaciones realizadas con posterioridad, por Rogelio Altez (experto en la materia), determinaron que la cifra no fue mayor de 700 muertos. Los daños materiales se estimaron, sólo en Vargas, en 2 069 millones de dólares y la población desplazada, en esta misma entidad, alcanzó a 80 000 personas aproximadamente, de acuerdo con censos oficiales.

Esta voluntad política de darle continuidad al proceso de cambios queda ratificada con la proclamación de la nueva Carta Magna el 21 de diciembre de 1999, en medio de la terrible devastación ocasionada por las lluvias.

La Constitución bolivariana modificó la democracia representativa y consagró una democracia participativa, protagónica, multiétnica

y pluricultural, aumentó el periodo presidencial de cinco a seis años con posibilidad de reelección inmediata, le dio mayores poderes al presidente de la república, se estableció la figura del vicepresidente, le cambió el nombre al país por el de República Bolivariana de Venezuela, el Poder Legislativo comenzó a funcionar como Asamblea Nacional desapareciendo el sistema bicameral, creó dos nuevos poderes: el Poder Electoral y el Poder Moral que reunía la Fiscalía, la Contraloría y el Poder Ciudadano; se reconocieron los derechos a los pueblos indígenas, le otorgó carácter deliberativo a los militares e incluyó importantes y positivas innovaciones en el campo de los derechos humanos.

De acuerdo con el nuevo estatuto constitucional, se convocó un proceso electoral a fin de renovar la totalidad de los poderes públicos, las llamadas "Mega elecciones", las cuales se llevaron a cabo el 30 de julio del 2000. Una semana antes de las elecciones, el presidente Chávez expresó en uno de los actos políticos en favor de su candidatura: "No descansaré hasta echar al último vestigio de la oligarquía".

Las elecciones del 30 de julio del 2000 constituyen la recomposición de los poderes públicos de acuerdo con el orden constitucional de la República Bolivariana de Venezuela. Hugo Chávez Frías ganó por un amplio margen las elecciones presidenciales: 59.7% de los votos; su más cercano contendiente fue Francisco Arias Cárdenas, lanzado por la Causa R quien consiguió 36.5% de los sufragios. Arias Cárdenas era uno de los militares golpistas que formó parte del MBR-200 en la asonada de 1992, trabajó por la candidatura de Chávez y se mantuvo a su lado desde que tomó posesión de la presidencia. Había resultado ganador en dos ocasiones de las elecciones para la gobernación de Zulia, el estado más importante y más poblado de Venezuela. En el 2000 se separó de la gestión de Chávez anunciando que el presidente se había desviado del proyecto inicial; ese mismo año recibió el apoyo no sólo de la Causa R, sino de los sectores políticos que adversaban al presidente Chávez. Ni AD ni Copei presentaron candidaturas, la abstención aumentó a 43.6%.

En las elecciones legislativas para la Asamblea Nacional, AD y Copei consiguieron exiguos porcentajes: el primero 16% y el segundo 5.3%; mientras que el MVR alcanzó 44.38% consolidándose como el primer partido del país a lo que se añade la mayoría absoluta en la

Asamblea Nacional ya que con sus aliados del Polo Patriótico tenían dos tercios de los escaños.

Estas elecciones marcan, sin duda, el colapso más dramático del bipartidismo cuyas dificultades, limitaciones y carencias se expresaron de manera sostenida en las últimas gestiones de gobierno, más allá de las ofertas y propósitos de cambio que se manifestaron en distintas oportunidades y de los exiguos resultados que tuvieron las medidas que buscaron resolver los desiguales impactos de la crisis en la sociedad. Muchas de las expresiones más características de esta debacle no desaparecieron de la dinámica política venezolana con el cambio de gobierno, todo lo contrario: la centralización del poder, el crecimiento desmesurado del aparato estatal, la dependencia de la renta petrolera, la profundización del sistema clientelar sujeto a la lealtad política con el partido de gobierno, el otorgamiento de poderes especiales al presidente para la ejecución de la política económica, corrupción, inflación, devaluación de la moneda, endeudamiento público, se han sostenido de manera exacerbada en un esquema hegemónico de partido único en lo que va del nuevo siglo, contribuyendo a una situación de constante intranquilidad política expresada en una intensa movilización, politización y polarización de la sociedad venezolana.

EL SIGLO XXI: MOVILIZACIÓN, POLITIZACIÓN Y POLARIZACIÓN

El 22 de mayo del 2000 el presidente Hugo Chávez, en ejercicio, anunció el programa que orientaría la gestión de su próximo gobierno y ratificó, como lo había hecho en anteriores oportunidades, su determinación de dar inicio a una nueva era constitucional. La materialización e institucionalización de la V República; la construcción de la democracia bolivariana; la constitución de un Estado democrático, social de derecho y de justicia; el desarrollo de una economía productiva; la consolidación del territorio y el fortalecimiento de la soberanía, serían los ejes que permitirían adelantar la "Revolución bolivariana", en democracia y pacíficamente.

Luego de ganar las elecciones, el 25 de julio, ofreció al país el Primer Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. El propósito

esencial fue establecer los lineamientos de la Revolución bolivariana. Entre los objetivos fundamentales se planteó la lucha contra las desigualdades y la pobreza, aspecto que se atendió mediante el Programa de las Misiones Bolivarianas cuya finalidad fue dar respuesta a las necesidades básicas de los sectores menos favorecidos. En la educación se instauraron las misiones Robinson, Sucre y Ribas; en asistencia médica la Misión Barrio Adentro, asistida por médicos cubanos en Venezuela, y la Misión Milagro que contempla el envío de latinoamericanos de escasos recursos con problemas en la vista a operarse en Cuba, pagados por el Estado venezolano; así como muchos otras misiones de contenido social que dependen del Poder Ejecutivo y del presupuesto nacional, no necesariamente vinculados a la gestión de los ministerios.

Los enormes recursos del Estado, provenientes del aumento sostenido de los precios del petróleo, los cuales se elevaron de 9.38 dólares el barril a la astronómica cantidad de 129.54 dólares por barril en 2008, incrementaron los ingresos derivados de la renta petrolera en una cantidad nunca experimentada en la historia venezolana y favorecieron, sin ningún tipo de limitaciones económicas, la ejecución del proyecto político del presidente.

De la misma manera que sucedió en el pasado, la renta petrolera incidió en el crecimiento desmesurado del Estado, con la creación de nuevos ministerios, aumento del número de funcionarios públicos, fortalecimiento de la red clientelar del partido de gobierno, mayor centralización de la gestión pública, corrupción, desequilibrios en el sistema económico, control de cambios, devaluación de la moneda, inflación, disminución de las reservas internacionales y también nuevos endeudamientos, a pesar del torrente de dinero que ingresó a las arcas del Estado.

Siguiendo con la práctica instaurada en gestiones anteriores, la Asamblea Nacional otorgó poderes especiales al presidente, mediante la aprobación en diciembre del 2000 de una Ley Habilitante que autorizaba al jefe del Ejecutivo a dictar decretos con rango, valor y fuerza de ley de acuerdo con las necesidades y emergencias del país, en un plazo máximo de un año.

Bajo el amparo de la Ley Habilitante el presidente dictó 49 leyes, la mayoría de ellas fueron sancionadas en noviembre de 2001, justo

antes de terminar el periodo de poderes especiales. Algunas de estas leyes generaron fuertes polémicas y debates, especialmente la Ley de Tierras y Desarrollo Agrario, la Ley de Pesca, la reforma a la Ley de Hidrocarburos, la creación del Fondo Único Social (FUS), la reforma a la Ley de Bancos e Instituciones Financieras; la Ley de Licitaciones y la creación de otros fondos de crédito que comprometían el presupuesto nacional en abierta sujeción al proyecto político del presidente.

Hubo numerosas y masivas protestas. Fedecámaras y la Central de Trabajadores de Venezuela (CTV) históricamente controlada por AD, convocaron un paro cívico el 10 de diciembre de 2001, en abierto rechazo a las leyes aprobadas bajo el marco de la Ley Habilitante, se produjeron disturbios, hubo marchas multitudinarias en la capital y en otras importantes ciudades del país; el 11 de abril de 2002 se produjo un golpe de Estado que fracasó, a los dos días Chávez estaba de nuevo en el poder. Este episodio ha sido objeto de intensos debates y fuertes desencuentros, existen variados y abundantes testimonios, documentos y estudios referidos a los sucesos, a su desenvolvimiento e implicaciones, el conjunto ofrece distintas miradas y análisis contrapuestos, sin que puedan advertirse uniformidad de pareceres ni visiones homogéneas.

Luego de estos controversiales sucesos, la intranquilidad política no desapareció, se mantuvieron los disturbios, las protestas, marchas en contra de la orientación y políticas del gobierno, con amplia difusión por los medios de comunicación privados.

En diciembre de 2002 es convocado un nuevo paro nacional que se convierte en huelga indefinida, al cual se suma PDVSA, la empresa estatal de petróleo. El paro concluye en febrero, con un fuerte desgaste político de los distintos sectores de oposición agrupados en lo que se llamó la Coordinadora Democrática, son despedidos más de 15 000 empleados de la PDVSA, los presidentes de Fedecámaras y de la CTV son imputados como presuntos responsables de los delitos de traición a la patria y rebelión civil, ambos pudieron huir del país.

Ninguna de estas acciones logró interrumpir ni modificar la orientación del proyecto bolivariano, más bien contribuyeron a afianzarlo en el poder y a exacerbar la polarización, en lo cual también tuvieron un importante peso los medios de comunicación privados.

Después de numerosos intentos para recolectar las firmas necesarias que permitieran convocar un referendo revocatorio, las cuales fueron rechazadas por el Consejo Nacional Electoral en más de una oportunidad, finalmente, el 15 de agosto de 2004 se llevó a cabo la consulta para decidir la permanencia de Chávez en la primera magistratura. Los resultados favorecieron al presidente: 59% de los electores rechazaron la revocatoria de su mandato. La abstención fue de 30%.

La lista de todos los firmantes que apoyaron la realización de la consulta, recurso contemplado por la Constitución, fueron hechas públicas por el diputado Luis Tascón, de la bancada oficialista, y utilizadas en distintas instancias del gobierno como recurso de retaliación contra los firmantes, lo cual generó severas denuncias por lo que representaba una clara acción de discriminación política, la cual además era aceptada y propiciada por el gobierno.

En noviembre del mismo año se elaboró el Nuevo Mapa Estratégico de la Revolución bolivariana y, en mayo de 2005, en el marco del Foro Social Mundial de Porto Alegre, el presidente Chávez anunció el cambio de orientación de la Revolución bolivariana al socialismo del siglo XXI.

Esta propuesta formó parte esencial de la campaña para las elecciones presidenciales del 6 de diciembre de 2006, ganadas nuevamente por Chávez con 62.8% de los votos. Inmediatamente después, en enero de 2007, se presentó el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, concebido como Proyecto Nacional Simón Bolívar cuyos lineamientos regirían la nueva etapa del socialismo del siglo XXI (su contenido puede consultarse en el enlace: http://www.psuv.org.ve/wp-content/uploads/2011/03/Proyecto-Nacional-Simón-Bolívar.pdf).

Una vez más, de la misma manera que se postuló cuando el fallido golpe de Estado de 1992, durante la campaña electoral de 1998, al tomar posesión de la presidencia en 1999, y en los años de su primer mandato constitucional, la alusión a Bolívar como inspiración y guía de la revolución se mantuvo presente al momento de anunciar el socialismo del siglo XXI. La visión de Bolívar difundida por Chávez a través de su discurso es la de un Bolívar revolucionario, protector de los pobres, defensor de los oprimidos, antiimperialista, anticolo-

nialista, antiesclavista, popular y socialista. Una interpretación que ha sido objeto de polémica y debate así como muchos otros temas relativos a la historia de Venezuela que dan cuenta de lo que ha sido un sostenido uso político de la historia, difundido a través de los discursos presidenciales e institucionalizado como política de Estado, con la creación en octubre de 2007 del Centro Nacional de Historia, como "ente rector del conocimiento y de la memoria histórica de los venezolanos".

Este Primer Plan Socialista se propuso refundar la nación sobre la base de las corrientes humanistas del socialismo y la herencia histórica del pensamiento de Simón Bolívar, para alcanzar la "Suprema felicidad social" mediante la construcción de un nuevo modelo productivo socialista de clara vocación estatista, en el cual el Estado tendría bajo su cargo todas aquellas actividades consideradas de valor estratégico para el desarrollo del país.

En la ejecución de esta nueva etapa se creó el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) cuya finalidad era reunir en una sola organización las distintas fuerzas pertenecientes al Polo Patriótico; se sancionaron numerosas leyes socialistas, se establecieron nuevas misiones para la vivienda, distribución de alimentos para atender a la gente mayor, a las madres solteras y muchas más; se aprobó el retiro de la señal a Radio Caracas Televisión, y se promovió una reforma constitucional, la cual fue sometida a referendo y resultó rechazada el 2 de diciembre de 2007. Entre los aspecto contemplados por la reforma estaba la ampliación de las potestades del jefe del poder ejecutivo para conducir y decidir la política económica del Estado, también incorporaba la reelección indefinida del presidente, uno de los aspectos que generó fuertes controversias.

Aun cuando la reforma fue rechazada, el presidente solicitó ante la Asamblea Nacional, como había ocurrido en el pasado, la aprobación de una Ley Habilitante que le permitiera adelantar los cambios previstos en la fallida reforma constitucional. Entre marzo de 2008 y diciembre de 2010, se aprobaron varias leyes: Ley de Seguridad y Soberanía Alimentaria (2008); Ley de Fomento de la Economía Popular (2008), Ley de Defensa de las Personas en el Acceso de los Bienes y Servicios (2010) y Ley Orgánica del Poder Popular para las Comunas (2010).

También, en enero de 2009, la Asamblea Nacional aprobó la convocatoria a un nuevo referendo para enmendar la Constitución, especialmente el referido a la reelección indefinida del presidente, ampliado en esta ocasión a todos los cargos de elección popular. El 15 de febrero se hizo la consulta y la enmienda quedó aprobada.

El proceso de transformación en dirección al socialismo del siglo XXI se mantuvo sin variaciones, profundizado y conducido por el jefe del Estado, sostenido por los elevados precios del petróleo, los inmensos recursos estatales, el ejercicio centralizado del poder, el sostenimiento de una enorme red clientelar financiada directamente con el presupuesto estatal, y con los subsecuentes escándalos de corrupción, aumento de la inflación, escasez de productos básicos, devaluación de la moneda y endeudamiento progresivo.

Uno de los pilares en la ejecución del programa económico del gobierno fue, como ya se mencionó, la acentuación del poder del Estado como productor y regulador de la economía en una clara tendencia hacia la consolidación de un proyecto fuertemente estatista, el cual se llevó a cabo a través de los más diversos mecanismos: el control de cambió, la distribución de divisas, la regulación de los precios, la apropiación de los medios de producción, la conformación de empresas en distintas actividades productivas: alimentarias, textiles, agroindustriales, banca, transporte, turismo, servicios, industrias básicas; la creación de mecanismos para la distribución centralizada de alimentos (Mercado de Alimentos, Mercal) y Productora y Distribuidora Venezolana de Alimentos (PDVAL), generando un incremento sostenido de la deuda pública para apuntalar los elevados costos que representaba el llamado socialismo del siglo XXI y dando lugar, al mismo tiempo a un proceso creciente de debilitamiento de la actividad privada; al punto que, en 2010 Venezuela quedó ubicado en el puesto 177 de 183 países, según el índice Doing Business, del Banco Mundial, que clasifica a los países de acuerdo a cuán favorable son en las regulaciones que establecen para hacer negocios.

En este contexto de ejecución del proyecto socialista bajo el manto de una cada vez más fuerte centralización del poder en manos del jefe del Estado, el 30 de junio de 2011, el presidente Chávez anuncia a través de los medios de comunicación la situación de su

estado de salud, lo cual se convirtió en parte del escenario político, hasta la realización de las elecciones previstas a finales de 2012.

Durante todo este proceso, los distintos sectores que manifestaron sus críticas y reservas al proyecto bolivariano del presidente Chávez, desde que asumió la primera magistratura en 1999, no obtuvieron resultados políticos visibles luego de las fallidas acciones que se llevaron a cabo durante 2002 y 2003; del esfuerzo que representó el referendo revocatorio; de la muy discutida decisión de no participar en las elecciones legislativas de diciembre de 2005, quedando totalmente ausentes de la Asamblea Nacional. El resultado fue una fuerte dispersión y una profunda debilidad política, manifestación clara del disímil universo de tendencias, intereses, agrupaciones, partidos y asociaciones diversas que caracterizaron al movimiento de oposición contra la gestión y contenidos de la oferta política de Chávez.

En 2006, de cara a las elecciones presidenciales, las numerosas y muy distintas organizaciones que le hicieron frente al proyecto de Chávez, se organizaron a fin de presentar una candidatura de "Unidad nacional" que logró reunir más de 40 agrupaciones políticas nacionales y locales. El candidato seleccionado por consenso fue Manuel Rosales, gobernador del estado de Zulia y fundador de la organización política Un Nuevo Tiempo. Si bien la propuesta unitaria no se vio favorecida electoralmente ya que obtuvo 36.9% de los comicios, permitió adelantar un proceso de discusión y encuentros que condujo al triunfo en el referendo constitucional del 2 de diciembre de 2007, por un escaso margen de 1% y con una abstención cercana a 40%.

El 23 de enero de 2008, las principales organizaciones y movimientos políticos de oposición suscribieron el Acuerdo de la Unidad Nacional con el propósito de compartir una serie de objetivos políticos y una visión del país, en medio de la pluralidad de sus integrantes. Esta alianza política llegó a acuerdos para las elecciones regionales realizadas el 23 de noviembre de 2008 y obtuvo resultados favorables en cinco de las 23 gobernaciones.

La política unitaria se mantuvo y, el 8 de junio de 2009, se constituyó la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). En el documento programático de la MUD, presentado al país el 22 de abril de 2010, se criticó el centralismo, el autoritarismo y la concentración del poder en la conducción de los asuntos públicos, se denunció el deterioro

institucional del Estado, la recurrente violación a la división de poderes, el ventajismo del partido de gobierno y del presidente en los procesos electorales, el irrespeto constante a los preceptos constitucionales, así como muchos otros aspectos que han formado parte de las críticas hechas desde la oposición al gobierno de Chávez. Se planteó entonces el compromiso de defender la democracia, la libertad, el pluralismo y la autonomía de la sociedad frente al Estado, respetando la Constitución de 1999.

Bajo la coordinación de la MUD, se seleccionaron los candidatos para las elecciones parlamentarias del 26 de septiembre de 2010. Este proceso electoral estuvo regido por la Ley Orgánica de Procesos Electorales aprobada por la Asamblea Nacional en 2009 y con base en nuevas circunscripciones electorales. El bloque oficialista reunió 48.1% de los votos, mientras que el presentado por la Unidad alcanzó 47.22%; no obstante, el sistema electoral adoptado determinó que, con una diferencia de 1% de los votos, la coalición oficialista obtuvo 98 de los 165 escaños, mientras que a la bancada de la MUD correspondieron 65 diputados, los otros dos diputados fueron del Partido Patria para Todos, quienes no se sumaron al bloque oficialista y, en 2012 se integraron a la MUD. Esta nueva composición de la Asamblea le otorgó la mayoría simple a la coalición oficialista, pero perdió la mayoría calificada de dos tercios.

El éxito obtenido en las elecciones parlamentarias y la necesidad de avanzar en una propuesta unitaria para el país, a fin de participar en las elecciones de 2012 con mayor fortaleza y cohesión política, dio lugar a la preparación del Programa de Gobierno de la Unidad, el cual fue presentado al país el 23 de enero de 2012, ofreciendo una amplia propuesta de gestión pública basada en la institucionalidad democrática, la descentralización de las funciones del Estado y la inclusión social (sus contenidos pueden consultarse en el enlace: *http://www.latinreporters.com/venezuelaMUDlineamientosPrograma2013_2019.pdf*).

Al mes siguiente, se realizaron las elecciones primarias abiertas para seleccionar el candidato que representaría a la MUD en las elecciones presidenciales del 7 de octubre y los candidatos a gobernaciones, alcaldías y concejos municipales que se postularían en los comicios regionales y municipales a celebrarse después de las presidenciales.

Todos los ganadores se comprometieron a respetar y ejecutar el Programa de la Unidad Democrática.

En las primarias para la candidatura presidencial resultó ganador Henrique Capriles Radonski, del Partido Primero Justicia con 62.5% de los votos. Capriles había sido diputado al Congreso Nacional en 1999-2000, fue alcalde del municipio Baruta en dos ocasiones y en 2008 resultó victorioso en las elecciones para gobernador de Miranda, derrotando al candidato del PSUV y gobernador en ejercicio, Diosdado Cabello.

Las elecciones presidenciales se fijaron para el 7 de octubre y estuvieron intervenidas por la incertidumbre y los rumores crecientes respecto de la salud del presidente quien insistió, al igual que su equipo de campaña y sus más allegados, que se encontraba en condiciones de enfrentar la campaña y de asumir un tercer periodo presidencial.

Las elecciones dieron el triunfo a Chávez con 55.07% de los votos, mientras que el candidato de la MUD obtuvo 44.32%. La participación fue superior a 80% de los electores. Aquí es necesario destacar que, en términos absolutos, la candidatura de Chávez creció en 800 000 votos respecto de las elecciones de 2006; mientras que el candidato de la Unidad, en este caso Henrique Capriles Radonski, no solamente redujo proporcionalmente de 26 a 11% la distancia entre Chávez y el candidato de la oposición, sino que además aumentó el caudal de votos significativamente en 2.3 millones de votos al subir de 4.2 a 6.5 millones. A lo que se añaden las condiciones en las cuales se realizó la campaña, con altísima ventaja por parte del partido de gobierno al utilizar los inmensos recursos del Estado y los numerosos medios de comunicación oficiales para la promoción del candidato.

Poco tiempo después de las elecciones, el 9 de diciembre, Chávez anunció públicamente que debía viajar a Cuba a someterse a nuevas intervenciones quirúrgicas y, frente a la posibilidad de un desenlace fatal, designó a Nicolás Maduro, vicepresidente en ejercicio, para que concluyera el periodo constitucional y para que fuera su sucesor en la conducción y dirección de la “Revolución bolivariana”. La ausencia de Chávez se prolongó más allá de la culminación del periodo presidencial, lo cual generó pertinentes debates constitucionales acerca de la legitimidad de su juramentación como presidente en ausencia y de la posibilidad de que Maduro continuara ejerciendo

la vicepresidencia cuando su designación había concluido al terminar el periodo constitucional de Chávez. Cualquier duda al respecto fue atajada rápidamente por la Corte Suprema de Justicia. El alto tribunal consideró que el procedimiento ejecutado se ajustaba a la normativa constitucional en tanto que no había habido interrupción en el mandato del presidente.

El 5 de marzo de 2013 se anuncia el fallecimiento del primer mandatario. Al concluir el duelo nacional y, tal como estaba previsto en la Constitución, son convocadas elecciones para suplir la falta absoluta del presidente.

El 14 de abril se lleva a cabo el proceso electoral. Nicolás Maduro candidato del Gran Polo Patriótico, alcanza 50.6% de los votos seguido por Henrique Capriles Radonski, candidato de la MUD, con 49.1%. Una diferencia de un poco más de 200 000 votos. En esta oportunidad hubo una reducción de 600 000 votos entre los obtenidos por Chávez en octubre y los cuantificados para Maduro en abril. Mientras que la votación de Capriles aumentó en más de 800 000 votos. Lo cual indica un cambio visible de la tendencia electoral que se había manifestado pocos meses antes, a pesar de que, una vez más, se recurrió a los fondos y medios públicos para apoyar abiertamente al candidato de la coalición oficialista.

Ese mismo día el candidato de la MUD desconoció los resultados electorales y solicitó el reconteo de los votos, alegando numerosas irregularidades en el proceso de votación, denuncia que fue apoyada por uno de los miembros del Consejo Nacional Electoral (CNE). Tres días después se hizo la presentación formal de las denuncias, exigiendo la verificación de todas las actas. La auditoría realizada por el CNE no fue avalada por Capriles por no incluir la revisión de los cuadernos de votación. La denuncia fue elevada al Tribunal Supremo de Justicia. El 7 de agosto su presidenta declaró inadmisibles las impugnaciones introducidas en el máximo tribunal. Al mes siguiente, el 9 de septiembre, el expediente completo de los reparos se presentó ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; un día antes el gobierno venezolano hizo efectivo su retiro de esta comisión.

El gobierno de Nicolás Maduro, se inicia con una significativa disminución de lo que había sido el porcentaje de votos alcanzado por el candidato triunfante, frente a su contendiente inmediato. Si

en las elecciones de 2012, esta distancia se redujo a 11%, entre Chávez y Capriles; en 2013 esta diferencia disminuyó a 1.5%, lo cual deja ver el crecimiento de una opción política distinta al chavismo, representada electoralmente en la MUD.

A este nuevo escenario electoral y político se añade el vacío que representó la ausencia física de Hugo Chávez quien, en su condición de jefe del Estado y conductor del socialismo del siglo XXI, era quien concentraba el poder y tomaba la mayor parte de las decisiones. A partir de entonces se hizo un enorme esfuerzo por mantener su presencia mediante la asociación de su liderazgo con la figura de Nicolás Maduro, su sucesor, práctica que se había iniciado en las exequias del presidente, se desarrolló durante la campaña electoral y se mantuvo como parte de la propaganda oficial a través de afiches y vallas propagandísticas en las calles y en todas las entidades públicas.

La juramentación de Maduro se realizó el 19 de abril de 2013 y, desde los inicios de su gobierno anunció al país lo que bautizó como el Plan de la Patria, inspirado en el Plan de Gobierno que Hugo Chávez había ofrecido para su periodo presidencial de 2013 a 2019, se trataba, por tanto, de su legado y testamento político para darle continuidad a la construcción del socialismo del siglo XXI, en esta nueva fase de la Revolución bolivariana.

De la misma manera que lo había hecho Chávez, Maduro solicitó ante la Asamblea Nacional la aprobación de una Ley Habilitante con la finalidad de legislar con libertad para acabar con la corrupción y fortalecer la lucha contra el acaparamiento y la especulación.

No hubo variaciones sustanciales en la política económica de Maduro. Se mantuvo el esquema estatista controlador de la economía, el mismo modelo dependiente de los ingresos petroleros, regulación de precios, control de cambios, concentración de recursos, sostenimiento de la red clientelar a través de las misiones e intervención del aparato productivo con el subsecuente debilitamiento del sector privado, aun cuando el modelo ya había dado signos de agotamiento, generando una importante disminución de las reservas, el incremento de la deuda pública, un aumento sostenido de la inflación y un peligroso desabastecimiento de productos alimenticios, todo ello agravado por lo que representó la utilización extrema de los recursos del presupuesto público para garantizar el triunfo electoral de 2012.

La denuncia la hizo Jorge Giordani, el ministro de Planificación y Finanzas cuando renunció públicamente el 18 de junio de 2014. En una carta que hizo difundir por los medios de comunicación expuso que para superar el desafío de las elecciones del 16 de diciembre de 2012 y consolidar el poder político se había hecho un "… esfuerzo económico y financiero que llevó el acceso al uso de los recursos a niveles extremos que requerían de una revisión para garantizar la sostenibilidad de la transformación económica y social".

Las condiciones en las cuales Maduro busca dar continuidad al modelo instaurado por su predecesor son claramente adversas: no solamente están presentes las contradicciones propias del modelo que lo hacen ineficiente e impracticable, sino que a ello se suma la caída de los precios del petróleo de 100 a 50 dólares en 2014, el aumento de la inflación de 56.2 a 68% entre 2013 y 2014, y una disparidad cambiaria de hasta 12 veces entre el dólar preferencial fijado por el gobierno y el dólar paralelo.

La escasez, el desabastecimiento y las largas colas en los mercados son la manifestación visible de la contracción económica que se vive en Venezuela, producto de un esquema insostenible. Mientras el dólar sube, las divisas resultan insuficientes para la importación de alimentos y medicinas, así como para sostener las demandas de materias primas de las escasas industrias que todavía logran mantenerse: la caída de las importaciones sumado al derrumbe de la producción agrícola y agroindustrial y al cierre de numerosas empresas en sectores clave del proceso productivo, afectan de manera dramática el abastecimiento regular de productos indispensables y desatan la inflación.

También los indicadores de pobreza son motivo de alarma. Si bien durante el primer gobierno de Chávez hubo una disminución de los índices de pobreza, la cual se vio reducida de 48.6% en 2002 a 27.6% en 2008, según el informe *Social Panorama of Latin America* de la CEPAL 2009, estos resultados no incidieron en los factores que incrementan las capacidades y el acceso a oportunidades de este conjunto de la población. Este último señalamiento fue hecho por Luis Pedro España, coordinador del Proyecto Pobreza del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la UCAB (Universidad Católica Andrés Bello).

De acuerdo con los estudios realizados por España, pasado el *boom* petrolero del periodo 2004-2008 expresado en los datos citados, la reducción de la pobreza en el periodo 2008-2012 se vio estancada en 33%, según cifras del Instituto Nacional de Estadística, último año en el cual hubo indicadores oficiales del índice de pobreza. No obstante, las investigaciones realizadas por un equipo de profesores pertenecientes a varias universidades del país, dan cuenta del aumento de la pobreza de ingreso hasta 56% en 2014 y a 73% en 2015. Estos resultados pueden verse en el libro *Una mirada a la situación social de la población venezolana* (UCAB, 2015) en el cual se analizan los resultados de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (Encovi), efectuada en 2014.

Este desmejoramiento visible en las condiciones de vida de los venezolanos, sumado a la inflación, a la dificultad de conseguir alimentos y medicinas, al desempleo, a la pérdida del poder adquisitivo de la gran mayoría de la población y al agravamiento de las tensiones políticas entre el gobierno y los partidos de oposición agrupados en la MUD y representados en la Asamblea Nacional, se ha expresado en la continuación y exacerbación de la polarización, y en la movilización creciente de la sociedad exigiendo respuestas a sus necesidades.

Han sido diversas las expresiones de desconocimiento y agresión por parte del partido de gobierno hacia los dirigentes opositores, tanto en la Asamblea Nacional como fuera de ella: se les niega el derecho de palabra y son destituidos de los cargos directivos en las comisiones parlamentarias, recurriendo a la mayoría simple para aprobar leyes sin el debido debate con el cuerpo legislativo e incluso se les violenta físicamente, a veces con la inhabilitación para el ejercicio de cargos públicos, y en otras son desacreditados por corrupción o perseguidos directamente y sometidos a prisión. Todo esto, además de exacerbar la polarización, ha contribuido a acentuar el clima de confrontación.

En este ambiente de fuertes tensiones políticas, tuvieron lugar numerosas protestas en distintas partes del país, en los primeros meses de 2014, denunciando la inseguridad, la escasez de alimento y medicinas y solicitando la atención y solución de los problemas del país, esto tuvo especial contundencia en el estado de Táchira en la frontera con Colombia. En Caracas y otras ciudades las protestas estuvieron

dirigidas por el movimiento estudiantil, también contra la inseguridad, exigiendo el derecho a manifestarse pacíficamente y demandando la liberación de estudiantes detenidos ilegalmente en movilizaciones anteriores; también hubo quienes solicitaban la salida de Maduro.

Las protestas se mantuvieron hasta mayo de 2014, pero fueron sistemáticamente reprimidas de manera violenta con el uso de la fuerza pública, violación recurrente de los derechos humanos y la difusión de un mensaje oficial que no solamente criminalizaba la protesta, sino que acusaba de fascistas y antipatriotas a quienes participaban en ellas. El saldo fue dramático: hubo 41 muertos, más de 800 heridos y 3 351 civiles detenidos y algunos de ellos torturados, según el informe realizado por numerosas organizaciones de derechos humanos que se encuentran en Venezuela.

También en 2014 cerró con una clara voluntad por parte del presidente y su equipo de sostener el proyecto del socialismo del siglo XXI, la escasez y el desabastecimiento fueron explicados y denunciados como el resultado de una "guerra económica", se siguió avanzando en el control de los medios de comunicación, se acentuó la presencia militar en altos cargos del gobierno, se aumentó el presupuesto de las fuerzas armadas y se incrementó el número de milicianos bolivarianos a fin de incorporarlos en la defensa de la revolución.

Al finalizar 2015, el 6 de diciembre, estaban fijadas las elecciones para elegir a los diputados a la Asamblea Nacional. Se trataba sin duda de una contienda electoral clave para el futuro político de los partidos de oposición ya que, en las elecciones de alcaldes y concejales realizadas en diciembre del 2013, los candidatos presentados por el PSUV obtuvieron 47% de los votos, mientras que los de la MUD alcanzaron 39.44% del electorado, con lo cual se había ampliado la estrecha distancia alcanzada en las elecciones presidenciales entre Maduro y Capriles Radonski.

De nuevo hubo abierto ventajismo por parte del gobierno en el desarrollo de la campaña: fueron inhabilitados importantes figuras de la oposición a fin de impedir su participación electoral, voceros del gobierno rechazaron la posibilidad de que hubiese supervisión del proceso por parte de organismos internacionales, y hubo también reiterados reclamos sobre las constantes violaciones a las normativas electorales aprobadas para la ocasión.

Un informe presentado por el Observatorio Electoral Venezolano, organización integrada por figuras de la sociedad civil con el propósito de evaluar el proceso y las condiciones en las cuales se estaba llevando a cabo la consulta, deja ver el difícil panorama de confrontación y conflicto en el cual se realizaron estas elecciones; marcado por la polarización, agresividad y descalificación de los candidatos, hechos aislados de violencia, debate polarizador y numerosas denuncias respecto de la actuación del CNE y su parcialidad política a favor del gobierno.

Los resultados favorecieron finalmente a los candidatos presentados por la alianza opositora reunida en la MUD. El porcentaje de votos obtenidos fue de 56.23% para un total de 112 diputados, mientras que los partidos oficialistas reunidos en el Gran Bloque Patriótico (GBP) obtuvieron 40.90% de los votos, lo cual representaba 55 diputados. Una diferencia sustancial respecto de la composición política de la Asamblea Nacional anterior, ya que estos resultados garantizaban una mayoría calificada de dos tercios para los partidos de la MUD.

A partir de entonces y en un escenario en el que el gobierno ha perdido el favor del electorado, la situación sigue siendo conflictiva, de enorme tensión política y de fuerte polarización. Antes de concluir su mandato, en el mes de diciembre, la Asamblea Nacional (AN) saliente nombró nuevos magistrados al Tribunal Supremo de Justicia en medio de numerosas denuncias en las cuales se hacía ver no solamente que se habían violentado los mecanismos establecidos en la Constitución para realizar estos nombramientos, sino que además en su gran mayoría los nuevos magistrados no cumplían con los requisitos establecidos por la ley para el desempeño de esta investidura. También hubo denuncias por parte del GBP con el fin de impugnar la proclamación y juramentación de los tres diputados electos en esa entidad, con lo cual la bancada opositora perdía la mayoría calificada de la AN.

El ambiente, por lo tanto, no parece estabilizarse en un marco que permita superar la fuerte polarización y enfrentamientos que se han hecho visibles de manera más exacerbada en estos últimos años. Éste es, seguramente, el principal drama de la coyuntura política venezolana en el presente.

EPÍLOGO

El proceso político que ha tenido lugar en Venezuela en las últimas décadas, desde que se hicieron visibles los síntomas de descomposición del sistema político de partidos hasta el triunfo electoral de Hugo Chávez y la puesta en práctica de la llamada Revolución bolivariana, incluido el periodo presidencial de Nicolás Maduro, ha sido un lapso de fuertes tensiones y de enormes exigencias para el conjunto de la sociedad. La efervescencia política, la velocidad y magnitud de los acontecimientos, la vehemencia con la cual se defienden o rechazan las propuestas en disputa, ha generado un ambiente de intranquilidad, incertidumbre, polarización y fuertes presiones políticas que lejos de disiparse se siguen sosteniendo con renovada intensidad.

Los grupos dirigentes, tanto aquellos que tienen responsabilidades en el gobierno como quienes actúan en la conducción de la oposición, los distintos actores sociales, económicos y políticos, desde sus distintos intereses, aspiraciones, ambiciones y visiones de la compleja realidad en la cual se desenvuelven, la sociedad toda en su conjunto, sin distinciones ni parcialidades, están ante el enorme compromiso de buscar, encontrar y ejecutar mecanismos que favorezcan un clima de entendimiento y acercamiento entre la totalidad de los venezolanos capaz de lograr el sostenimiento de la vida republicana y de las prácticas democráticas, en un clima de pluralismo y convivencia. Las circunstancias actuales de Venezuela así lo demandan, no solamente para el momento presente, sino también para el futuro del país.

Si ha de buscarse un epílogo para la historia que se ha analizado aquí, sólo queda la afirmación de la existencia de una incertidumbre evidente. Los pronósticos certeros no existen, dada la complejidad de los acontecimientos que no encuentran desenlace, en especial cuando se les trata de manera abreviada. Cambios constantes, puertas que no terminan de abrirse, pero que tampoco se cierran, afir-

maciones que desembocan en vacilaciones hasta el punto de provocar la atención de las repúblicas vecinas, concernidas por la estatura y la profundidad de la crisis, remiten a un proceso que trasciende los confines nacionales para convertirse en un rompecabezas sobre cuya soldadura nadie tiene la clave, ni la puede encontrar con facilidad. La violencia que ha sido característica del proceso desde el ascenso de Nicolás Maduro a la presidencia, capaz de llevar a cabo una represión pocas veces sentida en el pasado reciente, y en no pocas ocasiones acompañada por las respuestas enfáticas pero desorganizadas de sus adversarios, clama por una concordia que nadie observa en el "erizado" panorama de una sociedad atrapada en el fuego de una controversia que puede anunciar tiempos nuevos y distintos que se han vuelto escurridizos.

BIBLIOGRAFÍA GENERAL

PERIODO PREHISPÁNICO

Arellano, Fernando (1986), *Una introducción a la Venezuela prehispánica*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

Biord Castillo, Horacio (2005), *Niebla en las sierras. Aborígenes de la región centro-norte de Venezuela (1550-1625)*, vol. 258, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela).

Sanoja Obediente, Mario (1986), *Sociedades prehispánicas venezolanas. Historia ilustrada de Venezuela*, vol. 1, Caracas.

Sanoja Obediente, Mario e Iraida Vargas Arenas (1992), *La huella asiática en el poblamiento de Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagovén.

Strauss, Rafael (1992), *El tiempo prehispánico de Venezuela*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

PERIODO COLONIAL

Arcaya, Pedro Manuel (2008), *El cabildo de Caracas. Periodo de la Colonia*, vol. 266, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela).

Arcila Farías, Eduardo (1973), *Economía colonial de Venezuela*, t. I y II, Caracas, Italgráfic.

Cunill Grau, Pedro (coord.) (1991), *Los tres primeros siglos de Venezuela 1498-1810*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

Dávila Mendoza, Dora (2009), *La sociedad esclava en la provincia de Venezuela, 1790-1800* (solicitudes de libertad-selección documental), Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

Donís Ríos, Manuel (2002), *Guayana. Historia de su territorialidad*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

Donís Ríos, Manuel y Tomás Straka (2010), *Historia de la Iglesia católica en Venezuela. Documentos para su estudio*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

Garate Ojanguren, Monserrat (1990), *La Real Compañía Guipuzcoana de Caracas*, San Sebastián, Sociedad Guipuzcoana de Ediciones y Publicaciones.

González Oropeza, Hermann y Manuel Donís Ríos (1989), *Historia de las fronteras de Venezuela*, Caracas, Cuadernos Lagovén.

Humboldt, Alejandro de (1991), *Viaje a las regiones equinocciales del Nuevo Continente*, t. 5, Caracas, Monte Ávila Editores.

Hussey, Ronald (1962), *La Compañía de Caracas, 1728-1784*, vol. VIII, Caracas, Ediciones del Banco Central de Venezuela (Colección Histórico-Económico Venezolana).

Lombardi, John (1976), *People and Places in Colonial Venezuela*, Bloomington y Londres, Indiana University Press.

López, José Eliseo (2012), *La emigración desde la España peninsular a Venezuela. En los siglos XVI, XVII y XVIII*, t. I y II, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Banco Central de Venezuela.

Lucena Giraldo, Manuel (1999), *Viajes a la Guayana ilustrada. El hombre y el territorio*, Caracas, Banco Provincial (Colección V Centenario). [Estudio introductorio, selección documental y notas.]

McKinley, P. Michael (1993), *Caracas antes de la independencia*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Ojer, Pablo (1966), *La formación del oriente venezolano*, t. I, *Creación de las gobernaciones*, Caracas, UCAB.

Otte, Enrique (1977), *Las perlas del Caribe: Nueva Cádiz de Cubagua*, Caracas, Fundación John Boulton/Artes Gráficas/Benzal.

Parra Pérez, Caracciolo (2015), *El régimen español en Venezuela. Estudio histórico*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/BANCARIBE.

Pino Iturrieta, Elías (1992), *Contra lujuria, castidad. Historias de pecado en el siglo XVIII venezolano*, Caracas, Alfadil Ediciones.

Quintero, Inés (2009), *El marquesado del Toro. Nobleza y sociedad en la provincia de Venezuela*, Caracas, Academia Nacional de la Historia/Universidad Central de Venezuela.

Rey Fajardo, José del (1992), *Misiones jesuíticas en la Orinoquia*, t. I y II, San Cristóbal, Universidad Católica del Táchira.

Suárez, Santiago Gerardo (1984), *Las milicias. Instituciones militares hispanoamericanas*, vol. 171, Caracas, Academia Nacional de la Historia (Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela).

Valpuesta, Nazario (2008), *El clero secular en la América hispana del siglo XVI*, Madrid, Biblioteca de Autores Cristianos.

Vives, J. Vicens (dir.) (1997), *Historia social y económica de España y América*, vol. IV, Barcelona.

SIGLO XIX

Alvarado, Lisandro (1956), *Historia de la Revolución Federal en Venezuela*, Caracas, Ministerio de Educación.

Arcila Farías, Eduardo (1962), "Evolución de la economía de Venezuela", en *Venezuela independiente*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.

Ardao, Alicia (1978), *El café y las ciudades en los Andes venezolanos*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Baralt, Rafael María y Ramón Díaz (1960), *Resumen de la historia de Venezuela*, 2 vols., Maracaibo, Universidad del Zulia.

Bautista Urbaneja, Diego (1988), *La idea política de Venezuela, 1830-1870*, Caracas, Cuadernos Lagovén.

Bolívar, Simón (1929-1948), *Cartas del libertador*, 12 vols., estudio y notas de Vicente Lecuna, Caracas, Litografía del Comercio.

________ (1976), *Doctrina del libertador*, recopilación y cronología de Manuel Pérez Vila, Caracas, Biblioteca Ayacucho.

Bonet de Sotillo, Dolores (comp.) (1964-1968), *Crítica de la federación. Campañas de prensa*, 4 vols., Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Brito Figueroa, Federico (1966), *Historia económica y social de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Capelletti, Ángel (1994), *Positivismo y evolucionismo en Venezuela*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Carrera Damas, Germán (1968), *Boves, aspectos socioeconómicos de su acción histórica*, Caracas, Ministerio de Educación.

Carrillo Batalla, Tomás Enrique (comp.) (1980), *Historia de las finanzas públicas en Venezuela*, 3 vols., Caracas, Banco Central de Venezuela.
Castillo B., Rafael (1987), *José Tadeo Monagas, auge y consolidación de un caudillo*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
Castro Leiva, Luis (1991), *De la patria boba a la teología bolivariana*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.
Codazzi, Agustín (1940), *Resumen de la geografía de Venezuela*, 3 vols., Caracas, Biblioteca Venezolana de Cultura.
Cunill Grau, Pedro (1987), *Geografía del poblamiento venezolano en el siglo XIX*, 3 vols., Caracas, Presidencia de la República.
Depons, Francisco (1960), *Viaje a la parte oriental de Tierra Firme en la América Meridional*, 2 vols., Caracas, Banco Central de Venezuela.
Díaz Sánchez, Ramón (1952), *Guzmán, elipse de una ambición de poder*, Madrid, Edime.
________ (1962), "Evolución social de Venezuela", en *Venezuela independiente*, Caracas, Fundación Eugenio Mendoza.
Fernández Heres, Rafael (1995), *La educación venezolana bajo el signo de la Ilustración, Caracas, 1770-1870*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.
Floid, Mary (1988), *Guzmán Blanco: la dinámica de la política del Septenio*, Caracas, Biblioteca Nacional.
Frankel, Benjamín (1992), "La Guerra Federal y sus secuelas", en *Política y economía en Venezuela*, Caracas, Fundación J. Boulton.
Gil Fortoul, José (1957), *Historia constitucional de Venezuela*, 3 vols., Caracas, Ministerio de Educación.
González Deluca, María Elena (1981), *Negocios y política en tiempos de Guzmán Blanco*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.
González Guinán, Francisco (1954), *Historia contemporánea de Venezuela*, 15 vols., Caracas, Ediciones de la Presidencia de la República.
Harwich Vallenilla, Nikita (1992), "El modelo económico del liberalismo amarillo. Historia de un fracaso", en *Política y economía en Venezuela*, Caracas, Fundación J. Boulton.
Izard, Miguel (1979), *El miedo a la revolución. La lucha por la libertad en Venezuela. 1777-1830*, Madrid, Tecnos.

Izard, Miguel (1992), “Periodo de la independencia y la Gran Colombia”, en *Política y economía en Venezuela*, Caracas, Fundación J. Boulton.

Liévano Aguirre, Indalecio (1974), *Bolívar*, Caracas, Ministerio de Educación.

Lombardi Boscán, Ángel Rafael (2006), *Banderas del rey*, Maracaibo, Universidad Católica Cecilio Acosta.

Magallanes, Manuel Vicente (1983), *Los partidos políticos en la evolución histórica de Venezuela*, Caracas, Centauro.

Mijares, Augusto (1987), *El Libertador*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Ocando Yamarte, Gustavo (1975), *Historia político-eclesiástica de Venezuela (1830-1847)*, 2 vols., Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Páez, José Antonio (1972), *Autobiografía del general José Antonio Páez*, 2 vols., Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Parra Pérez, Caracciolo (1959), *Historia de la Primera República*, 2 vols., Caracas, Academia Nacional de la Historia.

________ (1960), *Mariño y las guerras civiles*, 4 vols., Madrid, Ediciones Cultura Hispánica.

Pérez Vila, Manuel (1992), “El gobierno deliberativo. Hacendados, comerciantes y artesanos frente a la crisis”, en *Política y economía en Venezuela*, Caracas, Fundación J. Boulton.

Picón Salas, Mariano (1962), *Francisco de Miranda*, Caracas, Festival del Libro Venezolano.

Pino Iturrieta, Elías (1971), *La mentalidad venezolana de la emancipación 1810-1812,* Caracas, Universidad Central de Venezuela.

________ (2014), *País archipiélago. Venezuela, 1830-1858*, Caracas, Alfa.

Polanco Martínez, Tomás (1960), *Esbozo sobre historia económica venezolana*, 2 vols., Madrid, Guadarrama.

Presidencia de la República (1961), *Pensamiento político venezolano del siglo XIX*, 15 vols., Caracas.

Quintero, Inés (coord.) (1994), *Guzmán Blanco y su tiempo*, Caracas, Monte Ávila Editores Latinoamericana.

Rodríguez, Adolfo (2005), *La llamada del fuego: vida, pasión y mito de Ezequiel Zamora*, Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Rodríguez, José Santiago (1960), *Contribución al estudio de la Guerra Federal en Venezuela*, 2 vols., Caracas, Academia Nacional de la Historia.

Rondón Márquez, R. A. (1952), *Guzmán Blanco, el autócrata civilizador. Parábola de los partidos políticos de Venezuela*, 2 vols., Madrid, Edime.

Salcedo Bastardo, J. L. (1972), *Historia fundamental de Venezuela*, Caracas, Universidad Central de Venezuela.

Soriano de García, Pelayo (1988), *Graciela Venezuela, 1810-1830: aspectos desatendidos de dos décadas*, Caracas, Cuadernos Lagovén.

Vallenilla Lanz, Laureano (1919), *Cesarismo democrático*, Caracas, Empresa El Cojo.

Velásquez, Ramón J. (1972), *La caída del liberalismo Amarillo, tiempo y drama de Antonio Paredes*, Caracas, Ediciones de la Contraloría.

Veloz, Ramón (1945), *Economía y finanzas de Venezuela de 1830 a 1944*, Caracas, Impresores Unidos.

Virtuoso, Francisco José (2001), *La crisis de la catolicidad en los inicios republicanos de Venezuela*, Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.

SIGLO XX

Acedo de Sucre, María de Lourdes y Carmen Margarita Nones (1967), *La generación venezolana de 1928*, Caracas, Ariel.

Altez, Rogelio (2007), "Muertes bajo sospecha: investigación sobre el número de fallecidos en el desastre del estado Vargas, Venezuela, en 1999", en *Cuadernos de Medicina Forense,* 13(50), pp. 255-268.

Baptista, Asdrúbal (coord. y ed.) (2000), *Venezuela siglo XX. Visiones y testimonios*, 3 t., Caracas, Fundación Polar.

Betancourt, Rómulo (2013), *Venezuela, política y petróleo*, Caracas, Alfadil.

Bustamante, Nora (1985), *Isaías Medina Angarita. Aspectos históricos de su gobierno*, Caracas, Fondo Editorial Lola Fuenmayor.

Caballero, Manuel (2004), *Rómulo Betancourt, político de nación*, Caracas, Alfadil/Fondo de Cultura Económica.

Castillo, Ocarina (1989), *Los años del Bulldozer, ideología y política 1948-1958*, Caracas, Fondo Editorial Tropykos.

Consalvi, Simón Alberto (1990), *Auge y caída de Rómulo Gallegos*, Caracas, Monte Ávila Editores.

Coronil, Fernando (2002), *El Estado mágico. Naturaleza, dinero y modernidad en Venezuela*, Caracas, Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico, Nueva Sociedad.

Ellner, Steve y Daniel Hellinger (2003), *Venezuelan Politics in the Chavez Era: Class, Polarization and Conflicts*, Boulder, Lynne Rienner, Publisher.

España, Luis Pedro (2016), *Radiografía social de la Venezuela actual. Desiguales entre iguales*, Caracas, Libros El Nacional.

Fuenmayor, Juan Bautista (1968), *Veinte años de política 1928-1948*, Madrid, Edime.

Kornblith, Miriam y Thais Maingon (1985), *Estado y gasto público en Venezuela, 1936-1980*, Caracas, Universidad Central de Venezuela, Ediciones de la Biblioteca.

Krauze, Enrique (2008), *El poder y el delirio*, Barcelona, Tusquet.

López Maya, Margarita (ed.) (2007), *Ideas para debatir el socialismo del siglo XXI*, 2 vols., Caracas, Alfa.

________ (2016), *El ocaso del chavismo. Venezuela 2005-2015*, Caracas, Alfadil.

Marcano, Cristina y Alberto Barrera (2004), *Chávez sin uniforme*, Caracas, Debate.

Macbeth, Brian (1983), *Juan Vicente Gómez and the Oil Companies in Venezuela, 1908-1935*, Cambridge, Cambridge University Press.

Mondolfi, Edgardo (2015), *Temporada de golpes. Las insurrecciones militares contra Rómulo Betancourt*, Caracas, Alfa.

Naim, Moisés y Ramón Piñango (1989), *El caso Venezuela: una ilusión de armonía*, Caracas, IESA.

Pino Iturrieta, Elías (coord.) (1993), *Juan Vicente Gómez y su época*, Caracas, Monte Ávila Editores.

Pocaterra, José Rafael (1979), *Memorias de un venezolano de la decadencia*, 2 vols. Caracas, Monte Ávila Editores.

Quintero, Inés (1989), *El ocaso de una estirpe: la centralización restauradora y el fin de los caudillos históricos,* Caracas, Alfa.

Rodríguez Campos, Manuel (1977), *Venezuela 1902: la crisis fiscal y el bloqueo*, Caracas, Ediciones de la Facultad de Humanidades y Educación.

Suárez Figueroa, Naudy (comp.) (1983), *Programas políticos venezolanos de la primera mitad del siglo* XX, 2 vols., Caracas, Colegio Universitario de Caracas, Universidad Católica Andrés Bello.
Sullivan, William (2013), *El despotismo de Cipriano Castro*, Caracas, Academia Nacional de la Historia, Trilobita Ediciones.
Urbaneja, Diego Bautista (2013), *La renta y el reclamo. Ensayo sobre petróleo y economía política en Venezuela*, Caracas, Alfa.
Vallenilla Lanz, Laureano (1990), *Cesarismo democrático*, Caracas, Monte Ávila Editores.
Ziems, Ángel (1979), *El gomecismo y la formación del Ejército Nacional*, Caracas, Ateneo de Caracas.

OBRA DE REFERENCIA

Diccionario de historia de Venezuela (1997), 4 vols., Caracas, Fundación Polar.

ACERCA DE LOS AUTORES

MANUEL DONÍS RÍOS. Doctor en historia. Numerario de la Academia Nacional de la Historia. Profesor titular de la Universidad Católica Andrés Bello. Destacan en sus publicaciones: *Historia de las fronteras de Venezuela*, *El báculo pastoral y la espada: relaciones entre la Iglesia católica y el Estado Venezolano (1810-1964)*, *De la Real Provincia a la nación. La Real Compañía de Caracas*.

ELÍAS PINO ITURRIETA. Doctor en historia. Numerario de la Academia Nacional de la Historia. Profesor titular de la Universidad Central de Venezuela y de la Universidad Católica Andrés Bello. Destacan en sus publicaciones: *La mentalidad venezolana de la emancipación*, *Las ideas de los primeros venezolanos*, *Nada sino un hombre. Los orígenes del personalismo en Venezuela*, *El divino Bolívar*, *País archipiélago. Venezuela, 1830-1858*, *Ideas y mentalidades de Venezuela*.

INÉS QUINTERO MONTIEL. Doctora en historia. Numeraria de la Academia Nacional de la Historia. Profesora titular de la Universidad Central de Venezuela. Destacan en sus publicaciones: *El ocaso de una estirpe*, *La conjura de los mantuanos*, *La criolla principal*, *Nobleza y sociedad en la provincia de Venezuela*, *Francisco de Miranda*, *El hijo de la panadera*.

Historia mínima de Venezuela
se terminó de imprimir en julio de 2018,
en los talleres de Gráfica Premier, S.A. de C.V.,
Calle 5 de febrero 2309, col. San Jerónimo
Chicahualco, 52170, Metepec, Estado de México.
Portada: Pablo Reyna.
Tipografía y formación a cargo de
Ediciones de Buena Tinta, S.A. de C.V.
Compuesto en Adobe Garamond Pro
y Berkeley LT Book de 11.5, 11, 10 y 9 pts.
Cuidado de la edición a cargo de
Agustín Herrera Reyes, bajo la supervisión
de la Dirección de Publicaciones de
El Colegio de México.